BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 14
de setiembre de 2006

Año CXIV
Número 30.990

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA BARADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 16-08-2006 pasada al Fº 629 Registro 1132 C.A.B.A. se aumentó el capital social en $ 1.645.000 o sea hasta $ 1.811.000 y se modificó el articulo 4º de los estatutos.- Capital $ 1.811.000 representado por 18.110 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal c/u y de 1 voto por accion.- El presente edicto rectifica el publicado el 31-08-2006 segun factura 0058-00049317.- Autorizado por escritura Nº 269 del 16-08-2006 Fº 629 Registro 1132 C.A.B.A.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/09/2006. Número: 060908375267/C. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 14/09/2006 Nº 71.400 v. 14/09/2006

ALFA RENT

SOCIEDAD ANONIMA

María José VALDERRAMA REDONDO, española comerciante, divorciada, nacida 7-3-66, comerciante, Pasaporte Español AD214270, domiciliada en calle 409, Nº 3458, Villa Elisa, Pcia. Bs. As., PUC S.A., Cerrito 228 piso 8º depto. B de C.A.B.A, escritura 44, fº 118, 9 junio 2.006, Esc. Jorge Costa Mendoza, Registro 1.387, C.A.B.A, inscripta en I.G.J. 25 julio 2006, bajo el Nº 11.295, L. 32, Sociedades por Acciones. “ALFA RENT S.A.” Escritura 227, Fº 586, 8 SEPTIEMBRE 2006, sede social CERRITO 228 piso 8 depto. B C.A.B.A. OBJETO. Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: I.- Comprar, vender, arrendar, dar y tomar en locación, y/o en leasing, todo tipo de automóviles, camiones, camionetas, ciclomotores, colectivos, “minibuses”, motocicletas, vehículos “todo terreno”; sus accesorios, insumos y repuestos.- En todos los casos podrán explotar marcas, licencias, diseños y patentes de invención relacionados con su objeto social.-. Plazo 99 años desde inscripción.- $. 12.000.- divido en 120 acciones de $. 100. valor nominal cada una integradas 25%. ADMINISTRACION. 1 a 5 Directores, igual o menor número de suplentes; PRESIDENTE. Andres PEREZ COSTA, español, casado, nacido 19-1-47, pasaporte español AD214269, comerciante, domiciliado en calle 409, Nº 3458, Villa Elisa, Pcia. Bs. As.; DIRECTOR SUPLENTE María José VALDERAMA REDONDO. Duración 3 ejercicios. Prescindencia de Sindicatura. REPRESENTACION: Presidente, Vicepresidente en su caso. Cierre 31 Mayo cada año. Los directores constituyeron domicilios especiales en los arriba indicados. Agustina BERRUET, argentina, casada, nacida el 6-2-76, DNI. 24.785.006, domicilio especial Pagano 2628 piso 7 depto A de C.A.B.A., facultades suficientes y vigentes, Poder escritura de constitución citada ante Esc. Ricardo Oks, C.A.B.A. Escritura 227, Fº 586, del 8-9-06.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 8/9/2006. Nº Acta: 007. Libro Nº: 36.

e. 14/09/2006 Nº 71.436 v. 14/09/2006

ALFAMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 368 del 7/9/06 Fº 1186 Registro 1879, Cap. Fed. Socios: cónyuges en primeras nupcias Gustavo Adolfo Barib, empresario, nacido el 25/3/73, DNI 23.023.839, CUIL 20-23023839-2; y Cristina Elizabeth Miloni, traductora pública de inglés, nacida el 1/11/73, DNI 23.400.709, CUIL 27-23400709-8, ambos argentinos, domiciliados en Chacabuco 2561, Olivos, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) La explotación de todas las actividades metalmecanicas y de la industria plástica en general: el diseño, concepción, desarrollo y fabricación de moldes para cualquier clase de industria, producción de productos metálicos, matriceria, tornería, rectificado, pulido, electroerosionado y todo otro producto o servicio relacionado, así como también de piezas plásticas inyectadas y artículos de materias plásticas y afines; b) compra, venta, alquiler, importación, exportación y distribución de los productos relacionados con el objeto social; c) compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas; d) compra, venta, alquiler, importación, exportación y distribución de maquinarias y equipos; e) prestación de servicios a terceros; f) el asesoramiento propio del giro de la actividad; g) el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios y/o mandatos relacionados con el objeto social. Podrá también formar parte de otras sociedades, integrar agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, consorcios y joint ventures, tanto en el país como en el exterior. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Presidente: Gustavo Adolfo Baron. Directora suplente: Cristina Elizabeth Miloni. Domicilio especial de los directores: José de la Quintana 4467, Cap. Fed. Sede social: José de la Quintana 4467, Cap. Fed. María Eugenia Benitez, autorizada por Esc. 368 del 7/9/06 Fº 1186 Registro 1879, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 8/09/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 65.

e. 14/09/2006 Nº 64.374 v. 14/09/2006

ALPA CORRAL HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

María Soledad DI GENNARO, DNI. 24521126, PRESIDENTE, Marcos Aurelio POSMON, DNI. 21013827, SUPLENTE, Aurelio Héctor POSMON, LE. 6634869, Chela Jesús GIUBERGIA, DNI. 3547513, todos argentinos, casados, mayores, comerciantes, domicilio real Manuel Puebla 2167, Río Cuarto, Prov. Córdoba y especial en la sede social: Hipólito Yrigoyen 1284, tercer piso, oficina 6, CABA. 1) 99 años. 2) Elaboración de alimentos, calcificantes, complementos minerales para animales, asesoramiento nutricional de establecimientos agropecuarios; compra, venta de productos veterinarios. Elaboración de alimentos para animales, complementos minerales, núcleos para alimentos balanceados. Comisiones, mandatos y representaciones de todo tipo de productos agropecuarios y veterinarios. 3) $ 20.000. 4) uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5) 30.06. Mónica Lilian Angeli autorizada en Escritura Pública 365 del 7.09.06.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 8/9/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 25.

e. 14/09/2006 Nº 71.329 v. 14/09/2006

ARANALFE

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 3457 Folio 445 Lº 51 Tº A de Estatutos Nacionales. Hace saber que en asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 19 de mayo de 2006 y reunión de directorio de fecha 22 de mayo de 2006 se ha modificado el artículo décimo del estatuto social, que queda redactado de la siguiente forma: Los directores deberán prestar la suma de diez mil pesos ($ 10.000) en carácter de garantía por el ejercicio de sus funciones. Dicha garantía podrá ser otorgada por cualquiera de los medios previstos en las correspondientes resoluciones de la Inspección General de Justicia. Firmado: Alberto Rubén Rubio, Presidente designado en Acta de Asamblea del 19 de mayo de 2006 y acta de directorio del 22 de mayo de 2006.

Presidente – Alberto Rubén Rubio

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 05/09/2006. Nº Acta: 027. Libro Nº: 025.

e. 14/09/2006 Nº 71.595 v. 14/09/2006

ASER COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Francisco BENITEZ, DNI. 16116791, comerciante, PRESIDENTE, María Belén IRISTUETA, DNI. 21515385, empleada, SUPLENTE, ambos argentinos, casados mayores, domicilio real Regimiento 14 de Infantería 198, Planta Baja, Dpto. A, Río Cuarto Prov. Córdoba y especial en la sede social: Hipólito Yrigoyen 1284, tercer piso, oficina 6, CABA. 1) 99 años. 2) Prestación de servicios de asesoramiento y atención administrativa, comercial, financiera, contable, informática y en comunicaciones y telecomunicaciones sea a particulares o a entidades públicas o privadas, del país o del exterior, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo así como la comercialización de productos o servicios en el país y en el exterior por medio de los sistemas de comunicaciones y telecomunicaciones. 3) $ 12.000. 4) uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5) 31.12. Mónica Lilian Angeli autorizada en Escritura Pública 366 del 7.09.06.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 8/09/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 25.

e. 14/09/2006 Nº 71.327 v. 14/09/2006

AVANCES MEDICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por Esc. 82 Fº 200 del 12/7/06.- Socios: Leonardo Fabian VENTURELLI, divorciado, comerciante, nacido 11/12/69, DNI 21.175.579, domicilio Baigorri 472 2º "B" Córdoba, Pcia. Córdoba; Pedro GRYCIUK, casado, comerciante, nacido 30/7/75, DNI 24.719.907, domicilio Pje. Julio Marc 2035 Rosario, Pcia. Santa Fe; Daniel FIZ, casado, comerciante, nacido 9/9/63, DNI 16.894.937, domicilio Av. Rivadavia 5484 Cap. Fed, todos argentinos; DENOMINACION: "AVANCES MEDICOS S.A.".- PLAZO 99 años.- OBJETO: a) Mediante la compraventa, comercialización, industrialización, distribución, representación, y consignación de elementos de ortopedia y cirugía; y b) Mediante la exportación e importación de todo tipo de productos y servicios relativos al objeto social precedente, CAPITAL: $ 20.000.- en 20.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 1.- cada una.- ADMINISTRACION: 1 a 9 Directores, PRESIDENTE Mauro Gastón NEIRA, argentino, casado, comerciante, nacido 1/7/75, DNI 24.694.660, domicilio Arenales 961 4º Of. 22 Cap. Fed. DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo Fabian VENTURELLI.- CIERRE: 31/12.- SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL: Junín 917 6º Oficina A, Cap. Fed., y especial de los socios.- Escribano Autorizado: Guillermo Urcelay.- Escritura 82, Fº 200, 12/7/06, Registro 1514, Capital Federal.

Escribano – Guillermo J. Urcelay

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/09/2006. Número: 060911377001/A. Matrícula Profesional Nº: 3852.

e. 14/09/2006 Nº 50.012 v. 14/09/2006

AVANCES MEDICOS

SOCIEDAD ANONIMA

RECTIFICACION: "AVANCES MEDICOS S.A." RECTIFICATORIA del edicto publicado el 14/9/2006.- Socio: Leonardo Fabian VENTURELLI, DNI 21.175.599.- PRESIDENTE Mauro Gastón NEIRA, domicilio Junín 917 piso 6º Departamento "A" Cap. Fed.- Escribano Autorizado: Guillermo Urcelay.- Escritura 82, Fº 200, 12/7/06, Registro 1514, Capital Federal.-

Escribano - Guillermo J. Urcelay

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/06. Número: 060913381309/B. Matrícula Profesional Nº: 3852.

e. 14/09/2006 Nº 50.136 v. 14/09/2006

C. RR. HH.

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Escritura 302 del 1/9/2006, Registro 1532 de C.A.B.A. Socios: José Luis LUNGE, argentino, 2-2-73, soltero, comerciante, DNI 23.321.815, domicilio: Rivadavia 1543 2º piso departamento "I", C.A.B.A., y Cesar Daniel YANCOMAY, argentino, 23-7-58, soltero, comerciante, DNI 12.460.171, domicilio: Directorio 2236 piso 8º departamento "A", C.A.B.A. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, los servicios de consultoría y gerenciamiento en el área de recursos humanos así como también el diseño, realización y/o distribución de software aplicable a dicho área. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 acciones nominativas no endosables, de $ 10 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor Nº de supletes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1º directorio: Presidente: César Daniel YANCOMAY, y Director Suplente: José Luis LUNGE, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Gaona 5050 1º piso departamento "9", C.A.B.A. Domicilio: C.A.B.A. Sede: Avenida Gaona 5050 1º piso departamento "9", C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. AUTORIZADA por escritura 302 del 1/9/2006, Registro 1532 de C.A.B.A.

Abogada – Silvina C. González

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4244. Fecha: 8/09/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 117.

e. 14/09/2006 Nº 3007 v. 14/09/2006

CENOZ Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 8-9-06 designó Presidente: Constantino Cenoz D. Suplente: Miguel Angel Cenoz, ambos domicilio especial en Montevideo 666 Piso 11 Oficina 1101/02 C.A.B.A. Modifica artículo 11 del Estatuto. Autorizado Julio Cesar Jimenez por instrumento privado del 8-9-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/9/2006. Número: 137083. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 14/09/2006 Nº 64.318 v. 14/09/2006

CONSIGNATARIA LA HUELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 30 de agosto de 2006 se constituyó Consignataria La Huella S.A. Socios Juan Ignacio GOLDARACENA, 30 de agosto de 1952, casado en primeras nupcias con María Cristina Domenech, Ingeniero Agrónomo, Documento Nacional de Identidad 10.488.826, C.U.I.T. 20-10488826-8, domicilio Hipólito Yrigoyen, 1450 Tortuguitas, Buenos Aires; Jorge Adrian WINOGRAD, 12 de agosto de 1949, casado en primeras nupcias con María Isabel Pazos Viqueira, Libreta de Enrolamiento 7.887.894, C.U.I.T. 20-07887894-0 domicilio Roque Saenz Peña, 747 Olivos, Buenos Aires y Jorge Luis ROMERO, 17 de febrero de 1962, casado en primeras nupcias con Jimena Femández Hernando de Larramendi Colautti, Ingeniero en Producción Agropecuaria, Documento Nacional de Identidad 14.015.986, C.U.I.T. 20-14015986-8, domicilio Suipacha, número 1087 Capital Federal, todos los comparecientes argentinos, comerciantes. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación de establecimientos rurales, agrícolas firutícolas, ganaderos de propiedad de la Sociedad o de terceras personas; Organización, administración y dirección técnica de los mismos; la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, forestales, apícolas; la cría, invernada/engorde, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra y venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y ganaderos, la comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de todos los bienes y frutos producidos o derivados de las explotaciones mencionadas y de los insumos, materias primas, maquinarias, equipos y tecnologías necesarias relacionadas con dichas explotaciones. b) La compra, venta, permuta, importación, exportación distribución y comercialización por cualquier medio, en el país o en el extranjero, de todo tipo de maquinaria y equipos agrícolas, ganaderos, semovientes y de bienes muebles en general relacionados con dichas actividades, vehículos para transporte de carga, motores y partes de motores, ya sean nuevos o usados, sus repuestos, componentes y accesorios, sus derivados y afines y la realización de servicios de reparación mecánica y de locación de los mismos ya sean propios o de terceros y por cualquier tipo de contrato. c) La realización de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de personas físicas o jurídicas vinculadas con su actividad. d) Importación y exportación; e) Desarrollar actividades como consultora agropecuaria, ganadera, de compraventa de asesoramiento técnico, industrial y comercial. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera f) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales incluso los sometidos al régimen de la ley 13.512, como así también todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo intermediaciones, tasaciones, fraccionamiento de terrenos, subdivisiones, loteos y posterior venta de parcelas, y unidades. g) Financieras: Mediante el aporte de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, tomando o dando dinero en préstamo, asociarse con particulares o sociedades comerciales y tomar participación de las mismas dentro o fuera del país, tomar y dar garantías reales o personales, avales, fianzas, tomar y comprar acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución, desarrollo y explotación comercial de fideicomisos y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para, por intermedio de sus representantes legales o convencionales, adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos, operaciones y contratos que no sean prohibidos por las leyes y se vinculen directa o indirectamente con el cumplimiento del objeto social. Plazo 99 años desde su inscripción. Capital: $ 21.000. Suscripto 100% integrado 25% en efectivo. Sede Social: Suipacha 1087 Piso 6º Departamento A, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración y Representación: Directorio 1 a 5 titulares mandato 3 ejercicios. Presidente Juan Ignacio Goldaracena. Director Suplente Jorge Adrian Winograd domiciliados en Suipacha 1087 6º A CABA. Aceptación de cargos. Si. Desarrollan actividad en la sede social. Si. Autorización para firmar edicto: otorgada a favor del escribano Matías Pezzi, por escritura 106 del 30 de agosto de 2006 Registro 23 La Plata.

Autorizado – Matías Pezzi Rosselli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 7/09/2006. Número: FAA02402968.

e. 14/09/2006 Nº 64.364 v. 14/09/2006

CONSTRUCTORA MADAGASCAR CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 30/5/06 se autorizo a Martin Lufrano a suscribir el presente y Renunciaron Presidente: Liliana Graciela Sanchez Director Suplente: Julio Oscar Suárez. Asumen Presidente Ramiro Perez Gomar, DNI 92950196. Director Suplente Dolly Esther Amarilla DNI 16168350. Ambos domicilio especial en sede legal trasladada a Viamonte 1546 piso 2 Oficina 207 Capital Federal. Se modifico articulo 3: Objeto: 1) Constructora: La construcción, proyección, desarrollo y explotación de todo tipo de obras civiles e industriales, de arquitectura, construcción de edificios de vivienda, instalaciones de infraestructura sanitaria en general, redes de agua corriente, red cloacal, de energía eléctrica, de gas, y en especial la construcción de pavimentos, movimientos de suelos, construcciones de obras viales, de alumbrado público, red telefónica, estaciones de servicio. Construcción de edificios industriales de todo tipo, usinas, estaciones transformadoras y todo tipo de construcción no mencionada en la anterior enumeración, de carácter público y/o privado en todo el ámbito del territorio de la Nación o en el extranjero, pudiendo participar asimismo en licitaciones públicas y/privadas. Promoción, administración y comercialización de emprendimientos y desarrollos inmobiliarios y urbanísticos, incluyendo los correspondientes a sus proyectos y montajes. Para cumplir con estos fines la sociedad podrá adquirir o arrendar la maquinaria que sea menester.- 2) Financiera E Inverción: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general y en especial las referidas a su objeto social. Quedan excluidas las operariones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 3) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 14/09/2006 Nº 71.416 v. 14/09/2006

CONSULTORA MEGATOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 8/06/06, escritura 264, folio 744, del 5/09/2006, Registro 1913 Capital Federal, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) Dar de baja la Sucursal inscripta bajo el Nº 341 Lº 55 Tº B de Estatutos Extranjeros, con fecha 14/2/00.- 3) a) socios: Daniel Ernesto WOSCOBOINIK, argentino, médico, casado, 3/11/56, DNI 11.988.790, y Graciela Ana GEILER, argentina, Licenciada en Comunicación, casada, 26/7/57, DNI 13.711.274, ambos domiciliados en Rioja 1017, San Luis, Provincia de San Luis.- b) "CONSULTORA MEGATOR S.A. c) Pereyra Lucena 2535 Piso 14º departamento "A", CABA.- d) a) Estudios, Diagnósticos, prácticas e investigaciones en diagnósticos por imágenes y realizar diagnósticos y estudios por imágenes. Estas actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- b) Importación, compra, venta, leasing, representación, franquicia y/ distribución, instalación, desinstalación y explotación comercial y mantenimiento técnico de equipos de diagnóstico médico por imágenes en cualquiera de sus modalidades existentes o por desarrollarse. Podrá desempeñarse como proveedor y/o suscribir todo tipo de convenios con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, con Entidades Autónomas y/o Autárquicas, con asociaciones profesionales, con Obras Sociales, Mutuales, Clínicas, Asociaciones Civiles, Fundaciones y Personas de existencia visibles o ideal de origen nacional o extranjero.- f) Capital $ 1.260.000 4) Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 5) Plazo: 99 años. 6) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 7) Ejercicio 30/09. 8) Presidente: Daniel Ernesto WOSCOBOINIK; Directora Suplente: Graciela Ana GEILER, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en LA SEDE SOCIAL.- Carlos Darío Litvin, autorizado en escritura 264, folio 744, Registro 1913 de Capital Federal.-

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 14/09/2006 Nº 71.332 v. 14/09/2006

CV TRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 131 del 08/09/06 Esc. Sonia Lukaszewicz, Registro Notarial 1795 de C.A.B.A se constituye CV TRANS SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Marcelo Andres MASSARANI, casado en primeras nupcias con Nélida del Carmen Kroch, DNI 18151430, CUIT 20-18151430-3, domiciliado en Acassuso 5227 CABA y Nicolás RETRIVI, casado en primeras nupcias con Sandra Edith Momblanc, DNI 17478163, CUIT 20-17478163-0, domiciliado calle Lincoln 3552, San Martín, Pcia Bs As, argentinos, mayores y empresarios. Objeto: por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a) transporte y carga de personas, bienes y/o cosas por cualquier vía, ya sea terrestre, aérea, fluvial, marítima, o cualquier otra creada o a crearse — mediante la explotación de vehículos propios, de terceros y/o de concesiones de líneas de transporte y carga ya sean nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales—; b) compra, venta, arriendo o subarriendo, permuta, consignación y representación de vehículos para el transporte y la carga descriptas y, en general todo lo vinculado con la actividad del transporte incluyendo explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de pasajeros y carga con fines comerciales, industriales, turísticos y cualquier otro establecido por ley. Duración 99 años. Capital: $ 12.000. Administración y representación: Directorio: mínimo 1, máximo 5. mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Marcelo Andres MASSARANI. DIRECTOR SUPLENTE: Nicolas RETRIVI, aceptan y constituyen domicilio legal: Chaco 145, Piso 1, Dpto A CABA. Sindicatura: se prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Sede social: Chaco 145, Piso 1, Dpto A CABA. CABA. Autorizada por escritura 131 del 08/09/06 Sonia LUKASZEWICZ, Esc. matricula 4427, Registro 1795.

Escribana – Sonia Lukaszewicz de Rinaldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/09/2006. Número: 060911376290/B. Matrícula Profesional Nº: 4427.

e. 14/09/2006 Nº 64.347 v. 14/09/2006

DATCO SOLUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA ORDINARIA EXTRAORDINARIA DEL 21/4/06 SE REFORMA EL ESTATUTO ART. 5º POR REDUCCION OBLIGATORIA DE CAPITAL DE $ 4280000 A $ 1200000 POR APLICACIÓN DEL ART. 206 LEY 19550, POR ABSORCIÓN DE PERDIDAS. CONTADORA CAROLINA

IRIS TEMPONE AUTORIZADA EN ACTA ASAMBLEA DEL 21/4/06.
Contadora - Carolina Iris Tempone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/9/2006. Número: 137106. Tomo: 0296. Folio: 226.
e. 14/09/2006 Nº 50.043 v. 14/09/2006

DERECHOS REALES BIENES RAICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Damián LUDMER, argentino, 24/10/71, casado, DNI: 22.293.723, abogado domicilio Gorostiaga 1574 piso 1º Cap. Fed.- Jorge KNOBLOVITS, argentino, 30/09/55, divorciado, 03/07/03, DNI: 11.574.895, abogado, domicilio Sarmiento 983 piso 6º departamento A Cap. Fed.-; Diego Martín TEJEDOR, argentino 25/03/69, casado, DNI: 20.838.057, comerciante, domicilio Avenida Figueroa Alcorta 3351, piso 2º loft 217 Cap. Fed.- 2) 18/08/06.-3) Avenida Figueroa Alcorta 3351, piso segundo loft 217 Cap. Fed.- 4) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización e incluso locación, operaciones inmobiliarias de terceros.- Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, así como también el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de distribución de inversiones inmobiliarias. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de obras de ingeniería o arquitectura; dirigiendo y proyectando dichas obras, que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas profesiones y artes.- Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados.- 5) 99 Años.- 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente y Director Titular: Jorge KNOBLOVITS, Director Suplente: Pablo Damián LUDMER, la sociedad prescinde de la sindicatura, ambos con domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 3351 piso 2º loft 217 Cap. Fed.- 9) 31/12 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 100 DEL 18/08/06 ANTE LA ESCRIBANA LAURA GRACIELA DIACO.

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 01/09/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 21.
e. 14/09/2006 Nº 2991 v. 14/09/2006

DON ULRICO

Sociedad Anónima Comercial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Por acta de directorio del 14/12/2000 Elisabeth von Zehmen de Zech renunció al cargo de directora. Por acta de asamblea del 26/7/2005 Mariana ZECH cesó como directora. Por acta de directorio del 9/9/2005 se mudó la sede social a Baigorria 3147, piso 7, Dto. 29, Cap. Fed. Por acta de Asamblea del 26/7/2006 se eligió presidente del directorio a Manfredo Zech (domicilio constituido Chile 32, torre 2, piso 15, San Isidro, Pcia. Bs. As.). Por acta de Asamblea del 1/9/2006 María Hildegard SPIRINGER de ZECH fue designada directora suplente, se reformó el estatuto: directorio 1 a 5 titulares y se suprimió la sindicatura. Guido Andrés KATTAN, autorizado a requerir publicación en acta de asamblea del 1/9/2006.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 8/09/2006. Nº Acta: 58. Libro Nº: 5.
e. 14/09/2006 Nº 71.392 v. 14/09/2006

EL LENGUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria del 28/8/06 se autorizo al Dr. Gustavo German Alberti, CPACF Tº 66 Fº 750 a informar: Renunciaron a su cargo de Presidente Roberto Manuel Fernández y de Directora Suplente Amalia Karina Romero; Nuevo Directorio: Presidente: Roberto Manuel Fernández, Directora Suplente: Viviana Andrea Fernández, quienes establecen domicilio especial en la sede social de Balcarce 353, Piso 4º, Oficina G Capital Federal. Se reformo el artículo octavo el estatuto social.
Abogado – Gustavo G. Alberti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2006. Tomo: 66. Folio: 750.
e. 14/09/2006 Nº 71.602 v. 14/09/2006

EXPLORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 30/08/06 se reformó el Estatuto Social en sus artículos 4º, 7º, 8º y 11º, y se incorporó el artículo 5 bis; los cuales quedaron de la siguiente forma: ARTÍCULO 4º: El capital social es de $ 15.300.000, representado por 15.300.000 acciones ordinarias, de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto. Excepto por lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, el capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. (El capital social se aumentó de $ 471.001 a $ 15.000.000. Se emitieron 14.828.999 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción). ARTÍCULO 5º bis: La transferencia de las acciones estará restringida por un Derecho de Preferencia para la Compra de Acciones por parte de los demás accionistas. Asimismo, ante una venta de acciones por cualquiera de los accionistas, los demás accionistas tendrán el derecho a vender una cantidad de acciones igual al porcentaje que representan las acciones a vender por el accionista vendedor sobre el total de su participación ("tag along"). Si el tercero comprador no estuviere dispuesto a adquirir todas las acciones que los accionistas desean vender, todos los accionistas reducirán proporcionalmente las acciones que pueden vender. Ante una venta de acciones por la mayoría de los accionistas de la sociedad, dicha mayoría tendrá derecho a que los demás accionistas vendan la totalidad o la parte proporcional de sus acciones a dicho tercero que también adquiera las acciones de la mayoría, al mismo precio y en las mismas condiciones ("drag along"). ARTÍCULO 7º: La mora en la integración de las acciones se produce por el mero vencimiento del plazo y suspende automáticamente el ejercicio de los derechos inherentes a las acciones en mora, en los términos del artículo 192, de la Ley de Sociedades. El accionista moroso deberá resarcir los daños e intereses. ARTÍCULO 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio, integrado por 3 a 7 titulares, debiendo la asamblea elegir menor o igual número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en reemplazo de los directores titulares en la forma en que lo establezca la Asamblea que los designa. La Asamblea designará al Presidente y Vicepresidente del Directorio. El término de elección de los directores es de un ejercicio. ARTÍCULO 11º: Se agregó al final del artículo vigente la siguiente frase: "Los accionistas conservarán el derecho de contralor individual dispuesto por el artículo 55 de la Ley de Sociedades Comerciales, aún cuando la sociedad posea sindicatura." ARTÍCULO 13º: Rigen el quórum y mayorías de votos se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, con excepción de aquellas cuestiones que por estatutos requieran que sean tomadas por mayoría especial del 75% del capital y los votos. Asimismo, se prevee como supuesto especial de unanimidad, lo siguiente: con excepción de los supuestos previstos en los artículos 96 y 206 de la Ley Nº 19.550, o para evitar o subsanar la situación de insolvencia de la Sociedad, se requerirá la presencia y el voto favorable del 100% del capital social y votos de la Sociedad para resolver los aumentos de capital que se realicen por encima de, en su conjunto, la suma de US$ 10.000.000 o su equivalente en pesos. Raúl Enrique Granillo Ocampo, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 30/08/06."
Abogado – Raúl E. Granillo Ocampo (H.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2006. Tomo: 63. Folio: 921.
e. 14/09/2006 Nº 4014 v. 14/09/2006

FINCA MALON LEDESMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución.- Escritura Pública Fº 37 Registro 2181 del 25/8/06.- 1) Socios: Fernando Hernán Bolo DNI 16161415 nacido 29/01/63, domiciliado en Barrio Privado Haras de Pilar, la Pradera Calle sin nº, altura km. 46 Panamericana Ramal Pilar, Villa Rosa, Provincia de Buenos Aires, y José Luis Villanueva DNI 23669494 nacido 10/12/73 domiciliado en Avenida Juan B. Justo 9100 Edificio 15 departamento 102 Capital Federal, ambos casados, argentinos y comerciantes.- 2) Denominación: FINCA MALON LEDESMA S.A. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: por si, por terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: Operaciones Vitivinícolas: I) fraccionamiento, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, agua, agua mineralizada, gasificada, soda, aceites comestibles y todo tipo de productos derivados de las frutas especialmente las uvas, verduras y hortalizas envasadas o naturales, ya sea al por mayor o por menor.- II) Producción, elaboración, fraccionamiento y/o envasado de vinos, licores, y todo tipo de bebidas.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- Transmisibilidad de acciones: derecho de preferencia.- 5) Capital: $ 20.000.- 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por socios o no socios, con un mínimo de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación.- Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- Término elección tres ejercicios.- 7) en garantía de su mandato el presidente constituye un seguro de caución por $ 10000.- 8) Cierre ejercicio: 31/07.- 9) Sede: Avenida Juan B. Justo 9100 Edificio 15 departamento 102 Capital Federal.- 10) la sociedad prescinde de sindicatura.- 11) Directorio: Presidente: Fernando Hernán Bolo, Vicepresidente José Luis Villanueva.- Uso firma social en forma conjunta.- Director Suplente: Rolando Miguel Ledesma, argentino, casado, nacido 13/03/47 DNI 7598624 Avenida Juan B. Justo 9100 Edificio 14 departamento 107 Capital Federal.- Los directores constituyen domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 9100 Edificio 15 departamento 102 Capital Federal Capital Federal.- EL AUTORIZADO: Alfredo M. Lufrano por Escritura Pública ut supra.-

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/09/2006. Número: 138752. Tomo: 0181. Folio: 248.
e. 14/09/2006 Nº 71.321 v. 14/09/2006

GARBER 51

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 198. 12/09/06. Registro 1465 C.A.B.A. 1) Socios: Alicia Liliana ORTIZ, D.N.I. 11.351.488, divorciada, 15/07/54, comerciante, domiciliada en Bauness 2160, Piso octavo, Departamento 'D'; Roberto GARBEROGLIO, D.N.I. 10.114.370, divorciado, 20/12/51, comerciante, domiciliado en Carlos López Buchardo 5651 y Guillermo Ricardo LAGORIO, D.N.I. 12.012.443, casado, 27/03/58, empresario, domiciliado en Mendoza 5073, Piso Cuarto, todos argentinos, vecinos de la C.A.B.A.; 2) Denominación: 'GARBER 51 S.A.'; 3) Amenábar 2710 C.A.B.A. donde constituyen domicilio especial los directores; 4) Compra y venta, por mayor y menor, importación, exportación, distribución y consignación de todo tipo de productos alimenticios, comestibles y bebidas, sus derivados y sus complementarios en general, mediante la utilización de los canales de venta existentes o a crearse, inclusive en centros comerciales y/o 'shoppings' y los que utilicen como medio la 'world web site', así como la comercialización a través de la cesión de marcas franquiciadas y el establecimiento de 'royalties' sobre las mismas; 5) Duración: 99 años; 6) Capital 12000 Pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares y igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Guillermo Ricardo LAGORIO; Directora Suplente: Alicia Liliana ORTIZ; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19550 se prescinde de Sindicatura; 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Nancy Estela CRESTELO autorizada por escritura 198 del 12/09/06. Registro 1465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 38. Libro Nº: 22.
e. 14/09/2006 Nº 50.138 v. 14/09/2006

GB & B FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura Nº 27 del 12/09/2006, folio 104 Registro Notarial Nº 272, Cap. Fed., 1) SOCIOS: Carlos Alberto BOSETTI, divorciado, DNI: 12.447.821, C.U.I.T. 23-12447821-9, argentino, contador, nacido el 01/08/1958, Avellaneda 310, Piso 5º, Departamento "A",- Cap. Fed.; Mario Angel GOMEZ BADIA, casado, DNI: 12.034.067, C.U.I.T. 20-12034067-1, argentino, médico, nacido el 25/01/1958, Habana 4.451, Cap. Fed.; 2) "GB & B FIDUCIARIA S.A."; 3) Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; 5) OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o en comisión o consignación, por mandato o en asociación con terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) el desarrollo y ejecución de todo tipo de proyectos inmobiliarios, tales como propiedad horizontal en los términos de la Ley 13.512; fideicomisos, de administración e inmobiliarios, actuando como fiduciaria, fiduciante y/o beneficiaria o fideocomisaria; leasing, actuando como tomadora o dadora; countries, clubes de campo, barrios cerrados, parques industriales y náuticos, etc., actuando como organizadora o administradora; b) la compra, venta, permuta, dación en pago, locación, fraccionamiento y loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, comerciales o particulares, pudiendo además tomar para la administración, venta o comercialización bienes inmuebles de terceros.-; c) la refacción de todo tipo de inmuebles, y la construcción de todo tipo obras civiles e industriales, privadas o públicas, sobre terrenos propios o ajenos; d) la realización de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones o representaciones, con relación al objeto social; e) recibir y otorgar préstamos con o sin garantía real para la ejecución de los actos que hacen a su objeto social, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.-; 6) CAPITAL: $ 25.000, representado por 250 acciones ordinarias de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.-; 7) DIRECTORIO: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, según lo determine la Asamblea. Mandato de DOS ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, renuncia o impedimento del primero.- 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura mientras no esté comprendida en ninguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550.- 9) CIERRE EJERCICIO: 31/08 de cada año; 9) Disolución y liquidación a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora elegida por asamblea extraordinaria.- DIRECTORIO: Presidente: Mario Angel GOMEZ BADIA, Director Suplente: Carlos Alberto BOSETTI; por 2 ejercicios, ambos con domicilio especial en Tucumán 1561, Piso 9º, Oficina 60, Cap. Fed.; SEDE SOCIAL: Tucumán 1.561, Piso 9º, Oficina 60, Cap. Fed..- Mario. Angel GOMEZ BADIA.- Presidente, acta en escritura Nro. 27 del 12/09/2006 Registro Nº 272.

Certificación emitida por: María Marta L. Herrera. Nº Registro: 272. Nº Matrícula: 4789. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 96. Libro Nº: 1.
e. 14/09/2006 Nº 64.559 v. 14/09/2006

GRETA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 05/09/06. 2) GRETA SALUD S.A. 3) ZABALUA Eusebio Arturo L.E. 4.531.507, 06/07/45, casado, medico, con domicilio real y especial en Rioja 2324 Olivos Prov. de Bs. As.; ARAUZ MARTINEZ VIDART Monica, D.N.I 25.188.697, 10/06/76, divorciada, Licenciada en Administración de Empresas, con domicilio real y especial en Scalabrini Ortiz 2725 piso 5º departamento "B" de Capital Federal; LORENZO Adrian Edgardo, D.N.I 18.290.876, 26/11/66, casado, Diseñador Grafico, con domicilio real y especial en Ugarte 2431 piso 15º departamento "A" de Capital Federal; todos argentinos. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la explotación de sanatorios, clínicas y centros de salud; la provisión de todo tipo de servicios médi-

cos, asistenciales e integrales relacionados con el estudio de la otorrinolaringología y fonoaudiología a través de instalaciones y equipamientos propios y/o de terceros, como asimismo, el gerenciamiento de contratos de la seguridad social y administración de servicios de salud.- También podrá dictar cursos de capacitación para todo tipo de prestadores conexos a la ciencia medica. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante será realizada por medio de éstos. 5) BAEZ 431 PISO 9º DEPARTAMENTO "A" (C1426BRI) DE CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 30/06 10) Prescinde sindicatura. Presidente: ZABALUA Eusebio Arturo; Directores Suplentes: ARAUZ, MARTINEZ VIDART Mónica; LORENZO Adrián Edgardo. Autorización en escritura Nº 95, Folio 308, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 14/09/2006 Nº 71.365 v. 14/09/2006

GROUP M COLLECTION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 255 del 05-08-2006, Folio 1108 Registro Notarial 1564 de Cap. Fed. se transcribió: 1) Acta de Asamblea Nº 4 del 20-09-2005 en la cual se aceptó la renuncia de Marcelo Fabian Salvador Papandrea a su cargo de Presidente y de Avelino Oscar Borelli a su cargo de Director Suplente; y se eligieron las autoridades nombradas en el punto 2 siguiente.- 2) Acta de Directorio Nº 20 del 20-09-2005 de distribución de cargos se designó a Miguel León Gurfinkiel como Presidente y a Carlos Ceferino Amboage como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Sarmiento Nº 731, piso 3º, C.A.B.A.- 3) Acta de Asamblea Nº 5 del 06-04-2006 se eligieron las autoridades nombradas en punto 4 siguiente. Cesaron en sus cargos Miguel León Gurfinkiel como Presidente y Carlos Ceferino Amboage como Director Suplente.- 4) Acta de Directorio Nº 28 del 06-04-2006 de distribución de cargos se designó a Carlos Ceferino Amboage como Presidente y a Ignacio Palma como Director Suplente, ambos con domicilio especial en calle Maipú Nº 374 piso 6º, C.A.B.A..- 5) Acta de Directorio Nº 30 del 05-05-2006 se fijo nuevo domicilio social en la calle Maipú número 374, piso 6º de C.A.B.A..- 6) Acta de Asamblea Nº 6 del 22-05-2006 se resolvió la reforma del artículo noveno por adecuación del estatuto al Art. 75 R.G. I.G.J. 07/2005.- 7) Las Actas de los puntos 1 y 2 se publican a los efectos de la continuidad del tracto registral.- 8) Autorizado: Rodrigo Tomás Díaz, Tº 76 Fº 125 C.P.A.C.F. por escritura 255 del 05-08-2006, Folio 1108 Registro Notarial 1564 de Cap. Fed.-

Abogado - Rodrigo Tomás Díaz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 76. Folio: 125.

e. 14/09/2006 Nº 71.379 v. 14/09/2006

GRUPO ALFA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: GUILLERMINA HAYDEE ALE, 26/01/1965, DNI: 17.267.778, Empleada Y CARLOS ENRIQUE ALE, 29/09/1982, DNI 29.739.174, Comerciante, ambos: solteros y argentinos y domicilio: Lomas de Zamora 764, Villa Celina La Matanza, Prov. de Bs. As., 2) Estatuto: 11/06/2006 3) GRUPO ALFA INMOBILIARIA SA 4) Plazo: 99 años 5) objeto: A) Proyecto, dirección y ejecución de obras civiles e infraestructura, publicas y privadas. B) Operaciones inmobiliarias en general. C) Venta de materiales de construcción. D) Operaciones financieras e inversión, vinculadas al objeto, excepto las de ley 21.526. 6) Capital: $ 60.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios Administración: Presidente, o vice. 8) Sindicatura: prescinde 9) Presidente: GUILLERMINA HAYDEE ALE, Director Suplente: CARLOS ENRIQUE ALE, ambos domicilio especial en sede. 10) Cierre 31/08. 11) Sede Malabia 460 C.A.B.A. María Constanza Abuchanab, autorizada en escritura 371 Folio 921 del 11/09/2006, Registro 2056.

Autorizada - María Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 87. Folio: 254.

e. 14/09/2006 Nº 71.399 v. 14/09/2006

GUNNINGHAM E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/8/2006. 2) Pendril George GUNNINGHAM, ingles, nacido el 2/10/1937, casado, empresario, D.N.I. 93.471.613, domiciliado en Av. Del Libertador 2418 piso 6º depto. "A" Cap. Fed. Diego Juan GUNNINGHAM, argentino, soltero, nacido el 11/11/1966, empresario, D.N.I. 18.098.708, domiciliado en Castex 3476 piso 3º depto. "B" Cap. Fed. Francisca Margarita GUNNINGHAM, argentina, casada, nacida el 22/4/1969, empresaria, D.N.I. 20.620.392, domiciliada en Lote 261 Tortugas Country Club, Tortuguitas, Pcia. de Bs. As. y Sebastián Jorge GUNNINGHAM, argentino, casado, nacido el 9/7/1962, empresario, D.N.I. 14.934.570, domiciliado en Castex 3476 piso 3º depto. 7 Cap. Fed.- 3) "GUNNINGHAM E HIJOS S.A." 4) Sede social: Paraguay 1233 piso 9º Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: explotación de todas la actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o de algunas de ellas. Realizar operaciones agrícolas, ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado menor y mayor, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Explotación, producción, de todo tipo de especies cerealeras, semillas, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras y yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. Compra, venta, acopio, importación y exportación, consignación y distribución de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país de hacienda y animales de granja y la realización de todo tipio de actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y la explotación de los productos de dicha actividad. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles y/o muebles, automotores, maquinarias destinadas a la actividad agropecuaria, explotación, y administración de estancias, campos, chacras, fincas, propios o de terceros, explotaciones agrícolas y ganaderas. Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución o transferencia de derechos reales, otorgamiento de garantías de todo tipo. Quedan excluídas las operaciones o actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Importación y exportación de todo tipo de materias primas productos elaborados y terminados equipamiento maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how) relacionados con la actividad principal de la sociedad.- 7) VEINTE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente indistintamente.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 30 de noviembre de cada año.- 11) Presidente: Pendril George Gunningham, Vicepresidente: Margarita Leonor Keys, Director Titular: Diego Juan Gunningham, Director Suplente: Francisca Margarita Gunningham.- Los administradores fijan domicilio especial en Paraguay 1233 piso 9º Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 554 del 16/8/2006 al folio 1862 Registro 442 ante el Escribano Ricardo Galarce Matrícula 3014.-

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 06/09/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 04.

e. 14/09/2006 Nº 2988 v. 14/09/2006

HANOY

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma. Acta de Asamblea 22/03/06- Artículo 9º, Garantía. Renuncia: NELSON ARIEL KOREMBLUM, D.N.I. 18286709, Presidente: OSCAR LUCIANO VAZQUEZ, D.N.I. 10788374, argentino, casado, comerciante, domicilio especial: FRANCISCO A. DE FIGUEROA 1068 CAP. FED. Autorización en instrumento privado del 22/03/06.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 14/09/2006 Nº 71.420 v. 14/09/2006

HERMES CONSULTORA E INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1527632. Se hace saber que por escritura nº 140 del 11-09-2006 pasada al fº 385 del registro 219 de Cap. Fed. la sociedad resolvio: 1) reducir el número de miembros del directorio, quedando entre un minimo de 1 y un maximo de 5, con mandanto por una año. 2) reformar el art. 8 del estatuto social a la reducción mencionada, 3) Designar nuevo Directorio: PRESIDENTE: Alejandra ZIBEOU y DIRECTOR SUPLENTE: Leandro CHA, quienes acpetaron losc argos y consituyen domicilio especial en la calle Viamonte 749 piso 13 Unidad 404 de Capital Federal. AUTORIZADA: Dominga Mabel ROBLES RODRIGUEZ, por escritura nº 140 del 11-09-2006 pasada al fº 385 del registro 219 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. Nº Registro: 219. Nº Matrícula: 3338. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 047. Libro Nº: 30.

e. 14/09/2006 Nº 3028 v. 14/09/2006

HUELQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Martin Peluffo, 2-5-42, divorciado, abogado, D.N.I. 4391603, Avenida Callao 1270 Piso 6º departamento B, Marcos Hernan Peluffo, 12-3-55, casado, ingeniero agronomo, D.N.I. 11266773, Avenida Callao 1322 Piso 6º departamento B, argentinos, C.A.B.A. 2) 7-9-06 3) $ 12000 4) 30/6 5) Presidente o Vice 6) Duración: hasta el 30-6-2010 7) Talcahuano 893 Piso 5º C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: 1) cria, engorde y/o invernada de todo tipo de ganado; especialmente vacuno, explotación de cabañas y tambos 2) explotación de actividades agricolas en todas sus especies y subespecies, como cereales, granos, oleaginosas, forrajes y demas frutos del pais 3) compra, venta, exportación, importación, acopio y distribución de productos agricola ganaderos, en estado natural, faenado o elaborado 4) representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, distribuciones, gestiones de negocios, administraciones de bienes y capitales 6) compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganaderia o agricultura, molinos o instalaciones para el acopio o preparación de alimentos 9) Directorio: 1 a 9 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Vicente Martin Peluffo Vice: Marcos Hernan Peluffo D. Suplentes: Vicente Ignacio Peluffo Iriarte, Macarena Peluffo Casarino, todos con domicilio especial en el de la sede social. Autorizado Julio César Jimenez por escritura publica Nº 141 del 7-9-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/09/2006. Número: 138719. Tomo: 0079. Folio: 071.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 11/09/06.

e. 14/09/2006 Nº 64.245 v. 14/09/2006

IMAGEN GUIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ismael Oscar BARTOLINI, argentino, 58 años, empresario DNI 5067965, domicilio real y especial Fragata Sarmiento número 550, CABA Carlos Alberto BARRERA, argentino, 60 años, casado, empresario, LE 5062740, domicilio real y especial Lavalle número 254, Bragado, Provincia de Buenos Aires; Fernando Miguel LLANOS, argentino, 51 años, divorciado, Empresario, DNI 11631679, domicilio General Paz, número 2126, Bragado, Provincia de Buenos Aires, 2) Escritura 277, del 11/09/2006 pasada al Registro 542 de CABA 3) IMAGEN GUIA S.A. 4) Florida 253, piso 4º, oficina "M" 5) Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a la explotación de empresas y negocios de publicidad y propaganda, en cualquier medio inherente a la actividad publicitaria y en cualquiera de sus formas.- 6) 99 años 7) $ 12000, 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 cada una 8) Presidente: Carlos Alberto Barrera, Director suplente: Ismael Oscar Bartolini 9) Directorio compuesto de 1 a 3 miembros; duración 3 ejercicios prescinde de sindicatura. 10) Cierre ejercicio social 31 de agosto. Firma Carlos Alberto Barrera autorizado en el mencionado instrumento de constitución de la sociedad de fecha 11/09/2006.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 31. Libro Nº: 4.

e. 14/09/2006 Nº 50.038 v. 14/09/2006

INTEGRAL CONTAINER LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria de fecha 22/08/06 se resolvió: 1) Aumentar el Capital de $ 150.000 a $ 1.000.000, y 2) Modificar la cláusula 5º (capital). Oscar Alejandro Zingoni. Presidente Designado por escritura pública de fecha 21/4/2005, Registro Notarial 579.

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 12/9/06. Nº Acta: 20. Libro Nº: 37.

e. 14/09/2006 Nº 3030 v. 14/09/2006

INTERNATIONAL ENGINES SOUTH AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria de fecha 17-4-06 se decidió la fusión por absorción con la sociedad MWM MOTORES DIESEL ARGENTINA S.A., procediéndose a disolver esta. La sociedad INTERNATIONAL ENGINES SOUTH AMERICA S.A. procedió a aumentar su capital de $ 7.104.000 a la suma de $ 16.163.137 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de capital y aumentar el capital de $ 16.163.137 a la suma de $ 17.672.237 por fusión, cambio su denominación por la de MWM INTERNATIONAL MOTORES S.A. Reformó los artículos 1º (denominación social) y 4º (capital social). Se designo Presidente: Eduardo Rubén Nuti; Director Titular: Adolfo Iván Gros; Director Suplente: Mario Raúl Gandolfo; Síndico Titular: Carlos Adrián Juarez; Síndico Suplente: Carlos Alberto Hayet, todos con domicilio especial en Maipú 350 piso 9 Departamento D de Capital Federal. Firmado Doctora Mónica Alejandra Brondo, tomo 74 folio 679 autorizada por escritura pública de fecha 28-8-2006 sobre fusión, pasada ante el registro 85.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 14/09/2006 Nº 71.439 v. 14/09/2006

KENENHILL

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario de publicación de fecha 27/04/2006. Se comunica que ambos directores de la sociedad, Carlos Enrique Reincke (Presidente) y Mercedes Reincke (Director Suplente) han constituido domicilio especial en Av. del Libertador Nº 5699 de la Ciudad de Buenos Aires. Juan Luis Enriquez, autorizado por escritura de fecha 5/01/2006, Registro Notarial Nº 16 Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Teodolinda G. Bongiovanni. Nº Registro: 16. Fecha: 5/09/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 21.

e. 14/09/2006 Nº 50.026 v. 14/09/2006

KYTROM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16-6-2006 se resolvió reformar los artículos 4º (Capital Social y Acciones), 5º (Acciones), 6º (Limitación a la transmisibilidad de las acciones nominativas), 7º (Acciones y certificados provisionales), 10º (Administración y Representación), 12º (Directorio), 13º (Representación de la sociedad), 14º (Fiscalización), 15º (Asambleas) y 16º (Quórum) del estatuto social; e incorporar dos nuevos artículos —que en virtud del reordenamiento del estatuto social resuelto en la presente asamblea— quedaron redactados de la siguiente manera: "Articulo Décimo Sexto: Los accionistas pueden hacerse representar en Asambleas, en las

condiciones previstas por el art. 239 de la Ley 19.550". "Artículo Décimo Séptimo: Las convenciones celebradas entre todos o algunos accionistas por las que el ejercicio de sus derechos se condicione al cumplimiento de ciertos procedimientos o al seguimiento de ciertas conductas al margen de lo dispuesto en el presente estatuto son válidas y oponibles a la sociedad cuando no contraríen el interés social ni perjudiquen a otros accionistas. Podrán referirse al ejercicio del derecho de voto y a otros derechos y sobre su base pueden ser impugnados actos de la sociedad o de los socios con la sociedad, no pudiendo bajo ningún punto de vista obligarse a votar o absteniéndose de ejercerlo en contrapartida de ventajas especiales. Las partes de la convención deben comunicarla al directorio. En tanto no se cumpla esta comunicación, la convención no producirá efecto alguno respecto a la sociedad". Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, Tº 83 Fº 407 C.P.A.C.F., autorizada por acta de Asamblea Nº 7 del 16/06/06.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 14/09/2006 Nº 71.435 v. 14/09/2006

LAS ESCOLLERAS

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Escritura 293 del 28/8/2006, Registro 1532 de C.A.B.A. Socios: Mónica Beatriz DA LUZ, argentina, 28-3-62, empresaria, divorciada de 1º nupcias con Andrés Iñiguez, DNI 16.593.848, domicilio: Boyacá 835 2º piso departamento "C", C.A.B.A., y Mauricio CHRISTENSEN, argentino, 1-8-56, abogado, casado en 1º nupcias con María Julia Elissondo, DNI 12.059.487, domicilio: Paraguay 635 9º piso, C.A.B.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías provistas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Plazo: 99 años. Capital: $ 50.000 dividido en 50.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor Nº de supletes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1º directorio: Presidente: Mónica Beatriz DA LUZ, y Director Suplente: Mauricio CHRISTENSEN, quienes constituyen domicilio especial en Viamonte 1328 4º piso, C.A.B.A. Domicilio: C.A.B.A. Sede: Viamonte 1328 4º piso, C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. AUTORIZADA por escritura 293 del 28/8/2006, Registro 1532 de C.A.B.A.-

Abogada - Silvina C. González

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4244. Fecha: 8/09/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 117.

e. 14/09/2006 Nº 3008 v. 14/09/2006

LENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de fecha 21.8.2003 se resolvio prescindir de la sindicatura conforme art. 284 ley 19550. Autorizado por asamblea del 16.3.2006.

Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 14/09/2006 Nº 64.322 v. 14/09/2006

LISEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 25/7/06 y Escritura del 24/8/06 se resolvio aumentar el capital social y reformar el Articulo 4 en la siguiente forma: Articulo 4: el capital social se fija en la suma de pesos dosciento quince mil representado por 215000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y 1 voto por acción. Autorizado por Esc. Pub. del 24/8/06, N. 99, F. 305.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Margarita Adelaida Troncoso. Nº Registro: 2140. Nº Matrícula: 4463. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 5.

e. 14/09/2006 Nº 71.385 v. 14/09/2006

LOS POCHE

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Cónyuges en primeras nupcias Mauricio Roberto POCHETTINO, nacido 2/03/1972, DNI 22.396.232, CUIT 20-22396232-8, futbolista profesional; y Karina Esther GRIPPALDI CASTRO, nacida 21/08/1970, DNI 21.624.125, CUIL 27-21624125-3, ama de casa, ambos argentinos, domiciliados en Guemes 296, Murphy, General Lopez, Pcia. de Santa Fe. 2.- Escritura 188 del 22/08/2006. 3.- LOS POCHE S. A. 4.- Domicilio social: av. del Libertador 4.700, cuarto piso, of. "B", Cap. Fed. 5.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: compraventa, permuta, locación, mantenimiento, remodelación y reparación de inmuebles urbanos y/o rurales y sometimiento de los mismos al régimen de la Propiedad Horizontal y todo otro aplicable creado o a crearse; llevar a cabo construcciones civiles sobre inmuebles propios o de terceros, sean las mismas integrales, parciales, de mantenimiento, remodelación, reciclaje y toda otra; financiación de inmuebles, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías. Toda actividad a desarrollar que requiera intervención profesional será realizada bajo la dirección y responsabilidad de personas con título habilitante. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. 6.- 99 años. 7.- $ 50.000. 8.- 1 a 9; 3 ejercicios; Presidente: Mauricio Roberto POCHETTINO, Director Suplente: Karina Esther GRIPPALDI CASTRO; sin síndicos. 9.- Presidente y, en caso de Directorio pluripersonal, al Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los socios constituyeron domicilio especial en av. del Libertador 4.700, cuarto piso, of. "B", Cap. Fed..- Escribano Diego B. WALSH, Matrícula 4869, Adscripto al Registro 430 de Cap. Fed., autorizado por escritura 188 del 22/08/2006 Folio 492.-

Escribano - Diego B. Walsh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/09/2006. Número: 060905366272/5. Matrícula Profesional Nº: 4869.

e. 14/09/2006 Nº 50.034 v. 14/09/2006

MARC RICH (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21.04.06, se resolvió: a) Designar el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Luis Alberto Delaney, Director Suplente: Pablo Alejandro Pinnel, quienes fijan domicilio especial sito en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires; b) Reducir en forma obligatoria el capital social por pérdidas a la suma de $ 10.838, c) Aumentar el capital social a la suma de $ 12.000 y en consecuencia reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. María Soledad Percossi, abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 21.04.2006, obrante a fs. 23/25 del Libro de Actas Nº 1.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 14/09/2006 Nº 71.323 v. 14/09/2006

MBD CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Del Riccio, divorciado, 5-10-59, D.N.I. 13417495, Pacheco de Melo 1943 C.A.B.A., Daniel Eduardo Mark, casado, 18-9-59, D.N.I. 13531751, Esnaola 647 San Isidro Pcia Bs As, argentinos contadores 2) 17-8-06 3) $ 12000 4) 99 años 5) Avenida Corrientes 1145 Piso 11 Oficina 97 C.A.B.A. 6) 31/12 7) Presidente o vice 8) Por cuenta propia, de terceros en el pais o exterior, comercialización de: asesoramiento integral para organización de empresas u otro ente publico o privado en todos sus sectores o actividades en aspectos administrativos, tecnicos, operativos, economico-financieros, comerciales. Servicios profesionales y de consultoría, incluso tercerización de servicios o gerenciamiento de proyectos. Investigaciones de mercado, relevamiento de datos, procesamiento y analisis. Asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. Organización y promoción de actividades comerciales, educativas o de divulgación a traves de curso conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. Comercialización, venta, distribución de bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta anteriormente. A tal fin la sociedad tiene facultad para promover, organizar, coordinar, administrar, realizar proyectos comerciales, operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, mandatos, representaciones, concesiones y todo acto de distribución comercial 9) Directorio: 1 a 6 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Daniel Eduardo Mark D. Suplente: Gustavo Gabriel Barreiro, ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado Julio C. Jimenez escritura publica Nº 130 del 17-8-06.

Contador - Julio César Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/09/2006. Número: 137082. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 14/09/2006 Nº 64.320 v. 14/09/2006

MULTICONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

1 día. Esc. 83, 12-09-06, R. 48 Vte. López, R.A. VARGAS.- MODIFICACION ESTATUTO.- Art. 5 El capital puede aumentarse al quintuplo por Asam. Ord. conf. art. 188 L.S., y Art. 8 Los directores deben prestar en garantía la suma de $ 10.000 conforme a las normas en vigor, Y REDACCION DEL TEXTO DEL ESTATUTO EN FORMA ORDENADA. R. A. Vargas. Notario. Autorizado por Esc. 83, del 12-9-06, R. 48, Vte. López.

Notario - Raúl Andrés Vargas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2006. Número: FAA02429141.

e. 14/09/2006 Nº 64.527 v. 14/09/2006

NIANI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 17-1-05, 2-3-06 y 5-9-06 se eligió el Directorio, se adecuó la Garantía del mismo y se modificó en consecuencia Artículo 7º del Estatuto. Por Acta de Directorio del 17-1-05 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Prakash Khemchand Shamdasani; Vicepresidente: Pablo Diego Canzonieri y Director Suplente: Sergio Daniel Canzonieri; todos con domicilio especial en Corrientes 2312, 3º piso, oficina 31, Cap. Fed. Autorizada por Actas ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 14/09/2006 Nº 71.352 v. 14/09/2006

NUSOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26-06-2006 se resolvió: Designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Cesar Luís Ramírez Rojas; Vicepresidente: Carlos Armando Embeita; Director Suplente: Graciela Ines Ramirez Rojas, los cuales constituyen domicilio especial en Esmeralda 130, 5 piso de Capital Federal. Y por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29-06-2006 se resolvió: Modificar el articulo octavo del estatuto social. Autorizado por escritura pública del 22 agosto de 2006. Escribano Carlos Dick Naya Registro Notarial Nro. 1810.

Escribano - Carlos O. Dick Naya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/09/2006. Número: 060906370138/4. Matrícula Profesional Nº: 4082.

e. 14/09/2006 Nº 71.434 v. 14/09/2006

NVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Guillermo Mario MALPASSI, DNI. 18125943, comerciante, PRESIDENTE, Virginia CODO, DNI. 23226286, abogada, SUPLENTE, ambos argentinos, casados, mayores, domicilio real y especial en la sede social: Hipólito Yrigoyen 1284, tercer piso, oficina 6, CABA. 1) 99 años. 2) A. Gestión y administración de datos y programas informáticos, compra, venta, alquiler, importación y exportación, desarrollo de sistemas informáticos. B. Comercialización, compra, venta, alquiler y producción televisiva en el país y en el exterior de espacios en medios de comunicación y contenidos en televisión radios, revistas e internet. C. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o el extranjero las actividades de red inteligente y servicios de valor agregado de telefonía. 3) $ 12.000. 4) uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5) 31.07. Mónica Lilian Angeli autorizada en Escritura Pública 364 del 7.09.06.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 8/09/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 25.

e. 14/09/2006 Nº 71.331 v. 14/09/2006

OPEN PHONE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 182 del 12/9/06 Fº 546 Registro 1967, Cap. Fed. Socios: Juan Manuel Damiani, argentino, nacido el 17/4/68, casado, empresario, DNI 20.034.414, domiciliado en Avenida Coronel Diaz 2170 piso 11 depto. B, Cap. Fed. CUIT 20-20034414-7; y Jorge Claudio Damiani, DNI 17.775.177, argentino, nacido el 5/1/66, casado, empresario, domiciliado en Sanchez de Bustamante 2275 piso 12 depto. 2, Cap. Fed., CUIT 20-17775177-5. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Telecomuniaciones: Mediante la prestación de servicios de telecomunicaciones, incluidas las distintas modalidades de servicios de telefonía; la reventa de servicios de telecomunicaciones; la distribución y venta en los segmentos mayoristas, minoristas y empresas de tarjetas de telefonía, teléfonos celulares, abonos, equipos de telecomunicaciones; accesorios de telefonía y todo tipo de productos afines; instalación de sistemas de telecomunicaciones en general; venta de suscripciones o presuscripciones para telefonía básica y de larga distancia nacional e internacional; instalación de cabinas telefónicas y/o locutorios; la obtención de representaciones oficiales y no oficiales de Compañías telefónicas, de internet; la instalación de sistemas de juegos en red; prestación de servicios de internet, y en general la comercialización de todos los productos de telefonía que desarrollen las licenciatarias de telefonía habilitadas por las autoridades competentes. Capital: $ 20.000. Administración: directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento, que no será necesario acreditar ante terceros, al Vicepresidente y/o a quien lo reemplace. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Juan Manuel Damiani. Director Suplente: Jorge Claudio Damiani. Domicilio especial de los directores: Tucumán 612 piso 5, Cap. Fed. Sede Social Tucumán 612 piso 5, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Carolina Ethel Spagnoletti, autorizada por Esc. 182 del 12/9/06 Fº 546 Registro 1967, Cap. Fed.

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 31.

e. 14/09/2006 Nº 18.039 v. 14/09/2006

OXIGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Escritura 30/8/06 Folio 604 Registro 1972 Capital Federal 2) Socios: Alejandro Martin POCHINKI nacido el 28/01/75, Documento Nacional de Identidad 24.406.457, comerciante, C.U.I.T. 20-24406457-5, domiciliado en 3 de Febrero 1560 Piso 2º de Capital Federal y Carlos Alberto MEDINA, nacida el 8/01/58, Documento Nacional de Identidad 12.685.022, comerciante, C.U.I.T. 20-12685022-1, domiciliado en Pola 3611 de Capital Federal, ambos argentinos, casados. 3) Plazo: 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada

a ellos, las siguientes actividades: Comercialización, industrialización, importación y exportación de productos de higiene y limpieza en general y sus insumos y artículos afines. Adquisición, arrendamiento o leasing de bienes de uso, sean muebles o inmuebles. Efectuar todas las operaciones financieras necesarias para el giro comercial y a los fines del cumplimiento del objeto social. 5) Capital: $ 12.000 - 12000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 1 por acción, 1 voto cada una. 6) Cierre ejercicio 30/6 de cada año. 7) Suscriben: Alejandro Marti Pochinki 9.600 acciones y Carlos Alberto Medina 2.400 acciones 8) Directorio: Presidente: Carlos Alberto Medina. Director Suplente: Walter Ricardo Lopez, todos constituyendo Domicilios Especiales POCHINKI Alejandro Martin en 3 de Febrero 1560 2º, MEDINA carlos alberto en Pola 3611 y LOPEZ walter ricardo en Lacarra 3500 edificio 69 ex 53 piso 6º C. Todos de Capital Federal. Prescinden de sindicatura. 9) Pola 3611 de Capital Federal como Sede Social. Escribana Autorizada María Alejandra Bulubasich por escritura 300 de fecha 3078/2006 Folio 604 Registro 1972 de Capital Federal.

Escribana - María Alejandra Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/09/2006. Número: 060907372426/8. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 14/09/2006 Nº 50.016 v. 14/09/2006

PAMPA CELULAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 145 del 1-9-06. Registro 1682 de José Brardo. María Virginia BRAVO DEHEZA, 16-9-60, DNI 14.484.712, comerciante, Camargo 581, 3º piso; Daniela Alejandra PEREZ, 17-10-69, DNI 21.055.930, empleada, Raúl Scalabrini Ortiz 457, 1º piso, departamento C, ambas argentinas, solteras, de Cap. Fed. PAMPA CELULAR S.A. 99 años. Compraventa, permuta, consignación, comisión, mandato, distribución, representación, reparación de equipos, repuestos y accesorios de telefonía. Importación y/o Exportación. Capital: $ 14.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Raúl Scalabríni Ortiz 258, 7º piso, departamento D, Cap Fed. Presidente: María Virginia BRAVO DEHEZA; Director Suplente: Daniela Alejandra PEREZ, ambas con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado por Esc. Púb. ut-supra.

Escribano - José Brardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/09/2006. Número: 060908375170/B. Matrícula Profesional Nº: 4323.

e. 14/09/2006 Nº 71.343 v. 14/09/2006

PAPER QUALITY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Monica Fabiana Lopez, argentina, soltera, 24-05-65, DNI 17.340.299, comerciante, Uruguay 2985 Saenz Peña, Buenos Aires, Ruben Eduardo Gaitan, argentino, soltero, 26-05-56, DNI 12.500.159, comerciante, Brandsen 6564 Dto 2 Wilde, Buenos Aires. 2) 07-09-06; 3) PAPER QUALITY S.A. 4) Rivadavia 1434 Piso 10 Of "A" Capital Federal. 5) Compra venta, intermediación, importación y exportación al por mayor y por menor de papel de todas clases en especial toallas y servilletas para usos higiénicos y/o domésticos de jabon de todas clases, de productos químicos para higiene institucional y aparatos de todas clases para el uso y suministro de los productos detallados. Ejercitar mandatos, comisiones consignaciones y representaciones. 6) 99 años a partir de la inscripción en Registro 7) $ 12.000 8) Presidente: Ruben Eduardo Gaitan, Director Suplente: Monica Fabiana Lopez. Duración 3 ejercicio. 9) Presidente o vicepresidente. 10) 31 de julio de cada año. Autorizado por Escritura 262 de fecha 7/09/06. Domicilio especial de los directores Rivadavia 1434 Piso 10 "A" Capital.

Jorge H. Barbará

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/09/2006. Número: 138651. Tomo: 0098. Folio: 113.

e. 14/09/2006 Nº 71.357 v. 14/09/2006

Pesquera Santa Margarita

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 6/12/05, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 0,3017 a la suma de $ 14.305.079, y consecuentemente reformar el artículo cuarto del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 14.305.079 representado por 14.305.079 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550". Asimismo, por acta de asamblea y de directorio del 6/12/05, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Carlos Pott; Vicepresidente: Miguel Angel Marsili; Directores Titulares: Mariano Jaime Pott y David Lloyd Lyttle; y Directores Suplentes: Terry Bruce Horne. Los Sres. Alfredo Carlos Pott y Mariano Pott constituyeron domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 832, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los Sres. Miguel Angel Marsili, David LLoyd Little y Terry Bruce Horne en la Avenida L. N. Alem 1110, piso 13º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Finalmente, en la mencionada Asamblea se resolvió modificar el artículo décimo del estatuto adecuando la garantía de los directores a la legislación vigente. Autorizado por asamblea del 6/12/05: César Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 14/09/2006 Nº 50.017 v. 14/09/2006

PETROLERA PIEDRA DEL ÁGUILA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria Nº 364 del 11/09/06, pasada al folio 807 del Registro Notarial 47 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Marcelo R. Gagliardini, se resolvió la reforma del artículo tercero del Estatuto Social, el cual leerá como sigue: "ARTÍCULO 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse al asesoramiento en asuntos petroleros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto." Raúl Enrique Granillo Ocampo, abogado, apoderado por escritura 305 del 10/08/2006, pasada al folio 646 del Registro Notarial 47 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Marcelo R. Gagliardini."

Abogado – Raúl E. Granillo Ocampo (H.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2006. Tomo: 63. Folio: 921.

e. 14/09/2006 Nº 4013 v. 14/09/2006

PILISAR

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.752.787.- La asamblea extraordinaria unánime del 27/01/06 resolvió reformar el artículo quinto del estatuto aumentando el capital a $ 2.000.000.- La autorización surge de la escritura 21, Folio 94, del 13/02/06, Registro 1372 de Capital Federal.- Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.-

Escribano - Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/09/2006. Número: 060907372891/0. Matrícula Profesional Nº: 3195.

e. 14/09/2006 Nº 50.027 v. 14/09/2006

SECLEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 18/8/06 se modificó el articulo 3º y 9º. El art. 3º dice: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios en general: Servicio de Investigación Privada en los ámbitos civil y comercial; vigilancia, seguridad y custodia de bienes dentro de inmuebles y establecimientos de todo tipo; y de transporte de toda índole, importación y exportación de productos relacionados con el objeto. En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires la misma desarrollará su actividad conforme a lo normado en el art. 2º de la ley provincial 12.297 consistente en la prestación especifica de: a) servicio de vigilancia y protección de bienes; B) escolta y protección de personas; c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; d) vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; e) obtención de evidencias en cuestiones civiles para incriminar o desincriminar una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. En el ámbito Nacional Portuario los servicios de la empresa se ajustarán a lo normado en la Ordenanza 1-94 de la Prefectura Naval Argentina, siendo la prestación de servicios en dicho territorio la siguiente a) vigilancia privada, b) custodias personales, c) custodia de bienes y valores d) investigaciones y e) vigilancia con medios electrónicos, ópticos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. También se modifica el art. 9 en cuanto a la garantía del directorio adaptándolo al art. 75 de la res. Gral de la IGJ Nº 7/05. Se autoriza a publicar al Dr. Vaccarini por instrumento público Nº f 002745602. Walter Vaccarini, abogado Tº 82, fº 686 CPACF.

Abogado – Walter Abel Vaccarini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2006. Tomo: 82. Folio: 686.

e. 14/09/2006 Nº 71.613 v. 14/09/2006

SERVICIOS Y AUTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25/02/05 y reunión de directorio de la misma fecha se designo el siguiente directorio: Presidente: Julio Roberto Appugliese. Vicepresidente: Elvira Pereiro Fente. Director Titular: Alejandro Marín González, 2) Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 25/02/05 se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 75.000, y b) Modificar el artículo cuarto (capital), 3) Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27/02/06 se resolvió designar como Director Suplente a Héctor Federico González, y 4) Modificar el artículo 2º (prórroga de la duración de la sociedad y el artículo 10º (garantía). Domicilio especial de los directores Avenida La Plata 213 3º "A" Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura pública de fecha 11 de septiembre de 2006, Mariano M. Grincajger, Registro Notarial 1928.

Escribano – Mariano M. Grincajger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2006. Número: 060912378386/A. Matrícula Profesional Nº: 4240.

e. 14/09/2006 Nº 3029 v. 14/09/2006

SERVIPETROL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de Asamblea de fecha 24/1/2006, los accionistas aumentaron el capital social de $ 1.186.470 a $ 15.285.076, reformando el artículo cuarto del estatuto social Apoderada, según escritura otorgada el 11/9/2006, al Folio 1180 del Registro 1962 de Capital Federal.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 63.

e. 14/09/2006 Nº 64.537 v. 14/09/2006

SERVIPETROL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de Asamblea de fecha 15/5/2006, se resolvió: 1) Dar cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Director Titular y Presidente Fernando Carlos Figini y para el cargo de Director Suplente Nicolas Alpino, Ambos fijan domicilio especial en Cerrito 1070, 2º piso, Capital Federal. 2) Reformar el artículo 9° del estatuto social, dando cumplimiento a la Resolución 20/2004 y concordantes de la Inspección General de Justicia. Y por acta de directorio de fecha 30/3/2006, los directores resolvieron el traslado de la sede social a la calle Cerrito 1070, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderada, según escritura otorgada el 11/9/2006, al Folio 1176 del Registro 1962 de Capital Federal.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 63.

e. 14/09/2006 Nº 64.536 v. 14/09/2006

SIICS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 4 de mayo de 2005 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 1268000, es decir, de $ 12000 a 1268000, y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado: Dr. Gustavo José Guitman, por instrumento público de fecha 31 de mayo de 2006.

Gustavo José Guitman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 43. Folio: 95.

e. 14/09/2006 Nº 71.346 v. 14/09/2006

SISTEMA DE IMPERMEABILIZACIÓN DE GRANDES SUPERFICIES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria Nº 6 del 18/11/05 se aumentó el capital social de $ 60.000 a $ 90.000. Se adecuó la garantía de los directores fijándose en $ 10.000, reformándose el artículo 10º. Autorizada por Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 18/11/05.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/09/2006. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 14/09/2006 Nº 71.414 v. 14/09/2006

SPACE TEK

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.660.605.- La asamblea extraordinaria unánime del 26/01/06 resolvió reformar los estatutos sociales, a saber: a) Artículo 4º aumentando el capital a $. 930.000.- y b) Artículo 11 se estableció el 31 de diciembre de cada año como fecha de cierre del ejercicio social. La autorización surge de la escritura 10, Folio 44, del 31/01/06, Registro 1372 de Capital Federal.- Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.-

Escribano - Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/09/2006. Número: 060907372890/0. Matrícula Profesional Nº: 3195.

e. 14/09/2006 Nº 50.023 v. 14/09/2006

STYLE+TECH

SOCIEDAD ANONIMA

RECTIFICATORIA DEL EDICTO publicado el 2/6/03. Escritura 80 del 10/7/06.- Rectifica estado civil del socio José Israel HENER, corresponde CASADO en segundas nupcias con Diana Mónica Romero.- Escribano Autorizado: Guillermo Urcelay, Escritura 80, Fº 198,10/7/06, Registro 1514, Capital Federal.-

Escribano - Guillermo J. Urcelay

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/07/2006. Número: 060713280879/2. Matrícula Profesional Nº: 3852.

e. 14/09/2006 Nº 50.011 v. 14/09/2006

TECOTEX

SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Expediente 1.537.155.- La asamblea extraordinaria unánime del 21/03/06 resolvió reformar el

Artículo Octavo del estatuto, estableciendo que la dirección y administración de la sociedad está cargo de un directorio de 3 a 6 titulares con mandato por tres ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- La representación legal corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. La autorización surge de la escritura 323, Fº 1284, del 16/08/06, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.-

Escribana - Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/09/2006. Número: 060908375321/6. Matrícula Profesional Nº: 3154.

e. 14/09/2006 Nº 50.032 v. 14/09/2006

VALLES ANDINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 6/9/06 se resolvió la reforma de los articulos 3º y 9º (en cuanto a la garantia de los directores) Del estatuto social: OBJETO: se incorporó el punto c-: financieras: recibir o dar en préstamo dinero, con o sin garantías reales o personales, a corto, mediano o largo plazo; realizar aportes de capital a personas físicas o jurídicas, creadas o a crearse, para la concertación de operaciones, existentes o futuras, así como papeles de crédito, dentro de cualquiera de los sistemas y modalidades aprobados por la legislación vigente y otorgar garantías reales o personales respecto de obligaciones de terceros, cuando el interés o el prestigio de la sociedad lo requiera y realizar operaciones financieras en general. Se deja especialmente aclarado, que, en función de lo expuesto precedentemente, la sociedad podrá garantizar en forma solidaria y constituir garantías reales sobre inmuebles, a los fines de garantizar deudas de terceros, pudiendo incluso garantizar deudas por sociedades cuyas acciones y/o cuotas sociales también sean de titularidad de los accionistas de Valles Andinos S.A. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y sus modificatorias, ni cualquiera otra que requiera el concurso público de inversores. Laura G. Medina, escribana, autorizada por escritura del 11/9/06 folio 429 Registro Notarial 1929 CABA.

Escribano – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 060912379101/0. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 14/09/2006 Nº 64.560 v. 14/09/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADOOS NETWORKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del aviso publicado el 15-8-06, recibo 48519. Inst. privado, 07/09/2006. Soc.: Nemirovsky, Alex Eduardo, Argentino, nacido 19/04/81, DNI. 28.703.834, soltero, domicilio Calcena 518, Planta Baja A, Cap. Fed., y Mazza, Maria Cristina, Argentina, nacida 25/07/51, LC. 6.512.700, Casada, domicilio Calcena 518, Planta Baja A, Cap. Fed. 2) Objeto dedicarse a realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociarse a terceros en cualquier parte de la Republica o en el exterior, a las siguientes actividades: Producción, administración, modificación e integración de sistemas Informáticos y Paginas web; Dictado de Cursos y seminarios referentes a Sist. Informáticos, Paginas Web e Internet; creación y administración de Proyectos Informáticos. Marketing Online por Internet. - 3) Dirección y Administración: a cargo de uno o más gerentes que podrán ser socios o no de la sociedad, los que ejercerán la gerencia en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Cada Gerente deberá otorgar una garantía conforme a la reglamentación vigente y podrá consistir en bonos, o títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Gerente. Nemirovsky, Alex Eduardo, designado gerente según Inst. Privado del 03/08/06.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant. de Garibotto Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 7/09/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 35.

e. 14/09/2006 Nº 64.345 v. 14/09/2006

ALLFA PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. 1) MARIA ALEJANDRA ALLIGNANI, argentina, casada, nacida el 4 de agosto de 1962, D.N.I. 16.022.340, CUIL 27-16022340-0, Licenciada, Viamonte 927, piso 3º, departamento B, Capital Federal; y FEDERICO MARTIN ALLIGNANI, argentino, soltero, nacido el 6 de julio de 1972, D.N.I. 22.715.299, CUIT 20-22715299-1, Viamonte 927, piso 3º departamento B, Capital Federal; 2) 1-6-2006; 3) "ALLFA PROPIEDADES S.R.L.; 4) Capital Federal; 5) INTERMEDIACION INMOBILIARIA; ADMINISTRACION DE FIDEICOMISOS y ADMINISTRACION DE CONSORCIO.- 6) 99 años; 7) $ 10.000.-; 8) GERENTES. Se designa a FEDERICO MARTIN ALLIGNANI, con domicilio especial en Luis Saenz Peña 250, piso 4º Departamento B, Capital Federal; 9) Gerentes; 10) Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Sede social: Luis Saenz Peña 250, piso 4º Departamento B, Capital Federal. FEDERICO MARTIN ALLIGNANI, SOCIO GERENTE DESIGNADO INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2006, CON FIRMAS CERTIFICADAS POR ANTE LA ESCRIBANA IRMA RAMONA SOTELO, REGISTRO NOTARIAL 1958 A SU CARGO, EN FECHA 1 DE JUNIO DE 2006.

Certificación emitida por: Irma R. Sotelo. Nº Registro: 1958. Nº Matrícula: 3550. Fecha: 7/09/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 6.

e. 14/09/2006 Nº 50.039 v. 14/09/2006

ALTA CALIDAD ENDOSCOPIA DIGESTIVA (ACED)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado del 12/6/06 2) Socios: JULIO CESAR BARCO (D.N.I. 8.549.032), 25/02/48, argentino, casado, médico, Azcuénaga 1281, 9º, C, Cap. Fed., JOSE LA VIA (D.N.I. 12.011.402), 14/02/58, argentino, casado, médico, Enrique De Vedia 2077, Cap. Fed., CARLOS ALBERTO RAFAEL CAPPELLETTI (D.N.I. 18.010.921), 10/08/66, argentino, casado, médico, Independencia 1952, 3º, A, Cap. Fed., CARLOS RUFINO HANDEL (D.N.I. 10.399.071), 30/04/52, argentino, casado, médico, Azcuénaga 151, Piso 6º, Dpto. "K", Cap. Fed. 3) Denominación: Alta Calidad Endoscopía Digestiva (ACED) SRL. 4) Plazo: cincuenta años 5) Objeto: llevar a cabo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, el desarrollo de una organización empresaria que permita brindar infraestructura material, financiera e inmobiliaria para facilitar el mejor desenvolvimiento de los profesionales de la salud. Asimismo, el planeamiento y el desarrollo de actividades docentes y de investigación relacionadas con el diagnóstico médico, el diagnóstico por imágenes y la terapéutica radiante 6) Capital: $ 10.000.- dividido en 20 cuotas de valor nominal $ 500.- c/u 7) Administración, representación y firma social: a cargo de uno a tres gerentes, médicos 8) Gerente: Julio César Barco; con domicilio especial en la sede social. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 10) Sede Social: Quintino Bocayuva 240, Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 12/6/06, Alfonso Daraio.

Abogado - Alfonso Daraio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/09/2006. Tomo: 07. Folio: 174.

e. 14/09/2006 Nº 71.464 v. 14/09/2006

AS-TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/8/06: 1) Carolina Silvia PEREZ cedió a Mario Luis ALTMAN HEINSTEIN sus 15.600 cuotas. 2) Se designa gerente a Mario Luis ALTMAN HEINSTEIN (DNI 11.802.861, domicilio real y especial Soldado de la Independencia 965 7º Cap. Fed.) 3) Modificación contrato: artículo 4º: CAPITAL $ 20.000.- dividido en 20.000 cuotas de $ 1 cada una y artículo 5º: adecuación garantía gerentes. 4) Nueva sede social Avenida Corrientes 1820 piso 7º oficina "C" Cap. Fed. Dr. Mario Lendner autorizado en instrumento privado del 22/8/06.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 14/09/2006 Nº 71.337 v. 14/09/2006

AYUM ELUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 1/09/2006 se modifico el artículo sexto del contrato social referido a garantías de gerentes. Autorizado por instrumento privado 7/10/2005.

Contador - Gustavo Gabriel Calvo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/9/2006. Número: 137299. Tomo: 0248. Folio: 008.

e. 14/09/2006 Nº 50.004 v. 14/09/2006

BENEVENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES.- Norberto Daniel HOJMAN, argentino, nacido 6/8/1959, comerciante, casado en primeras nupcias con Sandra Beatriz Rosenbaum, D.N.I. 13.404.875 (C.U.I.T. 20-13404875-2), domiciliado en Av. Cabildo 160 Piso 11º "D", Cap. Fed., poseedor de 3.000 cuotas CEDE, VENDE y TRANSFIERE las mismas a Jacobo David HILU, argentino, nacido 6/9/1952, comerciante, soltero, D.N.I. 10.520.402 (C.U.I.T. 20-10520402-8), domiciliado en Av. Nazca 550 Piso 2º "B", Cap. Fed. Fortuna Elvira HILU renuncia como gerente, se designa gerente a Jacobo David HILU. LA AUTORIZADA. Alicia Elba SOUZA, LC 2.893.290, surge la autorización de la Escritura 106 de Cesión del 18/8/06, Registro 1383, Escribana Susana Assayag de Cos Cohen.

Certificación emitida por: Susana Assayag de Cos Cohen. Nº Registro: 1383. Nº Matrícula: 2471. Fecha: 8/9/2006. Nº Acta: 97. Libro Nº: 25.

e. 14/09/2006 Nº 71.297 v. 14/09/2006

BOSTON ANDES CAPITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta rectificatoria de fecha 6/9/2006, se resolvió modificar el Art. Tercero del Contrato Social; quedando este redactado como sigue: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios relacionados con la estructuración de transacciones de compra y venta de empresas, instrumentación y estructuración de transacciones de deuda, de capital y/o de otros productos de mercado de capitales y/o proyectos de inversión y toda prestación de servicios relacionados con la actividad financiera y de inversión. Se excluyen todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público y la ley 20.488". Abogado autorizado en acta constitutiva de fecha 29/03/06.

Abogado – Diego María Uranga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 75. Folio: 132.

e. 14/09/2006 Nº 71.377 v. 14/09/2006

C & L CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día: 1) Instrumento privado: 06/04/2006. 2) Rosa Veselak cede sus 11880 cuotas a Horacio Néstor Simonetti y Lapidus Lilia Judith cede sus 120 cuotas a Inés Dolores Dans. 3) Gerente: Horacio Néstor Simonetti, Duración: 2 años. Domicilio especial: Corrientes 1373 4º "H". Autorizada Instrumento privado 06/03/06.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 5/09/2006. Nº Acta: 068. Libro Nº: 50.

e. 14/09/2006 Nº 18.005 v. 14/09/2006

CLIMATIZACION TIRAVENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 07.09.06, Nº 270, Registro 676 Cap.Fed.; Francisco José BORRAZAS, argentino, nacido 15.05.73, comerciante, soltero, DNI. 23.327.279, con domicilio en la Av. Del Libertador 672 piso 13 departamento "A" Cap. Fed; y Mariana BORRAZAS, nacida 21.02.71, casada, comerciante, DNI. 22.080.197, domiciliada en Camino Bancalari Nordelta del Barrio Santa Bárbara Lote 679, localidad General Pacheco, Prv. Bs. As.; resolvieron constituir una sociedad: DENOMINACION: CLIMATIZACION TIRAVENTO S.R.L.- DURACION: 50 años.-DOMICILIO: Av. Del Libertador 672 piso 13, departamento "A" Cap. Fed.- OBJETO: Fabricación, compra, venta, consignación, importación exportación, representación y distribución de productos de climatización, sus repuestos y/o accesorios, como ser por ejemplo ventiladores, extractores, luminarias y motores eléctricos con todos sus componentes, equipos de aire acondicionado y/o refrigeración y/o calefacción, sus repuestos y accesorios.-CAPITAL: $ 12.000.= ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo del socio Francisco José BORRAZAS, en calidad de gerente por el término de duración de la sociedad, quien fijó domicilio especial en la AV. Del Libertador 672 piso 13º departamento "A" Cap. Fed.- CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Firmado: Eduardo Alfredo Blanco-Autorizado por escritura Nº 270 del 7.09.06, Registro 676 de Cap. Fed.-

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 14/09/2006 Nº 71.507 v. 14/09/2006

COSMETICA DARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por reunión de socios del 28/8/06, se procedió a adecuar la garantia de los gerentes a las resoluciones 20 y 21 del 2004 de la Inspección General de Justicia, agregando al contrato la clausula decima tercera. Los socios cambiaron el domicilio legal de la sociedad, fijando el mismo en Bahia Blanca 170, Planta Baja B, Capital Federal. Autorizado en reunión de socios del 28/8/06.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 29.

e. 14/09/2006 Nº 71.409 v. 14/09/2006

CUATRO AL CUBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) SOCIOS: Carlos Adolfo GAUSTEIN, argentino, divorciado, empresario, nacido el 21/6/44, DNI 4.432.942, domiciliado en la calle Florida Nº 686, 5º Piso, Departamento "A", C.A.B.A., Ana Inés MUSLERA, argentina, divorciada, abogada, nacida el 19/11/41, DNI 4.236.879, domiciliada en la calle Florida Nº 686, 7º Piso, Departamento "C", C.A.B.A.; Luis Enrique LODEIRO CASTRO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9/6/78, DNI 26.523.188; domiciliado en la calle Bolivia Nº 1069, C.A.B.A.; y Mariano TALLARICO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/7/78, DNI 26.786.638, domiciliado en la Avenida Figueroa Alcorta Nº 3074, 6º Piso, Departamento "A", C.A.B.A.; 2) Fecha del instrumento: 5/09/06; 3) Denominación: CUATRO AL CUBO S.R.L.; 4) Domicilio: Florida 470, 7º Piso, Oficina "701", C.A.B.A.; 5) Objeto: a) mediante la prestación de toda clase de servicios y bienes a través de sistemas computarizados, internet, correos electrónicos, actualmente existentes o que en el futuro existan. Administración de centros de cómputos, procesamiento electrónico de datos con la utilización de computadoras y/o equipos y/o personal propio y/o de terceros, investigación, análisis y captura de datos, definición y desarrollo de aplicaciones, programación e implementación de sistemas; búsqueda, selección, capacitación y entrenamiento de personal; b) representaciones y mandatos relacionados con el objeto social; y c) Importación y exportación; 6) Plazo: 20 años; 7) Capital: $ 11.000.-; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por

tiempo indeterminado; 9) Gerentes: Luis Enrique LODEIRO CASTRO y Mariano TALLARICO quienes fijan domicilio especial en la sede social; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.- Dra. ANA MARIA TELLE Autorizada por Instrumento de fecha 5/9/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/9/2006. Número: 137201. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 14/09/2006 Nº 71.301 v. 14/09/2006

DIATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1670350. Por acta de reunión de socios del 10/8/06 se decidió el cambio fundamental del objeto de la sociedad, sustituyéndolo totalmente por el siguiente: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuanta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades, actividad minera, haciendo prospección y exploración mineras, solicitar concesión de yacimientos, pagar cánones, elaborar estudios y proyectos y cualquier otra gestión relacionada con la actividad minera. Diseñar, adquirir y explotar sistemas de beneficiado de minerales y sus tratamientos físicos o químicos, producir compuestos de minerales a partir de medios físicos o químicos, y toda otra actividad científica, técnica o industrial que aumente el valor agregado de los minerales. Asimismo la sociedad importará y exportará toda clase de bienes, mercaderías, insumos, subproductos, y maquinarias aptas para la minería y la industria química en general, con sus repuestos y accesorios". Autorización por acta de reunión de socios de fecha 10/8/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 14/09/2006 Nº 71.363 v. 14/09/2006

DOMINIO DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 07/09/06. Socios: Adelina Baigorria, argentina, viuda, comerciante, nacida el 12 de octubre de 1939, con DNI 4.385.722; Raúl Fernando Borrás, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 1º de diciembre de 1962, con DNI 14.988.387; Carlos Alberto Borrás, argentino, soltero, abogado, nacido el 28 de julio de 1966, con DNI 17.826.394 y María Cristina Borrás, argentina, soltera, licenciada en comunicación, nacida el 14 de noviembre de 1969, con DNI 21.123.058, todos con domicilio en la calle Ramón L. Falcón 4460, C.A.B.A. Sede legal: México 341, 3er. piso, Oficina "B", C.A.B.A. Objeto Social: Grabación, edición, compaginación, trascodificación, subtitulado, doblaje, duplicación, multicopiado, producción y procesamiento de audio y video color para broadcasting y TV por cable, tanto nacional o internacional, y en todo tipo de soporte audiovisual óptico o magnético —como videotapes, CD's y DVD's o los que en el futuro los reemplacen—. También realizará alquiler de equipos profesionales móviles de grabación, así como venta y servicio técnico de equipos profesionales y hogareños de video, audio, computación, accesorios, videocasetes y DVD's, software y hardware. Además realizará por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, la producción, distribución, importación y exportación en todo tipo de soporte audiovisual —como videotapes, CD's, DVD's, o los que en el futuro los reemplacen— de videos documentales, publicitarios y comerciales. Plazo: 20 años. Capital Social: $ 10.000. Administración: Socios gerentes Raúl Fernando Borrás y Carlos Alberto Borrás, ambos con domicilio especial en Ramón L. Falcón 4460, C.A.B.A, por el plazo de 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30/09. Firmado: Dr. Hernán Gerardo López, autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 07/09/06.

Abogado – Hernán Gerardo López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 51. Folio: 160.

e. 14/09/2006 Nº 71.298 v. 14/09/2006

DORAPLAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas "DORAPLAT S.R,L." Por instrumento privado de fecha 21/7/06 la socia Norma Carmen Messina cedió sus 3000 cuotas partes de la siguiente manera: 1500 cuotas a Norberto Eduardo Sojet, DNI 20.965.362, Avenida Emilio Castro 5278 CABA, 29/11/69 y 1500 a Pablo Daniel Sojeto, DNI 22.885.615, Avenida Juan Bautista Alberdi 7274 CABA, 11/10/72, ambos Argentinos, Casados e Industriales. Domicilio especial: Avenida Juan Bautista Alberdi 7258, CABA Vanesa Roxana Di Giacovo Autorizada por instrumento privado de fecha 2/08/06.

Abogada – Vanesa R. Di Giacovo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 67. Folio: 947.

e. 14/09/2006 Nº 71.300 v. 14/09/2006

2MARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 235, del 7/09/06, folio 730 Registro Not 1908 Cap. Fed. se constituyó: 2MARES S.R.L. 1) Socios: Mariano Andrés GUTKOWSKI, argentino, nacido el 15 de Marzo de 1971, soltero, Documento Nacional de Identidad 22.098.900, CUIT 20-22098900-4, comerciante, domiciliado en calle Tucumán 1516 11º "B" de Cap. Fed. y Jaime Marcelo SAMRA, argentino, nacido el 16 de Octubre de 1960, casado en primeras nupcias con Mónica Beatriz Saban, Documento Nacional de Identidad 14.406.431, CUIT 20-14406431-4, comerciante, domiciliado en calle Azcuénaga 356 de Cap. Fed.- 2) Sede Social: calle Dr. Juan Francisco Seguí 3615 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 3) Plazo 99 años desde insc. en el Registro Púb. de Comercio. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y. 2) CONSTRUCTORA: construcción, refacción, reparación y reciclaje de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter publico o privado.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital: PESOS VEINTE MIL y está representado por dos mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una. 6) Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año. 7) Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa gerente a Mariano Andrés GUTKOWSKI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en calle Dr. Juan Francisco Seguí 3615 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acepta cargo. LA AUTORIZADA Valeria Judit LEVINSON, esc. 235, del 7/09/06, folio 730 Registro Not. 1908 Cap. Fed, Escribano Marcelo A. CABULI, con firma certificada con fecha 8/09/06, Acta 089, Libro 10 de Requerimientos del Escribano Marcelo A. Cabuli, Registro Not. 1908 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabuli. Nº Registro: 1908. Nº Matrícula: 4196. Fecha: 8/09/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 10.

e. 14/09/2006 Nº 64.372 v. 14/09/2006

ESCUELA PLATENSE DE ARTE CULINARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Actas Nº 9 y 10 del 31/7/06 y 01/9/06 los socios de "ESCUELA PLATENSE DE ARTE CULINARIO S.R.L." resuelven: la cesación en su cargo de gerente de la Sra. Alejandra Viviana Di Loreto, Designar Gerente, Adecuar la Garantía de los Gerentes a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/04, fijándola en $ 2.000.-, cambiar el domicilio y Modificar la cláusula quinta así: 5º) Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, que durarán un año en sus funciones. Queda designada Gerente Alejandra Viviana Di Loreto, con domicilio especial en la sede social. Sede social: Ramón L. Falcón 6635, 7º Piso, Depto. "A", Capital Federal. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, en Acta Nº 10 del 01/09/06.

Abogado/Autorizado – Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 14/09/2006 Nº 71.427 v. 14/09/2006

FERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 3/8/06. Reforma artículos 4º y 5º. Capital: $ 1.000.- Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por su plazo. Abogado autorizada según instrumento privado del 3/8/06.

Abogado – Rodolfo José Serra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 22. Folio: 779.

e. 14/09/2006 Nº 71.306 v. 14/09/2006

FILISI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios con quórum y mayoría unánimes de fecha 27/7/2006 e instrumento privado de fecha 5 de septiembre de de 2006 se RESUELVE: I) REFORMA CONTRATO SOCIAL: se modifica la cláusula sexta por la siguiente "SEXTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes socios o no, quienes deberán actuar en forma indistinta dos cualesquiera de ellos en tal carácter.- Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9º del Decreto Ley 5965/63, sin limitación de facultades, en la medida que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales como operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, y demás Bancos e instituciones de crédito públicos o privados, comprar, vender, ceder, permutar, gravar y enajenar bienes por los precios, formas de pago y demás condiciones, otorgar poderes generales o especiales, inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzguen conveniente y revocarlos.- Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social.- Los gerentes tienen los mismos derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que los directores en la sociedad anónima.- El quórum no podrá ser inferior a la mayoría absoluta de sus integrantes.- Y las decisiones se toman por mayoría de los presentes.- La garantía de los gerentes del artículo 157 de la ley 19.550, no podrá ser inferior a PESOS DIEZ MIL o su equivalente y consistirá en alguna de las modalidades dispuestas por la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia".- II) Cesión de Cuotas: SOCIOS CEDENTES: Martín Alejandro CASTAÑOS, argentino, casado en 1ª nupcias con María Cecilia Bertarelli, nacido el 18/3/1973, DNI 23.252.726, CUIL 23-23252726-9, comerciante, domicilio calle 515 número 2548, La Plata, Provincia de Buenos Aires y Daniel Anábal SAINI, argentino, soltero, nacido el 31/10/1968, DNI 20.233.989, CUIL 20-20233989-2, comerciante, domicilio calle Plaza Paso 63, piso 6º, departamento "A", La Plata, Provincia de Buenos Aires; CESIONARIO Alberto Daniel BERNASCONI, argentino, casado en 1ª nupcias con Ana María Saini, nacido el 28/9/1970, DNI 21.577.819, CUIL 20-21577819-4, comerciante, domicilio calle 142 número 1390, La Plata, Provincia de Buenos Aires; CAPITAL CEDIDO: 400 CUOTAS de valor nominal $ 10 cada una; PRECIO DE LA CESION: $ 28.732.- Asentimiento artículo 1277 del Código Civil: María Cecilia Bertarelli.- DERECHO DE PREFERENCIA: José Maria Cancelier renuncia al derecho de preferencia y presta conformidad con la cesión.- III) RENUNCIA GERENTES: se acepta la renuncia al cargo de gerentes de Martín Alejandro CASTAÑOS y Daniel Aníbal SAINI.- IV) DESIGNACION GERENTE: se designa como gerente a don Alberto Daniel BERNASCONI, quien acepta la designación y constituye domicilio especial en Tucumán 1561, piso 6º, oficina "45", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- FIRMA: José Maria Cancelier, GERENTE designado escritura 19/3/2003 folio 124 Registro 468 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Susana Castro. Nº Registro: 468. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 5/09/2006. Nº Acta: 005. Libro Nº: 31 interno 77.901.

e. 14/09/2006 Nº 50.013 v. 14/09/2006

FRIGORIFICO PORK MAS'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Stella Naglieri Rocha, 32 años, chilena, casada, comerciante, DNI: 92.584.569, 9 de Julio 1.052, Merlo, Provincia de Buenos Aires; Marcos Horacio Duria, 48 años, argentino, casado, Comerciante, DNI: 18.120.798, 9 de Julio 1.052, Merlo, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "FRIGORIFICO PORK MAS'S S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: faenamiento de haciendas bovinas, ovinas, porcinas, equinas y avícolas; elaboración de subproductos en plantas industriales, propias o no; explotación de frigoríficos y mataderos mediante su arrendamiento o compra; construcción de cámaras frigoríficas o de enfriamiento; fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío relacionada con el objeto. b) Comerciales: abastecer de carnes bovinas, ovinas, porcinas, equinas y avícolas, menudencias y subproductos; compra, venta, distribución, comisión, consignación (consignatario de hacienda bovina, ovina y porcina); representación, importación y exportación de hacienda, carnes, subproductos ganaderos y agrícolas y creación de carnicerías integradas; tomar y dar en arrendamiento cámaras frigoríficas o de enfriamiento, explotación de las mismas para la conservación de alimentos; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, modelos y su negociación relacionadas con su objeto. c) Agropecuaria: mediante explotaciones agrícolas, ganaderas y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas de producción de animales de raza y sus distintas cualidades; administración de mataderos y frigoríficos relacionados con el objeto social. Capital: $ 14.000. Administración: Stella Naglieri Rocha, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social. Albariño 2.128, Departamento "13", Capital Federal. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tomo 91, Folio 562, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 29/8/06.

Abogado/Autorizado – Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 14/09/2006 Nº 71.433 v. 14/09/2006

HORBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 14/06/06 Fº 390 Registro 1094 Capital Federal, Escribano Arturo Balassanian, los únicos socios: Amalia Dora Aiello de Sapetti, 69 años, comerciante, casada, L.C. 2.785.172, y Armando Adolfo Sapetti 73 años, argentino, casado, arquitecto, L.E. 4.085.591, domiciliados en Zapiola 714, "A", Capital Federal, ampliaron el plazo de duración de la sociedad a 45 años y adecuaron la garantía del gerente a la resolución 21/04, modificando los artículo 2º y 7º. Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad es de cuarenta y cinco años contados a partir del 25 de junio de 1976, venciendo en consecuencia el 25 de junio del año 2021". Artículo Septimo: El gerente puede ser removico aún sin causa por simple mayoría de capital, y por la misma mayoría se pueden nombrar sus reemplazantes que podrán ser socios o no. Los gerentes deben prestar la garantía de $ 2.000.- o la suma que prevean las nomas aplicables, las que deberán ser otorgadas conforme lo disponga la normativa vigente". Escribano autorizado por Escritura Nº 108 del 14/06/06. Registro 1094 Capital Federal.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/09/2006. Número: 060908374523/C. Matrícula Profesional Nº: 2404.

e. 14/09/2006 Nº 50.003 v. 14/09/2006

IAD TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 6.9.06, Leonardo Simón FRIDMAN, LE 4.243.213, cedio a Marcela Beatriz ROMANO,

argentina, casada, empresaria, DNI 17.546.271, nacida el 22/12/64, domiciliada en el barrio La Lomada, Lote 350, del Viso, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 1500 cuotas. Autorizado por esc 281 del 6.9.06, esc Felipe Yofre Reg 461 Cap Fed.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 14/09/2006 Nº 64.323 v. 14/09/2006

INSTITUTO LUZ DE LUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 334, 3/08/2006, Fº 938, Registro 2102 Capital, Matías ALUZZO, argentino, 23/05/1984, soltero, comerciante, DNI 30.980.997 y CUIL 20-30980997-2, Nogoyá 2490, Capital Federal; Silvia Adriana GRECCO, argentino, 18/03/1974, divorciada, Licenciada en Psicología, DNI 23.904.229 y CUIL 27-23904229-0, Julián Alvarez 2274, 9º "52", Capital Federal. Constituyeron una S.R.L.: 1) "INSTITUTO LUZ DE LUNA S.R.L."; 2) 99 años; 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales. Atención, alojamiento, asistencia, curación, y cuidado, de pacientes con discapacidad física y/o mental, abarcando toda otra actividad anexa ya sea pedagógica y/o psicológica, derivada o análoga a la principal que se vincule específicamente al presente objeto social. Atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de las personas, y el fomento del espíritu de cooperación entre los médicos y profesionales afines, procurándoles condiciones adecuadas para el ejercicio de su profesión.- Desarrollo y ejecución de talleres de adaptación social y laboral, de capacitación y adiestramiento laboral. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 4) $ 6.000; 5) Gerentes: Silvina Adriana GRECCO y Carlos Alberto ALUZZO, argentino, 1/12/51, casado con Zulma María del Carmen Grecco, DNI 10.113.501 y CUIT 20-10113501-3, domiciliado Nogoya 2490, Capital Federal, mayor de edad. Los mismos aceptan sus cargos; 6) 31/12; 7) Sede Social: Nogoya 2490, Capital Federal, en donde los gerentes fijan domicilio especial. El autorizado Escribano Diego Alberto PAZ, mediante esc. 334, 3/08/2006, fº 938, Registro 2102 a su cargo.

Escribano – Diego A. Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/9/2006. Número: 060907371955/C. Matrícula Profesional Nº: 4261.

e. 14/09/2006 Nº 50.000 v. 14/09/2006

ITALIA PREZIOSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nestor Luis Bacin, 17-11-50, casado, L.E. 8519706, Estado de Israel 4640 Pº 4 departamento A C.A.B.A., Patricia Alejandra Cipriani, casada, D.N.I. 16466463, Laprida 622 Parana Pcia Entre Rios, 7-4-63, Andrea Susana Turnes, soltero, 28-2-68, D.N.I. 20009939, Grecia 3435 Planta Baja departamento a C.A.B.A. argentinos, comerciantes 2) 22-8-06 3) $ 12000 4) 99 años 5) 31/12 6) Pico 2360 Piso sexto departamento A C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Industrial: fabricación, elaboración, transformación de productos de bijouterie, joteria, relojeria, peleteria, regaleria, accesorios de decoración, confección, diseño de ropa y prendas de vestir, calzado anteojos, accesorios b) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, mandato, consignación, distribución de productos de bijouteri joyeria, relojeria, peleteria, regaleria, accesorios de decoración, confección diseño de ropa, prendas de vestir, calzado, anteojos, accesorios 8) Gerente: Nestor Luis Bacin domicilio especial Estado de Israel 4640 Piso 4 departamento A C.A.B.A. Autorizado Julio C Jimenez instrumento privado 22-8-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/9/2006. Número: 137085. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 14/09/2006 Nº 64.319 v. 14/09/2006

JOSE SAIDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION ART 5º. RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE. Por protocolización Actas del: 22-4-95; 10-3-00; 10-3-05, reelección de autoridades, gerentes: Jose Saidon y/o Rosa Beatriz Korrenfeld ambos domilio real/especial Amenazar 1819 piso 4 depto A CABA y Acta 7-9-06, renuncia al cargo de gerente Rosa Beatriz Korrenfeld, y designación de la señora Gabriela Judith Saidon domicilio real/especial Mansilla 2531 piso PB C.A.B.A. y reelección de Jose Saidon. Aceptaron el cargo. Modificación art 5º: duración del cargo de gerentes por el término de duración de la sociedad; Adecuación de la garantía de los directores a la resolución 20/04. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad. LA ESCRIBANA: Nancy Edith BARRE. En su carácter de autorizada de la escritura 234 del 7/9/06 folio 517 registro 1711.

Escribana – Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/09/2006. Número: 060911377420/C. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 14/09/2006 Nº 71.442 v. 14/09/2006

K GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 24/08/2006. Socios: 1) Guillermo Díaz Reynolds, argentino, casado, DNI. 13.211.276, nacido el 07/03/59, abogado, con domicilio en la Avenida Santa Fe 1.193, piso 3, departamento 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 2) Eleazar Christian Meléndez, argentino, divorciado, DNI. 20.350.808, nacido el 14/07/68, abogado, con domicilio en Avenida Santa Fe 1.193, piso 3, departamento 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: K GROUP S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país en el extranjero, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas dentro de las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de Propiedades inmuebles propias o de terceros, desarrollar emprendimientos inmobiliarios. Constituir fideicomisos inmobiliarios en los términos de la ley 24.441 en calidad de fiduciante, fiduciario y/o beneficiario; constitución y transformación de hipotecas y otros derechos reales. B) CONSTRUCCIÓN: construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal, y en general la construcción de todo tipo de inmuebles, desarrollos inmobiliario, barrios privados, construcción de todo tipo de obras públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas, subcontrataciones o licitaciones públicas o privadas y cualquier otro trabajo de la ingeniería o arquitectura. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el estatuto. Sede y Domicilio Especial del Gerente: Av. Santa Fe 1.193, piso 3, of. "11", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Capital Social: $ 10.000; 10.000 cuotas de $ 1 c/u, suscriptas 6.000 Eleazar Christian Meléndez y 4000 Guillermo Díaz Reynolds. Gerencia: Eleazar Christian Melendez. Balance: 31 de julio. Autorizado Eleazar Christian Melendez por instrumento privado de fecha 24/08/06.

Abogado – Eleazar C. Meléndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 50. Folio: 839.

e. 14/09/2006 Nº 71.356 v. 14/09/2006

KMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Maximiliano Patricio Santoro, 32 años de edad, nacido el 18/3/74, casado, argentino, comerciante, domicilio en calle Sebastián Maggio 2613, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As, DNI 23.906.244, CUIT 20-23906244-0; y Sebastián Oscar Santoro, 27 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domicilio en calle Sebastián Maggio 2598, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As; DNI 27.008.602, CUIT 20-27008602-1 Fecha de constitución 7/9/2006. Domicilio Alsina 2238, piso 12 departamento "D" (torre 3) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones legales, las siguientes actividades: Constructora: a) Construcción de edificios, puentes, caminos, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios, puentes y caminos. Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura. Compraventa, industrialización, fabricación, representación, locación, permuta y distribución de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimientos de tierra, y materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, revestimientos externos e internos, puentes y caminos. Comercialización, importación y exportación, locación de productos y servicios, accesorios, insumos, maquinarias, y materiales relacionados con el objeto social. b) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración 99 años. Capital social $ 20.000. Cierre ejercicio 31/7. Gerente Maximiliano Patricio Santoro; con domicilio legal constituido en sede social. Autorizado Matías Hernán Foiguel Borci, por instrumento privado de constitución del 7/9/06.

Abogado - Matías Hernan Foiguel Borci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 64. Folio: 575.

e. 14/09/2006 Nº 71.342 v. 14/09/2006

L.S. AUTOMOTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Contrato constitutivo 25/08/06 en CABA. 2) Socios: Moira Edith SANDLER, argentina, soltera, licenciada en psicología, titular del DNI 20.568.182, CUIT: 27-20568182-0, nacida el 25 de noviembre de 1968, con domicilio en la calle SUPERÍ 2638, 1º piso, de CABA y el señor Carlos Antonio Martinez, argentino, casado en primeras nupcias con Sara Hauserman, comerciante, titular de la L.E. 4.197.563, CUIT 20-04197563-7, nacido el 11 de marzo de 1937, con domicilio en la calle Pasaje Escribano 115, de CABA; 3) Plazo: 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o ejerciendo la representación de terceros, la compra, venta, importación, exportación, consignación, locación y/o alquiler y leasing de todo tipo de automotores (camiones, automóviles, omnibuses, motos, motocicletas, motonetas), bicicletas, lanchas, embarcaciones deportivas, motocicletas de agua, análogas y/o similares, y, de todos los repuestos y/o accesorios correspondientes a los vehículos descriptos. Para el desarrollo de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y, realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que no se encuentren prohibidos por la, ley o este contrato y que sean aptos para el cumplimiento de su objeto social. - 5) Capital: $ 12000 dividido en 1.200 cuotas sociales de $ 10.- cada una. La cesión de cuotas sociales es libre entre los socios, en tanto se verifique la pluralidad sustancial de los mismos. Para la cesión de cuotas hacia terceros se deberá contar con la conformidad de las dos terceras partes del capital social. 6) Cierre ejercicio el 31 de diciembre de cada año. 7) La administración y representación de la sociedad corresponderá al socio Carlos Antonio Martinez. La Asamblea de socios es el órgano supremo de la sociedad. 8) Suscriben el capital social por mitades: la socia Sandler, seiscientas cuotas sociales (600) de pesos diez ($ 10,-) cada una y el socio Martinez, seiscientas cuotas sociales (600) de pesos diez ($ 10,-) cada una, integrando el veinticinco por ciento (25%) del total del capital suscripto, comprometiéndose a integrar el saldo dentro del término de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. Y acuerdan establecer la sede social y domicilio especial en la calle César Diaz 5549 de la CABA. Autorizado por instrumento privado del 25/08/06 la Dra. Leila Sabrina LABBAN T. 85 – F. 521 de la matrícula del CPACF.

Abogada – Leila Sabrina Labban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2006. Tomo: 85. Folio: 54.

e. 14/09/2006 Nº 71.403 v. 14/09/2006

M&S INTEGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 172 del 30/8/06 Fº 574 Registro 1756, Cap. Fed. Socios: Juan José Martres, argentino, nacido el 27/5/53, viudo, DNI 11.154.281, ingeniero, CUIT 21-11154281-4, domiciliado en Anchorena 1610 piso depto. B, Cap. Fed.; y Rosa María Scuteri, argentina, nacida el 24/1/58, divorciada, DNI 11.875.966, médica, CUIT 23-11875966-4, domiciliada en Paraguay 2342 piso 8 depto. A, Cap. Fed. Duración: 90 años. Objeto: desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en sistemas de control de calidad, en sistemas y/o políticas de seguridad para procesos industriales, comerciales o de servicios, así como también, en sistemas de comunicación y telecomunicaciones, o cualquier otra forma de manejo, procesamiento o control de transmisión de datos, imágenes y/o voz; b) Desarrollo, comercialización, importación y exportación, representación e implementación de software, equipamientos e insumos vinculados a las citadas actividades. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del socio Juan José Martres, con el cargo de gerente por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Anchorena 1610 piso 2 depto. B, Cap. Fed. Domicilio especial del gerente: Anchorena 1610 piso 2 depto. B, Cap. Fed. Valeria Goldman, autorizada por Esc. 172 del 30/8/06 Fº 574 Registro 1756, Cap. Fed.

Escribana – Valeria Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/9/2006. Número: 060907371256/4. Matrícula Profesional Nº: 4384.

e. 14/09/2006 Nº 64.377 v. 14/09/2006

MATAFUEGOS SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Renuncia de Gerente. Instrumentos Privados del 28/06/04. MATAFUEGOS SAN MARTIN SRL, inscripción 6633, Lº 111, Tº SRL. ZAMORA, PEDRO OSVALDO, LE 4.429.746; vende, cede y transfiere a BOUCHE, LUIS ALBERTO, DNI 11.000.768, la cantidad de 10 cuotas. ZAMORA, FERNANDO EZEQUIEL, DNI 28.216.658 vende, cede y transfiere a CHAPARRO, LEONARDO ARIEL, argentino, 25 años, domicilio real y especial Monseñor Las Casas Nº 1317, Florencio Varela, Pcia Bs. As., casado, comerciante, DNI 27.356.328, la cantidad de 5 cuotas. Renuncia a la gerencia PEDRO OSVALDO ZAMORA. Continua en cargo de gerente BOUCHE, LUIS ALBERTO, con domicilio real y especial en Las Casas 1316, Florencio Varela, Pcia. Bs. As. Laura VILLALBA. Autorizada conforme Instrumento Privado del 28/06/04. Laura VILLALBA. Autorizada conforme Instrumento Privado del 28/06/04.

Certificación emitida por: María Leonor Buongiorno. Nº Registro: 538. Nº Matrícula: 4748. Fecha: 6/9/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 5.

e. 14/09/2006 Nº 50.047 v. 14/09/2006

MAVASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mirta Susana Mazur, divorciada, de nacionalidad argentina, DNI 5.777.564, comerciante, domiciliada en Almirante Brown 984, 2º piso, departamento 7, Ciudad de Buenos Aires (C1159ABO); Julian Ignacio Vassallo, soltero, de nacionalidad argentina, DNI 28.230.386, comerciante, domiciliado en San Martin 705, 12º piso, departamento A, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires (B1870APA). Fecha del instrumento privado de constitución: 1º de agosto de 2006. Domicilio de la sociedad: Bolivar 623, 2º piso, departamento J, Ciudad de Buenos Aires (C1066AAM). Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros (incluido remiseria y/o taxis) y carga en todo el territorio nacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros (incluido remiseria y/o taxis) y carga. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes ni el estatuto. En los que las leyes lo requieran, la sociedad podrá actuar a través de profesionales habilitados en la materia de que se trate. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos no prohibidos por las leyes y su estatuto. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Diez mil pesos ($ 10.000), dividido en diez mil (10.000) cuotas de un peso ($ 1) de valor nominal cada cuota, y con derecho a un (1) voto por cuota. Gerente: Mirta Susana Mazur. Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que duraran en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio. Ariel Darío Lambert (abogado, Tº 62 Fº 574 del CPACF), autorizado para este acto en el instrumento privado de constitución de la sociedad del 1º de agosto de 2006.

Ariel Darío Lambert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 62. Folio: 574.

e. 14/09/2006 Nº 71.417 v. 14/09/2006

Mil Uno Editorial

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento privado 01/09/06; Acta Constitutiva Complementaria 08/09/06. 2) Socios: Carlos Alejandro Davis, 50 años, argentino, casado, empresario, DNI 11.478.673, Gelly y Obes 2246, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Silvina Inés Marí, 46 años, argentina, casada, empresaria, DNI 14.014.947, Gelly y Obes 2246, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Sede: Gelly y Obes 2246, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades, en el país o en el exterior: (a) El desarrollo de contenidos, edición, diagramación, publicación, difusión, compra, venta, distribución, exportación e importación, y cualquier otra forma de comercialización de libros, revistas y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural, en cualquier soporte o formato, sea en papel, magnético, digital y/o cualquier soporte o formato, y en sitios de Internet; (b) la explotación de trabajos de imprenta y actividades conexas o vinculadas; (c) organización, asesoramiento y realización de cursos, talleres, seminarios, clases y demás actividades vinculadas con la capacitación y/o difusión de materiales producidos y/o comercializados según lo previsto en el presente objeto; (d) la traducción, edición, publicación, marketing, comercialización y venta de publicaciones referidas a obras literarias, así como toda otra actividad lícita vinculada directa o indirectamente a su objeto principal, en cualquier soporte o formato, sea en papel, magnético, digital y/o cualquier soporte o formato, así como en la red Internet y toda actividad relevante al efecto, tales como registraciones de dominios en la red de Internet ante las autoridades competentes, sean nacionales o extranjeras; (e) inversiones de capital en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público; (f) la realización de toda clase de actividades y prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con lo previsto en el presente artículo tercero. Para la consecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 8.000, dividido en 8.000 cuotas de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. 7) Administración y representación legal: un gerente titular y gerente suplente, con mandato por 2 ejercicios. Gerente titular: Silvina Inés Marí. Gerente Suplente: Jorge Cristián Davis. Ambos con domicilio constituido en Gelly y Obes 2246, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización surge del instrumento privado del 01/09/06.

Abogado - Juan Patricio Biodo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2006. Tomo: 90. Folio: 415.

e. 14/09/2006 Nº 71.478 v. 14/09/2006

MODA MAYORISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Alberto Cure, 60 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 4.531.847, Antonio Mariscal Sucre 755, 3º Piso, C.A.B.A.; Stella Maris Selemin, 45 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 14.324.578, Deheza 1671, 3º Piso, Depto. "D", C.A.B.A. Denominación: "MODA MAYORISTA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: I) Fabricación y comercialización de todo tipo de ropa de vestir, accesorios y bijouterie para la moda y el espectáculo. II) Negocio de importación y exportación referidos al punto I. Capital: $ 12.000. Administración: Jorge Alberto Cure, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede Social: Avenida Pueyrredón 605, Piso 2º, C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 05/09/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/09/2006 Nº 71.428 v. 14/09/2006

NEYOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sandra Eleonor Frelli, 39 años, argentina, casada, Comerciante, DNI: 18.460.894, Canalejas 335, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Maria Ines Valdez, 75 años, argentina, casada, Comerciante, LC: 0.438.476, Primera Junta 3.935. Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. Denominación: NEYOLO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación, comercial del negocio de compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución minorista de ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, cueros, calzados y artículos de marroquineria, sus partes, accesorios, bijouterie, en todas sus formas y modalidades. Capital: $ 12.000. Administración: Sandra Eleonor Frelli, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede social: Capitan General Ramon Freire 4.312, Capital Federal. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tomo 91, Folio 562, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 18/8/06.

Abogado/Autorizado – Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 14/09/2006 Nº 71.431 v. 14/09/2006

OSCAR PAGANI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Martín Pagani, Sebastián Pagani, Gisela Pagani y Oscar Alberto Pagani, únicos socios de "OSCAR PAGANI E HIJOS S.R.L." resuelven ampliar el objeto y modificar la cláusula tercera así: 3º) Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de estructuras neumáticas y tensadas, toldos, lonas cubre cargas, carpas y piletas de natación de lona plástica, sus partes, repuestos y accesorios. Servicios: La construcción, instalación, colocación, servicios y asesoramientos en estructuras neumáticas y tensadas, toldos, lonas cubre cargas, carpas y piletas de natación de lona plástica, repuestos y accesorios, su mantenimiento, reparación y organización de personal especializado para su funcionamiento, relacionados con el objeto social. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con el objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Privado de Ampliación de Objeto y Modificación del 01/09/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/09/2006 Nº 71.432 v. 14/09/2006

P&I SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/9/2006 se constituyó la sociedad. Socios Pablo Adrián Merlo, 21/5/1973, empresario, D.N.I. 23.235.260, María Inés Rebasa, 3/7/1976, médica, D.N.I. 25.400.096, ambos argentinos, solteros, con domicilio real en Manuel Rico 385, Haedo, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 90 años; Objeto: El ensamble, armado, fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. Servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas, componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios. El servicio de cybercafe, sala de juegos online, chat, servicio de internet, mail; Capital: $ 10.000. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Gerente: Pablo Adrián Merlo, con domicilio especial en la sede social; Sede: Tucumán 1438, piso 3 oficina 301, Cap. Fed. Firmado Claudia L. Singerman, autorizada por instrumento privado del 5/9/06 sobre constitución.-

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 14/09/2006 Nº 71.393 v. 14/09/2006

R&G Construcciones

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Gonzalez Caceres Porfirio Ramon, 61 años, soltero, paraguayo, empresario, Berna 2364 CABA, D.N.I. Nº 94.988.820; Rojas Ostuni Ana Maria, 37 años, casada, argentina, empresaria, Berna 2364 CABA, D.N.I. Nº 20.340.419; 2. 28/8/2006; 3. R&G Construcciones SRL; 4. Berna 2364 CABA; 5. objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros, en el país o en el extranjero, las actividades que se detallan a continuación: 1. Proyecto, construcción y dirección de todo tipo de obras públicas o privadas de ingenieria y arquitectura, por contratación directa o licitación pública o privada; compraventa, explotación, intermediación y administración de todo tipo de inmuebles propios o de terceros; ejercicio de mandatos y representaciones. 2. Aportes de capitales para negocios a realizarse o en via de realización, financiamientos; préstamos y créditos con dinero propio, con o sin garantias; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades, union transitoria de empresas, joint-ventures, o consorcios; compreventa y negociación de titulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; 6. 99 años; 7. $ 12.000; 8. Gerente Gonzalez Caceres Porfirio Ramon, aceptó cargo por el plazo de duracion de la Sociedad y fija domicilio especial en la sede social; 9. 30/6; Autorizado por instrumento privado del 28/8/06 al Dr. Hernan Yanco Tº 70 – Fº 923 CPACF.

Abogado – Hernán G. Yanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 70. Folio: 923.

e. 14/09/2006 Nº 71.369 v. 14/09/2006

RUMENCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Nº 10 del 6/01/06: 1) Se aumenta el Capital de $ 12.000 a $ 601.000. y se reforma el artículo cuarto del Estatuto Social IGJ Nº 4046, Lº 122, Tº de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Autorizado por escritura 309 fº 984, 31/08/06 Registro 2022 C.A.B.A.

Abogado/Escribano - Héctor M. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/09/2006. Número: 060911376269/C. Matrícula Profesional Nº: 3267.

e. 14/09/2006 Nº 50.033 v. 14/09/2006

SEGUR-ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION instrumento privado del 13/9/06 SOCIOS: Gladys Beatriz FONTANA, Argentina, nacida 30/3/72, Soltera, Empresaria, DNI 22763522, CUIT 27-22763522-9 y Julio Roberto CASAVILLA, Argentino, Divorciado, nacido 9/7/59, Empresario, DNI 13565087, CUIT 20-13565087-1, ambos domicilio en Lavalleja 521, 4º piso, Departamento "D" CABA. SEDE SOCIAL: Venezuela Nº 3724, oficina "B", CABA. CAPITAL: $ 10.000 CIERRE EJERCICIO: 31/12. DURACIÓN: 99 años. GERENTE TITULAR: Gladys Beatriz FONTANA, SUPLENTE: Julio Roberto CASAVILLA, ambos ccnstituyen domicilio especial en sus respectivos domicilios reales. Duración: termino de La sociedad. OBJETO: a) Vigilancia privada, seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos, seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; b) Custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas; c) Custodia y transporte de bienes y valores, transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; d) Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; e) Prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la normativa en materia de seguridad y/o la Autoridad de Aplicación; f) Los servicios serán prestados con o sin uso de armas conforme lo autorice la legislación vigente y en cumplimiento de la normativa del Registro Nacional de Armas; g) Podrá importar y exportar productos relacionados con la seguridad; H) Realizar sin limitación alguna todo otro servicio o actividad anexa, derivada o análoga que fuera autorizada por la legislación en mate-

ria de seguridad privada. En la ciudad de Buenos Aires la sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades autorizadas por la ley 1913 y las que en el futuro la modifiquen o complementen. En la provincia de Buenos Aires la sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades autorizadas por el artículo segundo de la ley provincial 12.297 y las que en el futuro la modifiquen o complementen: 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Autorizado Acta Constitutiva 13/9/06 Hernán Diego Leeds Abogado.

Abogado – Hernán Diego Leeds

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2006. Tomo: 75. Folio: 323.

e. 14/09/2006 Nº 71.619 v. 14/09/2006

SERVICIOS INDUSTRIALES DE CALIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adriana Monica PAREDES, 45 años, DNI Nº 14.101.861, casada, Avelino Diaz 2370, Dpto. "4", Cap. Fed., CUIT Nº 27-14101861-8; Matías Leonel GONZALEZ, 26 años, DNI Nº 27.938.402, casado, Avelino Diaz 2370, Dpto. "2", Cap. Fed., CUIT 20-27938402-5; Sebastián Carlos LLAMEDO, 32 años, DNI Nº 26.840.331, soltero, Sanabria 2142, P. 1º, Dpto. "3", Cap. Fed., CUIT Nº 20-26840331-1, y Nestor Horacio GODOY, 50 años, DNI Nº 12.171.273, casado, Avelino Diaz 2370, Dpto. "4", Cap. Fed., CUIT Nº 20-12171273-4; todos argentinos y comerciantes. 2) 05/09/06.- 3) $ 6.000.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Fabricación, compraventa, comercialización, distribucion, importación y exportación de maquinarias, respuestos, herramientas, cuchillos, accesorios e instrumentos metalicos, para aplicarlos a la industria, comercio y equipos de oficina.- 5) 31/08 de cada año.- 6) Gerentes: Sebastian Carlos LLAMEDO, Matías Leonel GONZALEZ, Adriana Monica PAREDES y Nestor Horacio GODOY, quienes constituyen domicilio especial en el real mencionado con anterioridad.- 7) Avelino Diaz 2370, Departamento "4", Capital Federal.- 8) 99 años.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 05/09/06.-

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 14/09/2006 Nº 71.402 v. 14/09/2006

SILED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 04-09-06, se resolvió modificar el artículo 3 del Contrato Social (objeto): a) La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de muebles, colchones, artículos para el hogar, así como televisores, computadoras en todas sus variedades, equipos de audio y sonido en todas sus variedades, cámaras fotográficas y de video en todas sus variedades, artículos de informática de todo tipo y variedad, artículos de decoración y regalería, sus partes, repuestos, accesorios y afines, en todas sus formas y modelo.- b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, a sea manufacturados o en faz primaria. Autorizada por instrumento privado del 4 de Septiembre de 2006.-

Certificación emitida por: Vanina Sol Pomeraniec. Nº Registro: 953. Nº Matrícula: 4792. Fecha: 06/09/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 005.

e. 14/09/2006 Nº 71.320 v. 14/09/2006

SMP GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcos PERALTA RAMOS, argentino, casado, empresario, nacido el 6/10/1936 LE 4.186.279, CUIT 20-04186279-4, domiciliado en Virasoro 1569, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Pablo PERALTA RAMOS, argentino, casado, empresario, nacido el 25/11/1966, DNI 18.205.2289 CUIT 20-18205228-1, domiciliado en Mendoza 1069, 6º B, Cap. Fed.; Santiago PERALTA RAMOS, argentino, casado, empresario, nacido el 23/1/1968, DNI 20.011.342, CUIT 20-20011342-0, domiciliado en Santa Rosa 2801, San Fernando, Pcia. Bs. As.; 2) 31/8/2006 Esc. Nº 211 Fº 637 Registro 1844 Cap. Fed. Esc. Pablo M. Galizky; 3) "SMP GROUP S.R.L."; 4) 25 de Mayo 158, 2 piso, Dto. "52" Cap. Fed.; 5) AGROPECUARIAS: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, a todas las actividades agrícola-ganaderas, sean en tierras propias o de terceros; ello Incluye la siembra y recolección de cereales, su comercialización, la explotación de bosques, cabañas, campos, chacras, criaderos de animales domésticos, de granja, silvestres, establecimientos para la cría e Invernada de ganado, estancias, granjas, haras, huertas, plantaciones, quintas, tambos, tierra y viveros forestales.- COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, asistencia y asesoramiento de productos vinculados con el agro.- INMOBILIARIAS: Compra, venta, leasing, construcción, comercialización y explotación en cualquiera de sus formas, de todo tipo de Inmuebles.- FINANCIERAS: Mediante la financiación de cualquiera de las actividades mencionadas en los rubros anteriores.- En ningún caso la sociedad podrá recurrir al ahorro público para el cumplimiento de la actividad financiera.- Si la actividad a realizar corresponde al área de profesiones reglamentadas, Intervendrán profesionales con títulos habilitantes en la respectiva materia y de acuerdo con sus reglamentaciones.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este contrato; 6) 99 años desde inac en R.P.C.; 7) $ 12.000; 8) Dirección y administración: a cargo de 1 o mas gerentes, que actuarán en forma Individual e indistinta, designados por los socios y durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Se designa gerente a Marcos Peralta Ramos, con domicilio especial en 25 de Mayo 158, 2º "52" Cap. Fed., quien acepta el cargo. 9) Representación legal y uso de firma: a cargo de 1 o mas gerentes, que actuarán en forma Individual e indistinta. 10) 30/4 de cada año. El firmante se encuentra autorizado por esc. Nº 211 del 31/8/2006 pasada ante el escribano Pablo Galizky, al Fº 637 del Registro 1844 de Cap. Fed.

Escribano - Pablo M. Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/09/2006. Número: 060906368996/E. Matrícula Profesional Nº: 4500.

e. 14/09/2006 Nº 71.318 v. 14/09/2006

SWITCHING POWER TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 210 del 28/8/2006 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 4º.- Adrián Carlos HOSTAR, cede, vende y transfiere a favor de Adriana Carolina GUERRERO ROSSETTI, venezolana, docente, divorciada, nacida el 15/3/1965, D.N.I. 92.574.953, domiciliada en Av. Honorio Pueyrredón 387 piso 7º dep. "C" Cap. Fed. la totalidad de las 1.800 cuotas que tenía y le correspondían en la mencionada sociedad, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación.- CUARTA: El capital social se fija en la suma de SEIS MIL PESOS, dividido en 6.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 210 del 28/8/2006 al folio 519 Registro 578 ante la Escribana María Cristina Rodríguez Matrícula 3876.-

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 08/09/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 93.

e. 14/09/2006 Nº 2987 v. 14/09/2006

TORRUELLA Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 60 del 23/08/06. Los socios resolvieron aceptar la renuncia del gerente Juan Manuel Torruella y designar gerente a Jorge Francisco Torruella con domicilio especial en Av. Corrientes 119, piso 3, Cap. Fed.- Conforme Res. Gral. IGJ 20/04, 21/04 y 1/05 reformaron el artículo 6 así: Garantía de los gerentes: $ 10.000.- Autorizada en la escritura ut supra.-

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 08/09/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 009.

e. 14/09/2006 Nº 71.345 v. 14/09/2006

TRAYKEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 10-8-2006 se reformó el artículo 3: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: mediante la construcción, refacción, reparación, mantenimiento remodelación y administración de inmuebles urbanos o rurales, civiles o comerciales y toda clase de obras públicas o privadas; la compra-venta, permuta, intermediación, locación, leasing, administración y constitución de derechos reales sobre inmuebles de cualquier naturaleza, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, tiempo compartido u otros creados o a crearse. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas con profesional con título habilitante. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, conforme el estatuto y las leyes. Firmado Ana Clara Valderrama, con DNI 28.267.046 autorizada por escritura pública de fecha 4-9-2006 sobre reforma de estatutos.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 026.

e. 14/09/2006 Nº 2997 v. 14/09/2006

TRICOM-SCAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 31-8-2006, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 394 del registro 598 de su adscripción, se constituyó la sociedad "TRICOM-SCAN S.R.L.", con domicilio en Araoz de Lamadrid 1953, Cap. Fed. Socios: Marcio Issamu HARAGUCHI, brasilero, nacido el 10-5-1968, casado en primeras nupcias con Giovana Barbieri, ingeniero, Doc. Ident. brasilero 16.172.026-2 y CDI 23-60337366-9, domiciliado en Rua Rodrigues Paes 219, dpto. 164, Sao Paulo, Republica Federativa del Brasil; Joel Ligiero VARGAS JUNIOR, brasilero, nacido el 17-10-1958, divorciado de Olga Savedra Vargas, ingeniero Doc. Ident. brasilero 13.081.286-22 y CDI 20-60337368-6, domiciliado en Estrada do Coco Km. 8, Condominio Buscaville Q15L17, Abrantes, ciudad de Camaçari, Estado de Bahía, República Federativa de brasil, y Christian Alberto LJUNGMANN, argentino, nacido el 7-7-1966, divorciado de Mariana Ruth Boltiansky, comerciante, con D.N.I. 18.110.139 y CUIT 20-18110139-4, domiciliado en Montevideo 1590, piso 5º Dpto. C, de Tigre, provincia de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros a la prestación de servicios de inspección y mantenimiento de refinerías, plantas químicas y empresas afines, utilización de radionucleidos (fuentes radioactivas) para la aplicación de los métodos de inspección no destructivos.- CAPITAL SOCIAL: $ 6.000.- PLAZO DE DURACIÓN: 99 años.- ADMINISTRACION: Uno o mas gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado.- GERENTE: Christian Alberto LJUNGMANN, quien constituye domicilio especial en Araoz de Lamadrid 1953, Capital.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- Stella Maris GARNICA, Apoderada, según Poder Especial otorgado en escritura de constitución del 31-08-2006, ante escribano Ariel E. Yedlin, al folio 394 de su registro.

Certificación emitida por: Mario S. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 3044. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 20.

e. 14/09/2006 Nº 64.460 v. 14/09/2006

TRINAGLIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Darío Cayetano PALMISCIANO, 33 años, casado, D.N.I. 23.337.429, domicilio calle 18 A, número 5160; y Saúl Rodolfo SUAREZ, 40 años, divorciado, D.N.I. 18.235.484, domicilio calle 11 número 3741; ambos argentinos, comerciantes y de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: 12/09/06. 3) Domicilio: Venezuela 2109, Planta Baja, Departamento "A", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización en general de obras de ingeniería y arquitectura, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios abiertos y/o cerrados, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, construcción de viviendas, complejos habitacionales, refacción, remodelación, reciclaje, decoración, ampliación y demolición de inmuebles. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Darío Cayetano PALMISCIANO, quien constituye domicilio especial en Venezuela 2109, Planta Baja, Departamento "A", Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización surge de la escritura 228, del 12/09/06, folio 571, Registro 205 de Capital Federal- Escribano Ruben Jorge ORONA, Matrícula 4273.

Escribano – Ruben Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2006. Número: 060913380206/4. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 14/09/2006 Nº 71.551 v. 14/09/2006

URBANIK COMMUNICATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 22/8/06, se efectuo cesión de cuotas, reformándose la cláusula 4º del estatuto. Renuncio al cargo de gerente Sergio Gabriel Lucci. Se designo Gerente a Ana Lorena Peralta, con domicilio especial en la sede social. Se traslado la sede social a la calle Manuel Ugarte 2376, piso 3º, departamento "B" de la Capital Federal. José Luís Prat, abogado, Tº 46, Fº 221 del C.P.A.C.F., autorizado por Instrumento Privado del 22/8/06, suscripto por los socios.-

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 14/09/2006 Nº 71.371 v. 14/09/2006

VALERINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado de fecha 29/08/06. Socios: Karina Valeria Bresín, argentina, docente, D.N.I. 21.090.462, domiciliada en Ministro Brin 3112, Lanús, Prov. de Buenos Aires, y Gerardo José Muñoz, argentino, comerciante, D.N.I. 23.090.805, domiciliado en Del Valle Iberlucea 3041, Lanús, Prov. de Buenos Aires. Denominación: Valerina S.R.L. Duración: 50 años. Sede Social: Av. de Mayo 1370, Piso 5º Oficinas 119/120, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: comercialización y venta al público de comidas rápidas, carnes —vacuna, ovina, porcina, caprina—, aves, pescados, achuras, pastas, ensaladas, fiambres, embutidos, tartas saladas, hamburguesas, panchos, sandwiches, papas fritas, pizzas, empanadas, postres, tartas dulces, tortas, helados, bebidas gaseosas, bebidas alcohólicas, aguas minerales, ya sea en menúes y/o a la carta. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad posee posee plana capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer todos los actos y celebrar todo tipo de contratos lícitos que no prohi-

ba este contrato. Capital social: $ 12.000,00. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerentes: Karina Valeria Bresín y Gerardo José Muñoz. Domicilio especial: Av. de Mayo 1370, Piso 5º, Oficina 119/120, Cap. Fed. Autorizado: por contrato social de fecha 29/08/06.

El Abogado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 72. Folio: 393.

e. 14/09/2006 Nº 71.404 v. 14/09/2006

VARCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/09/06, María Alejandra PAMPIN, argentina, divorciada, D.N.I. 12.046.323, CUIL: 27-12046323-9, nacida 1/5/1958, con domicilio real y especial en San Martin 1155, Capital Federal, renuncia como gerente y cede a Rodrigo Manuel VARGAS, 4.800 cuotas sociales, quedando integrada la sociedad por Lea Kippke, quien presta conformidad con la cesion y Rodrigo Manuel Vargas, argentino, soltero, nacido el 2/10/66, DNI 28.634.106, CUIT: 20-28634106-4, empleado, domicilio real y especial Las Heras 2126, piso 13 unidad G de Capital Federal Se nombra GERENTE a Rodrigo Manuel Vargas quien acepta el cargo. Enrique Daniel BARRIO.- DNI 13.209.481.- La autorización del firmante surge del contrato de cesion pasado por instrumento privado del 8/9/06.

Certificación emitida por: Ana Alsina de Cornejo. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 2484. Fecha: 08/09/2006. Nº Acta: 54.

e. 14/09/2006 Nº 50.042 v. 14/09/2006

WALCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 06/09/06. 1) Mirta Rosa Corazza, 15/08/71, DNI 22.212.431 y Christian Rolando Walter, 01/10/69, DNI 20.317.894; ambos, argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Ruta 25 Km. 5.2, Barrio “Altos de Matheu” Manzana 171 U.F. 15, Matheu, Partido de Escobar, Prov. de Bs. As. 2) 99 años. 3) por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o extranjero a las siguientes actividades gastronómicas: la explotación de bares, confiterías, parrillas, restaurantes, pub, pizzerías, café, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida; la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos, así como también la comercialización de bienes y servicios conexos al objeto indicado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones, operaciones, adquirir derechos y contraer obligaciones con relación a su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 12.000. 5) Gerente: Christian Rolando Walter, domicilio especial: en sede social. 6) 31/07. 7) Sede: Esmeralda 779, Piso 6º Oficina “F”, Capital Federal. Dra. Gisela M. Apter Tº 63 Fº 712 autorizada por estatuto social de fecha 06/09/06.

Abogada - Gisela Mariela Apter

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 63. Folio: 712.

e. 14/09/2006 Nº 71.315 v. 14/09/2006

YESMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma reunión de socios 30/11/04 y 30/08/06 - artículo 5º, Garantía. Renuncia: ANDREA SILVANA JURBERG, DNI 17232078, Gerente: OSCAR LUCIANO VAZQUEZ, D.N.I. 10788374, argentino, casado, comerciante, domicilio especial: FRANCISCO A. DE FIGUEROA 1068 CAP. FED. Autorización en instrumento privado del 30/08/06.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 14/09/2006 Nº 71.421 v. 14/09/2006

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LOS MELLIZOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 del 17-07-06, se resolvió aumentar el capital social de $ 0,0000029 a $ 470.000, establecer la sede social en Pilar 1231 - CABA, reformar el estatuto social y proceder a la adecuación del mismo a la ley 19.550: 1) Los Mellizos Sociedad en Comandita por Acciones. 2) 90 años. 3) OBJETO: a) Agropecuaria: Mediante cualquier clase de explotación agrícola y/o ganadera. b) Comerciales: Mediante la compraventa, distribución y transporte de materias primas elaboradas, semielaboradas o sin elaborar, frutos, productos naturales o derivados o elaborados de la ganadería, granja y forestación. c) Inmobiliaria: mediante la compraventa y arrendamiento de inmuebles rurales. d) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de bebidas, aceites comestibles, cueros y productos del agro y frutos del país. 4) $ 470.000. 5) Administración y Representación legal: entre 1 y 3 administradores. Mandato: 3 años. 6) Sin Sindicatura. 7) 31-12 de cada año. Se designan administradores a Nelly Myriam Maceri (Domicilio especial: Ramón Falcón 5720 – CABA) y Antonio Marcos Battaglia (Domicilio especial: Pilar 1231 – CABA). La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 del 17-07-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 14/09/2006 Nº 71.410 v. 14/09/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BANCO FINANSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BANCO FINANSUR S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 02 de octubre de 2006 a las 09:00 horas, a llevarse a cabo en la sede social de la entidad sito en Avenida Corrientes 400 - Planta Baja - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Aprobación de un programa para emitir valores de corto plazo ("VCP"), sea en la forma de obligaciones negociables o pagarés seriados por hasta la suma de $ 70.000.000.- [pesos setenta millones]. Ingreso de la sociedad en el régimen de oferta pública de valores negociables y cotización bursátil. Delegación en el Directorio para resolver las condiciones de emisión del programa y de las series, las condiciones de colocación de estas ultimas y la realización de los actos relacionados. Autorización para subdelegar en funcionarios.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (Artículo 238 Ley 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Señor Evaristo Jorge Sánchez Córdova, Presidente de BANCO FINANSUR S.A., designado por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 19 de octubre de 2005 y por Acta de Directorio de fecha 19 de octubre de 2005.
Presidente – Evaristo Jorge Sánchez Códova

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 46.
e. 14/09/2006 Nº 50.148 v. 20/09/2006

"C"

CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a ASAMBLEA ORDINARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 12 de los Estatutos, a realizarse el día 29 de Septiembre de 2006, a las 16:00 horas, en la sede de esta Cámara, Av. Roque Saenz Peña 740, Piso 3º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2º) Resultado del Ejercicio 2005-2006.
3º) Designación de la Comisión Escrutadora.
4º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva.
a) Catorce Vocales Titulares, por el término de dos años.
b) Siete Vocales Suplentes, por el término de un año.
c) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año.
5º) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea.

Andrés A. Santas, Director Secretario; Cosme R. Smiraglia, Director Secretario y Enrique S. Mantilla, Presidente; autorizados por Sesión Nº 637 de la Comisión Directiva de la CERA del 22 de septiembre de 2005 - distribución de cargos como resultado de la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 22 de septiembre de 2005.
Presidente - Enrique S. Mantilla
Directores-Secretarios - Andrés A. Santas, Cosme R. Smiraglia

---

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 20 de los Estatutos, la Asamblea formará quorum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que solo podrán votar los socio que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 61. Libro Nº: 66.
e. 14/09/2006 Nº 50.048 v. 18/09/2006

"E"

EVES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES Sociedad Anónima, para el día 4 de Octubre de 2006, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 77º Ejercicio Económico, finalizado el 30 de Junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios Directores.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Firmado por Manuel Roel - Presidente Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de octubre de 2005 y Acta de Directorio de fecha 16 de Noviembre de 2005.

Manuel Roel, Presidente Según Acta de Directorio de fecha 16 de Noviembre de 2005.
Presidente - Manuel Roel

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 08/09/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 239.
e. 14/09/2006 Nº 64.341 v. 20/09/2006

"G"

GANADERA ESQUEL S.A.R.I. y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Octubre de 2006 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av Córdoba 1646 Piso 13 Of. 306 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 31/05/06.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de director titular por renuncia hasta completar mandato.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Eduardo G. Bunge Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 04 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2600. Fecha: 8/09/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 074.
e. 14/09/2006 Nº 50.018 v. 20/09/2006

GAS - ING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2006 a las 16 horas en Paraná 791, 1º piso oficina A, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.

Luis Abulafia designado presidente por Asamblea General Ordinaria del 29/09/05 y acta de Directorio de distribución de cargos del 30/09/05.
Luis Abulafia

Certificación emitida por: Elisa Limansky. Nº Registro: 486. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 24.
e. 14/09/2006 Nº 50.005 v. 20/09/2006

"H"

HANDEL RED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 5/10/06, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1511, 4º piso, Cap. Fed. El temario a tratarse será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros y Anexos según la documentación del artículo 234, inciso I) de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Julio de 2005 y 31 de Julio de 2006.
3º) Aceptación de la renuncia presentada por Patricia Lucione y Alberto Bracali al cargo de Directores titulares, y Presidente y Vice-Presidente, respectivamente. Aprobación de su Gestión.
4º) Designación de Directores.
5º) Consideración de la situación de la sociedad y cese de actividades comerciales.
6º) Consideración del estado de cuentas así como aportes necesarios para la cancelación de pasivos.
7º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad conforme con lo previsto en el artículo 94 inciso I) de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
8º) Nombramiento de liquidador y fijación de su remuneración.
9º) Aprobación del Inventario y Balance de disolución establecido en el artículo 103 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
10) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Antonio Paolini, Director Suplente en ejercicio de la presidencia, según acta de directorio del 15/8/06.

Certificación emitida por: Patricio Segundo Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 4897. Fecha: 05/09/2006. Nº Acta: 075. Libro Nº: 2.
e. 14/09/2006 Nº 71.307 v. 20/09/2006

"I"

INVERTEL S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de octubre de 2006, a las 10.00 horas, a celebrarse en Alferez Pareja 256, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas y un Director para la firma del Acta de Asamblea;
2°) Consideración de las razones por las que el llamado a Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de término;
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-12-05;
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31-12-05 y destino del mismo;
5°) Ratificación de la venta de la totalidad de la tenencia accionaria que la Sociedad posee en Impsat S.A. y en Impsat S.A. (Chile);
6°) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-05;
7°) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-05;
8°) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio;
10) Reforma del artículo décimo tercero del Estatuto Social, conforme lo establecido por la Resolución 20/2004 y sus modificatorias de la Inspección General de Justicia y
11) Eliminación de la Comisión Fiscalizadora. Reforma del artículo décimo octavo del Estatuto Social.
Presidente - Guillermo Valentín Pardo

Autorizado por Acta de Directorio de fecha 5 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 6.
e. 14/09/2006 N° 4005 v. 20/09/2006

"O"

OMBU S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en los términos del artículo 237, primera parte, de la Ley 19.550, para el día 6 de octubre de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la oficina sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Oficina 721 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 en relación con los ejercicios económicos concluidos el 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004. Causas que motivaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración del balance final de liquidación que establece el artículo 109 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2005;
4º) Entrega de las acciones. Reembolso a los accionistas;
5º) Conservación de libros y documentos sociales;
6º) Cancelación de la inscripción del estatuto social en el Registro Público de Comercio;
7º) Consideración de, la gestión y honorarios del liquidador; y
8º) Autorizaciones.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006.

Se recuerda a los señores Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7 (Oficina 721) ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

Carlos Felipe Sánchez. Liquidador designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de octubre de 2005).
Liquidador - Carlos Felipe Sánchez

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 6/09/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 75.
e. 14/09/2006 Nº 17.999 v. 20/09/2006

"P"

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS (P.A.E.T.A.C.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. a concu-

rrir a la Asamblea General Ordinaria de Asociados a celebrarse el día 28 de Septiembre de 2006, a las 19.00 horas en nuestra sede social calle Coronel Salvadores 1343 —Capital Federal—, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de Septiembre de 2005;
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General de la Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas — P.A.E.T.A.C.—, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006.
3º) Elección de Autoridades;
4º) Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.

Presidente, Secretario, electos Asamblea General Ordinaria del 30/09/04, Fº 21/22, Libro de Actas Nº 18.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
Presidente – Julio Latapié
Secretario – Fernando Espósito

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 7/09/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 40.
e. 14/09/2006 Nº 64.351 v. 18/09/2006

"S"

SADAIC Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música

CONVOCATORIA

Estimado consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sociedad de Diarios, Revistas y Afines sita en Av. Belgrano 1728/32/36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 18 de octubre de 2006 a las 9 hs., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los señores socios fallecidos durante el Ejercicio Nº 71.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio 01-07-2005 al 30-06-2006. Informe de los Auditores del Estado y de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutual.
3º) Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
4º) Fijar el porcentaje de la cuenta "Fondo de Altos Fines para contribuir al sostenimiento de la Mutual".
5º) Aprobación Cuota Social Socios comprendidos en el Art. 67 del Estatuto Social.
6º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio Nº 72 periodo 01-07-2006 al 30-06-2007.
7º) Aprobación retribución Miembros del H. Directorio y Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutual.
8º) Consideración reforma Reglamento RAS creando la categoría D.
9º) Solicitud de autorización a la Asamblea para la adquisición de derecho de uso de un panteón social en la Ciudad de Buenos Aires como complemento al que posee la Entidad en el Cementerio del Oeste.
10) Solicitud de autorización para la venta de la propiedad sita en 25 de Mayo 1094 de la Ciudad de Córdoba y compra de una nueva propiedad en dicha localidad.
11) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Antonio Atilio Julio Stampone, DNI Nº 04330844, en su carácter de Presidente y Víctor Hugo Yunes, DNI Nº 07.659.157, en su carácter de Secretario del Directorio en virtud de lo establecido en el Estatuto Social, artículos 162 y 163 y del Acta de Directorio Nº 01 del diecisiete de enero de dos mil cinco, pasada a fojas 731 y 732 del Libro Nº 66 de Actas Comisión Directiva rubricado el 14-05-2003 bajo el número 35258-03.
Presidente – Atilio Stampone
Secretario – Víctor Hugo Yunes

Certificación emitida por: Silvia Canales de Vera. Nº Registro: 1098. Nº Matrícula: 2370. Fecha: 5/09/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 28.
e. 14/09/2006 Nº 3995 v. 15/09/2006

SAENZ VALIENTE HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea extraordinaria para el día 03 de octubre de 2006, a las 12.00 horas (en primera convocatoria) y a las 13.00 horas (en segunda convocatoria) a celebrarse en la sede social sita en San Martín 201, 2º piso, oficina 8 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los resultados no asignados y remuneración al Sindico Titular.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550). Se hace constar que el nombramiento del Presidente surge de las Actas de Asamblea de fecha 27 de Abril de 2005 y de Directorio de fecha 02 de Mayo de 2005.
Presidente – Alejandro Marcelo Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 7/09/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 25.
e. 14/09/2006 Nº 49.981 v. 20/09/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

ESTUDIO LIDER representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of Rodríguez Peña 382 1º B, C.A.B.A. AVISA que Eladio Viña García domiciliado en Perrault 1214, C.A.B.A. transfiere a Edith Primitiva Andujar domiciliada en Pavón 3330, C.A.B.A. el fondo de comercio de Casa de Lunch Despacho de Bebidas sito en Condarco 16, C.A.B.A., libre de deudas gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 14/09/2006 Nº 71.443 v. 20/09/2006

Raúl Torre Mart. Púb, oficinas Dr. Tomas M. de Anchorena 74 CABA avisa Héctor Eduardo Diaz dom. Jean Jaures 44 CABA vende negocio garaje sito en Jean Jaures 44 CABA a Raúl Francisco Ordoñez dom. Lugones 1432 CABA reclamos de Ley n/ oficinas libre de personal.
e. 14/09/2006 Nº 49.996 v. 20/09/2006

Dra Luciana M. Fileni Tº 84 Fº 406 CPACF, con domiclio en Viamonte 1592, piso 5º of G, informo que: GERMAN ANDRES BORREGO, en carácter de titular con domicilio en Nazca 1932 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. cede, transfiere a la firma GERBO GROUP S. R. L. con domicilio en la calle Nazca 1932, de esta ciudad el fondo de comercio del negocio: Gimnacio Instituto de enseñanza (natación) c/ pileta de natación para uso exclusivo de enseñanza habilitado por Expediente Nº 36671/1997 sito en la calle Nazca 1932 PB pisos 1º, 2º y 3º RECLAMOS DE LEY EN EL LOCAL MISMO.
e. 14/09/2006 Nº 71.419 v. 20/09/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRACIONES FIDUCIARIAS S.A.

RPC 4.9.1995, Nº 8073, Lº 117, Tº A de S.A. Comunica que según Asamblea del 29.4.2005, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Rafael Marcelo Lobos; Vicepresidente: Roberto Horacio Crouzel; Director Titular: Horacio Esteban Beccar Varela; Director Suplente: Emilio Beccar Varela; Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. de Bs. As.; y según Asamblea del 28.4.2006 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Rafael Marcelo Lobos; Vicepresidente: Roberto Horacio Crouzel; Director Titular: Horacio Esteban Beccar Varela; Director Suplente: Emilio Beccar Varela. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber en carácter de autorizado según Asamblea del 29.4.2005 y 28.4.2006.
Abogado - Ricardo Vicente Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 14/09/2006 Nº 3997 v. 14/09/2006

ALTAMIRA GROUP S.A.

Comunica que por Escritura Nº 234 del 28/08/2006, Reg. 522 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Directorio Nº 2, del 05-06-2006, por la cual se cambió la sede social a la calle Sánchez de Bustamante número 768, de la ciudad Buenos Aires.- Firmado: Soledad del Valle DOMINGUEZ. Apoderada por Esc. Nº 234 del 28-08-2006, Fº 267 Registro 522 Esc. Claudio H. Benazzi.

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 05/09/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 67.
e. 14/09/2006 Nº 71.362 v. 14/09/2006

AMAR-TECH S.R.L.

Informa que: por reunión de socios del 18/11/04, instrumentada en escritura 202 del 9/3/05 se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad y se nombró liquidador y tenedor de los libros a Claudio Marcelo Borina, argentino, nacido el 30/3/73, casado, DNI 23.234.622, CUIT 20-23234622-2, empresario, domicilio especial en Larraya 2231, Capital Federal. Autorizado en escritura 202 del 9/3/05.
Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 29.
e. 14/09/2006 Nº 71.411 v. 14/09/2006

"B"

BIOMET HOLDINGS LTD.

Se comunica que mediante resolución del Sr. Juan Martín Arocena, representante legal de Biomet Holdings Ltd., de fecha 7 de septiembre de 2006, se dispuso trasladar la sede social sita en la calle Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires a la Avenida de Mayo 701, Piso 18º, Ciudad de Buenos Aires (Código Postal C1084AAC). A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizada Analía M. D'Oria, Tomo 60, Folio 372, según surge del Instrumento Privado de fecha 7 de septiembre de 2006.
Autorizada - Analía M. D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 60. Folio: 372.
e. 14/09/2006 Nº 71.367 v. 14/09/2006

BIOMET INTERNATIONAL LTD.

Se comunica que mediante resolución de los Sres. Juan Martín Arocena y Roberto Pablo Bauzá, representantes legales de Biomet International Ltd., de fecha 7 de septiembre de 2006, se dispuso trasladar la sede social sita en la calle Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires a la Avenida de Mayo 701, Piso 18°, Ciudad de Buenos Aires (Código Postal C1084AAC). A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizada Analía M. D'Oria, Tomo 60, Folio 372, según surge del Instrumento Privado de fecha 7 de septiembre de 2006.
Autorizada - Analía M. D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 60. Folio: 372.
e. 14/09/2006 N° 71.368 v. 14/09/2006

"C"

CAFÉ EXPRESO Sociedad Anónima

Se comunica que por acta número 6 de Asamblea General Ordinaria del 15 de octubre de 2003. Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria se ha designado como nuevo Presidente del Directorio: Marcelo Diego Castro, con DNI 17.233.849, Scheila Syn Smith de Castro, con DNI 15.006.679, como Directora Suplente, ambos con domicilio legal en Moldes 2172 Capital Federal.- Autorizado a firmar por acta del 14/10/2005.
Abogado - Diego Damián Rymar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 78. Folio: 841.
e. 14/09/2006 Nº 71.423 v. 14/09/2006

CANALE INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.

Asamblea ordinaria unánime y reunión directorio del 23/5/06 eligió autoridades: PRESIDENTE: Rodolfo Amadeo José Canale (domicilio real y especial: Quintana 150, Cap. Fed.) y VICEPRESIDENTE: Guillermo Amadeo Barzi (domicilio real y especial: Mariscal Ramón Castilla 2987, Cap. Fed.), ambos con mandato por 3 ejercicios. Autorizada por acta asamblea ordinaria del 23/5/06.
Contadora - Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/09/2006. Número: 458088. Tomo: 0179. Folio: 031.
e. 14/09/2006 N° 64.356 v. 14/09/2006

CARDINAL HEALTH ARGENTINA 400 S.A.I.C.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 18.8.06, resolvió aceptar la renuncia al cargo de Director del Sr. Jorge Alejandro Saenz. Enrique Schinelli Casares autorizado especial por Reunión de Directorio de fecha 18.8.06.
Abogado - Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 57. Folio: 511.
e. 14/09/2006 N° 71.441 v. 14/09/2006

CARFORT SA

Se hace saber que según Acta de Asamblea General Ordinaria numero 21 y 22 del 29-04-2005 y 28-04-2006, respectivamente, y Acta de Directorio número 91 del 02-05-2005, se designaron autoridades. Dichas actas se transcribieron en escritura 195, folio 486 del 07-09-2006, escribano Luis Macaya. El directorio quedo conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Carlos Augusto FORT, argentino, 25 de mayo de 1926, Libreta de Enrolamiento 4469847, casado con Marta Haydee Campa, empresario, con domicilio real en Echeverría 1822, piso 22, Ciudad de Buenos Aires, constituyendo domicilio en Teniente General Juan Domingo Peron 1730, 5 piso, departamento 62, Ciudad de Buenos Aires: VICEPRESIDENTE: Marta Haydee CAMPA, argentina, 23 de agosto de 1934, Libreta Civica 920747, casada con Carlos Augusto Fort, empresaria, domicilio real Echeverria 1822, piso 22 Ciudad de Buenos Aires, constituyendo domicilio en Teniente General Juan Domingo Peron 1730, 5 piso, departamento 62 Ciudad de Buenos Aires; SINDICO TITULAR Jorge Ruperto REBOREDO, argentino,17 de octubre de 1932, Documento Nacional de Identidad 4094317, casado con Ines Caruso, contador publico, domicilio real Gaspar Campos 480, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, SINDICO SUPLENTE: Mario CHEJFEC, argentino naturalizado, 23 de octubre de 1922, Libreta de Enrolamiento 4501218, casado con Maria Goldiunk, contador publico, domicilio real Alberti 134, 1 piso, departamento A Ciudad de Buenos Aires. Los sindicos constituyen domicilios especiales en Teniente General Juan Domingo Peron 1730, 5 piso, departamento 62 Ciudad de Buenos Aires. El presidente y vicepresidente prestaron garantia de administradores. EL AUTORIZADO LUIS EDGARDO DAMIAN MACAYA, segun escritura 195, folio 486 del 07-09-2006, escribano Luis Macaya.
Abogado – Luis E. Damián Macaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2006. Tomo: 85. Folio: 132.
e. 14/09/2006 Nº 71.598 v. 14/09/2006

CARTOUCH ARGENTINA SRL

Por Reunion de socios del 07-08-2006 se designa como socio Gerente a Daniel Andres Vergara, quien fija domicilio especial en Sede social de

Yerbal 4564, C.A.B.A. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 06-09-2006. CARTOUCH ARGENTINA S.R.L. inscripta el 12-05-2004 Nº 3874 Lº 120 Tº SRL.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 14/09/2006 Nº 71.576 v. 14/09/2006

COMCELL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/5/06, se resolvió renovar en sus cargos a los señores Martín Francisco Elicagaray y Gonzalo Resio, como directores titular y suplente de la Sociedad, respectivamente, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: señor Martín Francisco Elicagaray; y Director Suplente: señor Gonzalo Resio, quienes durarán en los mismos por el término de un ejercicio. Se deja constancia que los señores directores constituyen domicilio especial en la calle Viamonte 773, 4° piso, oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al T° 83, F° 407 de la matrícula que lleva el C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea del 30/5/2006.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 14/09/2006 N° 71.438 v. 14/09/2006

"D"

DECORACIONES SIGLO XXI S.A.

Expediente 1666393. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16/08/06; se decidió mudar su sede social a la calle AVENIDA JUJUY 275 (C1083AAC) CAP. FED. Autorización por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/08/06 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 14/09/2006 N° 71.364 v. 14/09/2006

"E"

EDIFICADORA MB S.A

Registro Público de Comercio Nº 6862 Lº 121 Tº - de Sociedades Anónimas. Hace saber que por acta de directorio de fecha 28 de julio de 2006 se ha resuelto, por unanimidad, el cambio de sede social de Viamonte 1470, Piso 4º a Cerrito 866, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires. María José Pérez Van Morlegan, (Colegio Público de Abogados, Tomo 65, Folio 775) - autorizada mediante acta de directorio de fecha 28 de julio de 2006.

Abogada - María José Pérez Van Morlegan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 65. Folio: 775.

e. 14/09/2006 Nº 71.317 v. 14/09/2006

EDIFICADORA MB S.A.

Registro Público de Comercio Nº 6862 Lº 121 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en asamblea general ordinaria y extraordinaria y en reunión de directorio de fecha 16 de mayo de 2005 se aprobó por unanimidad la renuncia del señor Mario Thorp a su cargo de director titular, se fijó en tres el número de directores titulares y en uno el de suplentes y se designó el siguiente directorio: Presidente: Javier Darío Eidelstein, Directores Titulares: Omar Daniel Eidelstein y Jorge Hernán Carreras y Director Suplente: Horacio Raúl Las Heras; todos ellos con domicilio especial en Viamonte 1470, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se autoriza a María José Pérez Van Morlegan (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 65 Fº 775) mediante Acta de Asamblea del 16 de mayo de 2005 a publicar el presente edicto.

Abogada - María José Pérez Van Morlegan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 65. Folio: 775.

e. 14/09/2006 Nº 71.316 v. 14/09/2006

EL AS S.R.L.

Por escritura 214, del 19/07/2006, folio 548, Registro 1603 a mi cargo, se designa gerente al socio Sergio Bernardo Resnisky, argentino, soltero, nacido el 27/08/1977, D.N.I. 26.114.840, quien acepta la designación y constituye domicilio en Virgilio 2839, piso 1 "B" de Capital Federal.- Ello sin perjuicio de continuar el socio Abraham Salomón Resnisky ejerciendo también el cargo de gerente, tal como lo ha hecho a la fecha.- Bs. As., 07/09/2006. Autorizado por escritura 214, del 19/07/2006, folio 548, Registro 1603.

Escribano - César Aníbal Cosentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2006. Número: 060908374687/E. Matrícula Profesional Nº: 4023.

e. 14/09/2006 Nº 50.040 v. 14/09/2006

EL RETOÑO Sociedad Anónima Comercial y Agropecuaria

Asamblea ordinaria del 20/7/06 y reunión directorio del 24/7/06 eligió autoridades: PRESIDENTE: Alfredo Domingo Guiroy, VICEPRESIDENTE: Stella Angela Casale de Guiroy, DIRECTOR TITULAR: Juan José Guiroy y DIRECTORA SUPLENTE: María Mercedes Guiroy, todos con mandato por 3 ejercicios y con domicilio real y especial en José Evaristo Uriburu 1312, 5º piso, Oficina A, Cap. Fed. Autorizada por acta directorio del 31/7/06.

Contadora - Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/09/2006. Número: 458087. Tomo: 0179. Folio: 031.

e. 14/09/2006 Nº 64.355 v. 14/09/2006

EMPRESA CONSTRUCTORA DEL OESTE S.A.

Por escritura 506 del 24/8/06 folio 2661 del Registro 324 de Capital se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 8/6/06 en la cual se resolvió disolver anticipadamente la sociedad art. 94 inc. 1° y 4° ley 19.550 con efectos al 30/4/06 y designar liquidador al Doctor Carlos Adolfo de la Vega, argentino, mayor de edad, divorciado, DNI 6.981.549 con domicilio especial constituido en Rivadavia 926 piso 7° Capital Federal, quien aceptó el cargo. María Cecilia Costa, autorizada por Escritura 506 del 24/8/06 Registro 324 de Capital. Legalizada la firma con fecha 7/9/06.

Escribana - María Cecilia Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/09/2006. Número: 060907372187/0. Matrícula Profesional Nº: 4421.

e. 14/09/2006 N° 49.999 v. 14/09/2006

ESTANCIA MIRAFLORES S.A.

Aprobó: 1) trasladar sede social a Uruguay 782 piso 6 oficina B CABA. 2) nuevo Directorio Societario: PRESIDENTE: Graciela DEL HOYO y SUPLENTE: Malena GANDOLFI ambas con domicilio especial en Uruguay 782 piso 6 oficina B CABA. Maria Constanza Abuchanab abogada autorizada en Acto Privado - Asamblea 26 de julio de 2006.

Abogada - María Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 87. Folio: 254.

e. 14/09/2006 N° 71.328 v. 14/09/2006

ESTHER PRODUCE S.R.L.

(Inscripta en Inspección General de Justicia el 9/11/04 bajo el N° 10094 Libro 121 Tomo de SRL) Por un día: Por Reunión de Socios del 1/6/2006 renunció al cargo de Gerente Constanza NOVICK, DNI 24.773.915, lo que fue aceptado, ratificando en el cargo como único Gerente a Dolores María FONZI, DNI 26.786.342, con domicilio especial fijado en Lavalle 1566, Piso 5°, Oficina A, Capital Federal. GERENTE: Designado en Estatuto Inscripto el 9/11/04 y reunión de socios del 1/6/2006.

Gerente – Dolores María Fonzi

Certificación emitida por: Adriana I. Castagno. Nº Registro: 980. Nº Matrícula: 3349. Fecha: 06/09/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 16.

e. 14/09/2006 N° 50.025 v. 14/09/2006

"F"

FLOOR BUSINESS S.A.

Que por Actas de Asambleas Ordinarias de fecha 05/05/05 y 06/07/06, y Acta de Directorio Nº 35 del 05/05/05, cesaron en sus mandatos los Sres. Angel Casamayor, Héctor Eduardo Ramseyer, Eva Elsa Christy, Adelaida Antoni y Roberto Alfredo Monastra a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Director Suplente respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Angel Casamayor, Vicepresidente: Héctor Eduardo Ramseyer, Directores Titulares: Eva Elsa Christy y Adelaida Antoni, y Director Suplente: Roberto Alfredo Monastra, todos con domicilio especial en Riobamba 927, 2º Piso, Depto. "A", Cap. Fed.. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562; Autorizado en Acta de Asamblea del 06/07/06 de Cesación y Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 14/09/2006 Nº 71.430 v. 14/09/2006

FRESENIUS KABI SA
y
UNANUT SA

Por esc. 315 del 30/8/06, Fº 1085, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó el ACUERDO DEFINITIVO DE FUSION con efecto a partir del 1º/1/2006 dejando FUSIONADAS las sociedades "FRESENIUS KABI S.A." y "UNANUT S.A." mediante la absorción de la 2da. por parte de la 1ra. y DISUELTA sin liquidación la sociedad "UNANUT S.A.", las que el 5/2/2006 celebraron el compromiso previo de fusión y el 4/4/2006 la Asambl. Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime que aprobó el compromiso previo de fusión, balance especial y balance consolidado de fusión cerrados al 31/12/2005. Autorizado por esc. 315 del 30/8/06, Fº 1085, como Subrogante Registro 61 Cap. Fed.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 060912379723/6. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 14/09/2006 Nº 64.604 v. 14/09/2006

FROST & SULLIVAN INTERNATIONAL Sucursal Argentina

IGJ Nº Correlativo 1760049. Se comunica que por acta de directorio del 31.07.06 Frost & Sullivan International asignó $ 261.039 a su sucursal argentina, por lo que su capital asignado aumentó de $ 994.957 a $ 1.255.996. Adriana Paola Caballero - Autorizada por el Acta de Directorio del 31 de julio de 2006 a suscribir el presente documento.

Abogada - Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 14/09/2006 Nº 71.383 v. 14/09/2006

"G"

GARDUSUR S.A.

Por Acta del 4/9/06 Designa Presidente Javier Mazzea y Suplente Favio Sánchez por renuncias de Felipa Toledo y Nora Eulalia López. La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Juan José Valle 2949 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta del 4/9/06

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 14/09/2006 N° 2996 v. 14/09/2006

Gas Systems Argentina Sociedad Anónima

Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 14/07/2006 se aprobó por unanimidad de los accionistas, la disolución de la sociedad Gas Systems Argentina S.A. en los términos del art. 94 inciso 1 de la ley 19.550. Asimismo el Sr. Presidente de la Sociedad Julio Miguel Costa Paz fue designado liquidador, quien constituyó domicilio especial en la calle Talcahuano 1287, piso 1 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/07/2006.

Abogado - Nicolás Costa Paz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 85. Folio: 801.

e. 14/09/2006 N° 71.425 v. 14/09/2006

GASODUCTO DEL ESTE ARGENTINO (GEA) S.A.

Hace saber por el término de un día que, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 02/08/2006, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 3.450.000, y su posterior reducción, por absorción de pérdidas acumuladas, a la suma de $ 658.736. FABIANA SINISTRI, abogada, autorizada por Acta de Asamblea N° 2 de fecha 02.08.2006.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 14/09/2006 N° 71.314 v. 14/09/2006

GATES ARGENTINA SA

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de Mayo de 2006, se resolvió por unanimidad fijar en dos el número de directores titulares, designándose a los Señores Diego Bunge y Cristian Lacoste para ocupar dichos cargos, quienes aceptaron el cargo fijando domicilio especial en Av. Córdoba 991, 6º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, en el mismo acto y por unanimidad, se designó como síndico titular al Señor Roberto Pascual y como síndico suplente a la Sra. Laura Abiad, quienes aceptaron el cargo fijando su domicilio especial en Esmeralda 819, 2º C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tomás Campenni, abogado Tº 74, Fº 529 CPACF, especialmente autorizado a suscribir la presente Acta de Asamblea de fecha 06 de Febrero de 2006, obrante a folios 21 y 22 del Libro de Actas Nº 1 de Gates Argentina S.A.. que fuera rubricado bajo el número B26096, de fecha 25 de Julio de 1994.

Abogado – Tomas Campenni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2006. Tomo: 74. Folio: 529.

e. 14/09/2006 Nº 71.564 v. 14/09/2006

"H"

HUAIRA SISA S.A.

Expediente: 1.753.730.- La asamblea ordinaria unánime del 06/09/06 resolvió: a) Aceptar la renuncia del Presidente Arnaldo Fava y de la Directora Suplente Norma del Carmen Núñez; b) Designar por tres ejercicios: Presidente: Marcelo Eduardo Radrizzi; y Director Suplente: Pablo Hugo Blanco; ambos con domicilio especial en Elpidio González 4639, Capital Federal; y c) Trasladar la sede social a la calle Elpidio González 4639, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 375, F° 1459, del 06/09/06, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana - Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2006. Número: 060908375319/6. Matrícula Profesional Nº: 3154.

e. 14/09/2006 N° 50.031 v. 14/09/2006

"I"

IBC GROUP SA

(Nº I.G.J. 1.753.980) Por instrumento privado del 12/09/2006, Directorio Nº 8 del 31/08/2006 renuncia Presidente: Miguel Angel Bascans, Vicepresidente: Ricardo Enrique Cordeiro y Director Suplen-

te: Clemente Miguel Manchado; y por Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 2 del 31/08/2006, y Directorio Nº 9 del 31/08/2006, se eligen las nuevas autoridades: PRESIDENTE: Ricardo Enrique CORDEIRO, VICEPRESIDENTE: Clemente Miguel MANCHADO, DIRECTOR SUPLENTE: Juan Pablo MANCHADO, constituyendo domicilio especial en Florida 256, 3º piso, Cap. Fed.- LA AUTORIZADA por instrumento privado del 12/09/2006.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 39.

e. 14/09/2006 Nº 64.492 v. 14/09/2006

INDUNOR S.A.

Hace saber que en la Asamblea General Ordinaria del 12 de mayo de 2006 y en la Reunión de Directorio de misma fecha, se designaron las actuales autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Paolo Battaglia, Vicepresidente: Michele Battaglia, Directores Titulares: Ricardo Battaglia, Giovanni Battaglia, Horacio María Barilatti Bengolea, Giuseppe Marzano, Directores Suplentes: Juan Curutchet, Laura García Rojo, Víctor Eugenio Morenate, todos con domicilio especial en Cerrito 1136, piso décimo primero, de esta Ciudad, Capital Federal. Solicitado por Guillermo Francisco Fornieles, Escribano Público Nacional, Matrícula 2407, Autorizado en la escritura número 301, Folio 1124, Registro 282, del 6 de septiembre de 2006.

Escribano - Guillermo Francisco Fornieles

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2006. Número: 060908375499/0. Matrícula Profesional Nº: 2407.

e. 14/09/2006 Nº 17.994 v. 14/09/2006

INSAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28.04.06 se resolvió que el Directorio quedara compuesto de la siguiente manera: Presidente: Daniel Roberto Sammartino, Vicepresidente: Alejandro Lavarello y Director Suplente: Adriana Eva Sammartino. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Santa Fe 911, piso 4° oficina "A", Ciudad Autónoma de Bs. As. Daniel R. Sammartino. Presidente designado por acta del 28.04.06.

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 05/09/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 75.

e. 14/09/2006 N° 50.010 v. 14/09/2006

INSUMOS COMERCIALES S.A.

Por Acta de Asamblea del 7/9/06 designó Presidente: Nestor Hugo Gutierrez; Director Suplente: Claudia Noemí Morales, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 66 piso 1° oficina 126, CABA. Lionel Marcelo Naifeld, abogado, autorizado en Asamblea del 8/9/06.

Abogado - Lionel M. Naifeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 73. Folio: 272.

e. 14/09/2006 N° 71.424 v. 14/09/2006

ISILDUR S.A.

Asamblea ordinaria unánime del 10/2/06 resolvió: 1) Renuncia del Presidente Rodolfo Enrique Duhalde y del Director Suplente Nahuel Roberto Duhalde quedando como Presidente: Jorge Alberto Marelli (domicilio real y especial: Alem 115, Alberti, Prov. Bs. As) y Director Suplente: Eduardo Miguel Casey (domicilio real y especial: Presidente Perón 357, Alberti, Prov. Bs. As.) Ambos mandato hasta el 31/12/06; 2) Cambiar domicilio social a Santa Fe 1970, piso 12, oficina M, Cap. Fed. Autorizada por asamblea ordinaria del 10/2/06.

Contadora - Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/09/2006. Número: 458086. Tomo: 0179. Folio: 031.

e. 14/09/2006 N° 64.357 v. 14/09/2006

"K"

KIOTO S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 10 del 16/7/06, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Coronel Apolinario Figueroa 901, Segundo Piso, Departamento "C", C.A.B.A. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Escritura Nº 85 del 30/08/06, Escribana Juana María Vaquer, Reg. 567, Cap. Fed.

Abogado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 14/09/2006 N° 71.429 v. 14/09/2006

KYTROM S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16-6-2006 se resolvió designar al señor Héctor Hugo Pfening y a la señora Elizabeth Roccia como director titular y suplente de la Sociedad respectivamente, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente y director único: Héctor Hugo Pfening; y Director suplente: Elizabeth Roccia. Los señores directores constituyen domicilio especial en la calle Venezuela 634, piso 4°, Oficina "18", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al T° 83 F° 407 del C.P.A.C.F., autorizada por acta de Asamblea N° 7 del 16/06/06.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 14/09/2006 N° 71.437 v. 14/09/2006

"L"

LAND GROUP SA

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el con fecha 10 de octubre de 2002, bajo el Nº 11.704 del Lº 18, Tº- de Sociedades por Acciones comunica a los señores accionistas de LAND GROUP SA. que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de marzo de 2006, se ha dispuesto iniciar el periodo de suscripción preferente de acuerdo con las siguientes condiciones: Horario para la Suscripción: Lunes a Viernes de 10:00 a 15:00 horas en Av. Del Libertador 498 piso 10º oficina 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Plazo de Suscripción Preferente y de Acrecer: De Ley según artículo 194 de la LSC 19.550; Monto Nominal que se Ofrece a la Suscripción: Hasta $ 3.000.000.- representado por 3.000.000.- de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; Precio de Colocación: $ 1.- por acción; Forma de Integración: Al momento de la suscripción, en efectivo o mediante la capitalización de aportes irrevocables; Cantidad de Acciones Necesarias para Suscribir Nuevas Acciones: Se podrán suscribir 1 (una) nueva acción ordinaria nominativa no endosable de valor nominal $1 cada una y con derecho a un voto por acción, por cada acción anteriormente suscripta; Monto Mínimo a Suscribir: 1 acción; Fecha desde la cual Gozan de Dividendos las Nuevas Acciones: 1º de agosto de 2005; Títulos Accionarios: Las nuevas acciones son ordinarias nominativas no endosables y se realizará el correspondiente registro en el Libro de Registro de Acciones; Mora en la Integración: De Ley según artículos 192 y 193 de la LSC 19.550; Destino del Remanente: El Directorio podrá disponer, que en el caso de existir acciones remanentes, las mismas sean destinadas para ser suscriptas al mismo precio de suscripción a accionistas que hubieren manifestado interés o a terceros en el país y/o del exterior en la forma y oportunidad que determine el Directorio. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 6 de marzo de 2006.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 14/09/2006 Nº 50.142 v. 18/09/2006

LLON Sociedad Anónima

Por acta de asamblea del 3-8-2006 aprobó renuncia y gestión de Presidente del Directorio saliente: Doris del Valle PEREZ, DNI 17.846.026, argentina, soltera, empresaria, nacida 2/7/1966, domicilio real en Monseñor López Mai, Gregorio de Laferrere, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, y constituido: Arenales 3170, Ciudad de Buenos Aires. Se designó nuevo Presidente del Directorio por tres ejercicios a: Silvio César FERNANDEZ, argentino, casado, empresario, nacido el 12/8/1975, DNI 24.532.140, domicilio real y constituido en Avenida Córdoba 2216 piso 9, departamento 16, Ciudad de Buenos Aires. Dra. Nadia Sanchez, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 3-8-2006.

Abogada - Nadia Sánchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 90. Folio: 302.

e. 14/09/2006 N° 71.308 v. 14/09/2006

Loyalty Marketing Group S.A.

Comunica que por Asamblea del 26/04/06 y Directorio del 26/04/06 se designa el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Alí, Directores titulares: Diego Gasparini, Luis Bernstein, y Alejandro de Marval y Director Suplente: Raúl Salles. Por Directorio del 04/07/06, 05/07/06 y 06/07/06 y Asamblea del 06/07/2006 renuncian los directores Diego Gasparini y Alejandro de Marval. Todos constituyen domicilio especial en la calle Olga Cossettini 1545 Piso 03, Capital Federal. Autorizado Contador Público Adrián Goldin según Directorio del 08/09/2006.

Contador- Adrián J. Goldin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2006. Número: 236550. Tomo: 0162. Folio: 173.

e. 14/09/2006 N° 4262 v. 14/09/2006

"M"

MWM MOTORES DIESEL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 17-4-2006 se decidió la disolución de la sociedad ya que fue absorbida por INTERNATIONAL ENGINES SOUTH AMERICA S.A. Se designaron Presidente: Adolfo Iván Gros, Director Titular y Vice-presidente: Eduardo Rubén Nuti; Director Titular: Waldey Sanchez; Síndico Titular: Carlos Adrián Juarez y Síndico Suplente: Carlos Alberto Hayet, todos con domicilio especial en Maipú 350 piso 9 Departamento D de Capital Federal. Firmado Doctora Mónica Alejandra Brondo, tomo 74 folio 679 autorizada por escritura pública de fecha 28-8-2006 sobre fusión, pasada ante el registro 85.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 14/09/2006 N° 71.440 v. 14/09/2006

MAKITA HERRAMIENTAS ELECTRICAS DE ARGENTINA SA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 04/08/06," MAKITA HERRAMIENTAS ELECTRICAS DE ARGENTINA S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Eiji Imai y Director Suplente: Shiro Hori. Todos ellos con domicilio especial en Avda Pte. Roque Saenz Peña 720, piso 6º, Oficinas A y B, Capital Federal. Autorizada especial mediante Acta de Asamblea de fecha 04/08/06.

Autorizada especial — Yoko Nakazato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2006. Tomo: 46. Folio: 177.

e. 14/09/2006 Nº 71.570 v. 14/09/2006

METALURGICA AQUILES TREGNAGHI S.A.

Por asamblea general ordinaria del 08/08/06, se designó Director y Presidente a Hilario Arcángel Tregnaghi y a Lucía Longo en el cargo de Directora Suplente; quienes fijan domicilio especial en Viamonte 1636, 1º piso, oficina 12 esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sonia María Tommasi, apoderada por escritura 408 del 31/08/2006. Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 31.

e. 14/09/2006 N° 50.022 v. 14/09/2006

MOVAREZ S.A.

Comunica que por Asamblea del 20/10/2005 se ha trasladado la sede social a Av. Corrientes 2221 5° piso dto A, Capital Federal y han sido designados como Presidente la Sra Evangelina Ciuffo y Vicepresidente el Sr Antonio Morales Alvarez, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 2221 5° piso dto A Cap. Fed. Designados por acta de fecha 20/10/2005.

Evangelina Ciuffo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 01/09/2006. Número: A 00533910.

e. 14/09/2006 N° 64.361 v. 14/09/2006

"N"

NALCO ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 15/05/06 se designó a los Sres. Alberto Martos y Carlos A. Martínez como Gerentes Titulares y al Sr. Sergio Sousa como Gerente Suplente. Los Gerentes Titulares y el Gerente Suplente constituyen domicilio especial en Victoria Ocampo 360, Piso 3, Edificio Colonos Plaza, Torre Sur, Puerto Madero Este, Ciudad de Buenos Aires. Raúl E. Granillo Ocampo (h), abogado, ha sido autorizado por Acta de Reunión de Socios del 15/05/06.

Abogado/Autorizado - Raúl E. Granillo Ocampo (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 63. Folio: 921.

e. 14/09/2006 N° 3994 v. 14/09/2006

"O"

OIM EXPRESS S.R.L.

Por Instrumento Privado del 03-08-2006 se fijo nuevo domicilio social en la Avenida Corrientes número 4206, piso 3° Departamento "A" C.A.B.A.- 5) Autorizado: Rodrigo Tomás Díaz, T° 76 F° 125 C.P.A.C.F. por instrumento privado del 03-08-2006.

Abogado - Rodrigo Tomás Díaz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 76. Folio: 125.

e. 14/09/2006 N° 71.380 v. 14/09/2006

OLITE S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 07/08/06 se trasladó la sede social a la calle Esmeralda 130, piso 4°, Capital Federal. Firma: Presidente designado por Acta de Asamblea N° 30 del 18 de Julio de 2005 cuya firma fue certificada en acta de certificación de firma número 200-Libro de Requerimiento 54.

Delfín Jorge Carballo

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 54 (77.598).

e. 14/09/2006 N° 50.041 v. 14/09/2006

"P"

PAMAHI S.C.A.

Por Asamblea General Extraordinaria 23/1/03 se aprobó renuncia de la administradora Hilda Camila Celina Lastra, designándose en su reemplazo a Ricardo Roberto Gasparutti, con domicilio especial en Monroe 2240 Cap. Fed. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria 23/1/03.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 14/09/2006 N° 71.418 v. 14/09/2006

PARAFINA DEL PLATA S.A.C.I.

Inscripta en fecha 22/10/1953 bajo el N° 942, Folio 337 del Libro 49, Tomo A, de Sociedades

Anónimas. Se informa a los Sres. Acreedores quirografarios del concurso preventivo de Parafina del Plata S.A.C.I., que tramitó por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, que a partir del 23 de Septiembre de 2006 estará disponible el pago de la primer cuota de las obligaciones negociables emitidas por la mencionada sociedad en el domicilio de la calle Sargento Ponce sin número (1871), Dock Sud, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, modificándose el domicilio de pago de las citadas obligaciones negociables. Apoderado según poder del 4 de octubre de 2002. (Escritura Nº 976).

Apoderado - Martín A. Cafoncelli

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 06/09/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 06.

e. 14/09/2006 N° 64.330 v. 14/09/2006

PLASTOVER SRL

PLASTOVER S.R.L.. N* 960, L* 79, T* SRL. Por un día, con fecha 25.8.06, la sociedad cambió su domicilio social y fiscal a Franklin Delano Roosevelt 2191, Piso 3*, departamento A, CABA. Alicia Fábregas, apoderada, surge de Escritura 282, folio 949, del 25.08.2006, Registro 73, CABA.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 62.

e. 14/09/2006 Nº 71.563 v. 14/09/2006

PREXSA SA

Hace saber por Escritura 318 de 6 de Setiembre de 2006- Folio 1138- Registro 37- Capital, protocoliza Actas de Asamblea de 7 de Agosto de 2006 y Directorio de 8 Agosto de 2006, que designa este Directorio: Presidente: Adrián Alberto Anzalone- Director Suplente: Héctor Carlos Rossi.- Ambos constituyen domicilio especial en Porcel de Peralta 1238 Piso Primero Oficina 11, de la C.A.B.A.- Luisa E. Osella de Urria- Registro 37- Matrícula 2463- Autorizada en Escritura 318 de 6 de Setiembre de 2006- folio 1138- Protocolización Actas de PREXSA S.A.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 060912379262/0. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 14/09/2006 Nº 50.127 v. 14/09/2006

PURATOS S.A. ARGENTINA C.I.I.E.

Inscripta en la IGJ el 29/04/80, bajo el N° 1381, L° 95, T° A de SA, comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 8/09/06 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Silvio Marcelo Caprino; Vicepresidente: Ricardo Alessandri; Director Titular: Miguel Gesuiti; Director Suplente: Alfredo L. Rovira. El domicilio especial del Presidente es Intendente Rabanal 2450, Capital Federal y el de los restantes administradores nombrados es Maipú 1210, piso 5°, Capital Federal. Autorizado por Asamblea del 8/09/06.

Autorizado - Juan Fagalde

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 80. Folio: 606.

e. 14/09/2006 N° 71.395 v. 14/09/2006

"R"

RENTABUS S.R.L.

Que por Acta de Asamblea Nº 3 del 11/07/06, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la Avenida Vélez Sarsfield 1555, Capital Federal. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acta de Asamblea de fecha 11/07/06.

Abogado/Autorizado – Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 14/09/2006 N° 71.426 v. 14/09/2006

RS EMPRENDIMIENTOS SA

Por acta del 11/09/06. 1) Elige Presidente: SERGIO RUBEN CARABANTE y Director suplente: ADRIANO FRANCISCO REYNOSO, ambos con domicilio especial en sede. 2) Nueva sede: en Alicia Moreau de Justo N* 1020 piso 1* departamento 20 C.A.B.A. 3) Directores renunciantes: JUAN MANUEL SANABRIA y CRISTIAN DANIEL OVANDO Jaime Hugo Kattan, Autorizado en acta del 11/09/06.

Abogado/Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 14/09/2006 N° 71.397 v. 14/09/2006

"S"

SERVIALIMENTOS S.A.

Actas de fecha 30/06/2006 Y 0408/08/2006, resuleven Cambio de Directorio: Presidente anterior ERNESTO DOMINGO GALLO D.N.I. 4.840.852 Director Suplente Anterior ALBERTO ALFONSO DURAN DNI 4.169.290. Nuevo Presidente MANUEL FERNANDEZ SOBRADO DNI 93.237.451 Nuevo Director Suplente NATALIA BENITEZ RIOS DNI 92.785.720 ambos con domicilio especial en TALCAHUANO 422 PISO 2 DTO. F DE CAPITAL FEDERAL CLAUDIO MARCELO PSZEMIAROWER T 33 F 854 CPACF AUTORIZADO ESCRITURA Nº 366 de fecha 15/09/04.

Abogado - Claudio Marcelo Pszemiarower

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 33. Folio: 854.

e. 14/09/2006 N° 71.324 v. 14/09/2006

SILBERFURS S.A.

Se hace saber que por esc. 310 del 5/9/2006 del Reg. 1972 se transcribe el acta de Asamblea unánime y de Directorio del 1/8/2006 donde se eligen autoridades y distribuyen cargos, habiendo quedado conformado: Presidente: Ariel Silvio Silberstein, Vicepresidente: Eric Chail Silberstein y Directora Suplente: Regina Herlicovic de Silberstein. Se aceptaron los cargos y tienen Domicilio Especial constituido en Suarez 2778/82.- Capital Federal. La Escribana María A. Bulubasich se encuentra autorizada a suscribir los edictos por escritura número 310 de fecha 05/09/2006 registro 1972 de esta Ciudad.

Escribana - María Alejandra Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/09/2006. Número: 060907372425/8. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 14/09/2006 N° 50.015 v. 14/09/2006

SISTEMA DE IMPERMEABILIZACIÓN DE GRANDES SUPERFICIES ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria Nº 6 del 18/11/05 se eligieron miembros del directorio, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio Nº 20 del 18/11/05 así: Presidente: Fernando Luis TEIGEIRO y Director Suplente: David SCIAN (ambos directores fijan domicilio especial en Av. Córdoba Nº 1332 7º piso oficina "V", Cap. Fed.). Autorizada por Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 18/11/05.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/09/2006. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 14/09/2006 Nº 71.412 v. 14/09/2006

SOFTBOND S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 1° de Abril de 2006 se ha aceptado en forma unánime la renuncia del Director Titular Juan Higinio Ciminari.- El firmante está autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de Abril de 2006.

Abogado - Hernán O. Vázquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 61. Folio: 180.

e. 14/09/2006 N° 71.311 v. 14/09/2006

Soledad GARCIA

Por escritura 45 del 11/7/06 Registro 2087 Cap. Fed. Jorge Alberto GARCIA y Ana María BODOIRA, ejerciendo la patria potestad de su hija Soledad GARCIA nac. 21/3/88, DNI 33.442.196, la emanciparon Civil y Comercialmente. Andrea S. Miguel. Autorizada por Esc. ut-supra.

Escribana - Andrea Silvina Miguel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/09/2006. Número: 060911376193/A. Matrícula Profesional Nº: 4554.

e. 14/09/2006 N° 3000 v. 14/09/2006

Supervisión y Control S.A. (sucursal)

Se hace saber por un día que "Supervisión y Control S.A.", sociedad extranjera inscripta en la Inspección General de Justicia conforme al Artículo 118 párrafo 3 de la Ley 19.550 bajo el Nº 504, Libro 52, Tomo B, Estatutos Extranjeros, con fecha 20-11-1991, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sede social en la Avenida Corrientes Nº 330, Piso 6º, Oficina 612, ha resuelto su cancelación registral por inactividad. Representante legal: Sr. José Luis López Rodríguez como representante legal inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 773, Libro 57, Tomo B, Estatutos Extranjeros, con fecha 16-09-2005. Administradores: Don José Manuel García Fernández, titular de D.N.I. 33.265.718-J, con domicilio en Rúa Riveira Nº 7, piso 2º, oficina "A" Oleiros, La Coruña, España; Don José Luis López Rodríguez, titular de D.N.I. 32.810.878-G, con domicilio en la calle Venezuela Nº 9-5, La Coruña, España; "Inversiones Finisterre S.L." a través de su representante Don Amador de Castro Pérez, titular de D.N.I. 32.372.881-J, con domicilio en Plaza de Portugal Nº 4-5, La Coruña, España. Socios: "Inversiones Finisterre, S.L." inscripta en el Registro Mercantil de A Coruña al Tomo 2.577, Folio 68, hoja C-4648, provista de C.I.F. B.-15.117.609, con sede social en la calle Enrique Mariñas Romero Nº 36, Primera Planta, La Coruña, España, y "Macovit, Sociedad de Inversiones, S.L." inscripta en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 10.002, folio 197, hoja M-138.426, provista de C.I.F. B-81004525, con sede social en Las Rozas de Madrid, Polígono Industrial Europolis, Calle T, Nº 1, Edificio Ciudad de Sevilla, Primera Planta, Local de oficina Nº 3, Madrid, España. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 203, apartado II, inciso 3º, subincisos b y c de la Resolución General 7/05 I.G.J. mediante instrumento privado con certificación notarial de fecha 13-06-2006, Certificación Nº 2.248/2.006 emitida por el Registro Mercantil y de Bienes Muebles e instrumento público de fecha 12-07-2006, donde se ha dejado constancia de que: (i) a partir de su inscripción la sucursal no realizó operaciones de ninguna clase, ni se efectuaron inscripciones y/o presentaciones de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social que pudiera ser aplicable, ni en general, ninguna otra; (ii) la sociedad matriz no se halla emplazada en juicio por operaciones atribuidas a la sucursal; (iii) el representante legal, los administradores y los socios asumen responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran existir; (iv) la casa matriz se halla vigente y no presenta declaración de quiebra; (v) se decidió cerrar la sucursal, reconociéndose su inactividad, la ausencia de bienes registrales en la República Argentina y la no remisión de fondos a la misma; (vi) se designó específicamente al Sr. Martín Hernán Serrano y a la Sra. Paola Lorena Rolotti como liquidadores y tenedores de libros de la sucursal, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes Nº 330, Piso 6º, Oficina 612, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Damián Horacio González Rivero. Abogado. C.P.A.C.F. T. 86. F. 867. Autorizado mediante instrumento público de fecha 12-07-2006.

Abogado – Damián H. González Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 86. Folio: 867.

e. 14/09/2006 Nº 71.340 v. 14/09/2006

"T"

TARJETAS DEL MAR SA

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS. Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 12 de octubre de 2005 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Mira" a favor de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas del Mar - Serie I", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia de fecha 9 de diciembre de 2005 en el expediente Nº 1144/05, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 13 de diciembre de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 7 de septiembre de 2006 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas del Mar S.A. y los deudores cedidos, y sólo determinan para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta como apoderado de Tarjetas del Mar S.A., en virtud de poder especial otorgado por escritura 168 del 13-12-2005. Ciudad de Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.

Apoderado - Marcelo Chazarreta

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 08/09/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 38.

e. 14/09/2006 Nº 50.126 v. 15/09/2006

TECOTEX Sociedad Anónima, Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Expediente 1.537.155.- La asamblea ordinaria unánime del 28/04/06 resolvió designar por tres años, o sea hasta el 28/04/09: Presidente: Gregorio Berdj Tertzakian; Vicepresidente: Edgardo Melitón Tertzakian; y Director Vocal: César Teodoro Tertzakian; todos con domicilio especial en Moreno 1235, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 323, Fº 1284, del 16/08/06, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana – Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/09/2006. Número: 060908375322/7. Matrícula Profesional Nº: 3154.

e. 14/09/2006 Nº 50.028 v. 14/09/2006

TECYMAQ SA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/07/06 unánime resuelven cambiar la sede social a Perú 1481 piso 1 departamento B Cap. Fed. Autorizado en acta de asamblea general extraordinaria del 20/07/06.

Abogado – Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2006. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 14/09/2006 Nº 71.555 v. 14/09/2006

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SA

Obligaciones Negociables. RPC: 1.12.1994, Nº 12.454, Lº 116, Tº "A" de Sociedades Anónimas. En cumplimiento de lo establecido por el artículo 10 de la Ley 23.576 y modificatorias, en forma complementaria al aviso de emisión publicado oportunamente por Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A. con fecha 11 de junio de 1998, se informa lo siguiente:

a) La fusión entre Telefónica Móviles Argentina S.A., como sociedad absorbente, y Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A., Compañía de Teléfonos del Plata S.A. y Radio Servicios S.A., como sociedades absorbidas, aprobada por las Asambleas de Accionistas celebradas el 8 de mayo de 2006, fue inscripta ante el Registro Público de Comercio con fecha 12 de septiembre de 2006, bajo el Nº 14533, del Libro 32 de Sociedades por Acciones.

b) Como consecuencia de la fusión, Telefónica Móviles Argentina S.A. ha solicitado a la Comisión Nacional de Valores el ingreso al régimen de oferta pública y la transferencia de la autorización de oferta pública oportunamente otorgada a Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A., a fin de asumir los derechos y obligaciones como sociedad emisora de la Serie I de obligaciones negociables, por un monto de U$S 150.000.000,

emitida con fecha 8 de mayo de 1998 a una tasa fija equivalente al 9,25% anual, con vencimiento el 8 de mayo de 2008, bajo el programa global de emisión de obligaciones negociables a mediano plazo por hasta U$S 350.000.000 de Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A., que fue autorizado mediante Resolución Nº 12.109 de fecha 9 de febrero de 1998.

c) Tanto el ingreso al régimen de oferta pública de Telefónica Móviles Argentina S.A., como la transferencia de la autorización de oferta pública oportunamente otorgada a Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A. y la disolución de ésta última sociedad, se encuentran aún en trámite ante la Comisión Nacional de Valores.

d) Telefónica Móviles Argentina S.A., fue constituida como sociedad anónima bajo la denominación Telefónica Comunicaciones Personales S.A. con fecha 31 de octubre de 1994 e inscripta ante el registro público de Comercio con fecha 1° de diciembre de 1994, bajo el número 12.454, Libro 116, Tomo A, de Sociedades por acciones con un plazo de duración de 99 años a contar desde la referida fecha de inscripción y tiene su sede social en Ingeniero Butty 240, piso 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, y sus servicios complementarios, como así también la realización de actividades conexas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.

d) El capital social de Telefónica Móviles Argentina S.A. al 30 de junio de 2006 es de $ 227.645.232, y su patrimonio neto es de $ 303.142.129.

Martín Castro en carácter de apoderado, conforme escritura pública N° 116, Folio 357 del 28.4.2005, escribana Lilia R. De Benedetti, registro N° 1058 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 025.

e. 14/09/2006 Nº 64.599 v. 14/09/2006

TEXTIL MONSERRAT S.A

Se amplia Aviso publicado 4/9/2006 Recibo 0076-70535: A.G.O 13/9/2006 acepto renuncia del presidente Juan Carlos Zartaryan Autorizada esc. 448 Registro Notarial 1246 Cap. Fed.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/06. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 14/09/2006 N° 71.620 v. 14/09/2006

TONAY S.A.

Por Asamblea del 15/11/05 se autorizo a Enrique Alfonso a suscribir el presente y renuncio Presidente Griselda Itati Montenegro, Asume Presidente Graciela Eva Valenzuela 17.005.068 domicilio especial Paraná 755 piso 11 Oficina A Capital Federal.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/ 2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 14/09/2006 Nº 71.415 v. 14/09/2006

TRSOL S.A.

Por Actas de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 1 y Acta de Directorio Nº 2, ambas de fecha 31 de Agosto de 2006 y escritura 142 del 07/09/06 Folio 500, Registro Notarial 502, Capital Federal; se aceptó las renuncias del Presidente, señor Néstor Jorge Cosulich y del Director Suplente, señor Juan Alfonso Tabbi.- Se designó nuevo Directorio.-Presidente: Luis Alberto LOMBARDI.- Director Suplente: Jorge Ariel CIBRARO.- Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Tabaré 6530, Capital Federal.- Firmante: Ana María RODRIGUEZ; D.N.I. 10.468.277; según Poder Especial otorgado el 07/09/2006, esc. 142, Fº 500, Registro Notarial 502, Cap. Fed.

Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 41.

e. 14/09/2006 Nº 50.046 v. 14/09/2006

"U"

UNIFY SA

Por Asamblea del 30/4/04 se aprueban renuncias del presidente Gladys Espindola y Director Suplente Bibiana Rita Bifulco, asumen presidente José Maria Iturralde, DNI 20250567, director suplente Norberto Simón Aciar DNI 27824318. Por asamblea del 22/8/05 se aprueba renuncia del director suplente Norberto Simón Aciar, asume el cargo Alejandra Beatriz González DNI 21834336. Todos domicilio especial en sede social que se traslada por acta de directorio del 1/11/04 a la avenida Corrientes 2565 piso 4 oficina 3 capital federal. Por acta de Asamblea del 12/9/2005 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/06. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 14/09/2006 N° 71.601 v. 14/09/2006

"V"

VENADOS MANUFACTURA PLASTICA SA

VENADOS MANUFACTURA PLASTICA S.A. Por reunión del Directorio del 18 de Marzo de 2006 se resolvió fijar la sede social en la calle Bouchard 680 piso 5to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Mauricio Raúl Scatamacchia, designado por Asamblea del 06/12/2005 y Directorio 07/12/2005.

Certificación emitida por: Ana M. Balseiro de De Benedetti. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3337. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 069. Libro Nº: 23.

e. 14/09/2006 Nº 64.577 v. 14/09/2006

VENTURA Facundo Luis

Por Esc. Púb. 163 del 29-8-06 se emancipó comercialmente a Facundo Luis VENTURA, argentino, soltero, 7-4-87, DNI 33.004.092, Pueyrredón 468, 6º piso, departamento 41, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. Púb. ut supra.

Abogado - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/ 2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 14/09/2006 Nº 71.353 v. 14/09/2006

"Y"

YURCO LTD S.A.

Por Acta del 28/7/06 Designa Presidente Ricardo Antonio Obelleiro y Suplente Graciela Liliana Vázquez por renuncias de Paola Lorena Robles y Lorena Viasoli. La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Larrea 1007 piso 10 oficina A CABA. Virginia Codó autorizada en Acta del 28/7/06.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/ 2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 14/09/2006 Nº 2995 v. 14/09/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EDICTO: De Conformidad con el procedimiento del Art. 29 Carta Orgánica Banco Nación Ley 21.799 y 22.232, el Banco de la Nación Argentina, hace saber por Tres publicaciones que el Martillero José De Jesús Fernández, Mat. Fed. 18 CUIT 20-07911507-0. REMATARA día Jueves 21 de Setiembre del 2006, a las 9 horas en calle Martín Guemes y Mayor Tomas M. Rojas, de la localidad de Comandante Fontana, Provincia de Formosa, los siguientes bienes inmuebles Urbanos ubicados en la misma localidad. 1) Ubicado en calle Av. San Martín y Sarmiento, Designado como: Circ. I - Sec. A - Mz. 5 - Parcela: 1 - superficie: 312,50 m2. Inscripto Matricula Nº: 2.982 (04) Patiño. Deudas: Edefor $ 109,12 al 21-07-06; Coop. Agua $ 406,00 al 23-06-06; Municipalidad $ 914,31 al 23-06-06. Base $ 116.292,05. 2) Ubicado en calle Martín Guemes y Mayor Tomas M. Rojas, Designado como: Circ. I - Sec. A - Mz. 57 - Parcela 4 - superficie: 1.250 m2. Inscripto Matricula Nº: 2.936 (4) Patiño. Deudas: Edefor $ 200,33 al 21-07-06; Coop. Agua $ 406,00 al 23-06-06; Municipalidad $ 1.973,96 al 23-06-06. Base: $ 207.212.37 (las bases corresponden a prorrateo de Deuda Hipotecaria). Inmuebles ocupado por deudor con convenio de desocupación. Los bienes se rematan con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que los mismos tuvieren. Siendo la venta al contado y mejor postor. Seña: 20% - Comisión: 3%, a cargo del comprador- Todo en el acto de remate —pagadero en dinero en efectivo— Saldo del precio dentro de los 10 días corridos de aprobado el remate por el banco. El saldo de precio se actualizará por tasa de cartera general, hasta el efectivo pago; no así la seña que se retornara en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por Banco Nación. Gastos de escrituración y honorarios a cargo del comprador. Vendiéndose los mismos en sistema ad-corpus en cuanto a sus medidas y linderos. Remate ordenado en autos: "Banco de la Nación Argentina c/ West, Víctor Gregorio s/Liquidación Administrativa de Inmuebles Urbanos Hipotecados. De acuerdo con el art. 29 Carta Orgánica del Banco Nación Argentina - Ley 21.799 y Ley 22.232. Carta Orgánica Banco Hipotecario Nacional-IVA. si correspondiere a cargo del comprador. Por decaimiento del mutuo hipotecario por parte del deudor. Las deudas que gravan los bienes y/o cualquier otro trámite judicial relacionado con los inmuebles son a cargo exclusivo del comprador. El Banco no responde por evicción ni saneamiento de títulos ni planos. De fracasar la primera subasta por falta de postores, transcurrida una hora de la fijada para el Remate, se realizara una nueva subasta con la base reducida en un 25%; y transcurrido otra hora y sin postores, nuevamente, SE REMATARAN: SIN BASE. Se podrán realizar ofertas bajo sobre cerrado, todo lo que deberá ser previamente consultado en gerencia de Sucursal Ibarreta, a quien deberá ser dirigido y entregado el mismo con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate; el sobre deberá contar en su interior nota en la cual se expresara la postura que efectúa, acompañando cheque. certificado a nombre del banco por el importe de la seña indicada más la comisión respectiva del Martillero. Los sobres conteniendo las ofertas serán abiertos 15 minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, por el Martillero actuante y ante la presencia del público. El remate no se suspende por lluvia. Visitas día miércoles 20 desde las 8 horas, previa consulta con el Martillero designado. Informes: Banco Nación Sucursal Ibarreta. TE. 03716.432017/432113 ó Martillero actuante: Av. Laprida Nº: 5.385: Barranqueras TE. 03722-481986/ 15649882.

Ibarreta, Formosa, 31 de agosto del 2006.

Santiago Antonio Ayala, gerente.

e. 14/09/2006 Nº 49.958 v. 18/09/2006

EDICTO: El Martillero Público Alberto Jorge ALIANO con domicilio en Avda. Gaona 5.010 Cap. Fed., designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el día 21 de Septiembre de 2006 a las 14:30 Horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Venta en Pública Subasta del inmueble sito en la calle YATAY 760, entre las de Sarmiento y Avda. Corrientes, UNIDAD FUNCIONAL CINCO, PLANTA BAJA, Departamento E, de CAPITAL FEDERAL. Matrícula FR. 7-1730/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 17; Manz. 14; Parc. 48. Superficie total: 67,30 mts2; Porcentual: 1,80%. Según Constatación que obra a Fs. 65 vta. Consta de tres ambientes, baño, cocina y patio. El estado general es regular. Ocupado por el demandado y su madre. Base: $ 53.669,00. Seña: 30%. Comisión: 3%; Contado y Mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la Subasta (Art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nro. 47, Secretaria Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1.950, Piso 4º, de Cap. Fed., autos caratulados: "BARAB REBECA c/ AXARLIAN CARLOS FABIAN s/ EJECUCION HIPOTECARIA, Ley Especial 24.411" (Expte. Reserv. Nro. 44.870/02). El bien será exhibido el día 20 de Septiembre de 2006, en el horario de 14 a 17 horas. Deudas: A.B.L. al 11/09/06 $ 3.787,73; Aguas Arg. al 11/09/06 $ 4.117,32; Expensas al 09/09/06 $ 9.652. Bs. As., Septiembre 11 de 2006. Fdo: Alberto Jorge Aliano, Martillero Público, Mat. 15, Fº 4, Libro 79.

Alberto J. Aliano, martillero.

e. 14/09/2006 Nº 50.036 v. 18/09/2006

EDICTO: El Martillero Público Alberto Jorge ALIANO con domicilio en Avda. Gaona 5.010 Cap. Fed., designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el día 21 de Septiembre de 2006 a las 14:00 Horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Venta en Pública Subasta del inmueble sito en la calle CARLOS CALVO 2.171/73/77, entre las de Rincón y Pasco, UNIDAD FUNCIONAL CATORCE, PRIMER PISO, Departamento 14, de CAPITAL FEDERAL. Matrícula FR 8-2590/14. Nomencaltura Catastral: Circ. 8; Secc. 22; Manz. 44; Parc. 26. Superficie total: 53,41 mts2. Porcentual: 9,12%. Según Constatación que obra a Fs. 71 vta. Consta de living-comedor, cocina, patio, dependencia de servicio con baño, dormitorio principal, baño y una habitación para guarda de cosas. El estado general es bueno. Ocupado por la demandada y sus dos hijos. Base: $ 56.381,31. Seña: 30%. Comisión: 3%; Contado y Mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la Subasta (Art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nro. 65, Secretaria Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1.950, Piso 6º, de Cap. Fed., autos caratulados: "CASANOVAS NORMA BEATRIZ y otros c/ SILVA ANA GRACIELA s/ EJECUCION HIPOTECARIA, Ley Especial 24.411" (Expte. Reserv. Nro. 111.763/03). El bien será exhibido el día 20 de Septiembre de 2006, en el horario de 9 a 13 horas. Deudas: A.B.L. al 05/09/06 $ 267,50; Agua y Saneamientos Argentinos S.A. al 08/09/06 $ 24,12; Expensas al 31/08/06 sin deuda. Bs. As., Septiembre 11 de 2006. Fdo: Alberto Jorge Aliano, Martillero Público, Mat. 15, Fº 4, Libro 79.

Alberto J. Aliano, martillero.

e. 14/09/2006 Nº 50.035 v. 18/09/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banca Nazionale del Lavoro S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra Coceres Andrea el 25/09/2006 a partir de las 14.00 hs. en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Cap. Fed, un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Kangoo RL Express/01, Dominio DVC 685 en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed..- Base: $ 18.737.- De no existir ofertas se subastarán SIN BASE.- Seña 30%.- Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Bs. As. 11/09/2006.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/09/2006 Nº 64.584 v. 14/09/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco de Servicios y Transacciones S.A. en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Financiero Solution CHLP III (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/09/2006 a partir de las 14.30 hs. en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 18, 19 y 20 de setiembre de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando. Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Montiel Feliciano	Peugeot, 4 ptas, 504 XSD TF/96	AOK 581	9.450
Aguilera Sergio	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	CES 105	10.840
Albarracin Walter	VW, 4 ptas, Polo Classic /98	BZQ 846	11.170
Bosio Miguel	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8/98	BUQ 755	10.390
Sita Rosana	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/99	CUQ 475	12.144
Sosa Oscar	VW, furgón, Caddy 1.6 MI/00	DEW 730	13200

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.

Castaño Bienvenido	Renault, 4 ptas, R 18 TS/91	SNE 843	10.880
Dierma Omar A.	Ford, 5 ptas, Fiesta CL/95	ALD 612	8.930
Zacarias Juan Pablo	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6D/98	BWJ 678	12.610
Vega Miguel	Peugeot, 4 ptas, 504 XST/94	VWG 671	8.350
Deganis Angela	VW, 5 ptas, Gol plus 1.6D/99	COU 591	14.380

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Bs. As. 12/09/2006.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/09/2006 Nº 64.581 v. 14/09/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de GMAC Compañía Financiera S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/09/2006 a partir de las 14.00 hs. en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Venditti L.	Chevrolet, 4 ptas, Cordoba Wind 1.7 D/00	DKG 061	12.810
Vera Mario	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DGQ 498	12.640
Giacomo Fazio SA	Chevrolet, chasis c/cab, Kodiak 14-190/98	CBU 029	48.998
Ibarra Maria F.	Chevrolet, 5 ptas, Corsa GL/05	EXI 118	16.131
Pomazan Marcelo	Chevrolet, chasis c/cab, Kodiak 14-190/99	CYF 241	65.913

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Bs. As. 11/09/2006.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/09/2006 Nº 64.583 v. 14/09/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/09/2006 a partir de las 14.00 hs. en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 14 a 17 hs. en Barragan 306, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
D'Avino Ruben	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	BYF 511	11.936
Velardez David	Ford, 5 ptas; Mondeo CLX/97	BHK 719	14.838
Destefano Valeria	Daewoo, 5 ptas, Tico SX/99	CYW 136	11.440
Bernardo Alvarez	Fíat, camión tractor, 190.33 T Turbo /94	ROK 050	61.603
Tocino Emilio	Jac, trans de pas, HFC6600K /99	COO 128	17.000
Garcia Jose A.	M. Benz, chasis c/cab, 1215 G/00	DOL 794	68.330

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Bs. As. 11/09/2006.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/09/2006 Nº 64.586 v. 14/09/2006

2.5. BALANCES

The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd.

SUCURSAL BUENOS AIRES

Estados contables al 30 de junio de 2006 e Informe de los auditores

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2006
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
[En miles de pesos]

Nombre del Auditor Firmante:	Daniel Horacio Recanatini
Asociación Profesional:	Deloitte & Co. S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006	001

ACTIVO	30/06/2006	30/06/2005
A. DISPONIBILIDADES		
Efectivo	570	392
Bancos y corresponsales	32.741	28.285
	33.311	28.677
B. TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS [Anexo A]		
Tenencia para operaciones de compra-venta o intermediación	-	11.159
	-	11.159
C. PRÉSTAMOS		
Al sector financiero	97.918	80.721
Al sector privado no financiero		
Adelantos	29.996	12.848
Documentos	26.100	26.900
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	876	626
Subtotal **[Anexos B, C y D]**	154.890	121.095
Previsiones **[Anexo J]**	(872)	(821)
	154.018	120.274
D. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina	2.780	3.461
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	9.255	268
	12.035	3.729
G. CRÉDITOS DIVERSOS		
Otros **[Nota 10.a)]**	157	677
Previsiones **[Anexo J]**	(100)	(113)
	57	564
H. BIENES DE USO [Anexo F]	142	586
I. BIENES DIVERSOS [Anexo F]	1.423	1.504
J. BIENES INTANGIBLES [Anexo G]	24	63
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	1	1
TOTAL DEL ACTIVO	201.011	166.557

PASIVO	30/06/2006	30/06/2005
L. DEPÓSITOS [Anexos H e I]		
Sector privado no financiero		
Cuentas corrientes	55.660	29.802
Caja de ahorros	21	48
Otros	4.233	63
Intereses, ajustes y diferencia de cotización devengados a pagar	-	5
	59.914	29.918
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	9.255	5.520
Otras **[Anexo I y Nota 10.b)]**	8.910	14.280
	18.165	19.800
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Otras **[Nota 10.c)]**	619	568
	619	568
TOTAL DE PASIVO	78.698	50.286
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	122.313	116.271
TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	201.011	166.557

CUENTAS DE ORDEN	30/06/2006	30/06/2005
DEUDORAS		
Contingentes		
Garantías recibidas	48.366	20.574
Cuentas contingentes deudoras por contra	4.104	727
	52.470	21.301
De control		
Deudores clasificados irrecuperables	-	1.478
Otras **[Nota 10.d)]**	16.128	47.499
Cuentas de control deudoras por contra	15.010	14.702
	31.138	63.679
ACREEDORAS		
Contingentes		
Créditos acordados **[Anexos B, C y D]**	3.704	352
Otras garantías otorgadas **[Anexos B, C y D]**	400	375
Cuentas contingentes acreedoras por contra	48.366	20.574
	52.470	21.301
De control		
Valores por acreditar	-	124
Otras **[Nota 10.e)]**	15.010	14.578
Cuentas de control acreedoras por contra	16.128	48.977
	31.138	63.679

Las notas 1 a 15 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K y L forman parte integrante de estos estados.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2006
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
[En miles de pesos]

	30/06/2006	30/06/2005
A. Ingresos Financieros		
Intereses por préstamos al sector financiero	6.257	2.042
Sector privado no financiero:		
Intereses por adelantos	756	241
Intereses por otros préstamos	2.290	733
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	1.349	498
Resultado neto de títulos públicos y privados	73	2.998
Otros **[Nota 10. f)]**	4.664	4.012
	15.389	10.524
B. Egresos Financieros		
Intereses por depósitos en caja de ahorro	-	1
Intereses por depósitos en plazos fijos	-	1
Ajustes por cláusula C.E.R.	-	3
Otros **[Nota 10.g)]**	654	358
	654	363
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN – Ganancia	14.735	10.161
C. Cargo por incobrabilidad [Anexo J]	621	821
D. Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones pasivas	50	44
Otras comisiones	931	901
Otros **[Nota 10.h)]**	44	331
	1.025	1.276
E. Egresos por servicios		
Comisiones	710	614
Otros **[Nota 10.i)]**	41	51
	751	665
G. Gastos de Administración		
Gastos en personal	4.709	3.409
Otros honorarios	641	665
Propaganda y publicidad	4	4
Impuestos	1.578	1.729
Otros gastos operativos	1.731	1.452
Otros	248	223
	8.911	7.482
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA – Ganancia	5.477	2.469
I. Utilidades diversas		
Créditos recuperados y previsiones desafectadas (1)	570	5.118
Ajustes por cláusula CER	-	43
Otras **[Nota 10.j)]**	158	2.576
	728	7.737
J. Pérdidas diversas		
Otras **[Nota 10.k)]**	163	945
	163	945
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO – GANANCIA	6.042	9.261

(1) Al 30 de junio de 2006 y 2005, corresponde a Previsiones desafectadas y Créditos recuperados, respectivamente.

Las notas 1 a 15 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K y L forman parte integrante de estos estados.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2006
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
[En miles de pesos]

	30/06/2006						30/06/2005
			Reserva de utilidades				
Movimientos	Capital Asignado	Ajustes al patrimonio	Reserva legal	Otras reservas	Resultados no asignados	Total	Total
Saldos al comienzo del ejercicio	181.800	44.864	23.607	697	(134.697)	116.271	109.547
Modificación de saldos iniciales (ver Nota 13)	-	-	-	-	-	-	(2.537)
Saldos iniciales modificados	181.800	44.864	23.607	697	(134.697)	116.271	107.010
Ganancia neta del ejercicio según Estado de Resultados					6.042	6.042	9.261
Saldos al cierre del ejercicio	**181.800**	**44.864**	**23.607**	**697**	**(128.655)**	**122.313**	**116.271**

Las notas 1 a 15 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K y L forman parte integrante de estos estados.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2006
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
[En miles de pesos]

	30/06/2006	30/06/2005
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio de ejercicio	28.677	75.148
Aumento / (Disminución) de los fondos	4.634	(46.471)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	**33.311**	**28.677**
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ingresos financieros cobrados	15.139	7.526
Ingresos por servicios cobrados	1.025	1.276
Menos:		
Egresos financieros pagados	659	363
Egresos por servicios pagados	751	665
Gastos de administración pagados	8.370	7.333
Fondos originados en las operaciones ordinarias	**6.384**	**441**
Otras causas de origen de fondos		
• Disminución neta de títulos públicos	11.159	12.044
• Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	-	5.654
• Disminución neta de otros activos	435	14.136
• Aumento neto de depósitos	30.001	-
• Aumento neto de otros pasivos	51	-
• Otros orígenes de fondos	728	7.737
Total de otras causas de orígenes de fondos	**42.374**	**39.571**
Otras causas de aplicaciones de fondos		
• Aumento neto de préstamos	34.115	75.035
• Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	8.306	
• Disminución neta de depósitos	-	8.844
• Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	1.635	-
• Disminución neta de otros pasivos	-	1.675
• Otras aplicaciones de fondos	68	929
Total de otras causas de aplicaciones de fondos	**44.124**	**86.483**
Aumento / (Disminución) de los fondos	**4.634**	**(46.471)**

Las notas 1 a 15 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K y L forman parte integrante de estos estados.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2006
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior.
[En miles de pesos]

1. CONTEXTO ECONOMICO ARGENTINO Y SU IMPACTO SOBRE LA POSICION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD

Las medidas oportunamente dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional con motivo de la crisis de fines de 2001, que derivó en el final del régimen de convertibilidad vigente durante diez años, han permitido avanzar hacia la obtención de ciertas compensaciones a las entidades financieras, el canje de depósitos reprogramados por Bonos del Gobierno Nacional y el canje de determinados títulos públicos en estado de cesación de pagos (default) por nuevos instrumentos que contemplan una importante quita en los capitales adeudados, como así también reducción de las tasas de interés y extensión de los plazos de pago, de acuerdo con los términos del Decreto N° 1735/04 y normas complementarias. El mencionado canje tuvo una adhesión del 76,04% del monto total de deuda vencida, y su liquidación final tuvo lugar en el mes de junio de 2005.

A partir del año 2003 se observa una mejora de la situación económica argentina, prolongando el ciclo favorable iniciado en el 2002 y destacándose un proceso de recuperación de algunos indicadores económicos, disminución de las tasas de interés y estabilización del mercado de cambios. Por su parte, el sistema financiero presenta altos niveles de liquidez, ha incrementado el volumen de depósitos y ciertas líneas de préstamos presentan una evolución favorable en sus tasas de crecimiento.

En este contexto, la Gerencia de la Sucursal —en línea con las directivas de su Casa Matriz— estima que las medidas implementadas y a implementar, le permitirán continuar con la marcha normal de sus negocios, adaptados al entorno económico vigente en la República Argentina, en base a la magnitud de los riesgos que decida asumir su Casa Matriz en el país.

Según surge del último plan de negocios y proyecciones presentado al B.C.R.A. con fecha 31 de marzo de 2006, el objetivo de la Sucursal es lograr rentabilidad operativa y equilibrio con sus gastos de estructura. Para alcanzar dichos objetivos se han establecido como metas, entre otras: (i) mantener la asistencia crediticia en pesos al sector privado no financiero, principalmente a empresas de capital Japonés; (ii) mantener el nivel de asistencia crediticia en pesos al sector financiero; (iii) mantener un esquema de comisiones y diferencias de cambios originadas por operaciones de Comercio Exterior; y (iv) mantener los pasivos de la Sucursal en un nivel mínimo.

2. BASES DE PREPARACION DE LA INFORMACION

2.1. Normas contables aplicables

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas establecidas por el B.C.R.A.

Las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, requieren que los estados contables sean preparados utilizando para la contabilización de operaciones, la valuación de activos y pasivos y la medición de resultados, así como en los aspectos de exposición, las disposiciones de las Resoluciones Técnicas (RT) Nros. 8, 9 y 16 a 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), según fueran adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) –texto ordenado según la Resolución CD N° 87/ 03, con algunas excepciones y aclaraciones–.

Las diferencias entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires están explicadas en la Nota 4.

2.2. Información comparativa

Los estados contables al 30 de junio de 2006 se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior, excepto los anexos D, I y K debido a no ser requerido por el B.C.R.A.

3. CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

3.1. Rubros monetarios

Disponibilidades, Préstamos, Otros Créditos por Intermediación Financiera, Créditos diversos, Partidas Pendientes de Imputación, Depósitos, Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Obligaciones diversas, en pesos, están expresados a sus valores nominales, contemplando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

3.2. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera están expresados a los tipos de cambio aplicables al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

3.3. Compensaciones a las entidades financieras por los efectos de la devaluación y conversión a pesos registradas en los rubros Títulos Públicos y Privados y Otros Créditos por Intermediación Financiera

I. Por pesificación asimétrica

Al 30 de junio de 2005, la Entidad mantiene registrados en el rubro Títulos Públicos y Privados BODEN 2007 por un total de 11.159 [correspondientes a un (VR) de $ miles 6.750] valuados a su valor de mercado vigente al cierre del ejercicio más las rentas devengadas no cobradas.

Con fechas 12 y 14 de septiembre de 2005, la Entidad vendió la totalidad de BODEN 2007, no registrando resultados significativos por estas operaciones.

II. Por exceso de conversión a pesos de saldos disponibles en moneda extranjera

El 10 de noviembre de 2003, el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 4043 por la cual estableció el reintegro [a las entidades financieras o a dicho Organismo, según corresponda], del exceso por la conversión compulsiva a pesos de saldos de cuentas corrientes en moneda extranjera abiertas en el B.C.R.A. y de cuentas “Requisitos de Liquidez” abiertas en el Deutsche Bank N.Y. Dicha conversión fue efectuada por el B.C.R.A. el 5 de febrero de 2002. Por aplicación de dicha norma, la Entidad determinó un crédito a su favor de 17.421, con más sus accesorios, contabilizado al 30 de junio de 2004 en el rubro “Otros Créditos por Intermediación Financiera” [línea B.C.R.A.], con contrapartida en el rubro “Utilidades Diversas” [línea “Otros”] del Estado de Resultados.

Con fecha 14 de enero de 2005, la Entidad recibió una comunicación del B.C.R.A. por la cual se le informa la conclusión de las tareas de verificación del cálculo susceptible de reintegro resultante de las disposiciones difundidas por la Comunicación “A” 4043 y sus complementarias. De la misma, surge un mayor importe a reintegrar por 1.621, por lo que la compensación alcanzó la suma de 19.042 y fue acreditada junto con sus correspondientes intereses el 7 de marzo de 2005.

El devengamiento del crédito por el mayor importe a reintegrar de 1.621, con contrapartida en el rubro Utilidades Diversas [línea “Otras”] del Estado de Resultados ha sido contabilizado al 30 de junio de 2005.

3.4. Método utilizado para el devengamiento de intereses y del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER)

El devengamiento de los intereses de la cartera activa y pasiva ha sido calculado mensualmente apropiándose en forma lineal o exponencial según corresponda, en proporción a los días en que el capital ha estado expuesto a la incidencia de dichos intereses.

En caso de corresponder, el ajuste derivado de la aplicación del CER ha sido devengado aplicando los respectivos coeficientes, sobre los préstamos y depósitos que fueron convertidos a pesos en función de las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Economía y el B.C.R.A.

3.5. Asistencia crediticia a deudores del sector privado no financiero - Constitución de previsión por riesgo de incobrabilidad

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad de la cartera de préstamos han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de sus obligaciones y del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 2729 y complementarias del B.C.R.A.

3.6. Especies a recibir o entregar por compras o ventas contado a liquidar y a término

Representan los derechos a recibir o las obligaciones de entregar títulos o moneda extranjera por operaciones de compra o venta al contado o a término. Los activos o pasivos subyacentes se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada especie al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

3.7. Montos a pagar o cobrar por compras o ventas contado a liquidar y a término

Han sido valuadas de acuerdo con los precios concertados para cada operación al cierre de cada ejercicio.

3.8. Bienes de uso y diversos

Han sido valuados a su valor de incorporación reexpresado a moneda homogénea, menos la correspondiente depreciación acumulada.

Dichos bienes se amortizan siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas **[Ver Anexo F]**, sobre la base de valores expresados en moneda homogénea.

Al 30 de junio de 2006 y 2005, el valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, su valor de utilización económica.

3.9. Bienes intangibles

Los bienes intangibles han sido valuados a su costo reexpresado a moneda homogénea, menos la correspondiente amortización acumulada **[Ver Anexo G]**. La amortización de estos bienes se efectúa a partir del mes de su incorporación, de acuerdo con disposiciones en esa materia.

Al 30 de junio de 2006 y al 30 de junio de 2005, el valor de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

3.10. Canje de depósitos de acuerdo con las opciones establecidas por el Decreto N° 905/02, Decreto 1836/02, ambos del Poder Ejecutivo Nacional, y la Resolución N° 558/02 del Ministerio de Economía

Con fecha 30 de agosto de 2005, la Entidad ha cancelado la totalidad de los depósitos reprogramados por los cuales emitió “CEDROS”.

3.11. Asistencia crediticia otorgada por la Sucursal por cuenta y orden de su Casa Matriz, en el marco de las disposiciones establecidas por la Comunicación “A” 2412 del Banco Central de la República Argentina

Al 30 de junio de 2006, la Sucursal mantiene contabilizados en Cuentas de Orden, créditos otorgados por 13.480 y compromisos eventuales asumidos por la Sucursal por 1.530, ambos por cuenta y orden de la Casa Matriz y sus sucursales del exterior en los términos de la Comunicación “A” 2412 del B.C.R.A. Los importes indicados incluyen operaciones que no fueron atendidas por los beneficiarios a la fecha de vencimiento por 13.480.

Al 30 de junio de 2005, la Sucursal mantiene contabilizados en Cuentas de Orden, créditos otorgados por 12.703 y compromisos eventuales asumidos por la Sucursal por 1.875, ambos por cuenta y orden de la Casa Matriz y sus sucursales del exterior en los términos de la Comunicación “A” 2412 del B.C.R.A. Los importes indicados incluyen operaciones que no fueron atendidas por los beneficiarios a la fecha de vencimiento por 12.779.

En todos los casos, el riesgo crediticio de estas operaciones es asumido directamente por la Casa Matriz.

3.12. Patrimonio neto

Las cuentas integrantes de este rubro se encuentran expresadas en moneda homogénea, excepto el rubro “Capital Asignado”, el cual se ha mantenido por su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de “Ajustes al Patrimonio”.

3.13. Cuentas de resultado

Las cuentas de resultados se expresan en moneda nominal, excepto los cargos por activos consumidos (amortizaciones y bajas de bienes de uso, diversos e intangibles), que fueron determinados de acuerdo con los valores en moneda homogénea de tales activos.

3.14. Estimaciones contables

La preparación de estados contables en conformidad con las normas contables del Banco Central de la República Argentina, requiere que la Gerencia de la Entidad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

3.15. Impuesto a las ganancias y ganancia mínima presunta

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo, por no ser requerido por las normas contables del B.C.R.A.

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido durante el ejercicio 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. Sin embargo, si el Impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente de impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Conforme a las estimaciones realizadas por la Gerencia General de la Entidad sobre la base de las normas impositivas vigentes en la República Argentina, no corresponde deducir suma alguna en concepto de impuesto a las ganancias por los ejercicios terminados al 30 de junio de 2006 y 2005.

El 11 de febrero de 2005, el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 4295, por la que permitió la activación de los saldos a favor por impuesto a la ganancia mínima presunta sólo en la medida que se cuente con proyecciones actualizadas de resultados impositivos que sustenten su recuperabilidad (total o parcial). No obstante posibilitó a las entidades que así lo decidan, la contabilización de tales activos en forma anticipada 31 de diciembre de 2004 en las mismas condiciones. Dichas proyecciones deberán tener como base las utilizadas para la elaboración del “Plan de Negocios de la Entidad”, cuya actualización y envío al B.C.R.A. se produjo en marzo de 2005.

En el ejercicio terminado el 30 de junio de 2005, la Sucursal ha imputado a resultados los saldos a favor y anticipos pagados por impuesto a la ganancia mínima presunta activados, hasta contar con las nuevas proyecciones que permitan determinar su valor recuperable. La contrapartida de la imputación, se efectuó con débito a “Ajuste de resultados de ejercicios anteriores” por 2.537 **[Nota 13]** y “Gastos de Administración – Impuestos” por 331.

Al 30 de junio de 2006, la sucursal ha imputado a resultados, en la cuenta “Gastos de Administración – Impuestos” por 189, la provisión por impuesto a la ganancia mínima presunta del ejercicio, hasta contar con las nuevas proyecciones impositivas que permitan determinar su valor recuperable.

4. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Las diferencias entre las normas contables del B.C.R.A y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

4.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el mes de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica (RT) N° 6 de la FACPCE. El Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación “A” 3921 del B.C.R.A. suspendieron la preparación de estados contables en moneda homogénea a partir del 1° de marzo de 2003.

Las normas contables profesionales mantuvieron vigente la aplicación de este método hasta el 30 de septiembre de 2003. Por la aplicación de la Resolución CD N° 190/2003 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se discontinuó esta reexpresión a partir del 1° de octubre de 2003.

Ha sido muy reducido el nivel de significatividad de las variaciones en el índice de precios internos al por mayor (utilizado para la reexpresión de la información contable a moneda homogénea) entre el mes de febrero de 2003, fecha en que la Entidad discontinuó la reexpresión y el mes de septiembre de 2003, fecha hasta la cual la requerían las normas contables profesionales vigentes.

4.2. Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo **[Nota 3.15].**

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida en que las mismas sean probables.

Al 30 de junio de 2006 y 2005, la Entidad estima la existencia de impuesto diferido activo originado principalmente en quebrantos acumulados. La Gerencia de la Entidad considera que, en base a la situación de la Entidad y su evolución futura según lo señalado en la Nota 1, aún no resulta prudente determinar la existencia de activos diferidos por aplicación del método.

4.3. Estado de origen y aplicación de fondos

El criterio para la preparación del estado de origen y aplicación de fondos está de acuerdo con lo establecido por el B.C.R.A. y difiere del establecido por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a través de la RT N° 19 [Estado de Flujo de Efectivo].

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

El rubro “Otros Créditos por Intermediación Financiera” incluye 2.780 y 3.461, al 30 de junio de 2006 y 2005, respectivamente, correspondientes a saldos en cuentas especiales de garantía a favor de las cámaras electrónicas de compensación en el B.C.R.A.

6. RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Las disposiciones en vigencia establecen que debe transferirse a la reserva legal el 20% de:

las utilidades que arroje el estado de resultados del ejercicio;

más o menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores; y

menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera.

Por la Comunicación “A” 4152 del 2 de septiembre de 2004, el B.C.R.A. dejó sin efecto la suspensión de la distribución de utilidades difundida mediante la Comunicación “A” 3574 de fecha 22 de abril de 2002.

No obstante, las entidades que procedan sobre el particular deberán contar con la autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A.

7. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra incluida en el sistema de Seguro de Garantía de los depósitos de la ley N° 24.485, decretos reglamentarios 540/95 actualizado por 1292/96 y 1127/98 y la Comunicación “A” 2337 y complementarias del B.C.R.A.

El Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos que es limitado, obligatorio y oneroso, se ha creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La garantía cubrirá la devolución del capital depositado y de sus intereses, devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la entidad por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del Banco Central, si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquélla, sin exceder —por ambos conceptos— de 30.

8. EMISION Y COLOCACION OBLIGATORIA DE DEUDA

Por el punto 6 de la Comunicación "A" 3498 del 1° de marzo de 2002, el B.C.R.A. dejó sin efecto las normas sobre "Emisión y colocación obligatoria de deuda".

9. PLAZO DE DURACION DE LA ENTIDAD

Los estatutos sociales de la Casa Matriz no prevén un vencimiento en el plazo de duración de esta Sucursal.

10. APERTURA DE LOS CONCEPTOS INCLUIDOS EN LAS LINEAS "OTROS/AS" DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS

La composición de las líneas "Otros/Otras" del estado de situación patrimonial y del estado de resultados al 30 de junio de 2006 y 2005, es la siguiente:

	30/06/2006	30/06/2005
a) Créditos diversos – Otros		
Anticipo de impuestos	3	500
Deudores varios	120	132
Otros	34	45
	157	**677**
b) Otras Obligaciones por Intermediación Financiera – Otras		
Comisiones y otros conceptos a pagar en moneda extranjera	5.969	9.934
Retenciones a terceros	1.295	676
Diversas sujetas a efectivo mínimo	947	3.492
Otros	699	178
	8.910	**14.280**
c) Obligaciones diversas – Otras:		
Acreedores varios	90	218
Impuestos a pagar	287	183
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	242	167
	619	**568**
d) Cuentas de orden deudoras - De control		
Valores al cobro	15.323	46.683
Valores en custodia	498	617
Valores por debitar	307	199
	16.128	**47.499**
e) Cuentas de orden acreedoras - De control		
Titulares de préstamos Com."A" 2412 **[Nota 3.11.]**	13.480	12.703
Fianzas, avales y otros. Com."A" 2412 **[Nota 3.11.]**	1.530	1.875
	15.010	**14.578**
f) Ingresos financieros – Otros		
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	4.664	4.012
	4.664	**4.012**
g) Egresos financieros – Otros		
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	589	308
Aporte al Fondo de Garantía de depósitos	65	-
Otros	-	50
	654	**358**

	30/06/2006	30/06/2005
h) Ingresos por servicios- Otros		
Otras comisiones vinculadas con operaciones en moneda extranjera	43	322
Otras comisiones por operaciones en pesos	1	8
Alquiler de cajas de seguridad	-	1
	44	**331**
i) Egresos por servicios- Otros		
Impuesto sobre los ingresos brutos	41	51
	41	**51**
j) Utilidades diversas- Otras		
Franqueo, telex, fax	55	-
Alquileres	42	72
Otras	61	2.503
Intereses por créditos diversos	-	1
	158	**2.576**
k) Pérdidas diversas- Otras		
Venta/desvalorización bienes de uso y diversos	-	749
Impuesto sobre los ingresos brutos		135
Otras		30
Amortización de Bienes Diversos **[Anexo F]**	95	16
Ajustes e intereses por obligaciones	68	15
	163	**945**

11. CAPITAL ASIGNADO

Al 30 de junio de 2006 y 2005, el capital asignado de la Sucursal asciende a 181.800, el cual está totalmente suscripto e integrado e inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 25 de noviembre de 2003.

12. NORMA ESPECIAL DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA PARA ENTIDADES EXTRANJERAS

El 7 de julio de 2003, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 3974 aclarando que, como consecuencia de lo establecido por la Ley 25.738, las entidades financieras locales de capital extranjero y las sucursales de entidades financieras extranjeras autorizadas por el B.C.R.A., deben poner en conocimiento del público en general los supuestos en los que sus casas matrices o grupo accionario mayoritario de capital extranjero responden por las operaciones bancarias realizadas en la República Argentina y su alcance.

En tal sentido, la Entidad ha informado que en virtud de lo dispuesto por dichas normas y el Artículo 4 de la Ley 24.240 y modificatorias, las obligaciones de dar sumas de dinero correspondientes a The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., Sucursal Buenos Aires, en virtud de depósitos existentes en la misma, son también obligaciones de The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., Casa Matriz, conforme (i) los términos y condiciones acordados bajo los mismos; (ii) lo dispuesto por la legislación Argentina que a tales efectos resultare aplicable; y (iii) siempre que el cumplimiento de dichas obligaciones por parte de la Casa Matriz (a) no implicare una violación de la legislación Japonesa aplicable; y b) no fuera la consecuencia de un caso fortuito o fuerza mayor, incluyendo sin limitación un acto de guerra, insurrección, revuelta civil o hechos tales como el dictado de cualquier ley, decreto, resolución o disposición emitida por un gobierno de jure o de facto. La responsabilidad de la Casa Matriz, en ningún caso, será mayor a la responsabilidad que le corresponda a la Sucursal Buenos Aires.

Asimismo, se ha dejado expresa constancia de que la responsabilidad mencionada en el párrafo anterior, no incluye el cumplimiento de cualquier otro tipo de obligación por parte de la Sucursal Buenos Aires, sea con relación a los depósitos o a cualquier otro tipo de operación o actividad.

13. MODIFICACION DE SALDOS INICIALES

En el ejercicio terminado el 30 de junio de 2005, la Entidad registró un ajuste negativo sobre los resultados de ejercicios anteriores de 2.537, correspondiente a la imputación a resultados de los saldos a favor y anticipos pagados por Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, mencionado en la nota 3.15.

14. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

15. CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL

Por Comunicación "B" 8626 de fecha 2 de enero de 2006, el Banco Central de la República Argentina anunció el cambio de denominación de The Bank of Tokyo-Mitsubishi, Ltd. por The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd.

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2006

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
[En miles de pesos]

ANEXO A

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Concepto	Tenencia: Valor de mercado	Tenencia: Saldo según libros al 30/06/2006	Tenencia: Saldo según libros al 30/06/2005	2006: Posición sin opciones	2006: Opciones	2006: Posición final
TÍTULOS PÚBLICOS						
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación						
BODEN 2007	-	-	11.159	-	-	-
Subtotal	-	-	**11.159**	-	-	-
Total de Títulos Públicos y Privados	-	-	**11.159**	-	-	-

ANEXO B

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS

	30/06/2006	30/06/2005
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	158.290	121.447
Sin garantías preferidas	158.290	121.447
Total	**158.290**	**121.447**
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	704	375
Sin garantías preferidas	704	375
Total	**704**	**375**
TOTAL GENERAL	**158.994**	**121.822**

ANEXO C

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	30/06/2006		30/06/2005	
	Monto	%	Monto	%
10 mayores clientes	158.290	99,56	121.447	99,69
50 siguientes mayores clientes	704	0,44	375	0,31
Total	**158.994**	**100,00**	**121.822**	**100,00**

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES AL 30 DE JUNIO DE 2006

	2006							
	Plazos que restan para su vencimiento							
Concepto	Cartera vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Sector financiero	-	94.107	360	340	920	1.340	851	**97.918**
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	55	45.606	-	202	15.213	-	-	**61.076**
Total	**55**	**139.713**	**360**	**542**	**16.133**	**1.340**	**851**	**158.994**

ANEXO F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

	30/06/2006						30/06/2005
				Depreciaciones del ejercicio			
Concepto	Valores residuales al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Meses de vida útil asignados	Importe	Valores residuales al cierre del ejercicio	Valores residuales al cierre del ejercicio
BIENES DE USO							
Mobiliarios e Instalaciones	302	-	-	120	265	37	302
Máquinas y equipos	284	47	-	60	226	105	284
Totales	**586**	**47**	**-**		**491**	**142**	**586**
BIENES DIVERSOS							
Otros bienes diversos	1.504	14	-	60	95	1.423	1.504
Totales	**1.504**	**14**	**-**		**95**	**1.423**	**1.504**

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES **ANEXO G**

Concepto	30/06/2006					30/06/2005
	Valor residual al inicio del ejercicio	Altas	Amortizaciones del ejercicio		Valores residuales al cierre del ejercicio	Valores residuales al cierre del ejercicio
			Meses de vida útil	Importe		
Gastos de Organización y Desarrollo	63	11	36	50	24	63
Totales	**63**	**11**		**50**	**24**	**63**

ANEXO H

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS

Número de clientes	30/06/2006		30/06/2005	
	Monto	%	Monto	%
10 mayores clientes	57.760	96,40	27.999	93,59
50 siguientes mayores clientes	2.130	3,56	1.902	6,36
100 siguientes mayores clientes	24	0,04	17	0,05
Total	**59.914**	**100,00**	**29.918**	**100,00**

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS AL 30 DE JUNIO DE 2006

Concepto	30/06/2006						
	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Depósitos	58.372	-	1.542	-	-	-	**59.914**
Otras obligaciones por intermediación financiera							
Otras	8.910	-	-	-	-	-	**8.910**
Total	67.282	-	1.542	-	-	-	**68.824**

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES

Concepto	30/06/2006					30/06/2005
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Desafectaciones	Aplicaciones	Saldos al cierre del período	Saldos al cierre del ejercicio
Regularizadoras del activo						
Por riesgo de incobrabilidad de:						
Préstamos	821	621	(570)	-	872	821
Créditos diversos	113	-	-	(13)	100	113
Totales	**934**	**621**	**(570)**	**(13)**	**972**	**934**

ANEXO K

Composición del capital social
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Capital social asignado e integrado
181.800

Nota: El capital asignado se expresa a su valor nominal. La reexpresión según se indica en la Nota 3.12. se expone en la línea "Ajustes al Patrimonio".

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

RUBROS	30.06.2006						30.06.2005
	Casa Matriz y Sucursales	Totales	Dólar	Euro	Libra	Yen	Totales
ACTIVO							
Disponibilidades	27.040	27.040	26.992	-	48	-	24.510
Otros créditos por interm. Financiera	-	-	-	-	-	-	-
Total	**27.040**	**27.040**	**26.992**	**-**	**48**	**-**	**24.510**
PASIVO							
Depósitos	1.542	1.542	1.542	-	-	-	-
Otras obligaciones por intermediación financiera	15.295	15.295	15.224	63	-	8	15.480
Total	**16.837**	**16.837**	**16.766**	**63**	**-**	**8**	**15.480**
CUENTAS DE ORDEN							
Contingentes	6.566	6.566	6.566	-	-	-	674
De control	15.330	15.330	13.915	39	-	1.376	46.664
Total deudoras (excepto cuentas deudoras por contra)	**21.896**	**21.896**	**20.481**	**39**	**-**	**1.376**	**47.338**
Contingentes	396	396	396	-	-	-	371
De control	15.010	15.010	12.183	-	-	2.827	14.578
Total acreedoras (excepto cuentas acreedoras por contra)	**15.406**	**15.406**	**12.579**	**-**	**-**	**2.827**	**14.949**

LUIS ANTONIO HERRERA, Responsable del Area Contable. — TAKASHI FUKUSHIMA, Gerente General.

El informe de fecha 17 de agosto de 2006 se extiende en documento aparte DELOITTE & Co. S.R.L. (Registro de Soc. Com. C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1 - Folio 3).

DANIEL HORACIO RECANATINI, Socio, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 109 - Folio 246.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Gerente General de
The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd. Sucursal Buenos Aires
Av. Corrientes 420
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de los estados de situación patrimonial de The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ Ltd., Sucursal Buenos Aires al 30 de junio de 2006 y 2005 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas, con sus notas 1 a 15 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K y L.

Los estados anteriormente detallados constituyen una información preparada y emitida por la Gerencia General de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre ellos basada en el examen que efectuamos con el alcance indicado en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo realizado

Nuestro examen se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

Dichas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables e incluye, asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Gerencia General de la Entidad.

3. Aclaraciones previas

Tal como se señala en la Nota 3.11. a los estados contables adjuntos, al 30 de junio de 2006 la Sucursal mantiene contabilizados en Cuentas de Orden créditos otorgados y compromisos eventuales por miles de pesos 13.480 y 1.530, respectivamente, asumidos por la Sucursal, por cuenta y orden de la Casa Matriz y sus sucursales en el exterior, en los términos de la Comunicación "A" 2412 del Banco Central de la República Argentina. Los importes antes indicados incluyen, miles de pesos 13.480, en concepto de operaciones que no fueron atendidas por los beneficiarios a la fecha de su vencimiento. En todos los casos, el riesgo crediticio de estas operaciones es asumido por la Casa Matriz.

4. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables identificados en el capítulo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ Ltd., Sucursal Buenos Aires al 30 de junio de 2006 y 2005 y los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de sus fondos por los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes
(sobre los estados contables al 30 de junio de 2006)

En cumplimiento de lo requerido por las disposiciones vigentes informamos que:

a) Las cifras de los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables (Microfichas) con las transacciones correspondientes al mes de junio de 2006.

b) Los presentes estados contables están pendientes de transcripción al Libro de Inventario y Balances.

c) Según surge de los registros contables, no existe pasivo devengado al 30 de junio de 2006 a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social, en concepto de aportes y contribuciones provisionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de agosto de 2006

DELOITTE & Co. S.R.L. (Registro de Soc. Com. C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1 - Folio 3)

DANIEL HORACIO RECANATINI, Socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 246.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 31/8/2006 01 O T. 10 Legalización N° 232854.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/8/2006 en BALANCE de fecha 30/06/2006 perteneciente a THE BANK OF TOKYO-MITSUBISHI UFJ, para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. RECANATINI DANIEL HORACIO 20-11703896-4 tiene registrada en la matrícula CP T° 0109 F° 246 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: DELOITTE & Co. S.R.L. Soc. 2, T° 10, F° 3. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 14/09/2006 N° 17.972 v. 14/09/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a RENE GILBERTO FUERTES GUTIÉRREZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, previsto y sancionado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, en concurso real (artículo 55 del Código Penal), con el delito de Falsificación Ideológica de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el artículo 293 y 55 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Septiembre del año dos mil nueve, y días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR a René Gilberto Fuertes Gutiérrez, al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.605 v. 27/09/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a OSCAR FRANCISCO BATALLANOS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 06 de marzo de 2010; y diez dias para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a FRANCISCO OSCAR BATALLANOS al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad

carcelaria a su cargo, debiéndoselo trasladar recién a partir del 03-08-06.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Se deja constancia que el Dr. Hugo Marcelo Savio, quien participara de la deliberación, no firma la presente por encontrarse en uso de licencia. — Carlos Rolando Massaccesi, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.494 v. 27/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1212, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "VEGA RAMOS, MÓNICA AGUEDA C/ CASTRO PEREZ, FREDDY S/ PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD", Expte. N° 57582/06, ha ordenado la citación del demandado Sr. Freddy Castro Pérez, para que dentro del término de quince días comparezca a tomar intervención que en autos le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en este proceso. El presente edicto deberá ser publicado por dos días.

Buenos Aires, 5 de Septiembre de 2006.
Alejandro Javier Siderio, secretario interino.

e. 14/09/2006 N° 71.372 v. 15/09/2006

N° 59

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 59 SECRETARIA UNICA, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 15 DIAS (ART. 338 CPCC) AL DEMANDADO FRANCISCO TUTINO y/o SUS HEREDEROS PARA QUE DENTRO DEL PLAZO QUINCE DIAS COMPAREZCAN A TOMAR LA INTERVENCION QUE LES CORRESPONDA EN AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE EN JUICIO. SE LO CITA EN LOS AUTOS ZAMORA NORBERTO Y OTROS C/TUTINO FRANCISCO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA". PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS EN BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, a los 12 días de julio de 2006.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 14/09/2006 N° 64.389 v. 15/09/2006

N° 84

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil N° 84, Secretaría Unica, sito en Lavalle N° 1220 Piso 4°, Capital Federal, en los autos "ACOSTA, FIDEL REMIGIO Y DIAZ, STELLA MARIS S/ Divorcio Art. 214 inc. 2° C.C." (Expte. N° 95724/05), cita y emplaza a DIAZ, STELLA MARIS (DNI 13.336.708) para que en el plazo de 15 días (quince) comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 146, 147, 343 y cdtes. de la ley ritual).- El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de junio de 2006.
Juan B. Candia, secretario P.A.S.

e. 14/09/2006 N° 64.332 v. 15/09/2006

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaría Única, sito en Lavalle 1220, planta baja de esta ciudad, en los autos "YBARRA, Verónica Andrea y YBARRA, Diego Martín s/ Información Sumaria" (expte. N° 100.801/2003-), hace saber, en los términos del art. 17 de la ley 18248, que en este proceso se ha solicitado la modificación de los nombres "Verónica Andrea Ybarra" por "Verónica Andrea Ibarra", y "Diego Martín Ybarra" por "Diego Martín Ibarra". Publíquese una vez al mes durante el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 2006.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 14/09/2006 N° 523.478 v. 14/09/2006

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría única, cita por quince días al Sr. Representante Legal de "Warrent Company S.A." a fin que tome intervención en autos "BASTA de COLERIO, Lila Rosa c/ WARRENT COMPANY S.A. s/ escrituración ordinario" de conformidad al siguiente auto: "Buenos Aires, Abril 27 de 2006. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el Art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a Fs. 295 juntamente con las de Fs. 587 y 589, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Ley, durante el plazo de tres días.- Fdo. Carmen N. Ubiedo, Juez (P.A.S.)". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Juan Pablo Iribarne Secretario interino.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.

e. 14/09/2006 N° 64.340 v. 18/09/2006

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría única a mi cargo, cita y emplaza a JUAN ALBERTO VIDAL, D.N.I. 4.925.901, para que en el plazo de cinco días comparezca personalmente a los fines del art. 525 inc. 1° y 2° del Código Procesal y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del mismo Código. Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Ciudad de Buenos Aires, 09 de agosto de 2006.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 14/09/2006 N° 64.315 v. 14/09/2006

N° 107

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 107 sito Av. Inmigrantes 1950 6° en autos caratulados ORTEGA LONGO Carlos c/JACOBS Luis Arnold s/Escrituración. Ha ordenado notificar la siguiente providencia: 1) Herederos de Cora Jacobs. 2) Herederos de Stella Mure Jacobs. 3) Lorna Maria Mackill.- 22 Marzo 2005. Traslado por el plazo de quince días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Notifíquese mediante publicación de edictos por dos días en Boletín Oficial. Fdo. Diego Ibarra Juez.

Buenos Aires, 1 septiembre de 2006.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 14/09/2006 N° 71.381 v. 15/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 2006, se decretó la quiebra de VELASCO LEIVA DEMIAN, (D.N.I. 21.729.379) en la que se designó síndico a la contadora Magdalena De La Quintana con domicilio en Cerrito 1136, 9° piso de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03 de noviembre de 2006.- Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.
Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.

e. 14/09/2006 N° 523.617 v. 20/09/2006

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, comunica por cinco días que el 11 de Agosto de 2.006 se decretó la quiebra de DAYCOM S.R.L., haciéndose saber a ésta y a los terceros que deberán entregar al síndico designada en autos, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, piso 3° "C", los bienes y papeles de la fallida.- La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria.- Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.- Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 27 de octubre de 2.006, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 11 de diciembre y 23 de febrero de 2.007 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/09/2006 N° 523.570 v. 20/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría Número 6, comunica por cinco días la quiebra de "BUENOS AIRES SUR S.R.L." CUIT: 30-640205632, decretada el 11 de agosto de 2.006. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7° oficina "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del sindico en cinco días. Hacer saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Los acreedores deberán presentar a la sindica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence 31 de octubre de 2006. La sindica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 13 de diciembre 2.006 y 27 de febrero de 2007, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2.006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/09/2006 N° 523.608 v. 20/09/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22 DE AGOSTO DE 2006 fue decretada la quiebra de "RECOLETA PLAZA S.A.", en los autos caratulados "RECOLETA PLAZA S.A. S/ QUIEBRA (ex-pedido de quiebra por Vidal Sonia Miriam), Expte. N° 71193", habiéndose designado síndico al Contador ADOLFO JORGE SANTOS, con domicilio en la calle JUNIN 55, PISO 9° "19" y T.E.: 4951-2638, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 DE OCTUBRE DE 2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 6 días de septiembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.522 v. 20/09/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL S.A 25.8.06. S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 25 de agosto del 2006 se decretó la quiebra de Corporacion Financiera Internacional (inscripta el 3.10.02, bajo el n° 11383, L. 18. T-); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Jose Luis Abuchid, con domicilio constituido en Avda. De los Incas 3624, pido 10° "A" T.E. 4552-3510/9259 de Capital Federal hasta el día 22 de noviembre del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de febrero del 2007 y 18 de abril del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7 de marzo del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 14/09/2006 N° 523.490 v. 20/09/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 5 DE SEPTIEMBRE DE 2006, en los autos caratulados "PROVEEDORA ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de PROVEEDORA ARGENTINA S.A. (CUIT 30-69079805-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 DE NOVIEMBRE DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 DE FEBRERO DE 2007 y el 19 DE MARZO DE 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador ALBERTO JOSE BUCETA con domicilio en RIVADAVIA 1342 PISO 7° "5". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.481 v. 20/09/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DIEDRICHS LUIS MARCELO decretada con fecha 31.8.06. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Caccavallo Graciela Maria, con domicilio Estados Unidos 2552 6° "A" (tel 4941-9034), hasta el día 31 DE OCTUBRE DE 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 20-16808949-0.-

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.-
Dora Elena Hoffmann, secretaria interina.

e. 14/09/2006 N° 523.621 v. 20/09/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, sito en Avda. Callao 635 Piso Tercero de Capital Federal, comunica que con fecha 29 de agosto de 2006 en los autos caratulados: "SOUTHERN WINDS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" se dispuso la apertura de un registro

por el plazo de cinco días para que los acreedores y terceros interesados en la adquisición de la empresa Southern Winds S.A., a través de la adquisición de las acciones representativas del capital social de la concursada, se inscriban a efectos de formular ofertas LCQ 48. Se deja constancia que el plazo de la apertura del registro comenzará a computarse desde el último día de la publicación edictal. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.544 v. 18/09/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D Santicchia, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES V S/QUIEBRA" (Expte. N° 41.286), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 25 de Agosto de 2006 prorrogar por última vez el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 1 de Febrero de 2007 y hasta el día 15 de Marzo de 2007 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aire, 1° de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria P.A.S.

e. 14/09/2006 N° 523.489 v. 20/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D Santicchia, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV B S/QUIEBRA" (Expte. N° 41.284), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 25 de Agosto de 2006 prorrogar por última vez el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 1 de Febrero de 2007 y hasta el día 15 de Marzo de 2007 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria P.A.S.

e. 14/09/2006 N° 523.482 v. 20/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D Santicchia, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV A S/QUIEBRA" (Expte. N° 41.285), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 25 de Agosto de 2006 prorrogar por última vez el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 1 de Febrero de 2007 y hasta el día 15 de Marzo de 2007 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria P.A.S.

e. 14/09/2006 N° 523.483 v. 20/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D Santicchia, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "'VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES III S/QUIEBRA" (Expte. N° 41.283), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 25 de Agosto de 2006 prorrogar por última vez el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 1 de Febrero de 2007 y hasta el día 15 de Marzo de 2007 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria P.A.S.

e. 14/09/2006 N° 523.484 v. 20/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D Santicchia, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES I S/QUIEBRA" (Expte. N° 41.282), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 25 de Agosto de 2006 prorrogar por última vez el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 1 de Febrero de 2007 y hasta el día 15 de Marzo de 2007 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria P.A.S.

e. 14/09/2006 N° 523.487 v. 20/09/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "ACRE GOMAS SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 29/08/2006 se decretó la quiebra de ACRE GOMAS SA —CUIT 30-64245601-2- y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 17/11/2006 por ante el síndico SAPOLLÑIK, ROBERTO ELONARDO, con domicilio constituído en la calle PARANA 851 10° 41 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 05/02/2007 y 19/03/2007 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.601 v. 20/09/2006

N° 24

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 24, a cargo de la Dra. Matilde E.. Ballerini. Secretaría n° 47 del autorizante. sito en Marcelo T. de Alvear 1840. P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por un día que en autos caratulados "MAGUID, Sergio s/ Concurso Preventivo", con techa 28 de Septiembre de 2001 se resolvió homologar la propuesta de acuerdo presentada por MAGUID SERGIO, declarar finalizado el concurso y mantener la inhibición general de bienes respecto del deudor por el plazo de cumplimiento del acuerdo. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 14/09/2006 N° 64.348 v. 14/09/2006

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 30/08/06 se ha decretado la quiebra de SECURITY CONSULTING SRL, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico BORZONE ERNESTO CARLOS con domicilio en la calle CUENCA 1464 (TEL 4639-5560), Capital Federal, hasta el día 20 DE OCTUBRE DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 DE NOVIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 1 DE FEBRERO DE 2007. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 14/09/2006 N° 523.619 v. 20/09/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Jorge Cardama, con sede en Av. Callao 635, 1er. Piso, Capital Federal, en los autos: "Zapater, Díaz I.C.S.A. s/Quiebra" (exp. N° 020458), hace saber por dos días, que ha sido presentado en autos, proyecto de distribución de fondos en los términos de la Ley 24.522, art. 222. Se hace saber a los señores acreedores y a la fallida que, de no formularse observaciones dentro de los diez días de concluida la publicidad, el proyecto será aprobado sin más trámite.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.630 v. 15/09/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secrtaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comuncia por un día, en los autos caratulados "PETRELLA ANGELICA S/ QUIEBRA", expte. Nro. 042267, que con fecha 5 de septiembre de 2006, se decretó la quiebra de ANGELICA PETRELLA (D.N.I. N° 5.939.837).

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 14/09/2006 N° 523.622 v. 14/09/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Jorge Cardama, sito en Avda. Callao 635 Piso Primero de Capital Federal, comunica a los acreedores y a la fallida que en los autos caratulados: "MELLER CARLOS ALEJANDRO S/QUIEBRA" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el artículo 218 L.C., habiéndose dispuesto que del saldo a percibir por el acreedor hipotecario se detraerá el 50% del costo destinado a comunicar la presentación del proyecto. Se hace saber que de no formularse observaciones dentro de los 10 días de concluida la publicidad, el proyecto será aprobado sin más trámite. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.625 v. 15/09/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Jorge Cardama, sito en Avda. Callao 635 Piso Primero de Capital Federal, comunica a los acreedores y a la fallida que en los autos caratulados: "JACOBY DE MELLER, RAQUEL BEATRIZ S/ QUIEBRA" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el artículo 218 L.C., habiéndose dispuesto que del saldo a percibir por el acreedor hipotecario se detraerá el 50% del costo destinado a comunicar la presentación del proyecto. Se hace saber que de no formularse observaciones dentro de los 10 días de concluida la publicidad, el proyecto será aprobado sin más trámite. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2.006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.623 v. 15/09/2006

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CITYRED SA S/ QUIEBRA", que con fecha 31 de agosto de 2006, se decretó la quiebra de CITYRED SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 8/5/01, bajo el N° 5609, L° 14, con domicilio en Medrano 1922, Piso 2°, D. Síndico: Trejo, Raúl Horacio con domicilio en Corrientes 818, Piso 4°, 40, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justifcativos de sus créditos hasta el día 8/11/2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 21.12.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 08.03.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 14/09/2006 N° 523.627 v. 20/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 sito en Av. Callao 635 Piso 1 de Capital Federal, hace saber por dos días, que en los autos caratulados AMBROSINI GUSTAVO ALBERTO S/ QUIEBRA (Expte. 28339) se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.548 v. 15/09/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

EDICTO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, cita y emplaza a Rubén Oscar Fernández, D.N.I. Nro. 7.770.084, con último domicilio conocido en la calle Isabel La Católica 175, de esta ciudad, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del CPPN y hágase saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nro. 1, 5 de septiembre de 2006.
Adolfo Piendibene, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.564 v. 20/09/2006

EDICTO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, cita y emplaza a Elvira Teresa Altamirano, D.N.I. Nro. 13.271.149, con último domicilio conocido en la calle Quintino Bocayuva 1649, de esta ciudad, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle decla-

ración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del CPPN y hágase saber a la imputada, que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días. QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.

Secretaría Nro. 1, 5 de septiembre de 2006.
Adolfo Piendibene, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.569 v. 20/09/2006

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JORGE ESPINOLA ESTECHE (con último domicilio en Lacroze 112, san Martín pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 4840/05 que se le sigue por falsificación de documento destinado a acreditar identidad, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 14/09/2006 N° 523.609 v. 20/09/2006

N° 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría n° 24 a cargo del Dr. Diego A. Iglesias, notifica a SILVIA CRISTINA SIERRA de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006... publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Silvia Cristina Sierra, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada...". FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; DIEGO A. IGLESIAS, SECRETARIO FEDERAL.-

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.

e. 14/09/2006 N° 523.552 v. 20/09/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 73, a cargo de la Dra. Silvia Barrionuevo, Secretaría Subrogante, a cargo de la Dra. María Eugenia Narvarte, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 990, Piso 11, Capital Federal, en los autos caratulados: "CORIA, Rubén E. c/ FERNANDEZ, Omar N. y otros. S/ DESPIDO" (Exp. Nro. 20.827/03), cita y emplaza al Sr. OMAR NESTOR FERNANDEZ, a fin de correr traslado de la acción por el término de 10 (diez) días, a fin de que conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 71 de la ley 18.345 sustituido por el art. 40 de la ley 24.635 (art. 356. C.P.C.C.N.). Publíquese por el término de 1 (un) día.

Buenos Aires, a los 31 del mes de Agosto de 2006.
María Eugenia Narvarte, secretaria.

e. 14/09/2006 N° 523.616 v. 14/09/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en la causa N° 6.956 caratulada "ECHEGARAY CARLOS V./ USO DOC. PCO. APÓCRIFO" CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a la ciudadana ÉLIDA CARLA MERCADO, D.N.I. N° 26.007.200, con último domicilio real conocido en calles O"Nelly y Tablada de la localidad de Moreno, provincia de Buenos Aires para que en el plazo improrrogable de CINCO DÍAS a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2, a efectos de recepcionársele Declaración Indagatoria Judicial en los autos en que me dirijo, bajo apercibimiento de ordenar su captura en todo el territorio dal país. Ante mi: María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

Concepción del Uruguay, 04 de septiembre de 2006.

e. 14/09/2006 N° 523.600 v. 18/09/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN-

N° 3

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA MARIA MAGDALENA GARAT para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acreditar vínculo con el causante. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Nación.

General San Martín, 30 de agosto de 2006.
Angela Victoria Williams, secretaria.

e. 14/09/2006 N° 64.133 v. 15/09/2006

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL RESISTENCIA-CHACO

N° 7

La Dra. MARIA ESTHER PEREYRA, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 7, sito en la Av. 9 de Julio 466/470, de la cuidad de Resistencia, Chaco, cita y emplaza por DOS (2) días, por edictos, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Chaco y de la Nación y un diario de mayor circulación de esta provincia y de la Capital Federal a los herederos Juan Ulrik Oxholm, Gyda Helena Pilegaard de Oxholm, Cristina Viberke Oxholm y María Elizabeth Oxholm para que dentro del término de QUINCE (15) DIAS ampliado en CINCO días mas en razón de la distancia, de la última publicación comparezcan a tomar intervención en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que las represente, en el Expediente N° 11.170/03 caratulado: "Molina Ramona Ofelia c/ Huespe Gabino Miguel y Sucesores de Herluf Oxholm s/ Prescripción Adquisitiva". Secretaría a cargo de la Dra. Lidia V. Aquino, Juzgado civil y Comercial N° 7, Resistencia, Chaco

10 de agosto de 2006.
Lidia Valentina Aquino, abogada, secretaria.

e. 14/09/2006 N° 50.001 v. 15/09/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/08/2006	LUIS MONTALTO o LUIS LEONARDO MONTALTO	49986
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	07/09/2006	LUIS FLOREAL ALVAREZ	71276
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	08/09/2006	JORGE ANTONIO GIACCIO y ELIA AMANDA MICHNIK	64275
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/09/2006	JOSÉ ETCHETTO	49940
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/09/2006	MARÍA ALICIA URIBURU	64278
14		HUGO D. ACUÑA	05/09/2006	José BOTTURA	64272
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	23/08/2006	SALVADOR VERNOLA	64207
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	31/08/2006	MARIA CRISTINA CELI	64263
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/08/2006	CORICA OLGA MILAGROS	64249
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/08/2006	TABORDA ANIBAL	64295
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/09/2006	ROSA SABATELLI	64292
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	17/08/2006	PANELO ALFREDO	64276
27		SOLEDAD CALATAYUD	01/09/2006	Lydia Esther Morrone	64253
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/09/2006	MARIA IGNACIA ANGELINA JOSEFINA MORENO	64211
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	06/09/2006	JOSE LUIS LAGO	64244
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/09/2006	VIRGINIA CLEMENCIA MARIANI	64215
31		MARCELA A. PENNA	31/08/2006	FILOMENA ROSA DI BLASIO	71289
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	01/09/2006	ARMANDO HÉCTOR SALVO	71296
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	08/09/2006	CLARK NELIDA ESTHER	64264
34	U	SUSANA B. MARZIONI	04/09/2006	RICARDO JOSE ROMON	71293
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/08/2006	MARIA ESTHER NOGUES	64231
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	04/09/2006	ELSA GUILLELMETT	64254
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	06/09/2006	VIALE CARLO o CARLOS, PASAPORTE ITALIANO Nº 2593071-P	64252
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/05/2006	Elena Thelma SOTO	71288
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/05/2006	José Agustín MAZZINI	71287
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	07/09/2006	Vicente LOMBARDO	64294
43	U	MAXIMILIANO L. CAIA	30/08/2006	GLADYS LORENZA SAMBRANO y ANDRES MANGONI MATEU	64230
44		ANALIA V. ROMERO	29/06/2006	MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ	71284
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	24/08/2006	ALFREDO PENELA	64300
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/09/2006	GARRIDO JOSEFA y MARTINEZ GARRIDO MARIA ANGUSTIAS	64226
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/08/2006	ANA NORMA AISENBERG	49935
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/08/2006	BEATRIZ CARMEN VELÁSQUEZ	64277
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/08/2006	María Teresa Aniz Morel	49978
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/09/2006	Carlos Ernesto SALAÜN y Virtudes CUTILLAS	64293
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	06/09/2006	Antonio Julián RODRIGUEZ	49975
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/09/2006	ESTELA INES FRENKEL	64220
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/08/2006	Manuel Brea y María Dolores TORRES	64235
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/08/2006	GUILLERMO FELIPE PETROZZELLI	64262
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	07/09/2006	FERNANDO WRABEL y BEATRIZ EMMA STRAMINSKY	64259
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/09/2006	SILVIA MARIA VIETA	64290
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/09/2006	Ricardo LIVRAGHI	64232
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/09/2006	María Concepción GONZALEZ	64255
64	U	JAIME MENDEZ	17/08/2006	LIU Me Lian	2809
64	U	JAIME MENDEZ	04/09/2006	Espartica Volpini	64221

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	07/09/2006	Maria Julia Moncalvo	64265
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/07/2006	GARCIA PASTORA	64227
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/08/2006	RACAMONDE JOSE	64267
67	U	MARTA ELENA FARIAS	31/08/2006	ANTONIO BONAFINE	64291
68		MAXIMILIANO L. CAIA	28/08/2006	Aldo NACCARELLA	64280
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/08/2006	Atilio Romani	64223
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/09/2006	Susana Navarro	64209
89		JUAN PABLO IRIBARNE	10/07/2006	MARÍA ELIDA GUALTIERI	64243
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	07/09/2006	DELIA GERÓNIMA LORASQUE	64206
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/08/2006	GENOVEVA APARICIO	64236
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	05/09/2006	ARPE, ANA MARÍA	71283
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/08/2006	CREA, JUAN CARLOS VICENTE	64237
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/08/2006	LOURENCO, ADONIS ERNESTO	64238
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	07/09/2006	Vicente Jose CREGO	64205
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	01/09/2006	JAMAD JADILLA	64228
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/08/2006	JORGE ANTONIO GANGALE	64239
103		EDUARDO A. VILLANTE	05/09/2006	EMA ISABEL CAMPILONGO	64303
103		EDUARDO A. VILLANTE	06/09/2006	MARIA ENRIQUETA CARBALLO	49929
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	04/09/2006	SALVADOR LONGO y RAQUEL LONGO	64246
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	04/09/2006	YVES LENQUETTE	49926
105	U	SANTIAGO STRASSERA	31/08/2006	FYNN MARÍA ANGÉLICA	64234
107		JUAN F. GALMARINI	25/08/2006	Beatriz Blitzer	64233
107	U	JUAN F. GALMARINI	01/09/2006	CARLOS ALBERTO RUIZ	64240
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/09/2006	Leonardo ZMENER	64269
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	31/08/2006	JESÚS GARCIA REGAL y MARIA AVELINA FERNÁNDEZ CALVIÑO	64248

e. 14/09/2006 Nº 676 v. 18/09/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 13, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/ PEREZ Carlos Alberto y otro s/ Ejecución Hipotecaria". (Expte. 76.129/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de septiembre de 2.006 a las 11,30 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle 64 entre Avellaneda y Las Heras, paraje Villa Bonzo, localidad y Pdo. de Gral Rodriguez, Pcia. de Bs. As. Matrícula 2240, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. E, Manz. 23, Parc. 2. Superficie 172,37 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Larrea n° 1.668, entre Avellaneda y Las Heras, Cdad. y Pdo. de Gral. Rodriguez, Pcia. de Bs. As., y se trata de una vivenda en una planta de mampostería de ladrillos, sobre calle pavimentada con dos entradas, una de ellas a garaje que consta de hall de entrada al frente semicubierto, estar, 2 dormitorios, cocina comedor y patio con un galpón en la parte posterior; todo en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Rene Lázaro Díaz, quien manifestó ser amigo del demandado, su esposa Delicia M. Romero y su nieta de 11 años de edad. Base $ 35.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a la Municipalidad de Gral. Rodriguez la suma de $ 2.030,27 al 31.07.06 (fs. 280), a Aguas Argentinas fuera del área de concesión al 1.3.06 (fs. 244); a O.S.N. sin deuda al 28.2.06 (fs. 247); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.965 al 28.2.06 (fs. 257). No corresponde que al adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos (fallo Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto s/ejec. Hipotecaria"). No se aceptará la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de septiembre de 2006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Carlos A. Mamone, secretario interino.

e. 14/09/2006 N° 64.381 v. 15/09/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18 a cargo del Dr. Guillermo j. Blanch, Secretaria Única a cargo de la Dra. Iris Pini de Fusoni sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5° de Capital Federal Comunica por (2) dos días en el diario "BOLETIN OFICIAL" en los autos: CONSORCIO PIEDRAS 1003/5/7/9 C/FRAMA INVERSORA S.A. S/EJECUCION DE EXPENAS. Expediente N° 6886/2003, que el Martillero Ezequiel Adolfo Tobal, C.U.I.T. 20-12.046.517-2 (TEL. 4123-0816) rematará el día 21 de Septiembre de 2006 a las 11:30 horas, en el local sito en la calle Juan Domingo Perón 1233 de Capital federal, los siguiente: un INMUEBLE ubicado en la calle Piedras 1003/5/7/9, Carlos Calvo 802/4/6 unidad 1 Sótano y P.B. de Capital Federal. Matricula F.R. 12-1151/1 desocupado (SEGÚN ACTA DE CONSTATACION OBRANTE A FJS.189), Según títulos en los autos la superficie es de 126 m2 48 dm2 porcentual centésimos, Nomenclatura Catastral Circ. 12, sección 4, manzana 4, parcela 1. Impuestos atrasados que se adeudan: Aguas Argentinas $ 3.729,34 a Fjs 111/112, Impuesto municipal $1.563,98 a Fjs 107. O.S.N. no registra deudas. En caso de corresponder el pago de I.V.A deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del Art. 580 del código procesal. El INMUEBLE consta de un local en la planta baja de 7mt por 9 mt. aprox. con forma irregular unidos por dos entradas Carlos Calvo 804 y Piedras 1003 y con entrada independiente por Carlos Calvo 802 con una escalera descendiente a un salón en el subsuelo que mide aprox. 14mt. de largo Por 6 mt. de ancho en forma de L con dos baños. La exhibición se realizará los días 18 y 19 de Septiembre de 2006, en el horario de 16:00 a 17:00 horas respectivamente. Condiciones de venta: al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 33.340.- (pesos treinta y tres mil cuatrocientos), Seña 30%, Comisión 3%.+ I.V.A. (S/CONDICION DEL MARTILLERO) ARANCEL SALON 25% (ACORDADA 10/99).

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
Iris Pini de Fusoni, secretaria.

e. 14/09/2006 N° 64.376 v. 15/09/2006

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 20, Secretaría Única (Talcahuano 550 6° Cap. Federal) comunica por 2 días en autos "SEMIKIAN, SUSANA ALICIA c/POMATI, PEDRO JOSE y Otro s/ejecución hipotecaria" n° 858/2002 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 28/09/2006 a las 11:15 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Matienzo 2515 del Barrio Obrero, Localidad de Libertad, edificado sobre lote 1 de la manzana 56, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires Matrícula 33870 constando de: living-comedor; cocina; baño; 2 habitaciones y amplio terreno circundante, ocupado por el accionado y flia., todo en regular estado. Base: $ 21.000,00.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO: 1%. ARANCEL: 0,25%.- El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. no aceptándose compra en comisión ni cesión de derechos del comprador.- Por fallo plenario del fuero Civil de fecha 18.2.99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, en caso de insuficiencia de fondos deberá hacerse cargo por la deuda de expensas comunes.- Deudas informadas: Municipalidad de Merlo; (fs. 335) al 02.02.2006 $ 4.589,73. Rentas: (fs. 352) al 31.01.2006 $ 1.924,70.- El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal. Cualquier duda consultar expediente ó 4381-3002. EXHIBICION: 25/09/06 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 14/09/2006 N° 64.370 v. 15/09/2006

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 64, a cargo del señor Juez Subrrogante Dr. Adrián Remo del Federico, por la Secretaría única a cargo del Secretario Interino Jaime Mendez, sito en la calle Uruguay 714, Piso 1ro., de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "PITA JORGE MARIO c/BELLO MARIA CRISTINA Y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. No. 73333/01, que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne teléfono 4372-1612, rematará el 21 de septiembre de 2006 a las 10.15 hs. en punto, en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el 100% del bien correspondiente al lote seis, de la manz. D, sito en la Ciudad de Mar del Plata, del Pdo. de General Pueyrredón, con frente a la calle VIEYTES 745/47, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. D, Mzna. 353 a, p. 10, Matrícula 104.640. Se trata de un inmueble de Planta Baja, Piso Alto y gran bohardilla en 2do. Piso, edificado sobre un terreno de 10,825 de frente x 43,30 m de fondo o sea 468,32 m2. En Planta Baja se desarrolla lo que debió ser un living, comedor, toilette, vestier, gran cocina. Hacia el fondo encontramos un amplio jardín con los restos de una pileta de natación y de un quincho construido a lo ancho del lote. Un garage con entrada independiente, carece de su portón de acceso. Por una escalera se accede a la Planta Alta, donde existen 3 dormitorios con sus nichos respectivos destinados a placards, dos baños desprovistos de bañeras y artefactos. La escalera de acceso a la bohardilla se encuentra destruida. Estado: se ha conservado el frente realizado en piedra y el veredón de lajas y cantero de césped de acceso a la misma, no pudiéndose hablar solamente de faltantes y deterioros, sino de una destrucción metódica de casi la totalidad del interior de la propiedad, como de sus aberturas tapiadas, para no poder visualizar desde el exterior su estado. Existen fotos en el expediente que lo detallan. La unidad se encuentra desocupada y deshabitada. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una BASE de $ 160.000=, debiendo abonar quien resulte comprador: SEÑA 30%; COMISION 3%; TASA CSJN 0,25% (Acordada No. 10/99), todo en dinero en efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa, debiendo constituir el comprador domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. En caso de que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la Rca. Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Código Procesal). Atento a lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/YABRA ROBERTO ISAAC s/EJECUCION HIPOTECARIA" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procede la compra en comisión (art. 598 del Código Procesal). DEUDAS: fs. 157/52 Municip. de Gral. Pueyrredón $ 4.390,65 al 10/12/03; fs. 148 OSN MGP $ 1.715,85 al 16/09/03; fs. 133/136 Rentas $ 11.713,89 al 30/06/03. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación". EXHIBICION: 18 y 19 de septiembre de 2006 de 11 a 13 hs. Informes: 4372-1612/154-993-3955.

Buenos Aires. 7 de septiembre de 2006.
Jaime Mendez, secretario.

e. 14/09/2006 N° 50.044 v. 15/09/2006

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 65, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CONS. SANTIAGO DEL ESTERO

1296/98 C/ BOVERIS, JUAN ANSELMO S/ SUCESION Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expediente Nro. 58.997/1991, que el martillero Teodolindo Vazquez, rematará el dia 20 de septiembre de 2006 a las 12.15 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Santiago del Estero 1296/98, Unidad Funcional Nro. 6, de la Planta Baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 12. Sec. 4. Manz. 46. Parc. 20. Matricula FR 12-662/6. Superficie: 37 mts2. 20 dm2. Porcentual 1 con 13 centesimos. El inmueble constatado por el martillero se encuentra ubicado en el segundo cuerpo del edificio y se halla identificado como planta baja "A". El mismo consta de un ambiente con cocina, baño completo y pequeño patio con lavadero, todo ello desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 38.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN (Arancel de Subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 13-2-2006 $ 233,11 Fs. 360. Aguas Argentinas al 9-3-06 $ 5.653,85 Fs. 364. G.C.B.A al 17-3-06 $ 926,68 Fs. 370. Expensas: al 19-5-06 Periodo 1982 al 30 de marzo de 1991 $ 4.468 - Periodo Abril de 1991 a Agosto de 1993 $ 5.225 - Periodo septiembre de 1993 a Agosto de 2004 $ 5.634 - Periodo septiembre de 2004 a Mayo de 2006 $ 1.134 (total de deuda sin intereses $ 16.461 Fs. 387. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Se hace saber que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de La Nación Argentina —sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden de S.S y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Asimismo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión serán soportadas por el adquirente. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 18 y 19 de septiembre de 2006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 14/09/2006 N° 64.384 v. 15/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial N° 1 a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Av. R. Saenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MITSUKI S.A. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", expte. N° 87949, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el jueves 5 de octubre de 2006, a las 11.45 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble de la fallida sito en la calle Blanco Encalada 1330, esquina Capitán Juan de San Martín, Localidad de Boulogne, Ptdo. de San Isidro, Pcia de Buenos Aires, integrado por los lotes cuya Nom. Catastral es: Circ. VI; Secc. J; Mzna. 3; Pclas.: 13 a, Mtrc. 22659, 14, Mtrc. 2207 y 15, Mtrc. 1455 respectivamente. Es una propiedad con extenso parque, arboleda añosa, entrada principal por Blanco Encalada y otras dos secundarias por Cap. Juan de San Martín e Iberá respectivamente, esta última es calle sin salida. Con cerco en su mayor perímetro de ladrillos y rejas. La casa tiene tres plantas y entrepiso, con amplios sectores de recepción, hogar, amplios ventanales, varios dormitorios en suite, algunos con playroom, el principal con dos baños en suite y sauna, vestidor central y playroom. Cocina, comedor y estar, habitaciones de servicio, sectores de máquinas, equipo de calefacción, termotanques, aire acondicionado central. Garage para 4 automóviles. Construcción de muy buena calidad, pisos entarugados, techos en pizarra a dos aguas con cabriadas de madera, detalles de confort y categoría. Quincho y parrilla, cocina, vestuarios, baños y duchas, pileta y explanada de madera, casa de cuidador, bombas de riego, etc. Estado de conservación regular. Superficie cubierta 900 m2 en fracción de 5.900 m2, aproximadamente. Está ocupada por Guillermo Luis Angel Legnani, DNI 17.201.498 y su familia. Venta al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra con todo lo adherido y plantado. Base U$S 880.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. Comisión 3%. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de quiebra (11-12-2001) y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; desde el decreto de quiebra: 11.12.01, hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa; los posteriores a dicha posesión, a cargo del adquirente; como así también los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Cumplido ello se ordenarán de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 28 y 29 de septiembre de 2006 de 14 a 16 hs. Informes tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.635 v. 20/09/2006

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en la AVENIDA CALLAO N° 635 P. 6° de Capital, comunica y hace saber por el término de CINCO (5) días en los autos caratulados "IERINO OSVALDO CARLOS S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA", Expte. N° 87.961 RESERVADO, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI rematara el DIA 3 de OCTUBRE de 2006, a las 11,30 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Teniente. Gral. Perón N° 1233 de Capital, los siguientes bienes inmuebles AD-CORPUS ubicados aproximadamente a 4 Km. del Centro urbano de MARCOS PAZ de la Prov. de Bs.As., con frente parcial sobre el camino de tierra a Gral RODRIGUEZ a saber: el 50% INDIVISO de CADA UNA DE LAS FRACCIONES DE TIERRA EN BLOCK: A.-) Conocidas con el nombre "LA RINCONADA" las MANZANAS 9, 10, 11, 12, 13 y 14 alambradas en su conjunto perimetralmente con alambres de 4 hilos. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción V, Sección E, Manzanas 9, 10, 11, 12, 13 y 14 Parcela 1 a, MATRICULAS 18.031, 18.032, 18.033, 18.034, 18.035, 18.036 Superficie total de esta fracción 4 Ha, 33°, 97 ca, 87 dm sobre las Manzanas 13 y 14 se encuentra construida una vieja casona que consta de 5 habitaciones y galpón en mal estado físico de conservación. La misma se encuentra ocupada por la Sra. Maria del Carmen GARMENDIA y su grupo familiar. BASE $ 10.000 B.-) Sobre el mismo camino de tierra y lindando con las vías del FFCC, se encuentra la fracción de tierra TOTALMENTE DESOCUPADAS, designados como LOTES 6, 7, 8, 9 y 10, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción V, Sección E, Fracción I, Parcelas 6, 7, 8, 9 y 10 MATRICULAS 2680, 2681, 1895, 1896 y 1897 Superficie total de esta fracción 28ha., 32a, 43ca, 28dm. "Según títulos e informes de dominios glosados en autos a fs 286/93 y 23/43 Incidente de ineficacia N° 99923. BASE $ 60.000.- "CONDICIONES DE VENTA DE LAS DOS FRACCIONES: SEÑA 10%, COMISION 3%, Arancel CSJN. 0,25%, Sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los CINCO (5) DÍAS de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs.As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. No se admite la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compra-venta. Los impuestos tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta, resultaran a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de posesión. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC,-. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 2 de octubre de 2006, a las 10.00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,00 hs. en la sede de la Secretaria del Juzgado. Los inmuebles serán exhibidos los días 25, 26 y 27, de septiembre 2006 de 16 a 17 hs.-

En Buenos Aires a los 7 días del mes de septiembre de 2006.
Maria Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/09/2006 N° 523.580 v. 20/09/2006

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 3 Secretaría N° 5 comunica por dos días en autos "H. CASAS Y R. GONZALEZ S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA" (CUIT N° 30-691666604-9), Expte. N° 100.298, que el martillero Hugo A. Silva (CUIT 20-04578180-2) rematará el día 20 de Septiembre de 2006 a las 12:45 horas en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital a) un automotor marca RENAULT TRAFIC CORTO NAF. 2,2 c/DA FURGÓN año 1998 dominio CJH739, certificado de dominio a fs.18, no funcionando con faltantes (rueda de auxilio, espejos retrovisores, butacas delanteras, tapa de guantera, batería agotada, etc.) BASE: $ 10.000. b) un automotor marca RENAULT TRAFIC CORTO NAF. 2,2 año 1998, dominio CJH741, certificado de dominio adjunto a fs. 61, tampoco funciona, con faltantes (batería, auxilio, radio, estéreo, aire acondicionado, faros delantero y trasero izquierdo, antiniebla paragolpes trasero; butacas, consola, tapizado, volante y freno de mano en mal estado, puertas chocadas). BASE: $ 6.667.- Condiciones: IVA: 10,5% Comisión: 10% Arancel: 0,25%. El IVA no se encuentra incluido en el precio de venta. Al contado en efectivo y al mejor postor. Exhibición los días 18 y 19/09 de 8 a 9 en Manuel Quintana 3725, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, enajenándose en el estado que se encuentran y por los que, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo.

Buenos Aires, 4 de Septiembre 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/09/2006 N° 64.477 v. 15/09/2006

N° 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 16 Secretaria 32 de la Capital Federal sito en Av. Callao 635 Planta Baja de ésta en Expte. 26455/02 causa n° 050225 autos caratulados "Mancuso, Hugo Cesar c/ Lo Cascio, Horacio Nestor s/ejecutivo" comunica por DOS días que el martillero EDUARDO ANGEL BISSO (CUIT 20-04399880-4) el dia 21 de Septiembre de 2006 a las 12:30 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad rematará en pública subasta el 100% de la casa habitación n° 308 sita en el barrio Esteban Echeverría de la localidad de Ezeiza del Partido de Ezeiza de la Pcia. de Buenos Aires conocido también como "Barrio Uno Aeropuerto". Se ubica en la calle Juan B. Justo n° 755. El cuerpo principal abarca todo el ancho entre medianeras contando con un dormitorio con baño en suite e hidromasaje y otros tres dormitorios secundarios, un amplio baño de recepcion con bañera, living, cocina comedor integrada garage con baulera con capacidad para tres automoviles chicos tipo Peugeot 206. separado y sobre el ángulo Oeste se encuentra el quincho de 8 x 6 mts con baño completo, lavadero y mesada de cocina, carbonera y parrilla . Se completa con una pileta de natación de 8 x 4 metros por 2 metros de profundidad. Estado de conservación excelente. Según constatación de fs. 129 a 143 se encuentra habitado por el propietario y su familia. Días de visita: el 16 y 17 de Septiembre de 2006 entre las 16:00 y las 18:00 horas. Nom. Catastral. Pcia. Bs. Aires Pdo. de Ezeiza (ex Esteban Echeverría) (30) Circ, II; Sec. "H"; Mz "4"; Parc. "3"; Matricula Folio Real RPPBA 16678; Pda Rentas PBA 130.0019153-2 Informes: Dominio fs.68 / 71 / 176 a 179 vta.; Inhibición: fs.73/ 174 / 175; Cédula dominial fs: 69; Adeuda: Rentas PBA Cont Inmob. Al 31/03/2005, $ 2.143,10; Municipio Ezeiza tasa munic. al 22/03/2005 $ 3.988,14; Aguas Argentinas: s/ fs 36 no registra deuda, s. Fs. 35 $ 59,22 cta 901.604 al 10/12/2005; Auto de subasta: fs 75 / 77; Diligencia de constatación de estado fisico y ocupación fojas 129/ 135/ 143. Venta al contado, en dinero efectivo y al mejor postor; seña 30%; Con aprobación del Juzgado anterior a la subasta, el martillero podrá recibir la seña mediante cheque certificado, transferencia mediante tarjeta magnética u otros medios electrónicos de pago a satisfacción del tribunal. El saldo del importe de la venta deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Proc; Arancel s/ acordada 10/99 y 24/00 0,25% del precio de venta. Comisión 3%; el IVA por la transacción, de corresponder, será retenido por el martillero y depositado en el expediente. Sellado boleto de compraventa Provincia Bs.As. 1%; todo solventado por el comprador en el acto del remate.-. El adquirente no será responsable de las deudas que resulten por impuestos tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien.- BASE $ 370.000,00. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 14/09/2006 N° 71.405 v. 15/09/2006

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaria N° 36, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3°, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "LIBRERIA RESIO S.R.L. S/QUIEBRA", Expte. N° 27.060, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 27 de Septiembre de 2006 a las 10,45 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; los siguientes bienes: 1) automotor Dodge 1500, sedan cuatro puertas, año 1977, dominio C 829737; 2) en block bienes muebles varios: un escritorio metálico de 7 cajones, un mostrador de madera con 6 cajones, una estantería de 9 estantes de madera y una estantería de 7 estantes; 3) en block 42 cajas y 29 bolsas de nylon con variedad de libros. Al contado y al mejor postor. SIN BASE.- IVA: 21% COMISION: 10%. - Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 26 de Septiembre del corriente a las 10 hs. y se procederá a su apertura a las 12 hs. del citado día. Exhibición: estanterías y escritorios 20 y 21 de Septiembre de 16,30 a 17,30 hs. en la calle Carmona 295, Malvinas Argentinas, Pdo. de Almte. Brown, Pcia. de Bs. As.; automotor Dodge 1500 20 y 21 de Septiembre de 14 a 16 hs. en la calle Pte. Perón 3.330, Alejandro Korn, Pcia. de Bs. As. y 42 cajas y 29 bolsas nylon con libros 20 y 21 de Septiembre de 10 a 12 hs. en Dorrego 46, José Mármol, Pcia. de Bs. As. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 14/09/2006 N° 523.631 v. 15/09/2006

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres días en el juicio "FELICI, OCTAVIO s/ QUIEBRA" expte. N° 37.375, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT N° 20-04487175-1) rematará el día 28 de septiembre de 2006 a las 12:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, los bienes muebles inventariados a fs. 300/301, entre los que se encuentra: 1 piano eléctrico Yamaha, 1 TV color, 1 computadora, 1 impresora, 1 heladera, 1 equipo musical, 1 videograbadora, 1 radio, 1 cuadro, 1 mesa c/ 8 sillas, 1 microondas, etc. EN BLOCK. La venta se realizará SIN BASE, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. I.V.A. 21%. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%. Prohibida la compra en comisión. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate sin interpelación previa del Tribunal. EXHIBICION: los días 26 y 27 de septiembre de 2006, de 15:00 a 16:00 hs. en la calle Carlos Casares 2285, Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 14/09/2006 N° 523.633 v. 18/09/2006

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en la Av. Callao 635 - Piso 1° de esta Ciudad, comunica por 2 días en autos "GURVIT VICTOR MARIO S/ QUIEBRA" (Expte. 14930) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 4982-3753 / (15)4971-2211) rematará el día 20 de septiembre de 2006 a las 12 hs., en punto, los siguientes bienes en block: A) Marcas SKETCH, Registro o Acta N° 2033948, Clase 25 int.; N° 2028174, Clase 24 int.; N° 2028175, Clase 25 int.; y, B) Los derechos y acciones sobre las Marcas SKETCH., sobre las que pesan oposiciones deducidas por Medias Apogeo S.A.C.I.: Registro o Acta N° 2446416, Clase 14 int.; N° 2446417, Clase 23 int.; N° 2446418, Clase 18 int. N° 2446419, Clase 3 int., Sin Base, al Contado y mejor postor; Seña: 30%; I.V.A. sobre el precio 21%; Comisión: 10%; Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%, todo en efectivo. En cuanto a la transferencia al adquirente del dominio de los bienes subastados se hará efectiva previo pago total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Pro-

cesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 horas hábiles anteriores a la subasta. Apertura de sobres en el acto del remate. Mayores informes en autos y/o al martillero.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.767 v. 15/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao Nº 635, piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en autos "UNIBACK S.A. S/QUIEBRA", expte. 040504, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 20 de Septiembre de 2006 a las 11:30 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: maquinas para la fabricación de calzado deportivo, con bases: túnel calentador de aire, Base $ 225.-; máquina de poste de 1 aguja Ivomaq, Base $ 1.125.-; máquina de poste de 1 aguja Ivomaq, Base $ 750.-; 1 máquina de cambrar Poppi, Base $ 2.250.-; una cinta transportadora de calzado, Base $ 112,50; máquina de raspar, Base $ 300.-, y cinta transportadora para cajas de zapatos, Base $ 450.-; todo de acuerdo al detalle obrante en autos, y en catalogo que se entregará en la exhibición. Exhibición: día 18 de Septiembre de 2006 de 12 a 16 hs., en la planta de la fallida (Uniback S. A.) sita en el parque industrial de la localidad de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, Precio total, Comisión 10%, IVA a cargo del comprador, Arancel Ac. 10/99 y 24/00: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión. La transferencia al adquirente del dominio de los bienes subastados, se hará efectiva previo pago del total del precio. Se aceptan ofertas bajo sobre, en el Juzgado, hasta dos días hábiles anteriores al fijado para la realización de la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la ley de quiebras. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: tel. 4802-2954.

Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 14/09/2006 Nº 523.889 v. 15/09/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 26, a cargo en forma subrogante del Dr. Pablo Candal, secretaria única a mi cargo, sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 990, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "VERA ALVARENGA, ARTEMIO C/ LUJAN, FRANCISCO Y OTRO S/ DESPIDO" Expediente Nro. 12.652/1998, que el martillero Dora Nieves Manfredi, rematará el dia 20 de septiembre de 2006 a las 10.45 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Independencia 1889/1891 entre Av. Entre Rios y Combate de Los Pozos, Unidad Funcional Nro. 5, 1° Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10. Sec. 20. Manz. 67. Parc. 22. Matricula: 10-2280/5. Superficie Total: 34,56 mts2. Porcentual 8,31 %. Se trata de un departamento que se compone de living-comedor, un dormitorio, cocina, baño completo y lavadero, todo ello en regular estado de conservación, advirtiéndose evidente falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Amanda Monzon quien exhibió D.N.I 6.381.369 manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposo en caracter de propietarios (Fs. 427). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 6.420,25. Seña 5%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S N al 10-6-05 No registra deuda Fs. 391. Aguas Argentinas al 14-6-05 $ 50,75 Fs. 393. G.C.B.A al 21-7-05 $ 756,83 Fs. 396. Expensas mes de Agosto de 2006 $ 25,00 Fs. 469. Expensas a Agosto de 2006 $ 3.520,94 Fs. 470. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los dias 18 y 19 de septiembre de 2006 de 14 a 16 hs. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2006.
Carlos E. Casalia, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.840 v. 15/09/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL PARANA - ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Paraná con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos, a cargo del Dr. Aníbal María Ríos, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 y ccdtes. de la Ley 23.298, hace saber que por resolución de fecha 6 de setiembre de 2006, recaída en expte. Nº 3068/99 caratulado: "Afirmación Para Una República Igualitaria (ARI) S / Reconocimiento Personería", que tramitan por ante esta Secretaría Electoral, ha dispuesto fijar audiencia para el día martes diecinueve de septiembre de 2006, a las 10:00 hs., en la sede de la Secretaría Electoral Nacional. Dto. Entre Ríos, calle Urquiza Nº 840 de la ciudad de Paraná; a los efectos de las oposiciones que pudieran corresponder con motivo de la solicitud de restitución del nombre anterior "Movimiento Social Entrerriano", de fecha cuatro de septiembre de 2006. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.

En Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los siete días del mes de septiembre de 2006.
Aníbal M. Ríos, juez federal.

e. 14/09/2006 Nº 523.832 v. 18/09/2006

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

Distrito - Viedma - Río Negro

DOMICILIO LEGAL: BUENOS AIRES Nº 83 PA - VIEDMA- RIO NEGRO

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

EJERCICIO ECONOMICO Nº 12

INICIADO EL: 1 DE ENERO DE 2004

FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2004

MEMORIA

Ejercicio Finalizado el 31/12/2004

Durante el año 2004, la actividad de los militantes y afiliados estuvo concentrada en la tarea de apuntalar el gobierno del Dr. Saiz, de acuerdo al compromiso asumido en su oportunidad. Entendimos prudente priorizar esa tarea por sobre la política-partidaria en función al desafío que significó asumir responsabilidades de gobierno. Fundamentalmente en las áreas relacionadas a la producción la salud y el desarrollo social, nuestros dirigentes y militantes han desarrollado una tarea importante. Si la actividad partidaria para la opinión pública fue escasa, para adentro del partido hemos debatido en profundidad la ubicación político-ideológica en función a nuestro apoyo al gobierno de Saiz. En este sentido, algunos logros del gobierno: puesta en marcha de la empresa Alpat, reactivación del yacimiento de Sierra Grande, apoyo a los pequeños y medianos productores, revalorización del salario del empleado público y políticas sociales signas, como lo es el Programa Comer en Familia -, justifican sobradamente nuestra pertenencia a ese proyecto.

En lo que hace a los movimientos financieros, los gastos institucionales del partido se ubicaron en el orden de los $ 30.000,00; pudiéndose reunir $ 21.164,12, para financiar gastos de¡ año. Estos aportes provinieron de aportes de la ley 2431 y donaciones de afiliados. El déficit para el año fue de $ 6.529,05.

En función a que los Bancos trabaron aperturas de cuentas a nombre del Movimiento Patagónico Popular, se autoriza al tesorero, Jorge Omar Temporetti, a administrar los fondos del partido en dinero efectivo.

Viedma julio de 2006.-

JULIO RODOLFO SALTO, Presidente

INFORME DE LOS TRIBUNAL DE CUENTAS

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

En nuestro carácter de miembros del Tribunal informamos a Uds que hemos efectuado la revisión de los comprobantes de ingresos y gastos correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 01 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004, los que no han merecido observación alguna que formular. Por tales razones nos permitimos aconsejar a los miembros del Movimiento Patagónico Popular la aprobación de los Estados Contables del Ejercicio 2004.-

Viedma, de junio de 2006

NOEMI BRINGUE, DNI 11.113.239. — NORA VERONICA MANCINI, DNI 6.078.949. — ALFREDO JORGE DELFINO, DNI 8.118.613.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 31 DE DICIEMBRE DE 2004

		2004	2003
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
CAJA Y BANCOS	(Nota Nº 1)	17.394,56	23.923,61
Créditos	(Nota Nº 2)	524,98	524,98
Total Activo Corriente		17.919,54	24.448,59
ACTIVO NO CORRIENTE			
Total Activo No Corriente		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		17.919,54	24.448,59

	2004	2003
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		0,00
Total Pasivo corriente		0,00
PASIVO NO CORRIENTE		
No posee	0,00	0,00
TOTAL PASIVO		0,00
PATRIMONIO NETO		
S/Estado de Evolución del Patrimonio Neto	17.919,54	24.448,59
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	17.919,54	24.448,59

Dictamen Profesional por Separado - Los anexos I, II y III y las notas forman parte del presente BALANCE.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

	2004	2003
RECURSOS		
Aportes Afiliados (Nota Nº4)	18.570,07	
Aportes Públicos - Fdo partidario (Nota Nº 3)	2.594,05	13.276,12
Aportes Nacionales		52.671,80
\portes Provinciales		45.311,93
Contribuciones y Donaciones Privadas		2.707,01
Ingresos Varios		26,96
TOTAL RECURSOS	21.164,12	113.993,82
GASTOS (ANEXO III)		
GASTOS DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	27.625,17	90.087,43
GASTOS CAMPAÑA ELECTORAL GOBERNADOR		0,00
OTROS GASTOS	68,00	0,00
TOTAL GASTOS	27.693,17	90.087,43
RESULTADO DEL EJERCICIO	-6.529,05	23.906,39

Dictamen Profesional por Separado - Los anexos I, II y III y las notas forman parte del presente BALANCE.

ESTADO DE EVOLUCION DE PATRIMONIO NETO: EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

RUBROS	APORTES			GANANCIAS RESERVADAS		RESULTADOS	TOTAL	TOTAL
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE DE CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZ.	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	NO ASIGNADOS	PATRIMONIO NETO 31/12/2004	PATRIMONIO NETO 31/12/2003
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.448,59	24.448,59
AUMENTO DEL EJERCICIO								
DISMINUCION DEL EJERCICIO								
RESULTADO DEL EJERCICIO						-6.529,05	-6.529,05	
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.529,05	17.919,54	24.448,59

Dictamen Profesional por Separado - Los anexos I, II y III y las notas forman parte del presente BALANCE.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2004

	2004	2003
VARIACION DE FONDOS		
FONDOS AL INICIO	23.923,61	26,62
AUMENTO/DISMINUCION DE FONDOS	- 6.529,05	23.896,99
FONDOS AL CIERRE	17.394,56	23.923,61
CAUSA DE VARIACION DE FONDOS		
ORIGENES DE LOS FONDOS		
DISMINUCION DE CREDITOS	-	520,75
AUMENTO DE DEUDAS		-
RESULTADO DEL EJERCICIO		23.906,39
RESULTADOS NO ASIGNADOS		-
TOTAL ORIGENES DE FONDOS		24.427,14
APLICACIONES DE FONDOS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.529,05	
AUMENTO DE CREDITOS		-
DISMINUCION DE DEUDAS		530,15
AUMENTO DE BIENES DE USO	-	-
DISTRIBUCION DE UTILIDADES	-	-
DISMINUCION RESERVAS Y RES.	-	-
TOTAL APLICACIONES DE FONDOS	6.529,05	- 530,15
AUMENTO/DISMINUCION DE FONDOS	- 6.529,05	23.896,99

Dictamen Profesional por Separado - Los anexos I, II y III y las notas forman parte del presente BALANCE.

BIENES DE USO — ANEXO I

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

RUBROS	VALORES AL INICIO	ALTAS DEL EJERCICIO	TOTAL	AJUSTES POR EXPOSICION A LA INFLACION	SALDOS AJUSTADOS AL CIERRE	AMORTIZACIONES ACUMULADAS AL INICIO HISTORICAS	AMORTIZACIONES ACUMULADAS AL INICIO AJUSTADAS POR INFLACION	AMORTIZACIONES ACUMULADAS AL INICIO TOTALES	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO HISTORICAS	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO AJUSTADAS POR INFLACION	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO TOTALES	AMORTIZACIONES ACUMULADAS AL CIERRE	VALOR NETO FINAL

Dictamen Profesional por Separado - Los anexos I, II y III y las notas forman parte del presente BALANCE.

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2004 — ANEXO III

CONCEPTO	TOTAL DE GASTOS	GASTOS DE DESENVOMIVIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL	GASTOS FINANCIEROS	OTROS GASTOS
MOVILIDAD Y VIATICOS	11.280,33	11.280,33			
HONORARIOS PROFESIONALES	60,00	60,00			
VARIOS	884,43	884,43			
ALQUILERES	14.400,00	14.400,00			
AVISOS OFICIALES	2,50	2,50			
TELEFONO	312,27	312,27			
VARIOS	68,00				68,00
GASTOS BANCARIOS	685,64			685,64	
	27.693,17	26.939,53		685,64	68,00

Dictamen Profesional por Separado - Los anexos I, II y III y las notas forman parte del presente BALANCE.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Los Estados Contables, han sido confeccionados siguiendo los lineamientos de las Resol. Técnicas Nº 16, 17, 18 y 19 de la Federacion Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Economicas, aprobadas por el C.P.C.E.R.N. mediante las resoluciones Nº 190 y 195.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecido por la R.T. Nº 6. El impacto de dicho ajuste no resulta significativo. Para la presentación de los Estados Contables se dió cumplimiento a las Normas Grales. y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas Nº 8 y Nº 11 de la F.A.C.P.C.E.

Los Estados Contables han sido preparados utilizando el Plan de Cuentas para los Partidos Políticos, Confederaciones y Alianzas de acuerdo a lo establecido por la Ley Nacional Nº 25,600, aprobado como Anexo I en la Acordada Nº 2 de fecha 04/02/2003 de la Cámara Nacional Electoral.

NOTA 1: CAJA Y BANCOS		17.394,56
Caja, dinero en efectivo	17.394,56	
NOTA 2: CREDITOS		524,98
Aporte LEY 3431 PEP a cobrar	524,98	
NOTA 3: RECURSOS		2.594,05
Integran el rubro aportes públicos establecidos por Ley 2431	2.594,05	
NOTA 4: APORTES DE AFILIADOS		18.570,00
Integran cuenta los aportes de afiliados	18.570,00	

Dictamen Profesional por Separado - Los anexos I, II y III y las notas forman parte del presente BALANCE.

JULIO RODOLFO SALTO, Presidente. — JORGE TEMPORETTI, Tesorero. — Cr. ERNESTO SALUZZI, CPCERN Tº V Fº 139, CUIT 23-13351265-9.

DICTAMEN PROFESIONAL

SEÑORES
MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR
VIEDMA - RIO NEGRO

En mi carácter de Contador Publico Independiente, he examinado los Estados Contables del MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR detallados en el siguiente apartado:

A) ESTADOS AUDITADOS
1.- Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2004.
2.- Estado de Resultados al 31/12/2004.
3.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2004.
4.- Estado de Flujo de Efectivo al 31/12/2004.
5.- Cuadros y Notas Anexas.-

B) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los Estados indicados en A), de acuerdo con la Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, las que prescriben la revisión selectiva de dicha información. He realizado el examen de la información contenida en los Cuadros Anexos y notas en su relación con la de los Estados Básicos no pudiendo considerarlos en conjunto.

C) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

El MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR presenta sus Estados Contables en moneda corriente.

Los Estados Contables indicados en A), Notas y Anexos se han realizado al solo efecto de presentar la situación real del MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR al 31 de diciembre de 2004.-

No he podido aplicar todos los procedimientos de auditoría considerados necesarios según las circunstancias, habiéndose restringido el alcance previamente determinado, en base al riesgo combinado de auditoría, en una u otra forma por la institución auditada.

Las restricciones más importantes son las siguientes:

a) No he presenciado el arqueo de caja al inicio ni al cierre del ejercicio.

b) Tal como consta en oficio de la Cámara Nacional Electoral, han sido observados algunos saldos de cuentas que integran los Estados Contables del MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.- Como así también un Auditor de la Cámara Nacional Electoral ha dictaminado la no aprobación de los mismos.-

c) La modificación de los saldos observados por el Auditor de la Cámara Nacional Electoral seguramente producirá cambios sustanciales en dicha información, y la misma puede afectar en forma significativa la determinación de los resultados del ejercicio 2003.-

d) Los saldos observados, pueden incidir en los saldos de inicio de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31/12/2004.-

e) Se verifica que en relación al movimiento de fondos no se cumple con lo establecido en la Ley 25.600, su Decreto reglamentario y modif.

D) DICTAMEN

Por la relevancia que tienen los conceptos expresados en C) me abstengo de emitir opinión sobre la razonabilidad que muestran los Estados Contables indicados en A), del MOVIMIENTO PATAGONICO. POPULAR.

E) INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

1.- A efectos de dar cumplimiento a Disposiciones vigentes informo que los Estados Contables Auditados surgen de registraciones contables llevadas en legal forma.

2.- El MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR no registra deuda previsional exigible al cierre del ejercicio.-

VIEDMA, julio de 2006.-

Cr. ERNESTO SALUZZI, CPCERN Tº V Fº 139 CUIT 23-13351265-9.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro
CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a ERNESTO SALUZZI Inscripción en la matrícula al Tomo V – Folio 139

Viedma, 5 de julio de 2006.

Cr. CARLOS I. LAURONCE, Secretario Técnico, Delegación Viedma.

GABRIELA BEATRIZ GIACCHETTA, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 14/09/2006 Nº 523.618 v. 14/09/2006

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

Distrito Viedma - Río Negro

DOMICILIO LEGAL: BUENOS AIRES Nº 83 PA - VIEDMA- RIO NEGRO

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

EJERCICIO ECONOMICO Nº 13

INICIADO EL: 1 DE ENERO DE 2005

FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2005

MEMORIA
Ejercicio Finalizado el 31/12/2005

El presente año tuvo la característica, desde lo político, del ingreso de nuestro partido a la Concertación para el Desarrollo y su participación en el proceso electoral para la elección de diputados nacionales del mes d octubre. Nuestro partido aportó a la fórmula de titulares al afiliado Dr. Hernán Calvo, por expreso pedido del gobernador, quien quería contar al prestigioso médico en su lista de candidatos, además de convocarlo para cumplir importantes funciones en el área de Salud. En otro orden, nuestros militantes aprovecharon el tiempo electoral para reactivar la vida partidaria. Estamos en condiciones de afirmar que nuestro partido continúa representando a un importante sector de la comunidad, a la cual nos debelo.

En relación al financiamiento de los gastos institucionales, que s estimaron en $ 20.000,00; se utilizaron fondos disponible por $ 15.290,00. El resultado del ejercicio fue un déficit de $ 15.290,00. Hasta que los Bancos autoricen la apertura de cuentas, se autoriza al tesorero, Jorge Temporetti a administrar los fondos del partido.

Viedma julio de 2006.-

Presidente Julio Rodolfo Salto

INFORME DE LOS TRIBUNAL DE CUENTAS

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

En nuestro carácter de miembros del Tribunal informamos a Uds que hemos efectuado la revisión de los comprobantes de ingresos y gastos correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 01 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005, los que no han merecido observación alguna que formular.
Por tales razones nos permitimos aconsejar a los miembros del Movimiento Patagónico Popular la aprobación de los Estados Contables del Ejercicio 2005.-

Viedma, de junio de 2006

NOEMÍ BRINGUE. — NORA VERÓNICA MANCINI. — ALFREDO JORGE DELFINO.

DENOMINACION: MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 31 DE DICIEMBRE DE 2005

ACTIVO		2005	2004
ACTIVO CORRIENTE			
CAJA Y BANCOS	(Nota Nº 1)	2.104,56	17.394,56
Créditos	(Nota Nº 2)	524,98	524,98
Total Activo Corriente		2.629,54	17.919,54
ACTIVO NO CORRIENTE			
Total Activo No Corriente		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		2.629,54	17.919,54

PASIVO	2005	2004
PASIVO CORRIENTE		
		0,00
Total Pasivo corriente		0,00
PASIVO NO CORRIENTE		
No posee	0,00	0,00
TOTAL PASIVO		0,00
PATRIMONIO NETO		
S/Estado de Evolución del Patrimonio Neto	2.629,54	17.919,54
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	2.629,54	17.919,54

Dictamen Profesional por Separado - Los anexos I, II y III y las notas forman parte del presente BALANCE.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

	2005	2004
RECURSOS		
Aportes Afiliados (Nota Nº4)		18.570,07
ortes Públicos - Fdo partidario (Nota Nº 3)		2.594,05
Aportes Nacionales		
Aportes Provinciales		
Contribuciones y Donaciones Privadas		
Ingresos Varios		
TOTAL RECURSOS		21.164,12
GASTOS (ANEXO III)		
GASTOS DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	15.290,00	27.625,17
GASTOS CAMPAÑA ELECTORAL GOBERNADOR		
OTROS GASTOS		68,00
TOTAL GASTOS		27.693,17
RESULTADO DEL EJERCICIO	-15.290,00	-6.529,05

Dictamen Profesional por Separado - Los anexos I, II y III y las notas forman parte del presente BALANCE.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2005

	2005	2004
VARIACION DE FONDOS		
FONDOS AL INICIO	17.394,56	23.923,61
AUMENTO/DISMINUCION DE FONDOS	- 15.290,00	- 6.529,05
FONDOS AL CIERRE	2.104,56	17.394,56
CAUSA DE VARIACION DE FONDOS		
ORIGENES DE LOS FONDOS		
DISMINUCION DE CREDITOS		-
AUMENTO DE DEUDAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO		
RESULTADOS NO ASIGNADOS		-
TOTAL ORIGENES DE FONDOS	-	-
APLICACIONES DE FONDOS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	15.290,00	6.529,05
AUMENTO DE CREDITOS		
DISMINUCION DE DEUDAS		
AUMENTO DE BIENES DE USO	-	-
DISTRIBUCION DE UTILIDADES	-	-
DISMINUCION RESERVAS Y RES.	-	-
TOTAL APLICACIONES DE FONDOS	15.290,00	6.529,05
AUMENTO/DISMINUCION DE FONDOS	- 15.290,00	- 6.529,05

Dictamen Profesional por Separado - Los anexos I, II y III y las notas forman parte del presente BALANCE

ESTADO DE EVOLUCION DE PATRIMONIO NETO: EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

RUBROS	APORTES			GANANCIAS RESERVADAS		RESULTADOS	TOTAL	TOTAL
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE DE CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZ.	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	NO ASIGNADOS	PATRIMONIO NETO 31/12/2005	PATRIMONIO NETO 31/12/2004
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.919,54	17.919,54
AUMENTO DEL EJERCICIO								
DISMINUCION DEL EJERCICIO								
RESULTADO DEL EJERCICIO						-15.290,00	-15.290,00	
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15.290,00	2.629,54	17.919,54

Dictamen Profesional por Separado - Los anexos I, II y III y las notas forman parte del presente BALANCE.

BIENES DE USO

ANEXO I

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

RUBROS	VALORES AL INICIO	ALTAS DEL EJERCICIO	TOTAL	AJUSTES POR EXPOSICION A LA INFLACION	SALDOS AJUSTADOS AL CIERRE	AMORTIZACIONES							VALOR NETO FINAL
						ACUMULADAS AL INICIO			DEL EJERCICIO			ACUMULADAS	
						HISTORICAS	AJUSTADAS POR INFLACION	TOTALES	HISTORICAS	AJUSTADAS POR INFLACION	TOTALES	AL CIERRE	

Dictamen Profesional por Separado - Los anexos I, II y III y las notas forman parte del presente BALANCE.

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2005

ANEXO III

CONCEPTO	TOTAL DE GASTOS	GASTOS DE DESENVOMIVIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL	GASTOS FINANCIEROS	OTROS GASTOS
Honorarios Profesionales	890,00	890,00			
Alquileres	14.400,00	14.400,00			
	15.290,00	15.290,00		0,00	0,00

Dictamen Profesional por Separado - Los anexos I, II y III y las notas forman parte del presente BALANCE.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Los Estados Contables, han sido confeccionados siguiendo los lineamientos de las Resol. Técnicas Nº 16, 17, 18 y 19 de la Federacion Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Economicas, aprobadas por el C.P.C.E.R.N. mediante las resoluciones Nº 190 y 195.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecido por la R.T. Nº 6. El impacto de dicho ajuste no resulta significativo.

Para la presentación de los Estados Contables se dió cumplimiento a las Normas Grales. y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas Nº 8 y Nº 11 de la F.A.C.P.C.E.

Los Estados Contables han sido preparados utilizando el Plan de Cuentas para los Partidos Políticos, Confederaciones y Alianzas de acuerdo a lo establecido por la Ley Nacional Nº 25,600, aprobado como Anexo I en la Acordada Nº 2 de fecha 04/02/2003 de la Cámara Nacional Electoral.

NOTA 1: CAJA Y BANCOS		2.104,66
Caja, dinero en efectivo	2.104,56	
NOTA 2: CREDITOS		624,98
Aporte LEY 3431 PEP a cobrar	524,98	

Dictamen Profesional por Separado – Los anexos I, II y III y las notas forman parte del presente BALANCE.

JULIO RODOLFO SALTO, Presidente. — JORGE TEMPORETTI, Tesorero. — Cr. ERNESTO SALUZZI, CPCERN Tº V Fº 139, CUIT 23-13351265-9.

DICTAMEN PROFESIONAL

SEÑORES
MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR
VIEDMA - RÍO NEGRO

En mi carácter de Contador Publico Independiente, he examinado los Estados Contables del MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR detallados en el siguiente apartado:

A) ESTADOS AUDITADOS
1.- Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2005.
2.- Estado de Resultados al 31/12/2005.
3.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2005.
4.- Estado de Flujo de Efectivo al 31/12/2005.
5.- Cuadros y Notas Anexas.-

B) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los Estados indicados en A), de acuerdo con la Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, las que prescriben la revisión selectiva de dicha información. He realizado el examen de la información contenida en los Cuadros Anexos y notas en su relación con la de los Estados Básicos no pudiendo considerarlos en conjunto.

C) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

El MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR presenta sus Estados Contables en moneda corriente.

Los Estados Contables indicados en A), Notas y Anexos se han realizado al solo efecto de presentar la situación real del MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR al 31 de diciembre de 2005.

No he podido aplicar todos los procedimientos de auditoría considerados necesarios según las circunstancias, habiéndose restringido el alcance previamente determinado, en base al riesgo combinado de auditoría, en una u otra forma por la institución auditada.

Las restricciones más importantes son las siguientes:

a) No he presenciado el arqueo de caja al inicio ni al cierre del ejercicio.

b) Tal como consta en oficio de la Cámara Nacional Electoral, han sido observados algunos saldos de cuentas que integran los Estados Contables del MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003. Como así también un Auditor de la Cámara Nacional Electoral ha dictaminado la no aprobación de los mismos.

c) La modificación de los saldos observados por el Auditor de la Cámara Nacional Electoral seguramente producirá cambios sustanciales en dicha información, y la misma puede afectar en forma significativa la determinación de los resultados del ejercicio 2003.

d) Los saldos observados, pueden incidir en los saldos de inicio de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31/12/2004 y en los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31/12/2005.

e) Se verifica que en relación al movimiento de fondos no se cumple con lo establecido en la Ley 25.600, su Decreto reglamentario y modif.

D) DICTAMEN

Por la relevancia que tienen los conceptos expresados en C) me abstengo de emitir opinión sobre la razonabilidad que muestran los Estados Contables indicados en A), del MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR.

E) INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

1.- A efectos de dar cumplimiento a Disposiciones vigentes informo que los Estados Contables Auditados surgen de registraciones contables llevadas en legal forma.

2.- El MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR no registra deuda previsional exigible al cierre del ejercicio.

VIEDMA, julio de 2006.

Cr. ERNESTO SALUZZI, CPCERN Tº V Fº 139, CUIT 23-13351265-9.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro

CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a ERNESTO SALUZZI – Inscripto en la matrícula Tomo V – Folio 139

Viedma, 5 de julio de 2006.

Cr. CARLOS I. LAURONCE, Secretario Técnico, Delegación Viedma.

GABRIELA BEATRIZ GIACCHETTA, Secretaría Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 14/09/2006 Nº 523.615 v. 14/09/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A.R. CLEPPE & CIA. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2006 a las 16:00 horas, en la sede social de la calle Santa Catalina 1460 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
2º) RENOVACION DE AUTORIDADES POR CESE DE MANDATO.
3º) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESCRIBE EL ART. Nro 234 DE LA LEY 19.550 Y SUS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2004.
4º) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO, RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO.
5º) AUTORIZACIONES PARA ACTUAR ANTE I.G.J. El Directorio.

Arturo Rafael Cleppe, Presidente, según surge de Estatutos otorgados por escritura 488 del 5/12/01 folio 1228 Registro 1622 CABA inscriptos ante IGJ el 28-02-02 número 1901 Libro 17 Tomo de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 04/09/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 36.
e. 12/09/2006 Nº 49.919 v. 18/09/2006

AEROLÍNEAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Aerolíneas Argentinas S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 2006 a las 10 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de miembros del Directorio. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547, 8º piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Horacio Pedro FARGOSI – Presidente. Tal como surge de Acta de Asamblea de elección de autoridades del 13-06-05, su cuarto intermedio del 16-06-05 y su continuación del 23-06-05, Acta de Directorio del 27-06-05, Acta de Asamblea del 17-10-05 y su cuarto intermedio del 16-11-05 y Acta de Directorio del 29-11-05.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 36.
e. 12/09/2006 Nº 17.957 v. 18/09/2006

ALTOS CEDROS SA

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO IGJ 451833. CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 10 de octubre de 2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en Corrientes 980, 7° "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la Convocatoria fuera de término;
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2004 y 31/12/2005.
3°) Honorarios del Directorio;
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
5°) Modificación del Artículo primero del Estatuto Social a efectos del traslado de la sede social;
6°) Otorgamiento de facultades con relación al trámite de reforma del estatuto;
7°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a asambleas. Raúl Alberto Irouleguy, Presidente del Directorio designado por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/03/2004 pasada al folio 60/61, Libro de Actas de Asamblea N° 1 rúbrica B 23342, y autorizado por acta de Directorio de fecha 3/8/06 pasada al folio 197 del libro de Actas de Directorio N° 1 rúbrica N° B 23341.
Raúl Alberto Irouleguy

Certificación emitida por: Carlos A. Reyna Aliaga. Nº Registro: 35. Fecha: 23/8/2006. Nº Acta: 491. Libro Nº: 18.
e. 11/09/2006 N° 71.084 v. 15/09/2006

ANCA VILU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de Septiembre de 2006, a las 11,15 horas en primera convocatoria y a las 12,15 horas en segunda, en Lavalle 392, 6º Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2º del estatuto.
Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por asamblea ordinaria Nº 278 convocada el 20/12/2005.
Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 279 del 16/01/2006.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 5/9/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 41.
e. 11/09/2006 Nº 49.888 v. 15/09/2006

ANGEL VELAZ Y CIA. LTDA. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL GANADERA Y AGRICOLA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 2006, a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria, en Maipú 942 piso 12°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de capital social y emisión de acciones.
2°) Reforma del modo de designación de los directores, el número mínimo y máximo de miembros titulares y suplentes del directorio y duración del mandato de los directores a tres años. Adecuación de la Garantía del Directorio a las disposiciones de las Res. 20/04 y 01/2005 de I.G.J.
3°) Reforma del Estatuto Social.
4°) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término.
5°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2005.
6°) Renuncia del directorio. Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos
7°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
8°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
9°) Autorización para efectuar trámites ante la I.G.J
10°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 15/03/2005.
Presidente – José Agustín Murúa

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2478. Fecha: 29/8/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 100.
e. 11/09/2006 N° 71.090 v. 15/09/2006

ARCOS DEL GOURMET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de septiembre de 2006, en la sede social sita en Avenida de Mayo 651, 3° piso, oficina 14, Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Explicación y razones de la negativa por parte del Directorio de aceptación de la oferta de alquiler de los arcos presentada por Cetaco S.A.
3°) Explicación acerca del estado de ocupación de los arcos que dan a la Av. Juan B. Justo y de la gestión del Directorio al respecto.
4°) Informe acerca de las gestiones y/o peticiones promovidas por el Directorio ante el ONABE y los resultados de las mismas, incluyendo la firma del contrato de "Reconducción de Contrato" celebrado entre Arcos del Gourmet S.A. y el ONABE con fecha 29 de diciembre de 2005.
5°) Consideración de acciones de responsabilidad contra los directores y el síndico por desempeño en sus funciones.
6°) Remoción de los directores titulares y suplentes.
7°) Remoción del síndico titular.
8°) Elección de directores titulares y suplentes.
9°) Elección de síndico titular y suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede social sita en Avenida de Mayo 651, 3° piso, oficina 14, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas, hasta el 21 de septiembre de 2006 inclusive.

Pablo E. Bossi. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de noviembre de 2005 y Acta de Directorio del 6 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 6/9/06. Nº Acta: 166. Libro Nº: 239.
e. 11/09/2006 N° 49.776 v. 15/09/2006

ARPENTA CAMBIOS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Arpenta Cambios S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria, a realizarse en San Martín 344, Piso 28º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, y la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
5º) Consideración de los Honorarios de Directores y Síndico.
6º) Tratamiento del Ajuste de Capital conforme las dispociciones vigentes dictadas por la IGJ.

Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias dentro del plazo estipulado por la ley, en el domicilio citado precedentemente. El Sr. Héctor Luis Scasserra ha sido designado Presidente por Acta de Directorio Nº 326 de fecha 19 de septiembre de 2005.
Presidente – Héctor Luis Scasserra

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 33.
e. 11/09/2006 Nº 49.936 v. 15/09/2006

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de septiembre de 2006, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes 415, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.06;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30.06.06;
4º) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
5º) Aprobación y ratificación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 5.10.05.

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 319.
e. 11/09/2006 Nº 49.947 v. 15/09/2006

ASOCIACION DE BENEFICENCIA SIRIA KALAAT YANDAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias convocase a los señores asociados de la Asociación de Beneficencia Siria Kalaat Yandal a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el dia 4 de octubre de 2006 a las 18 horas en calle Malabia 1467, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que suscribirán del acta anterior
2º) Lectura del acta anterior
3º) Tratamiento de Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos. Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos e Infor-

me de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 3 de junio de 1997-1998-1999-2000-2001-2002-2003-2004-2005 y 2006. (art.17 inc. c)

4º) Elección de 15 miembros titulares en reemplazo de los sres, que terminen su mandato. (art. 14 del estatuto)

5º) Elección de 3 miembros suplentes en reemplazo de los sres. que terminan su mandato. (art. 14)

6º) Elección de 2 revisores de cuentas y en reemplazo de los sres. Que terminan su mandato.

Buenos Aires, 01 de setiembre de 2006

El que suscribe Elias Jorge Zoughout en su carácter de Presidente a merito del acta de Asamblea General Ordinaria del 3 de agosto de 2003, según Libro de Actas de Asamblea N°2 rubrica 29600-97.

Certificación emitida por: María Elena Sarquis Acad. Nº Registro: 212. Nº Matrícula: 2034. Fecha: 01/09/2006. Nº Acta: 13. Libro Nº: 18.

e. 13/09/2006 N° 64.266 v. 15/09/2006

AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Austral Lineas Aereas – Cielos del Sur S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el dia 29 de septiembre de 2006 a las 11 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Elección de miembros del Directorio. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547, 8º piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

HORACIO PEDRO FARGOSI - Presidente. Según surge de Acta de Asamblea de elección de autoridades del 20 de mayo de 2005, y Acta de Directorio de distribución de cargos del 20 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 7/09/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 35.

e. 12/09/2006 Nº 17.958 v. 18/09/2006

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2006, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 525, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento de capital en hasta la suma de $ 100.000.000.- valor nominal, para elevar el capital social hasta la suma de $ 568.661.845.-, mediante la emisión de hasta 100.000.000 de acciones ordinarias, escriturales (Categoría "B"), de un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a dividendos y a toda otra acreencia a partir del ejercicio en que se efectúe la emisión. Previsión acerca de la integración de su valor nominal con más la prima de emisión que se fije de acuerdo con lo que se resuelva al tratar el punto siguiente del Orden del Día en efectivo o, a opción del suscriptor, mediante el aporte de obligaciones negociables emitidas por Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima. Fijación de las clases y series que podrán ser recibidas para integrar las acciones. Modo de cálculo y/o fijación del valor al cual serán recibidas. Informe sobre el destino de la emisión. Oferta y suscripción públicas de la emisión correspondiente al aumento. Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegación en uno o más de sus integrantes de las facultades relativas a la determinación del monto, época, forma y condiciones de pago y demás términos y condiciones de la emisión y la solicitud de autorización de oferta pública y cotización de las acciones que se emitan a la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, respectivamente.

3º) Prima de emisión. Determinación de los límites para la fijación de la prima de emisión. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar su monto.

4º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de 10 días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194, quinto párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, texto según la Ley Nº 24.435.

NOTAS: 1. Para el tratamiento del punto cuarto del Orden del día la asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria y para los restantes como Asamblea Ordinaria.

2. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 407, Piso 6º, Buenos Aires hasta el 5 de octubre de 2006, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Asimismo se recuerda que, de acuerdo con el artículo 31 del Estatuto, el derecho de asistencia a la Asamblea puede ejercerse personalmente o por delegación en otro Accionista.

3. Se hace saber que respecto de las sociedades constituidas fuera de la República Argentina que participan en la Asamblea, la Comisión Nacional de Valores inquiere acerca del cumplimiento de la Resolución 7/03 de la Inspección General de Justicia".

Suscribe en virtud del estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el Nº 4, al Fº 32 del Lº 20, Tº A de Estatutos Nacionales; y con acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 27-4-2006 y acta de directorio nro. 30/2006 del 28-4-2006 (elección y distribución de cargos, respectivamente).

Presidente - Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. (h.) Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 069. Libro Nº: 63.

e. 13/09/2006 Nº 18.015 v. 19/09/2006

BENDINER S.A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la avenida Corrientes 524, piso 8º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1º ley 19.550 al 30/4/06.

2º) Destino de los resultados no asignados.

3º) Consideración de la gestión de Directores.

4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.

5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-

Suscribe Presidente electo en Asamblea Ordinaria de fecha 29/8/03.

Presidente - Clara J. Bendiner

Certificación emitida por: Corina Z. Gorbato. Nº Registro: 1339. Nº Matrícula: 3606. Fecha: 7/09/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 24.

e. 12/09/2006 Nº 49.943 v. 18/09/2006

BI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BI ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 2006 a las 15:00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, una hora más tarde, de fracasar la primera, en Tte. Gral. J. D. Perón N° 667, 2° Piso, Oficina 32, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea;

2°) Reducción voluntaria del capital social. Reforma del Artículo 4 del Estatuto; y

3°) Eliminación de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de su gestión. Honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de Síndico Titular y Suplente. Reforma de los Artículos 25 a 29 del Estatuto. Nuevo Texto Ordenado.

A los efectos de la reducción de capital, permanecerá a disposición de los accionistas en la sede social el Estado de Situación Patrimonial Especial de Reducción de Capital y demás información relevante.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006.

Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 20/04/06

Presidente – Juan H. A. de Ganay

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 6/09/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 091.

e. 11/09/2006 N° 49.945 v. 15/09/2006

Billinghurst 970 Suite and Loft Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Billinghurst 970 Suite and Loft Sociedad Anónima convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de octubre de 2006 en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006. Tratamiento del resultado.

2º) Consideración de la gestión del directorio. Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.

3º) Consideración renovación préstamo con la constructora.

Presidente - Mirta Ambrosini

Billinghurst 970 Suite and Loft Sociedad Anónima IGJ número:1652614

La presidente fue designada como tal por el término de dos ejercicios en Asamblea Ordinaria del 19 de octubre de 2004 transcripta en el libro de Asambleas número 1 de la sociedad rubricado el 20 de agosto de 1988 bajo el número 70597-98.

Mirta Ambrosini

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 6/09/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 009.

e. 12/09/2006 Nº 49.903 v. 18/09/2006

BYTE TECH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 2006 a las 15 hs. en Paraná 26, 1º piso oficina E CABA a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234, inc. I), decreto-ley 19.550/72 al 30 de junio de 2006.

2º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio.

3º) Autorización a los miembros del directorio para efectuar retiros mensuales a cuenta de los honorarios que la asamblea apruebe.

4º) Devolución de los aportes irrevocables recibidos por $ 45.000,00.

5º) Designación de 2 accionistas para firmar.

Presidente - Mario Pihuala

Presidente designado según Acta Nº 3 de fecha 29 de octubre de 2004.

A los efectos de la cetificación de la firma, ratifica el contenido de la presente, firmando en buenos Aires a los 6 días del mes de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Marcelo A. Banfi. Nº Registro: 277. Nº Matrícula: 2320. Fecha: 06/09/06. Nº Acta: 152. Libro Nº: 34.

e. 12/09/2006 Nº 17.959 v. 18/09/2006

"C"

CALEOFU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de Septiembre de 2006, a las 12,30 horas en primera convocatoria y a las 13,30 horas en segunda, en Lavalle 392, 6º Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2º del estatuto.

Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por asamblea ordinaria Nº 276 convocada el 18/01/2006.

Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 277 del 7/02/2006.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 5/09/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 41.

e. 11/09/2006 Nº 49.887 v. 15/09/2006

CANEVAS SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANEVAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 28/9/2006 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda, en la sede social sita en Libertad 1625, 1° Piso Letra B. C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/2006.

2°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración.

3°) Destino a dar a los resultados de Ejercicio.

4°) Renovación o designación del Directorio por el plazo legal y distribución de cargos.

5°) Consideración del lanzamiento de la segunda etapa del emprendimiento Punta Medanos Pueblo Marítimo y

6°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Ignacio M. De las Carreras

Acta de Designación 3/3/2006. Ignacio Marcelo Horacio De las Carreras.

Certificación emitida por: Carlos Martín Valiante Aramburu. N° Registro: 2058. N° Matrícula: 4278. Fecha: 7/9/2006. N° Acta: 127. Libro N°:15

e. 11/09/2006 N° 49.939 v. 15/09/2006

CENTRAL SCA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Central en Comandi por Acciones a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de Setiembre de 2006 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Paraguay 474 de ésta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2°) Tratamiento y aprobación de los documentos prescriptos por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2006.

3°) Consideración de la gestión del Organo de Administración durante el citado ejercicio y fijación de su remuneración.

4°) Destino de los resultados del ejercicio.

5°) Designación de Síndico Titular y Suplente.

6°) Aprobación de las cesiones de capital.

7°) Reforma del Estatuto Social.

Los Señores Julio Weiner y Félix Fernando César Rabino se encuentran autorizados para publicar los edictos en su carácter de Socios Comanditados, a mérito del Estatuto Social y Acta de Directorio número 65 de fecha 31 de Agosto de 2006.
Socios Comanditados - Félix Fernando César Rabino
Julio Weiner

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 1/9/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 126.
e. 11/09/2006 N° 49.786 v. 15/09/2006

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Septiembre de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón Nº 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2º) Explicación y en su caso aprobación de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal respectivo.
3º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables con sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Ratificación o rectificación de las resoluciones adoptadas por las Asambleas celebradas el 5 de agosto y el 21 de diciembre de 2005.
7º) Aumento o reducción del capital, en la medida necesaria para dar cumplimiento a lo que disponen los artículos 96, 205 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 25/2004.
8º) Modificación del Estatuto para adecuarlo a las decisiones que adopte la Asamblea.
9º) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para ejecutar las decisiones de la Asamblea.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.

Presidente Adolfo José Brañas Escudero. Designación por Acta de Asamblea del 5 de Agosto de 2005 y Acta de Directorio del 5 de Agosto de 2005.
Presidente – Adolfo José Brañas

Certificación emitida por: Martín M. Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 2709. Fecha: 1°/09/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 53.
e. 08/09/2006 Nº 2938 v. 14/09/2006

CINCO LOMAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 29/09/2006 a las 14 horas en la sede social Suipacha 211, piso 16, departamento G de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2006.
2º) Aprobación de lo actuado por el administrador durante el ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2006.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2006.
4º) Designación de Administradores, titulares y suplentes por el periodo estatutario.
5º) Designación de dos socios para la firma del acta de la Asamblea.
Presidente - Diego Raúl Ledesma

Designado presidente por Acta Asamblea General Ordinaria No. 108 del 30/09/2004.

Certificación emitida por: Alfredo Eduardo Rueda (h.). Nº Registro: 312. Nº Matrícula: 1859. Fecha: 05/09/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 103.
e. 12/09/2006 Nº 49.893 v. 18/09/2006

COATEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 2006, a las 13.00 hs., y para la misma fecha, a las 14.00 hs. en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primer convocatoria, en la sede social de Avenida Cabildo 2720 7º piso A, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de eventual acción de responsabilidad contra el directorio y sus componentes.
3º) Consideración de la remoción de los miembros del directorio.
4º) Designación de miembros titular y suplente del directorio, conforme lo que se resuelva en los puntos 2) y 3) del presente orden del día.
5º) Consideración de actuación en perjuicio de la sociedad y acción de responsabilidad contra accionista.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2006.

Designado por Asamblea Extraordinaria Nº 5 del 28/10/2004 y Acta de Directorio Nº 260 del 15/08/2006, Presidente Gabriel Oscar Giardina.

Certificación emitida por: Raúl Gregorio Ansalas. Nº Registro: 517. Fecha: 4/09/2006. N° Acta: 1119. Folio N°: 1122.
e. 12/09/2006 Nº 49.897 v. 18/09/2006

COL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 2006 a las 13.30 horas en la sede social sita en la calle J. R. Velasco 441, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y a las 14.30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas complementarias, Informe del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio respecto del ejercicio concluido.
5º) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio respecto del ejercicio concluido.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio respecto del ejercicio que se inicia.
7º) Reforma del Estatuto Social (art. 4º): Aumento del Capital Social, por capitalización de aportes.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.
Sergio Jonatan Guelerman Griner

El Presidente de COL S.A., según acta de Directorio de fecha 08/05/2005, registrado en el folio 85, del Libro de Actas de Directorio Nº1.

Certificación emitida por: Hugo I. Matera. Nº Registro: 1774. Nº Matrícula: 4393. Fecha: 4/09/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 27.
e. 12/09/2006 Nº 3986 v. 18/09/2006

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION Sociedad Anónima a Asamblea Ordinaria para el día 05 de octubre de 2006 a las 16,00 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7° Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 2006. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. N° 275, Ley N° 19.550).
4°) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Ultimo párrafo Art. N° 261, Ley N° 19.550).
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. N° 273, Ley 19.550). EL DIRECTORIO
Presidente – Eduardo A. Forns

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 29 de setiembre de 2006, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a foja 45 de Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/10/2004 y página 56 del Acta de Directorio N° 508 el 28/10/2004.

Presidente – Eduardo A. Forns

Certificación emitida por: Emilio José Poggi (h). Nº Registro: 36. Fecha: 1/9/2006. Nº Acta: 35. Libro Nº: 47.
e. 11/09/2006 N° 80 v. 15/09/2006

"D"

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Registro en la I.G.J. Nº 7148. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Setiembre de 2006 a las 9:00 y 10.00 horas, para sesionar en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Pueyrredón 129, 1º Piso, Oficina 102, de la C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico Número 51 cerrado al 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores con funciones técnico administrativas y del Síndico, en exceso de lo previsto en él articulo 261 de la Ley 19550. El Directorio.

Presidente: Diana Mabel MIGUEZ de BOTBOL, elegida por acta Número. 422 de fecha 28 de setiembre de 2004, Folio 246 del libro de Actas Número 3.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 04/09/2006. Nº Acta: 017. Libro Nº: 91.
e. 08/09/2006 Nº 49.705 v. 14/09/2006

DAVID HOGG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Setiembre de 2006 a las 19,30 horas en Perú 979, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos Art, 234 inc. 1) Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2006.
3º) Gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5º) Designación Directores Titulares y Suplentes por dos años.
Juan Andrés Aguirre

Presidente: Juan Andrés Aguirre. Designado por Acta Asamblea del 12/11/2004.

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 5/09/2006. Nº Acta: 069. Libro Nº: 200.
e. 08/09/2006 Nº 49.737 v. 14/09/2006

DELTA PLUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Delta Plus S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de octubre de 2006 a las 11:30 horas en primera convocatoria y 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Esmeralda 320 9º "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Derogación del artículo 17 del estatuto social de Delta Plus S.A.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Solicito la presente en mi carácter de presidente de DELTA PLUS S.A., conforme surge de Acta de Directorio número 99, transcripta al folio 9, del libro Actas de Directorio número 2, de fecha 04 de abril de 2006, y de la Asamblea número 16, transcripta los folios 29 y 30, del libro Actas de Asambleas, del día 04 de abril de 2006.
Presidente – Amadeo Santoro

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 5/09/2006. Nº Acta: 018. Libro Nº: 19.
e. 12/09/2006 Nº 17.943 v. 18/09/2006

DENALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de septiembre de 2006, en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, en Rivadavia 827, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 22903 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios y
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 11 del 07/10/05 y acta de Directorio Nº 30 del 07/10/05.
Presidente – Carlos Eduardo Varone

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 7/09/2006. Nº Acta: 44. Libro Nº: 23.
e. 11/09/2006 Nº 49.930 v. 15/09/2006

DINAMUNRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Septiembre de 2006

a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Lascano N° 3337, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc.1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizados el 30 de noviembre de 2005.
3°) Gestión del directorio.
4°) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas de los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1995,1996, 1997, 1998, 1999 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.
5°) distribución de utilidades.
6°) Elección de autoridades.
7°) Aumento del Capital Social y Reforma de Estatutos.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación. Firmado, Luis Carlos Sztefjman, en ejercicio de la presidencia, según acta de Directorio de Fecha 24 de agosto de 2006, pasada a fojas 36 del libro N° 1 de Actas de Directorio rubricado bajo el N° A9541 de fecha marzo 31 de 1993.

Certificación emitida por: Juana María Vaquer Garmendia. Nº Registro: 567. Nº Matrícula: 1812. Fecha: 5/9/2006. Nº Acta: 73. Libro Nº: 41.
e. 11/09/2006 N° 3979 v. 15/09/2006

"E"

EL QUILLANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de Septiembre de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en Lavalle 392, 6º Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2º del estatuto.
Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por asamblea ordinaria unánime Nº 35 convocada el 09/08/2005, que pasó a cuarto intermedio para el 09/09/2005.
Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 252 del 28/09/2005.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 5/09/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 41.
e. 11/09/2006 Nº 49.883 v. 15/09/2006

EL VIGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de Septiembre de 2006, a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda, en Lavalle 392, 6º Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2º del estatuto.
Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por asamblea ordinaria Nº 39 convocada el 08/05/2006, que Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 237 del 04/09/2006.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 5/9/06. Nº Acta: 100. Libro Nº: 41.
e. 11/09/2006 Nº 49.885 v. 15/09/2006

ESTANCIA SAN MIGUEL S.A.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de octubre de 2006, en 1ra y 2da convocatoria a las 13 y 14 hs respectivamente, en la sede social de la calle Guayaquil 282, 5° "C" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación del Art. 234 inc. 1° de la ley 19550 del ejercicio económico finalizado el 30/06/2006.
3°) Consideración de la gestión del Director.
4°) Resultado del Ejercicio. Destino.

Se recuerda a los accionistas que para asistir a las Asambleas, deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238, 2° párrafo ley 19.550. Presidente: Miguel Ángel Colinas Morilla.
Presidente - Miguel Angel Colinas Morilla
DNI: 25.400.643.

Electo por: I) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 48 del 20-09-2005 de Elección de autoridades. II) Acta de Directorio N° 191 del 22-09-2005 de Distribución de Cargos.

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 5/9/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 59.
e. 11/09/2006 N° 49.747 v. 15/09/2006

"F"

FADI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FADI S.A.I.C, a Asamblea General Ordinaria en la primera y segunda convocatoria para el día 29 de Septiembre de 2006 a las 16 hs y para la misma fecha a las 17 hs para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Tte. Gral. Peron 4201 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que establece el Articulo N° 234, inciso 1, de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de Mayo de 2006;
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio
3°) Remuneración del Directorio
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y miembros de la Comisión fiscalizadora
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea
Presidente - Jorge Oscar Pupato

Designado por acta de Asamblea General Ordinaria numero 61, distribución de cargos del 2 de Septiembre de 2005, que figura en fojas 138, 139 y 140 del libro de Actas de Asamblea nº1 rubricado bajo el Nº A02049 el día 22 de Junio de 1984.

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 31/8/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 022.
e. 11/09/2006 N° 64.060 v. 15/09/2006

FORTIN DEL MONTE S.C.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro: 327.523. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 2006, a las 10 horas, en la calle República Arabe Siria 3334, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2006.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

Según cesión de capital comanditado y comanditario del 6/12/1995, folio 21056 - Registro 282 de Capital Federal.
Socio Comanditado – Tomas Cristian Perkins

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 4/9/2006. Nº Acta: 11. Libro Nº: 16 int. 77943.
e. 11/09/2006 N° 49.781 v. 15/09/2006

FRIGORÍFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Octubre de 2006 a las 15,00 Hs. en la Calle 25 De Mayo 577 Piso 7 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea.
3º) Motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de término para tratar el Ejercicio terminado el 28 de febrero de 2006.
4º) Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 28 de Febrero de 2006.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha.
6º) Remuneración Directorio en cumplimiento de funciones técnico-administrativas y Síndico por el Ejercicio terminado el 28 de Febrero de 2006.
7º) Distribución de Utilidades.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
10º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/07/2005.
Presidente – Rodolfo Costantini

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 31/08/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 22.
e. 13/09/2006 N° 4252 v. 19/09/2006

FUTA LOO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Futa Loo S.A., a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 2006, a las 16 y 15 horas en primer convocatoria y a las 17 y 15 horas en segunda en el local social de la calle Lavalle 392 - 6º piso, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006 y consideración de la gestión del directorio.
4º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 33 y remuneración al síndico.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
7º) Designación del síndico titular y suplente por un año.
8º) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2º del Estatuto.
Presidente - María Marta Balbiani

Designado director titular por asamblea ordinaria unánime Nº 36 convocada el 14/11/2005.
Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 248 del 15/12/2005.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 5/09/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 41.
e. 11/09/2006 Nº 49.890 v. 15/09/2006

"G"

GENERAL VEGETABLES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 28 de septiembre de 2006, a las 11,00 horas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social, Av. Pueyrredón 1752, piso 11° "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2004,
3°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2004.
4°) Honorarios de la Sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2004.
5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2004.
6°) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos la documentación del Art. 234, inc. 1° y 2°, de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2005.
7°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2005.
8°) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2005.
9°) Consideración de la gestión del Directorio a partir del 07/12/2005 y hasta la finalización del ejercicio cerrado el 31/12/2005.
10) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2005, en exceso del límite previsto en el Art. 261, 4° párrafo, de la Ley 19550.
11) Honorarios de la Sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2005.
12) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
13) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social, Av. Pueyrredón 1752, piso 11° "A", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10,00 a 18,00 horas en días hábiles, cerrándose el Registro, de Asistencia el día 22 de septiembre de 2006 a las 18,00 horas.

Marcelo Daniel Salatino, Presidente. Designación: asamblea general ordinaria de accionistas del 07/12/2005 y reunión de directorio del 09/12/2005.

Certificación emitida por: Luis A. Fleitas. Nº Registro: 1786. Nº Matrícula: 3975. Fecha: 7/9/06. Nº Acta: 084. Libro Nº: 7.
e. 11/09/2006 N° 4254 v. 15/09/2006

GENERAL VEGETABLES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 28 de septiembre de 2006, a las 15,00 horas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social, Av. Pueyrredón 1752, piso 11° "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aumento del capital social de la suma de $ 7.000.000 a la suma de $ 7.180.500.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social, Av. Pueyrredón 1752, piso 11° "A", Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10,00 a 18,00 horas en días hábiles, cerrándose el Registro de Asistencia el día 22 de septiembre de 2006 a las 18,00 horas.

Marcelo Daniel Salatino, Presidente. Designación: asamblea general ordinaria de accionistas del 07/12/2005 y reunión de directorio del 09/12/2005.

Certificación emitida por: Luis A. Fleitas. Nº Registro: 1786. Nº Matrícula: 3975. Fecha: 7/9/06. Nº Acta: 085. Libro Nº: 7.
e. 11/09/2006 N° 4253 v. 15/09/2006

GIGACABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Gigacable S.A. a la Asamblea General ordinaria a ce-

lebrarse el día 29 de septiembre de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Federico Lacroze 2120 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico número 7 finalizado el 31 de marzo de 2006. Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio,
4º) Remuneración de los directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (art 261, Ley 19550).
5º) Ratificación de los miembros del Directorio en sus cargos.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Federico Lacroze 2120 Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 16:00 horas, en los términos y plazos que fija la Ley de Sociedades.

Designado Presidente por Acta de Directorio Nº 82 del 27 de septiembre de 2005 y Asamblea Ordinaria Nº 15 del 27 de septiembre de 2005.
Presidente – Carlos Saba

Certificación emitida por: Norberto V. Falbo. Nº Registro: 603. Nº Matrícula: 3242. Fecha: 04/09/2006. Nº Acta: 92. Libro Nº: 113, Int: 77869.
e. 12/09/2006 Nº 17.953 v. 18/09/2006

GOLI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 26 de Septiembre de 2006 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Ángel Gallardo 910, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Enero de 2006.
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración y su remuneración.

FIRMA EL PRESIDENTE Maximiliano Alfredo Gobbo POR CONTRATO PRIVADO DEL 16/08/06.

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2808. Fecha: 7/9/06. Nº Acta: 042. Libro Nº: 21.
e. 11/09/2006 N° 64.282 v. 15/09/2006

GRAN HOTEL ORLY SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Gran Hotel Orly Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Setiembre de 2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Paraguay 474 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)Designación de dos accionistas para suscribir el acta
2º) Tratamiento y aprobación de los documentos prescriptos por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio y fijación de su remuneración.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Designación de los Directores por un nuevo período. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Articulo 238 de la Ley 19550.

El Señor Andrés Alejandro Weiner se encuentra autorizado para publicar los edictos en su carácter de Presidente, a mérito del Acta de Asamblea número 95 de fecha 11 de Setiembre de 2004, Acta de Directorio número 96 de fecha 11 de Setiembre de 2004 y Acta de Directorio número 101 de fecha 9 de Setiembre le 2005.
Presidente – Andrés Alejandro Weiner

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 1/9/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 126.
e. 11/09/2006 N° 17.924 v. 15/09/2006

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

"Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria"

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de octubre de 2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 525, piso 10º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (No es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento de capital social y emisión de acciones del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a ser tratado en su próxima asamblea y posición a adoptar por Grupo Financiero Galicia en la misma.

Notas:
1. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 456 piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 5 de octubre de 2006 en el horario de 10 a 16 horas.
2. Se hace saber que respecto de las sociedades constituidas fuera de la República Argentina que participan en la Asamblea, la Comisión Nacional de Valores inquiere acerca del cumplimiento de la Resolución 7/03 de la Inspección General de Justicia.

En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 30-09-1999, bajo el Nº 14.519, del Lº 7, Tº- de S.A.; designado por Acta de Asamblea de fecha 28 de abril de 2005 y Acta de Directorio del 27 de abril de 2006.
Presidente - Antonio Roberto Garcés

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.) Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 70. Libro Nº: 63.
e. 13/09/2006 Nº 50.059 v. 19/09/2006

GRUPO JAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de septiembre de 2006, a las 17 hs, llamando a segunda convocatoria para las 18 hs., en De Maria 4617, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Tratamiento de la renuncia del Director José María García Mancilla.
4º) Designación del nuevo directorio.

NOTA: Se recuerda a los sres. accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar nota a la sociedad para ser inscriptos en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes de los representantes de los accionistas en el acto de la Asamblea.

Presidente y Director Suplente designados conforme acta Asamblea Nº 13, fecha 21-10-2005, José M. García Mansilla y José M. Rizzi.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. Nº Registro: 1713. Nº Matrícula: 3991. Fecha: 05/09/2006. Nº Acta: 045. Libro Nº: 027.
e. 08/09/2006 Nº 63.990 v. 14/09/2006

"H"

HEBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 5/10/2006 a las 17.00 horas en 1° convocatoria y 18.00 horas en 2° convocatoria, en Av. Callao 420 5° C C.A.B.A. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Directores y designación de sus reemplazantes.
3º) Presentación en Concurso Preventivo.
4º) Consideración del informe elevado por la Sindicatura: Convenio de reconocimiento de deuda, firmado el 14/06/2006.
Presidente - José María Pujol

Según Acta Asamblea número 37 del 18.3.05 y Directorio número 178 del 18.3.2005.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 5/9/2006. Acta N°: 82 Libro Nº: 3.
e. 11/09/2006 N° 71.138 v. 15/09/2006

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.600.593: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 29 de Septiembre de 2006 a las 12 horas en Primera Convocatoria o una hora más tarde en Segunda Convocatoria en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1525 Piso 3º "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Memoria y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
2º) Consideración de la gestión de los señores Directores y en su caso aprobación de la misma.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
5º) Análisis de la propuesta de Reducción voluntaria del Capital social en $ 5.747.765. Consideración de los estados contables especiales cerrados al 30 de Junio de 2006 y del Informe del Síndico previsto en el artículo 203 de la Ley 19.550. Decisiones a adoptar al respecto.
6º) En su caso, reforma de los artículos correspondientes del Estatuto social y procedimiento a adoptar para la efectiva restitución a los accionistas de las cantidades que les correspondan por la reducción de capital que se haya decidido.
7º) Designación de Accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 2006.

Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Avda. Córdoba 1525 Piso 3º "C" Capital Federal de 9 a 18 horas. Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 27 de fecha 20 de Diciembre de 2005 y Acta de Directorio Nº 128 de fecha 20 de Diciembre de 2005.
Presidente – Julián A. Petersen

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 6/09/2006. Nº Acta: 045. Libro Nº: 98.
e. 12/09/2006 Nº 49.861 v. 18/09/2006

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de Hidroeléctrica Cerros Colorados S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 29 de septiembre de 2006, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 26 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005 y de su resultado.
3°) Fijación de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora y tratamiento de su gestión.
4°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes.
5°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Guillermo Fiad

Electo en Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2005

Certificación emitida por: Fernando Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 5/9/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 44. Int. 77.831.
e. 12/09/2006 N° 49.859 v. 18/09/2006

HOSPITAL PRIVADO MODELO SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de Septiembre de 2006 a las 17:00 horas, en la calle Tucumán 540 Piso 17 Of B de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación según artículo 234 inc. 1° de las Leyes 19.550 y 22.903, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de Septiembre de 2004 y el 30 de Septiembre de 2005
2°) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos cerrados el 30 de Septiembre de 2004 y el 30 de Septiembre de 2005.
3°) Consideración asignación Directores conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y estatutos, por los ejercicios económicos cerrados el 30 de Septiembre de 2004 y el 30 de Septiembre de 2005.
4°) Asignación del resultado de los ejercicios económicos cerrados el 30 de Septiembre de 2004 y el 30 de Septiembre de 2005.
5°) Designación de los miembros del Directorio y/o su remoción según corresponda.
6°) Motivos de las convocatorias a Asamblea fuera de término.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Beatriz Collazo

Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/05/2004 pasada al folio 217 del Libro Actas de Asambleas y Directorio N° 4 A11751 16/05/86

Certificación emitida por: Christian José Manzella. Nº Registro: 41. Fecha: 17/8/2006. Nº Acta: 305. Libro Nº: 11.
e. 11/09/2006 N° 49.792 v. 15/09/2006

HUINCA MAMUL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Huinca Mamul S.A., a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 2006, a las 15 horas en primer convocatoria y a las 16 horas en segunda en el local social de la calle Lavalle 392 - 6º piso, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término
3º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, corres-

pondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006 y consideración de la gestión del directorio

4º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 33 y remuneración al síndico.

5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.

7º) Designación del síndico titular y suplente por un año.

8º) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2º del Estatuto.

ALEJANDRO LUIS GRACIARENA PRESIDENTE INTERINO Designado director titular por asamblea ordinaria Nº 37 convocada el 14/11/2005 Designado presidente interino en acta de directorio nro. 251 del 5/9/2006.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 41.

e. 11/09/2006 Nº 17.980 v. 15/09/2006

"I"

IBERCOM-MULTICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Srs. Accionistas de IBERCOM-MULTICOM S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de Septiembre de 2006, a las 18 hs., en primera convocatoria, y a las 19 Hs., en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Lautaro 1645, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de Aumento de Capital Social, hasta la suma de $ 300.000 por capitalización de reservas, en proporción a las respectivas tenencias accionarias;

3°) Reforma del artículo 4 del estatuto social, en función del aumento que se votare.

Ernesto Omar Barbieri, Presidente electo por Acta de Asamblea N 14 de fecha 22/12/04.

Presidente - Ernesto Omar Barbieri

Certificación emitida por: Viviana E. Miscione. Nº Registro: 700. Nº Matrícula: 2712. Fecha: 6/9/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 29.

e. 12/09/2006 N° 64.179 v. 18/09/2006

IMÁGENES, MERCADEO Y SISTEMAS (IMS) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 9 de octubre de 2006 a las 10 horas en 1ª convocatoria y a las 11 horas en 2° convocatoria en la sede social sita en Viamonte 1141 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.

3°) Tratamiento de documentos artículo 234 inciso 1° ley 19.550 al 31.12.05.

4°) Tratamiento del destino de los resultados acumulados.

5°) Consideración de la gestión del Directorio.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán acreditar su voluntad de asistir a la asamblea acreditando dicho carácter con tres días de anticipación a la reunión. Presidente. Designado por acta de asamblea N° 18 del 18 de agosto de 2005.

Presidente – Alfredo Salazar

Certificación emitida por: Mirta Graciela Garro. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4448. Fecha: 6/9/06. Nº Acta: 125. Libro Nº: 58.

e. 12/09/2006 N° 64.352 v. 18/09/2006

IMPRONTA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de IMPRONTA SA a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2006, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda, en la sede social de Av. Roque Saenz Peña 811, Piso 5°, Dto "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificar la venta de la unidad funcional número dos, sita en el primer piso, Partida N° 1045317-01 y la unidad funcional número tres, sita en el segundo piso frente, Partida N° 104318-06, ambas del edificio de la calle Maipú 554, Capital Federal.

2°) Aumento del capital suscrito a la suma de cuatrocientos noventa y cuatro mil pesos ($ 494.000.-), por capitalización del Ajuste de Capital

3°) Reducción del capital suscrito a sesenta y cinco mil pesos. ($ 65.000.-), por desafectación del activo de bienes inmuebles y créditos.

4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Jorge Marcelo Lockhart

Designado por acta de Asamblea N° 28 del 30/01/04.

Acta de Directorio N° 167 del 7/6/05.

Certificación emitida por: Jorge Félix Taquini. Nº Registro: 459. Nº Matrícula: 1607. Fecha: 06/09/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 54.

e. 12/09/2006 N° 49.905 v. 18/09/2006

IMPRONTA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de IMPRONTA SA a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la sede social de Av Roque Saenz Peña 811, Piso 5°, Dto "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las que se convoca a la asamblea fuera de término

2°) Ratificación de los miembros del Directorio. Designación de un Director suplente.

3°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2005.

4°) Afectación del resultado acumulado al cierre del ejercicio

5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Presidente - Jorge Marcelo Lockhart

Designado por acta de Asamblea N° 28 del 30/01/04. Acta de Directorio N° 167 del 7/6/05.

Certificación emitida por: Jorge Félix Taquini. Nº Registro: 459. Nº Matrícula: 1607. Fecha: 6/9/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 54.

e. 12/09/2006 N° 49.904 v. 18/09/2006

"J"

JOSE CARMELO S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 29 de septiembre de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, San Martín 579, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de firmar el acta.

2º) Consideración del balance general; estado de resultados e informe del sindico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006.

3º) Aprobación de la gestión de los miembros de la comisión liquidadora y del síndico correspondientes a los últimos tres ejercicios económicos. Fijación de sus honorarios.

4º) Aceptación de las renuncias presentadas por los miembros de la Comisión Liquidadora. Designación de sus reemplazantes hasta el 30 de Octubre de 2006.

5º) Designación de los miembros de la comisión liquidadora y del síndico por un nuevo período de tres ejercicios con mandato a partir del 30 de Octubre de 2006.

6º) Consideración de la necesidad de modificar la sede social de la Sociedad.

7º) Confirmación de la decisión de venta del inmueble sito en la calle Av. Díaz Velez 4223/33.

Hugo Basso, Presidente de la Comisión Liquidadora de José Carmelo S.A. (en liquidación). Designado por Acta de Asamblea Nº 102, de fecha 6 de Abril de 2004.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 7/09/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 60.

e. 12/09/2006 Nº 49.875 v. 18/09/2006

"L"

LA CONCEPCION I CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2006, a las 16:00 horas en la sede social, sita en la calle Vicente López 2050, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2º) Consideración de los motivos por el cuales la Asamblea se celebra fuera de término legal;

3º) Consideración de lo resuelto en las Asambleas de Accionistas celebradas con fecha 12 de julio de 2002, 10 de abril de 2003 y 30 de septiembre de 2004;

4º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005;

5º) Consideración del resultado que arrojan los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005 y su destino;

6º) Consideración de la retribución de los señores Directores;

7º) Consideración de la retribución del Síndico;

8º) Consideración de la gestión de los señores Directores;

9º) Consideración de la gestión del Síndico;

10º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio;

11º) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente;

12º) Reforma del Artículo Décimo del Estatuto Social conforme lo establecido por el artículo 75 de la Resolución General IGJ 7/2005;

13º) Inscripción de la designación del Directorio y de la reforma del Estatuto Social en el Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada conforme artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Asimismo se informa a los señores accionistas, que en la sede social, tendrán a su disposición toda la documentación a considerar en la presente Asamblea, incluido copias de las Asambleas celebradas en los años 2002, 2003 y 2004.

Presidente del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 30/9/04.

Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 5/9/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 75.

e. 11/09/2006 N° 71.107 v. 15/09/2006

LA INDUSTRIAL MADERERA S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria, el 28 septiembre 2006, en Maipú 692 Piso 1º Dto B, C.A.B.A., a las 14 horas, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad y cancelación registral;

2º) Designación de Liquidador;

3º) Balance General Final de liquidación al 31 de agosto 2006;

4º) Designación de los firmantes del acta.

Arquitecto Alberto R. Lanusse — Presidente. Designado en la Asamblea y Acta de Directorio del 30 de abril de 2004.

Presidente – Alberto R. Lanusse

Certificación emitida por: Rodolfo O. Travers. Nº Registro: 316. Nº Matrícula: 3394. Fecha: 4/09/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 36.

e. 08/09/2006 Nº 49.741 v. 14/09/2006

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.529.694.- Convócase a los señores Accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 2 de Octubre de 2006, a las 11 horas, a celebrarse en Malabia 2387, 1° piso, oficina A, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2006. Asignación de resultados

3º) Distribución de honorarios al Directorio. Acordar autorización expresa para pagar honorarios que excedan los porcentajes del artículo 261 de la ley 19.550

4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección. EL DIRECTORIO

PABLO TENENBAUM, PRESIDENTE, DESIGNADO SEGÚN ACTA DE ASAMBLEA N° 115 CON FECHA 30/09/2003.

Certificación emitida por: Lelia Susana Maizel. Nº Registro: 1363. Nº Matrícula: 3607. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 9.

e. 13/09/2006 N° 49.934 v. 19/09/2006

LOS YNGLESES S.C.A.

CONVOCATORIA

Atento los edictos publicados de fecha 25.08.06 al 01.09.06. (Factura N° 63020) se hace saber que por decisión del órgano de Administración adoptada en reunión de fecha 23.08.06 se ha resuelto aplazar la celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que fuera convocada para el día 19 de Septiembre de 2006.

Rosemary Boote de Cavanagh. Socia comanditada según Acta de Asamblea N° 3 de fecha 8 de agosto de 1956.

Rosemary Boote de Cavanagh

Certificación emitida por: Roberto H. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 1910. Fecha: 4/9/2006. Nº Acta: 184.

e. 12/09/2006 N° 49.872 v. 18/09/2006

"M"

MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, y EXTRAORDINARIA en primera convocatoria para el día 28 de Septiembre de 2006 a las 18,00 hs. en la sede social de la calle Lavalle 1625, Planta Baja, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria, para el mismo día a las 19 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.- correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2005. Asignación de resultados.

2º) Modificación del art. 12, de los Estatutos Sociales.

3º) Autorización al Sr. Presidente a elevar a escritura pública las modificaciones y su presentación ante los organismos de contralor.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad Nominativas no es necesario su previo deposito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Lavalle 1625, Planta Baja, Capital Federal, cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 hs.- Dr. Daniel Martín Presidente, por acta de Directorio Nº 712 del 17.05.2005, labrada al folio 156 del Libro de Directorio Nº 4 de la Sociedad, rubricado en la Inspección General de Justicia el 22.08.2000, bajo el Nº 68262-00.

Certificación emitida por: Martha D. Grodzielski. Nº Registro: 1062. Nº Matrícula: 2804. Fecha: 04/09/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 28.

e. 11/09/2006 Nº 49.892 v. 15/09/2006

MEJORAMIENTO HOSPITALARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEJORAMIENTO HOSPITALARIO S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 28 de Septiembre de 2006 a las 19.00 horas y en segunda convocatoria a las 20.00 hs. en la sede social de la calle Av. Córdoba 807 piso 7º “A” Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
b) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nro. 5 finalizado el 31 de Agosto de 2006.
c) Consideración de la gestión del Directorio.
d) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
e) Consideración del resultado del ejercicio.
f) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
g) Designación de la Comisión Fiscalizadora miembros titulares y suplentes por un año. Buenos Aires, 5 de Septiembre de 2006.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea conforme el Art. 238 Ley 19.550 y sus modif. para su registro en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en Avda. Córdoba 807 piso 7 “A” Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de 10.00 a 18.00 horas. El Directorio”.

Claudio Rubén Canuti - Presidente designado según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2005 y Acta de Directorio Nro. 54 del 26 de diciembre de 2005.

Presidente - Claudio Rubén Canuti

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 6/09/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 022.

e. 11/09/2006 Nº 17.934 v. 15/09/2006

MELI PEÑI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Meli Peñi S.A., a Asamblea, Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 2006, a las 13 y 45 horas en primer convocatoria y a las 14 y 45 horas en segunda en el local social de la calle Lavalle 392 - 6º piso, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006 y consideración de la gestión del directorio.-
4º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 33 y remuneración al síndico.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
7º) Designación del síndico titular y suplente por un año.
8º) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2º del Estatuto.

No habiendo otros asuntos para tratar se levanta la sesión siendo las 11,50 horas.

Presidente - Verónica Balbiani

Designado director titular por asamblea ordinaria unánime Nº 37 convocada el 14/11/2005.
Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 248 del 15/12/2005.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 5/09/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 41.

e. 11/09/2006 Nº 49.882 v. 15/09/2006

MERCADO ABIERTO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Mercado Abierto S.A. a la Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 2006, a las 19 horas, en primera convocatoria, a realizarse en San Martín 491, Piso 5º, oficina 19 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, y la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Consideración de los Honorarios de Directores y Síndico.
6º) Tratamiento de los Resultados no Asignados, del Ajuste de Capital y de la Reserva para Futuras Fluctuaciones.

Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias dentro del plazo estipulado por la ley, en el domicilio citado precedentemente.

El Sr. Miguel Eduardo Iribarne ha sido designado Presidente por Acta de Directorio Nº 287 de fecha 24 de octubre de 2005.

Presidente – Miguel Eduardo Iribarne

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 33.

e. 11/09/2006 Nº 49.938 v. 15/09/2006

Mercado de Valores de Buenos Aires S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por las Leyes 17811 y 19550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 12 de octubre de 2006, a las 18.00 horas, en el Salón Auditórium del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 359, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa, balance consolidado con la sociedad controlada Banco de Valores S.A. que se presenta como información complementaria (Cuadro I) e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 78 iniciado el 1º de julio de 2005 y cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
6º) Modificación del Art. 57 del Reglamento Interno y renumeración de los Arts. 57 y 58 actuales.
7º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades:

	$
A Fondo de Garantía (Art. 57 - Ley 17811)	25.848.632
A Disposición de la Asamblea	25.848.631
Total:	51.697.263

8º) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
9º) Elección de tres Directores Titulares por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período.
10)Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.

NOTAS:
a) Para la consideración del punto 6, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
b) Para tener acceso a la Asamblea, se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (Art. 30 del Estatuto Social).
c) Todo Accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación, de la tarjeta debidamente endosada. Ningún Accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos Suplentes.
d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el Art. 33 del Estatuto Social y lo preceptuado en el Art. 244 de la Ley 19550.
e) De conformidad con lo normado por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19550, los Accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 6 de octubre de 2006 inclusive (Art. 30 del Estatuto Social).

Presidente - Héctor J. Bacqué

Presidente electo por Asamblea y Acta de Directorio Nº 2731 de fecha 6 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 05/09/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 091.

e. 11/09/2006 Nº 4243 v. 15/09/2006

1240 SA

CONVOCATORIA

El Directorio de 1240 S.A. convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 29 de septiembre de 2006 a las 16.30 hs en primera convocatoria y a las 17:00 hs. de la misma fecha en segunda convocatoria, en Lavalle 1536, piso 4° oficina 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico N°7 finalizado el 28 de febrero de 2006
3°) Evaluación de la gestión del directorio
4°) Destino de los resultados y consideración de la remuneración de los directores (art 261 LSC)
5°) Aprobación de la gestión del señor David Landesman Malagold como Presidente, atento a la renuncia notificada
6°) Aprobación de la gestión de transición de los señores Daniel Esteban Weber y Sebastián Ladesman Sanguinetti
7°) Designación de autoridades para el período de dos años comprendido entre los años 2006-2008
8°) Análisis de la problemática planteada con relación a las garantías a prestar al locador del inmueble sito en Ayacucho 1240, CABA
9°) Análisis de la situación planteada con motivo de la denuncia penal interpuesta por la señora Gabriela Teresa Crespi
10°) Análisis del juicio laboral iniciado contra la sociedad por la señora accionista Viviana Galaz Parra
11°) Análisis de la problemática operativa existente
12°) Atento la problemática planteada en los puntos anteriores y los conflictos, judiciales y extrajudiciales, insalvables existentes entre los accionistas, la determinación de la conveniencia de continuar, discontinuar o suspender temporalmente el giro de los negocios societarios
13°) Conferir, de ser necesarias, autorizaciones requeridas con relación a lo resuelto en los puntos precedentes

Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19.550 hasta el día 26/09/06 en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 15 a 18 horas

Firman: Presidente y Director Titular designados por Acta de Directorio N°33 del 03 de marzo de 2006.

Sebastián S. Landesman
Daniel Weber

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 17/8/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 54 (77.598).

e. 11/09/2006 N° 3981 v. 15/09/2006

“N”

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2006, a las 10:30 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Acuerdo de Renegociación Contractual firmado con el Estado Nacional el 22 de marzo de 2006.
3º) Consideración de las renuncias del concesionario y de los accionistas a eventuales derechos contra el Estado Nacional fundados en la situación de emergencia establecida por la Ley Nº 25.561 relativas al Contrato de Concesión y demás requisitos del Acuerdo de Renegociación Contractual. EL DIRECTORIO

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.

Presidente - Miguel A. Acevedo

Designado por Acta de Directorio Nº 113 y Acta de Asamblea Nº 22, ambas de fecha 21 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 2677. Fecha: 5/09/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 27.

e. 11/09/2006 Nº 49.775 v. 15/09/2006

“O”

ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas de “ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A.” a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 2006 a las 19 horas en el domicilio sito en Sarmiento 1889 1° B, Ciudad de Buenos aires, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/11/2004 y 30/11/2005. Razones del llamado fuera de término.
2°) Modificación del estatuto social: a. Consideración del aumento de capital social y nueva composición accionaria. b. Modificación en la modalidad de elección, duración de los mandatos y número de directores.
3°) Aprobación de nueva emisión y suscripción de acciones y de corresponder, forma de materializarla.

4°) Determinación de Honorarios del Directorio.
5°) Elección de miembros del directorio por el término de 2 años o más en función de las modificaciones del Estatuto que se aprueben.
6°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la Ley N° 19550. El Directorio.

Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la calle Sarmiento 1889 1° B de esta Ciudad Autónoma de Buenos aires, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, en el horario de 10 a 17 horas

El Dr Enrique Casal, DNI 10.952.172, fue elegido Presidente según consta en el Acta de Asamblea N° 7 del 28 de Abril de 2004.

Certificación emitida por: María Martha Fermepin. Nº Registro: 1554. Nº Matrícula: 3725. Fecha: 31/8/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 37.

e. 12/09/2006 N° 49.898 v. 18/09/2006

OSSIMO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 3 de Octubre de 2006 a las 17:00 horas, en Lavalle 1447, Piso 1º, Oficina 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Articulo 234 Inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Destino del Resultado del ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2006.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores en exceso de los limites dispuestos por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el desempeño de tareas técnico administrativas.
6º) Elección de nuevas autoridades.

Designación de cargo en el Acta de Directorio Nº 33 de fecha 5 de Febrero de 2006 - Folio 45.

Presidente – María Beatriz Trillini

Certificación emitida por: Fátima L. Cosso. Nº Registro: 20. Fecha: 1°/09/2006. Nº Acta: 216. Libro Nº: 15.

e. 08/09/2006 Nº 17.894 v. 14/09/2006

OVER EDENIA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2006 a las 10.00hs en la Avda. Roque Sáenz Peña 995. Piso 6º Of. B Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Nueva ampliación del Capital Social de $ 6.171.000 a $ 8.468.000.
3º) Reforma de Estatutos.
4º) Utilización o Renuncia al Derecho de Preferencia para la suscripción de nuevas acciones.
5º) Informe del Directorio de la Sociedad a la fecha.
6º) Reconocimiento de Honorarios Profesionales a favor del Ingeniero Norberto Daniel Soria por certificados de obra ejecutada, en virtud de lo estipulado en cláusula sexta del convenio de Aporte IrrevocaBLE le suscripto por los Accionistas.

Norberto Daniel Soria - Presidente por Asamblea General Extraordinaria del 27/06/2005.

Certificación emitida por: Susana Beatriz Goldman. Nº Registro: 1360. Nº Matrícula: 3833. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 12.

e. 11/09/2006 Nº 49.931 v. 15/09/2006

"P"

Pampa Holding S.A.

CONVOCATORIA

Por reunión de directorio del 5 de septiembre de 2006, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a realizarse en nuestra sede social sita en Bouchard 680, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, para el 11 de octubre de 2006, a las 10:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración le la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006;
3º) Consideración de la gestión de los directores y miembros del consejo de vigilancia (quienes fueron posteriormente designados miembros de la comisión fiscalizadora que reemplazó al consejo de vigilancia) designados en la Asamblea General Ordinaria del 8 de noviembre de 2005;
4º) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia ($ 224.346 importe asignado), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
5º) Fijación de la retribución del contador certificante correspondiente al ejercicio cerrado del 30.06.06. Designación de contador certificante y suplente para el ejercicio que cerrará el 30.06.07;
6º) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoria;
7º) Modificación de la fecha de cierre de ejercicio del 30 de Junio al 31 de Diciembre de cada año. Reforma del artículo 35 del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en la sede social de la Sociedad sita en Bouchard 680, piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 5 de octubre de 2006. Marcelo Mindlin, Presidente, según acta de asamblea del 16 de junio de 2006 y acta de directorio de distribución de cargos del 28 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 6/9/2006. Nº Acta: 40. Libro Nº: 27.

e. 11/09/2006 Nº 17.976 v. 15/09/2006

PILAR 50 S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTAORDINARIA

CONVOCASE a Asamblea General Extraordinaria de PILAR 50 S.A en Lavalle 1578, piso 5º, departamento "C", de Capital Federal para el 27 de Septiembre de 2006, a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento a darse a la sociedad por haberse verificado lo previsto por el artículo 94 inciso 1º de la ley 19550;
3º) Designación de liquidador,
4º) Aprobación del Balance Final que establece el artículo 109 de la ley 19550, del proyecto de distribución final,
5º) Entrega de las acciones;
6º) Cancelación de la inscripción en el Registro Público de Comercio, facultado al Dr. Luis Alberto Mesaglio, para realizar dichos trámites ante la Inspección General de Justicia;
7º) Conservación de los Libros y documentos Sociales.

Comunicar asistencia con 3 días hábiles de anticipación. El Sr. Claudio Marcelo Loyola, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria numero 2 con fecha 08/04/2006. Y Acta de Directorio 14 con fecha 24/07/06.

Buenos Aires, 05 de septiembre de 2006.

Presidente – Claudio Marcelo Loyola

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 6/09/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 67.

e. 08/09/2006 Nº 71.179 v. 14/09/2006

PROPHOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 5/10/2006 a las 19.00 horas en 1º convocatoria y 20.00 horas en 2º convocatoria, en Av. Callao 420 5º C C.A.B.A. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Directores y designación de sus reemplazantes.
3º) Presentación en Concurso Preventivo.
4º) Consideración del informe elevado por la Sindicatura: Convenio de reconocimiento de deuda, firmado el 14/06/2006.

José María Pujol. PRESIDENTE Según Acta Asamblea número 40 del 5.5.06 y Directorio número 203 del 5.5.2006.

Certificación emitida por: Marcelo E. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 5/09/2006. Nº Acta: 081. Libro Nº: 03.

e. 11/09/2006 Nº 71.137 v. 15/09/2006

PROPTON S.A.

CONVOCATORIA

PROPTON S.A. – CUIT: 30-63656680-9 – CONVOCATORIA: Por reunión de Directorio del 5 de Septiembre del año 2006, se convoca a los señores accionistas de PROPTON S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Octubre del año 2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el local de Avenida Belgrano 1370 – Piso 13 – Cuidad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1), la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de Julio de 2006.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y designación de directores y síndico.
6º) Remuneración de directores y síndicos.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 21 de Diciembre del 2005.

Presidente - Sergio Enrique Tonconogy

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 05/09/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 084.

e. 11/09/2006 Nº 17.917 v. 15/09/2006

PUENTES DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de octubre de 2006, a las 11 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas, en la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Piso 4°, C.A.B.A, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea";
2º) "Curso de acción a seguir corno consecuencia del resultado arrojado por los Estados Contables del Ejercicio Económico finalizado al 31/12/05".

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 3 de octubre de 2006, inclusive, en el horario de 9 horas a 18 horas. Björn N. König - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 08.08.06.

Vicepresidente - Björn N. König

Certificación emitida por: Ana M. Balseiro de De Benedetti. Nº Registro: 730. Nº Matrícula: 3337. Fecha: 04/09/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 23.

e. 13/09/2006 N° 17.975 v. 19/09/2006

PUNTOGOL ST & M Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ Nº 1.645.335. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Septiembre de 2006 en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a realizarse en la sede social de Av. Libertador 1068, Piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
Punto 2: Consideración de la gestión y remuneración de director renunciante en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades;
Punto 3: Elección de un director suplente hasta la finalización del mandato de los actualmente en funciones.

Presidente Eduardo Mauricio Martino. designado en Acta de Asamblea Nº 25 del 07/04/06 y Acta de Directorio Nº 85 del 07/04/06.

El Presidente

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 6/9/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 5.

e. 11/09/2006 Nº 17.955 v. 15/09/2006

"Q"

QUIMBEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2006, a las 10:00 horas, en el domicilio legal de la sociedad sito en Plaza 2225 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2006 de acuerdo con lo normado en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550;
2º) Honorarios de Directores. Fijación de su retribución (art. 234, inc. 2, Ley 19.550);
3º) Responsabilidad de los Directores;
4º) Razones que llevaron a postergar la realización de la Asamblea General Ordinaria;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente por acta de Directorio de fecha 10 de mayo del 2006 libro acta de Asamblea y Directorio N. 1 rubricado N 39880-02 con fecha 29-07-2002 ante I.G.Justicia.

Presidente - Daniel L. Rabinovich

Certificación emitida por: Marina A. Goldman. Nº Registro: 1856. Nº Matrícula: 4443. Fecha: 6/09/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 9.

e. 11/09/2006 Nº 64.098 v. 15/09/2006

"R"

RECOLAC SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2006 a las 17:30 horas en Vicente López 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2°) Tratamiento de los Estados Contables fuera de los plazos legalmente establecidos.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e informe del Auditor, correspondientes al 6° ejercicio económico, finalizado el 31 de mayo de 2005.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
5°) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.
6°) Consideración de las remuneraciones a los Directores. Conforme lo establecido en el art. 261 párrafo 4° y teniendo en cuenta las funciones técnico-administrativas llevadas a cabo por los mismos relacionadas con el gerenciamiento de la empresa.
7°) Determinación del número de directores y designación de autoridades por el término de tres ejercicios. El Directorio.

Vice-Presidente Enrique Gabriel Palmou designado por acta de asamblea del 03/12/2002.
Vice-Presidente - Enrique Gabriel Palmou

Certificación emitida por: Ana Inés Montejano. Nº Registro: 1240. Nº Matrícula: 2641. Fecha: 7/9/2006. Nº Acta: 87. Libro Nº: 26.
e. 12/09/2006 N° 17.954 v. 18/09/2006

"S"

S.U.M.O. SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de septiembre de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda, en la sede social, Uruguay 266 1er piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones;
3º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. El Directorio.

Adolfo Jorge Taranto. Presidente, según Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27 de enero de 2006 y Directorio del 30 de marzo de 2006.

El Sr. Adolfo Jorge Taranto se encuentra autoizado a efectuar esta publicación por Acta de Directorio del 30 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 4/09/2006. Nº Acta: 039. Libro Nº: 41.
e. 08/09/2006 Nº 3967 v. 14/09/2006

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Septiembre de 2006 a las 12.00 hs., en Tucumán 1452, Piso 2º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 48 finalizado el 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006.

Designado el Sr. Horacio M. Bianchi Presidente por Acta de Asamblea de Fecha 12 de noviembre de 2003 transcripta en el Libro Acta de Asamblea Nº 1 rubricado: A 4465 del 19/03/1984.
Presidente – Horacio M. Bianchi

Certificación emitida por: Antonio M. Berro Madero. Nº Registro: 46. Fecha: 4/09/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 28.
e. 08/09/2006 Nº 49.725 v. 14/09/2006

SISTEMA CHEK S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Septiembre de 2006, a las 15:15 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la empresa sita en la calle Avenida Corrientes 2.141 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio Sr. Roberto David Zilberberg y elección de Autoridades.

Roberto David Zilberberg, D.N.I. 8.329.530, Presidente, s/Acta de Asamblea de fecha 22-9-03 y Acta de Directorio 18-7-2003.
Presidente – Roberto David Zilberberg

Certificación emitida por: Adriana P. Freire. Nº Registro: 51. Nº Matrícula: 3119. Fecha: 4/09/2006. Nº Acta: 25. Libro Nº: 28.
e. 08/09/2006 Nº 49.740 v. 14/09/2006

SKI VILLAGE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para día 4 de Octubre del 2006 a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19550 correspondiente, a los ejercicios cerrados 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005
3º) Consideración de la gestión del directorio de los ejercicios cerrados al 31/12/1999, 31/12/2000,31/12/2001,31/12/2002,31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005
5º) Elección de los miembros del Directorio, por un nuevo período de 3 años.
6º) Consideración del incremento en los montos de Expensas y modificación de sus fechas de vencimiento.
Buenos Aires, 30 de Agosto de 2006.

Presidente Estela Marta D'Antuono, Electa por Asamblea Nº 5 de fecha 18-10-2002 y Acta de Directorio Nº 35 de fecha 21-10-2002.
Presidente - Estela Marta D'Antuono

Certificación emitida por: Cynthia M. Manis. Nº Registro: 1363. Nº Matrícula: 4643. Fecha: 4/09/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 4.
e. 11/09/2006 Nº 49.782 v. 15/09/2006

SUPERMERCADOS EL INDIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

I.G.J 480908. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Octubre de 2006 a las 17:00 horas en primer convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Chacabuco 145, piso 1°, Departamento 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Tratar el cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, y en consecuencia modificar el artículo Primero.
3°) Fijar nueva sede social.

NOTA: Declaramos no encontrarse la sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 30.817 Presidente - Blas Fiore - Designado Por Acta de Asamblea N° 40 del 30/11/2005 y acta de directorio N° 389 de 1/12/2005.
Presidente - Blas Fiore

Certificación emitida por: Valeria M, Pierrot. N° Registro: 11 Fecha: 30/8/2006. Nº Acta: 5. Libro Nº: 20.
e. 12/09/2006 N° 71.235 v. 18/09/2006

"T"

TALLERES VENUS S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de TALLERES VENUS SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Octubre de 2006, a las 10 horas en la sede social, sita en la calle Santiago de las Carreras 89 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Señor Presidente.-
2º) Consideración y aprobación de toda la documentación prevista en el Articulo 234 Inciso 1º ley 19550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico Numero 36 finalizado el 31 de Mayo de 2006.-
3º) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Honorable Directorio por el Ejercicio Económico Numero 36.-
4º) Consideración de la gestión del Directorio.-
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes según Articulo 9 del Estatuto Social por el periodo comprendido entre el 01 de Junio de 2006 y el 31 de Mayo de 2009.-

Designado por Acta de Directorio Numero 84 de fecha 21/10/2003 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Numero 3 – Rubricado el 18/05/1999 bajo la rubrica 37427-99.-
Presidente - Carlos Alberto Suárez

Certificación emitida por: Guillermo L. Aguirre. Nº Registro: 18. Fecha: 1/09/2006. Nº Acta: 216. Libro Nº: 18.
e. 11/09/2006 Nº 49.804 v. 15/09/2006

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Semestral a celebrarse el 2 de Octubre de 2006 a las 11 horas en la Av. Corrientes 127 – piso 2° - C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del informe del Directorio — a que se refiere el artículo noveno— acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior;
3º) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno y
4º) Adopción de las decisiones que correspondan.

NOTA: De no contarse con quórum suficiente para el horario previsto la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas, DIRECTORIO – Diana Cecilia Demaestri - Designada como síndico de la sociedad por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31.3.06.

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 19.
e. 13/09/2006 N° 49.961 v. 19/09/2006

TEVECON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TEVECON S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de setiembre de 2006, a las 10:00 horas, en Alem 822 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Liberar al accionista Adriana Teresa Vincenti de la obligación de efectuar a la Sociedad Aportes Irrevocables de Capital en efectivo por $ 800.000 conforme lo aprobado oportunamente por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31/10/00.
3º) Dejar sin efecto el aumento de capital por $ 1.477.000 aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 03/01/2001 como así también la respectiva reforma del Art. 5º del Estatuto social relacionada con dicho aumento de capital.
4º) Ratificación de la capitalización de los aportes irrevocables del capital por $ 677.000 realizados en efectivo por los accionistas Victorio Américo Gualtieri y Adriana Teresa Vincenti en proporción a sus tenencias accionarias, conforme fuera aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 151 del 29/07/05, reforma del Art. 5º del Estatuto social y canje de plancha de acciones. Firmado por Victorio Américo Gualtieri, designado Presidente en Asamblea General Ordinaria de fecha 20/01/04.
Presidente - Victorio A. Gualtieri

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 5/09/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 60.
e. 11/09/2006 Nº 17.918 v. 15/09/2006

"V"

VENG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de setiembre de 2006, a las 11 horas a celebrarse en la sede social sita en avda. Paseo Colón 751 4to. Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente firmen el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento del Aporte Irrevocable: restitución o aumento de de capital
3º) Tratamiento del saldo Acreedor de la Cuenta Accionistas CONAE: restitución o capitalización
4º) Ejercicio del derecho de preferencia en caso de aumento de los puntos 2º y 3º.

Guillermo J. Padín, Presidente, según acta de Asamblea Nº 11, del 21 de febrero de 2005 y Acta de Directorio Nº 29 de misma fecha.

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 6/09/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 24.
e. 11/09/2006 Nº 17.945 v. 15/09/2006

"Y"

YARKAND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas de YARKAND S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de Setiembre de 2006 en primera convocatoria a las 10 hs y segunda convocatoria a las 11 hs, ambas en sede social Callao 1701, PB, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que fija el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades y aprobación de Honorarios al Directorio y al Síndico Titular en su caso, en exceso art. 261 de la ley 19.550.
5º) Elección del Directorio por vencimiento del período y de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Modificación del Estatuto Social, artículos 4to., aumento del capital social y Octavo. Administración-Fiscalización.

Jorge Schrager, Síndico Titular en actual ejercicio, designado en Asamblea Ordinaria del 4 de Noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 5/09/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 25.
e. 11/09/2006 Nº 49.810 v. 15/09/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

La señora Susana Beatriz Ponce con domicilio en Fragata Trinidad 2011, Bs. As. Y la señora Rosa Garcia con domicilio en Pje. Apule 977 Ciudad Madero, Pcia. Bs. As. Sociedad de Hecho Cuit 30-70827881-1, transfiere el fondo de comercio del ramo de locutorio ubicado en Av. Nazca 2721 Cap. Fed., al Señor Carlos Alberto Mercadante con domicilio en Bolivia 1391 Bs. As., DNI 21094095. Reclamos de ley en Av. Nazca 2721, Bs. As.

e. 08/09/2006 Nº 49.760 v. 14/09/2006

"ORGANIZACION LOIS S.R.L." (Jose R. Lois, MArtillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Jose Antonio Patri y Juan Carlos Coerezza domicilio Federico Lacroze 3502 Cap. Fed. vende a Beniamino D'eboli domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (601050) comercio minorista de helados (sin elaboracion), (602010) Casa de Lunch (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de bebidas, Wisqueria, Cerveceria, (602070) Confiteria, (602000) Restaurante Cantina (602050) Elaboracion y venta de Pizza, Fugazza, Faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill. sito en LACROZE FEDERICO AV. 3502 PB UF 4, SOTANO Cap. Fed quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal.- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.-

e. 11/09/2006 Nº 49.838 v. 15/09/2006

Se amplia edictos de fecha 07/12/2005 al 13/12/2005 por el cual el Sr. Ricardo Alejandro Salazar, DNI Nº 22.248.334, domiciliado en la calle Marco Polo 5147, Villa Bosch, Pcia. de Buenos Aires, transfirió a Jorge Pablo Rosell Cinalli, DNI Nº 23.508.688, domiciliado en Avda. Rivadavia 1239, piso 1º, dpto. "H", CABA, el fondo de comercio de la Casa de Lunch; Café-Bar; Despacho de bebidas, wisqueria, cervecería; Local bailable Clase "C" , actividad complementaria, con una capacidad máxima de 100 personas para la actividad local bailable clase "C" y con la prohibición de ingreso que posee el local desde el hall del edificio lindero que puede ser utilizado solamente en caso de emergencia o siniestro; habilitado por expediente Nº 043221/94 mediante Disposición 42543/DGHP/1994 otorgada en fecha 19/07/1994 por la Dirección General de Habilitaciones y Permisos e inscripto en el Registro Público de Lugares bailables con el Nº 63, sito en Avda. de Mayo 948 PU/948 A - 950 subsuelo y entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de personal deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en Adolfo Alsina 1441, piso 3º, of. "314", CABA.

e. 12/09/2006 Nº 64.242 v. 18/09/2006

Marisa Alvela Carbón, Contadora Pública Nacional, con domicilio en Agüero 1761 PB "C" de C.A.B.A., avisa que rectifica el edicto de fecha 31/8/2008 v. 8/09/2006 Nº 63373 con referencia al fondo de comercio "San Martín" sito en Av. Belgrano 901 de C.A.B.A, en el que debe leerse como sito en Av. Belgrano 901, PB. UF 1 de C.A.B.A. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 925 1º "A" de C.A.B.A.

e. 08/09/2006 Nº 63.972 v. 14/09/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Cristian Rasmussen domiciliado en Parana 552 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Antonia Rolon domiciliada en Talcahuano Nº 859 Cap Fed rubro Quiosco y varios sito en Av Cordoba Nº 1386 Cap Fed reclamos de ley Ntras Oficinas.

e. 11/09/2006 Nº 49.801 v. 15/09/2006

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Av. Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Ana María Da Silva Ramalhosa, domiciliada en Av. Lope de Vega 1382, C.A.B.A. vende a Ana María Santa Cruz, domiciliada en Alvarez Jonte 4385 C.A.B.A. el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc.; elaboración de productos de panadería con venta directa al público; comercio minorista de pan y productos afines, sin elaboración de pan", sito en Av. Lope de Vega 1382, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 05/09/2006 N° 4228 v. 14/09/2006

CHEN SHAO HONG domicilio Pavón 3076 Capital avisa que vende a CHEN YUN domicilio Amenabar 2263 Piso 2º Dpto 4 Capital Fondo de Comercio Negocio de Comestibles sito en Av. Pavón 3837 Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Rivadavia 4282 5º K Capital.

e. 13/09/2006 N° 64.299 v. 19/09/2006

El Señor Daniel R. Landesman Martillero Publico, mat. Nº 120 Fº 275 con oficinas en Av. Corrientes Nº 1145 Piso 12º oficina "107" de Capital Federal avisa: que el Sr. Enrique Alejandro Jabif, domiciliado en la calle Yerbal Nº 5599 de Capital Federal Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Quiosco y varios sito en Av. Rivadavia Nº 10.016 de Capital Federal al Sr. Rodolfo Armando Lerea domiciliado en Manuel Ugarte Nº 3883 Piso 12º Depto. "G" de Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 08/09/2006 Nº 64.013 v. 14/09/2006

Se avisa que Carlos Manuel Bermudez Rey y Daniel Alberto Noacco SH, con domicilio en Bartolome Mitre 2579 PB CABA, transfieren a Carlos Manuel Bermudez Rey, D.N.I 26.732.658, con domicilio sito en Bartolomé Mitre 2579 PB CABA, su Fondo de comercio de CASA DE LUNCH, BAR, CAFÉ DESPACHO DE BEBIDAS, sito en Bartolomé Mitre 2579 PB CABA, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Bartolomé Mitre 2579 PB CABA.

e. 12/09/2006 Nº 49.863 v. 18/09/2006

Argentina Ramona Figueroa, abogada, con oficinas en Rio Cuarto 2914 C.A.B.A., informa que Marcela PEREZ, DNI 17.109.158, domiciliada en Guamini 1648 C.A.B.A., cede y transfiere en forma total a Rosa Martha ROMANO, D.N.I. 16.939.508, con domicilio en Del Barco Centenera 1128 PB C.A.B.A., el fondo de comercio rubro Jardin Maternal sito en la calle Del Barco Centenera 1128 C.A.B.A.. Reclamos de ley en Del Barco Centenera 1128 C.A.B.A.

e. 11/09/2006 Nº 71.058 v. 15/09/2006

EMILIO FERREIRO Martillero Publico Nro. 379 Fo. 410 Lo. 68, Santiago del Estero 250 - 5 piso CABA avisa AMERICO LEANDRO ESCALADA domicilio Guemes 3199 CABA vende a JORGE DANIEL GARCIA domicilio Guemes 3199 CABA el negocio de la CASA DE LUNCH, CAFÉ, BAR, DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERIA Y CERVECERIA sito en calle GUEMES 3199, P.B., CABA libre de deudas y/o gravamenes. Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250 - 5 piso CABA.

e. 08/09/2006 Nº 49.706 v. 14/09/2006

Elsa Beatriz Bonfanti, Ctdor. Público con domicilio en French 2769 6º G CABA, avisa por su intermedio que Alvarez Hnos., con domicilio Guido 2402 CABA, transfiere libre de toda deuda y/o gravamen su Fondo de Comercio de despacho de pan en Guido 2402 CABA, a la a la firma French 2759 SRL con domicilio en French 2759 de CABA. Reclamos de Ley en mi estudio.

e. 13/09/2006 N° 64.214 v. 19/09/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Roman Nasta domiciliado en Balbastro 519 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Aiello miguel domiciliado en del Valle Iberlucea Nº 107 Cap Fed rubro Bar cafeteria sito en H. Yrigoyen Nº 699 Cap Fed reclamos de ley Ntras Oficinas.

e. 11/09/2006 Nº 49.802 v. 15/09/2006

Andrés Eduardo REALE; con domicilio en Lerma 536; CABA. Avisa que Transfiere el fondo de comercio a "Instituto Genesis SRL", con mismo domicilio; el "Instituto de Enseñanza" habilitado por expediente Nº 11914/1981 Disposición Nº 1586/HELE/1981 y Carpeta Nº 5447/1982, Disposición Nº 5447/HELE/1982, sito en la calle Lerma 536 Planta Baja y Primer Piso. CABA.- Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 12/09/2006 Nº 64.150 v. 18/09/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASOCIADOS DON MARIO S.A.
HIBRIDOS DON MARIO S.A.

FUSION POR ABSORCION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83º, inciso 3º de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad ASOCIADOS DON MARIO S.A. (Sociedad Absorbente), con sede social en la calle Tacuarí 202, 1º piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el registro público de comercio de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 17 de Enero de 1997 bajo el Nº 1340, Tomo de: A de SA, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de Agosto de 2006, resolvió también aprobar el Compromiso Previo de Fusión con HIBRIDOS DON MARIO S.A. (Sociedad Absorbida). La sociedad incorporante no ha aumentado su capital social por no existir relación de cambio alguna ya que la Sociedad Absorbente es titular de la totalidad del capital social de la absorbida. De acuerdo con los Balances de las sociedades fusionantes, de fecha 31 de Marzo de 2006, para la sociedad absorbente la valuación del activo es de pesos Ciento Cuarenta y Dos Millones Novecientos Treinta y Cuatro Mil Setecientos Veintidós con ochenta y seis centavos ($ 142.934.722,86.-), la valuación del pasivo es de pesos Ochenta y Ocho Millones Cuatrocientos Dieciséis Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco con veintisiete centavos ($ 88.416.645,27.-) y el patrimonio neto es de pesos Cincuenta y Cuatro Millones Quinientos Dieciocho Mil Setenta y Siete con cincuenta y nueve centavos ($ 54.518.077,59.-). Para la sociedad absorbida la valuación del activo es de pesos Un Millón Setecientos Dieciséis Mil Novecientos Dos con noventa y nueve centavos ($ 1.716.902,99.-), la valuación del pasivo es de pesos Ochocientos Doce Mil Ochocientos Ocho con treinta centavos ($ 812.808,30.-) y el patrimonio neto es de pesos Novecientos Cuatro Mil Noventa y Cuatro con sesenta y nueve centavos ($ 904.094,69.-). El activo y el pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1 de Abril de 2006, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente, o sea ASOCIADOS DON MARIO S.A., con sede social en la calle Tacuarí 202, 1º piso, en cuya dirección, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el artículo 83º, inciso 3º, e), párrafo último de la Ley 19.550.- Patricio Oscar Defranchi - Abogado - Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 04-08-2006.

Abogado - Patricio Oscar Defranchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2006. Tomo: 79. Folio: 93.

e. 12/09/2006 N° 71.219 v. 14/09/2006

"B"

BINGO ADROGUE S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30 de Junio de 2005, se decidió elevar el Capital Social de la suma actual de pesos doce mil ($ 12.000), a la suma de pesos ciento veinticuatro mil ($ 124.000), mediante la Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital y Resultados Acumulados por la suma de $ 12.000 (pesos doce mil) y $ 100.000 (pesos cien mil) mediante un Aumento en efectivo a suscribir por los Accionistas de la sociedad. Se ha fijado como condiciones de suscripción y de integración la siguiente: Suscripción en el plazo de 30 días corridos a partir de la última publicación en el Boletín Oficial. Integración 25% (veinticinco) al momento de vencimiento de la suscripción y el resto en un término de un año a partir del vencimiento indicado. Designado por acta de Asamblea y de Directorio del 22/1/04.

Presidente - Carlos Butelli

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 06/09/2006. Nº Acta: 7. Libro Nº: 50.

e. 13/09/2006 N° 2980 v. 15/09/2006

"G"

GALENO ARGENTINA SA

Comunica que sus accionistas reunidos en Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el día 31-3-2006 decidieron: 1) Rescate de acciones preferidas. 2) Reducir el capital social en $ 49.055- 3) Reforma articulo 4. 5) Datos patrimoniales según balance especial al 31/12/2005: Activo antes de la reducción: $ 331.516.327. Activo después de la reducción $ 331.516.327. Pasivo antes de la reducción $ 221.829.110. Pasivo después de la reducción $ 226.200.404.- Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 109.687.217. Patrimonio Neto después de la reducción: $ 105.315.923. El capital social, luego de la reducción y considerando la reforma aprobada por la Asamblea Ordinaria Unánime del 20/03/2006, queda establecido en la suma de $ 32.125.373. Se comunica a los acreedores que tendrán el plazo de quince días previsto en el art. 83, inciso 3º de la Ley 19550 para ejercer su oposición, la que deberá efectuarse en Esmeralda 77, Piso 5 dto. "A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado Julio Alfredo Fraomeni Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20/03/2006 y distribución de cargos realizada por el Directorio de fecha 20/03/2006.

Presidente – Julio A. Fraomeni

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 30/08/2006. Nº Acta: 364.

e. 13/09/2006 Nº 71.501 v. 15/09/2006

"I"

ING ARGENTINA S.A.

Una sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2139, del Libro 109, Tomo "A" de S.A., el 26/04/91, con sede social en Juana Manso 205, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de agosto de 2006 los accionistas resolvieron por unanimidad: (i) aumentar el capital social de $ 1.185.400 a $ 2.652.000 o sea en $ 1.466.600, mediante la emisión de 14.666 acciones; (ii) reducir el capital social de la suma de $ 2.652.000 a $ 12.000, o sea en $ 2.640.000, mediante el rescate de 26.400 acciones, en proporción a los porcentajes de participación accionaria de los accionistas; (iii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de DOCE MIL PESOS ($ 12.000) representado por ciento veinte (120) acciones ordinarias, nominativas no endosables o escriturales de $ 100 valor nominal cada una y un voto por acción. Asimismo, se hace saber que: (i) la valuación del activo antes de la reducción es de $ 5.194.843, y después de la reducción es de $ 5.194.883, (ii) la valuación del pasivo, antes de la reducción es de $ 1.317.247, y después de la reducción es de $ 3.957.247, y (iii) la valuación del patrimonio neto antes de la reducción es de $ 3.877.596, y después de la reducción es de $ 1.237.636. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de agosto de 2006.

Abogada – Marina S. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/09/2006. Tomo: 80. Folio: 699.

e. 12/09/2006 N° 71.255 v. 14/09/2006

"L"

LLAVANERAS S.A.

Insc. en IGJ el 26/04/93 Nº 3304 Lº 112 Tº A de S.A., sede en Av. Córdoba 652 Piso 11 Of. D Cap. Fed. Por Asamblea del 31/10/05 se resolvió: 1) Aumentar el capital en $ 3.988.000 elevándolo a $ 4.000.000 mediante la capitalización del saldo de la cuenta ajustes al capital y de parte de los

aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones; 2) Restituir el saldo de los aportes irrevocables no capitalizados, esto es $ 193.830,01 aportados el 30/01/00. Situación patrimonial: a) A la fecha de aceptación de los aportes irrevocables: Capital: $ 12.000; Activo: $ 4.549.469,96; Pasivo: $ 355.639,95; Patrimonio neto: $ 4.193.830,01; b) Luego de la resolución de restitución: al 31/10/05: Capital: $ 4.000.000; Activo: $ 5.747.923,08; Pasivo: $ 539.759,35; Patrimonio neto: $ 5.208.163,73. Recepción de oposiciones: Escribano Ricardo A. Paurici, San Martín 793 Piso 5 Of. A Cap. Fed. de lunes a viernes de 15 a 18 hs. dentro de los 15 días corridos desde la última publicación, por escrito y acompañando copia del instrumento de la acreencia. Gaspar MARTINEZ TORRES: Presidente electo por Asamblea del 28/04/06.

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 01/09/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 44.

e. 12/09/2006 N° 17.947 v. 14/09/2006

"M"

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

Nº IGJ 800.978. Comunica que mediante Asamblea Ordinaria de fecha 13 de octubre de 2005 resolvió aumentar su capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 66.103.214 a la suma de $ 87.457.923. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, se comunica a los señores accionistas que tendrán 30 días a partir de la última publicación del presente aviso para ejercer su derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones. En caso de optar por ejercer el mismo, deberán cursar una comunicación en tal sentido a la sociedad, a Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires. Autorización: Escritura 450, 27/12/2005. Folio 1693. Registro 1496.

Escribana – Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/09/2006. Número: 060906370638/E. Matrícula Profesional Nº: 4397.

e. 12/09/2006 Nº 3002 v. 14/09/2006

"O"

OVER EDENIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 19/06/2006 se aprobó efectuar un aumento de Capital Social por la suma de $ 6.159.000,00 determinando un nuevo total de Capital Social de $ 6.171.000,00. Se capitalizaron $ 6.159.000,00 de Aportes Dinerarios. Se otorga el plazo del art. 194 de la ley de Sociedades Comerciales a los Señores accionistas para suscribir e integrar acciones hasta la suma de $ 6.159.000,00 de acuerdo al derecho de preferencia y acrecer determinado por ley. Presentaciones en el domicilio Av. Roque Sáenz Peña 995 6° B C.A.B.A. Norberto Daniel Soria — Presidente por Asamblea General Extraordinaria del 27/06/2005.

Certificación emitida por: Susana Beatriz Goldman. Nº Registro: 1360. Nº Matrícula: 3833. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 12.

e. 13/09/2006 N° 49.932 v. 15/09/2006

"P"

PLASNAVI S.A. SCHNEIDER ELECTRIC ARGENTINA S.A. -

FUSION ENTRE PLASNAVI S.A. Y SCHNEIDER ELECTRIC ARGENTINA S.A. POR ABSORCION POR PARTE DE SCHENEIDER ELECTRIC ARGENTINA S.A. DE LA TOTALIDAD DEL PATRIMONIO DE PLASNAVI S.A. Se comunica la fusión entre Plasnavi S.A. y Schneider Electric Argentina S.A. con efecto a partir del 1° de Noviembre de 2006, por absorción por parte de Schneider Electric Argentina S.A. de la totalidad del patrimonio de Plasnavi S.A. Esta última se disolverá sin liquidarse, en los términos del artículo 82 de la Ley N° 19.550. a) Ambas sociedades tienen su sede social en la Avenida Roque Sáenz Peña 1134, 2do. piso "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los datos de inscripción de las sociedades son: 1) Schneider Electric Argentina S.A., CUIT 30-59219954-4 se halla inscripta ante el Registro Público de Comercio el 22 de septiembre de 1982 bajo el número 6189 del libro 96 Tomo A de Estatutos de Sociedades por Acciones y 2) Plasnavi S.A., CUIT. 30-50411489-5, fue inscripta originalmente ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial del Registro Público de Comercio del Departamento Judicial de Lomas de Zamora el 30 de diciembre de 1976 en el Libro Primero de Contratos de Sociedades Anónimas, al folio 19 bajo el número 35 y luego de resolverse su cambio de jurisdicción a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se halla inscripta con fecha 28 de agosto de 2000 en la Inspección General de Justicia bajo el número 12600 del Libro 12 de Sociedades por Acciones y registrada bajo el Expediente Nº 1679300. b) El capital social de la sociedad incorporante (Schneider Electric Argentina S.A.) aumentará con motivo de la fusión en la suma de $ 133.634, por lo que se elevará de $ 20.611.969 a la suma de $ 20.745.603 c) La valuación de los activos y pasivos de ambas sociedades al 30 de Junio de 2006, fecha de los Balances Especiales de Fusión de cada una de ellas y del Balance Consolidado, es el siguiente: Schneider Electric Argentina S.A.: Activo: $ 100.225.685 Pasivo: $ 50.702.160. Plasnavi S.A: Activo: $ 14.781.060 Pasivo: $ 8.360.141. d) La sociedad incorporante continuará denominándose Schneider Electric Argentina S.A. Tanto Schneider Electric Argentina S.A. como Plasnavi S.A. mantienen sus domicilios en las sedes sociales indicadas más arriba, donde serán atendidos los reclamos de ley y recibidas las eventuales oposiciones de acreedores, conforme lo establecido en el artículo 83 de la Ley N° 19.550. e) El Compromiso Previo de Fusión entre Schneider Electric Argentina S.A. y Plasnavi fue (i) celebrado el día 23 de Agosto de 2006; (ii) aprobado previamente por el Directorio de cada una de las sociedades en esa misma fecha; y (iii) ratificado por Asambleas Generales Extraordinarias de Schneider Electric Argentina S.A. y de Plasnavi S.A., celebradas ambas el 8 de Septiembre de 2006. Publíquese por 3 (tres) días. Ciudad de Buenos Aires, 8 de Septiembre de 2006. Emmanuel Jean Lagarrigue, Presidente de Schneider Electric Argentina S.A. en virtud del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 39 del 13 de abril de 2005 y Acta de Directorio N° 160 de distribución de cargos del 14 de abril de 2005, y Presidente de Plasnavi S.A., en virtud del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 37 de fecha 15 de abril de 2005 y Acta de Directorio Nº 198 de distribución de cargos de fecha 15 de Abril de 2005.

Certificación emitida por: Carlos A. Barceló. Nº Registro: 508. Nº Matrícula: 2558. Fecha: 08/09/2006. Nº Acta: 021. Libro Nº: 59.

e. 13/09/2006 N° 49.969 v. 15/09/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 105 Sec Única sito en Talcahuano 550 6º Cap. Fed. en autos "Banco Hipotecario S.A c/ Agarotti Hector Horacio y Otro s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 37.355/04 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 20 de Septiembre de 2006 a las 12 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Moreno 434, entre 9 de julio y Colon de la ciudad y Pdo de Quilmes, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. K, Manz. 48, Parc. 11f - Matrícula 80.144. Sup. lote 249,74 m2.- La propiedad consta en PB de Living comedor, cocina comedor y garage cubierto. En 1º piso 3 dormitorios y baño.- fondo con un baño más, otra habitación, lavadero y patio, en muy buen estado de conservación. OCUPADO por el Sr. Hector Horacio Agarotti y familia, según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 14 y 15 de septiembre de 14 a 16 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 45.663.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior el saldo de precio a $ 30.000 deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 1.975,71 al 17-08-06; Rentas $ 5.058,30 al 31-07-06. Aguas Arg. s/deuda por no contestarse Oficio en termino. AYSA $ 50,39 al 17-08-06.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 13/09/2006 Nº 63.692 v. 15/09/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Casais Emilio s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 111.263/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 19 Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 6º Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 20 de septiembre de 2006 a las 10,00 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad ubicada en la calle Jose Nicolas Arriola 2050 de la localidad de Ramos Mejia Pdo de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat: Circ: II, Secc. L, Manz. 99, Parc. 11. Matrícula Nº 84672. La propiedad consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, lavadero, patio, garaje y un cuarto para taller, en buen estado de conservación.- Sup. lote: 360 m2.-. OCUPADO por el Sr. Emilio Casais y familia según constancias de autos. - EXHIBICIÓN: 14 y 15 de septiembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: MUN. $ 2.204,33 al 22/08/05, RENTAS: S/deuda por no contestarse Oficio en tiempo.- Aguas Arg $ 178,06 al 22-08-05- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 61.296.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. De ser superior el saldo de precio a abonar a $ 30.000 se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.
Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada. Gestión Judicial de Mora.

e. 13/09/2006 Nº 63.691 v. 15/09/2006

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 55, Sec Única sito en Uruguay 714 Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ FRASCAROLI FERNANDO ALONSO s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 90.574/01 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 20 de Septiembre de 2006 a las 11 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Liniers 1084, Campana, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. F, Qta 41, Manz. 41d, Parc. 9. - Matrícula 15.442. Sup. lote 377,08 m2.- La propiedad consta en PB de: local de negocio con entrada por colectora norte 1085 con frente de granito, en 1º piso 2 dormitorios, baño, cocina, living comedor y balcón amplio, en regular estado de conservación. OCUPADO por la Sra. Teresa Araujo y familia, según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 18 y 19 de Septiembre de 11 a 13 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 120.702.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 921,59 al 13-07-06; Rentas $ 2.877,80 al 31-07-06. Aguas de Campana $ 1.713,47 al 13-07-06.-

Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 13/09/2006 Nº 63.693 v. 15/09/2006

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 6, Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º Cap. Fed. en autos "First Trust of New York N.A c/ Lucero Nestor s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 64847/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 20 de Septiembre de 2006 a las 11,30 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Marquez 2521, manzana 40 Casa 17 entre Firpo y Vias del Ferrocarril Gral Urquiza Barrio Altos de Podesta, Pablo Podesta, Pdo de 3 de Febrero, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. P, Manz. 90, Parc. 17. - Matrícula 42604. Sup. lote 157,77 m2.- La propiedad consta de Living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina comedor y jardin al fondo, en buen estado de conservación. OCUPADO por la Sra. Viviana Suarez, su Suegra la Sra Beatriz Lopez y familia, según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 14 y 15 de septiembre de 14 a 16 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 40.938.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se remataria SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior a $ 30.000 el importe del saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 647,46 al 12-07-06; Rentas $ 27,80 al 31-07-06. Aguas Arg. s/deuda por no contestarse Oficio en termino.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2006.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 13/09/2006 Nº 63.690 v. 15/09/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

N° 32

SENTENCIA
CORRIENTES, 15 de noviembre de 2005.
Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a JUAN ENRIQUE

GEREZ, D.N.I. N° 16.212.646, ya filiado en autos, del delito del que fuera requerido, sin costas. 2°) ORDENAR la inmediata libertad de JUAN ENRIQUE GEREZ en la presente causa, oficiándose al efecto a la Unidad Penitenciaria Federal N° 10 con asiento en la ciudad de Formosa, Provincia de Formosa, lugar de su actual detención, haciéndose constar que la misma deberá hacerse efectiva en tanto y en cuanto no deba permanecer detenido a disposición de otra autoridad competente. 3°) CONDENAR a ADOLFO SANTA CRUZ, D.N.I. N° 10.056.053, ya filiado en autos, a la pena de dos (2) años y seis meses de prisión, y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe secundario, penalmente responsable, del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más costas legales (arts. 40, 41 y 46 del Código Penal, y art. 530 del CPPN). 4°) CONDENAR a WALTER DANIEL DALENSE, D.N.I. N° 22.100.749, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable, del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, y 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN). 5°) DESTRUIR por incineración las muestras de la sustancia estupefaciente secuestrada en autos, una vez firme la presente, (art. 30 de la Ley 23.737) y DEVOLVER los demás objetos que no estén sujetos a decomiso (art. 523 del CPPN), una vez firme la presente. 6°) DECOMISAR lo siguiente: un (1) teléfono celular marca Motorola Tango 300, N° SN: ED951FD3ZNJ A56JT#W, un (1) teléfono celular marca Motorola Profile/300 N° SN: FCAA3C5AAAJA56 M6#2, un automotor marca Renault, modelo 19, dominio ATY-579, y un (1) automotor marca Renault, modelo 11, dominio WVE-993, secuestrados en autos (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento, los que deberán ponerse a disposición de la "Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición-Ley 23.737", (arts. 39 de la Ley 23.737, Decreto 1148/91, su Anexo I, convalidado por la Ley 24.061). 7°) REGULAR los honorarios profesionales: del doctor EUGENIO ADOLFO ERCEG, en la suma de pesos un mil doscientos ($ 1.200,00), por la defensa de Walter Daniel Dalense; por la labor desplegada en esta etapa y de conformidad con las pautas establecidas en los arts. 530, 533, y 534 del CPPN, y de la Ley 24.432. 8°) FIJAR la audiencia del día martes 22 de noviembre de 2005 a la hora 12:00 para la lectura de los fundamentos de la presente sentencia. 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. — Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO, Juez de Cámara. — LUCRECIA M. ROJAS de Badaró, Juez de Cámara. — Dr. OSIRIS ANTONIO JANTUS, Juez de Cámara (Ad-Hoc). Ante mí: Susana Beatriz Campos, secretaria.

EDICTO: Por disposición de S. Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 32 de fecha 15 de Noviembre de 2005, en la causa caratulada: "DALENSE, WALTER DANIEL Y OTROS S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expediente N° 354/04, respecto a WALTER DANIEL DALENSE, D.N.I. N° 22.100.749, de apodo "Cachumba", de nacionalidad argentino, de 35 años, de estado civil soltero, de ocupación comerciante, nacido el 27 de Abril de 1971 en Capital Federal, hijo de Héctor Enrique Dalense y de Bernardina Mirna Martínez, domiciliado en la calle Saavedra N° 2027, localidad de Munro, Provincia de Buenos Aiers; la que dispone: "N° 32. SENTENCIA. CORRIENTES, 15 de noviembre de 2005. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) … 2°) … 3°) … 4°) CONDENAR a WALTER DANIEL DALENSE, D.N.I. N° 22.100.749, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable, del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, y 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN). 5°) … 6°) … 7°) … 8°) … 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPÓSITO – Juez de Cámara. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ - Juez de Cámara. — Dr. OSIRIS ANTONIO JANTUS - Juez de Cámara (Ad-Hoc). Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

e. 08/09/2006 N° 523.059 v. 14/09/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

1º) DECLARAR la nulidad parcial del acta de fojas 98/99 de autos.-

2º) CONDENAR a Félix Kleber Tarira Velázquez, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio, por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta, por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de estos tres últimos, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y sancionado por los artículos 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inciso "A" y artículo 876 incisos "E", "F" y "H" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (artículos 876 y 1.026 inciso "B" del Código Aduanero). Con costas. Remitiéndolo al servicio Penitenciario Federal , para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

3º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 1º de Marzo de 2.010 y diez días para el pago de las costas del juicio.-

4º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

5º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 22 de Junio de 2.006 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.).-

6º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. – Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 08/09/2006 Nº 522.961 v. 21/09/2006

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad,

RESUELVE:

1°) RECHAZAR la Nulidad articulada por la Defensa técnica de Ramona Mercedes Tapia y Juan Marcelo Tapia.-

2°) CONDENAR a Ramona Mercedes Tapia y Juan Marcelo Tapia, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 6 año de prisión y multa de pesos Un mil ($ 1.000.-), por encontrarlos coautores responsables del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlos, previsto y sancionados por los arts. 5° inciso "C" y 11 inc. "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

3°) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 8 de Agosto de 2009, respecto de Ramona Mercedes Tapia y el día 5 de Mayo de 2010, respecto de Juan Marcelo Tapia y diez días para ambos condenados para el pago de multa y costas del juicio.

4°) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5°) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 26 de Junio de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).-

6°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Dr. Agustín Roberto Labarta, Vocal. — Dr. Ramón Eduardo Nebhen, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 12/09/2006 N° 523.317 v. 25/09/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por mayoría de votos:

FALLA:

PRIMERO: CONDENAR a Fermín Peredo Solís, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y DOS MESES DE PRISIÓN, multa de pesos DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.-

SEGUNDO: COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 4 de Enero de 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

TERCERO: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso de la herramienta secuestrada en autos.-

CUARTO: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 23 de Junio de 2.006 a horas 12:00, en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P:N.).-

QUINTO: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 08/09/2006 Nº 522.995 v. 21/09/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JUAN CARLOS CHÁVEZ MAMANI, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes (Cocaína), y Adulteración de Documento Público destinado a acreditar la identidad de las personas, en concurso real, previstos y sancionados por los artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, 292 y 55 del Código Penal, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 1° de Junio de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Juan Carlos Chávez Mamani para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Juan Carlos Chávez Mamaní al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 12/09/2006 N° 523.316 v. 25/09/2006

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Aidé HEREDIA ARMAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del C.P.; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5° Inc. c) de la Ley N° 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 03 de MAYO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal .-

IV. REMITIR a Aidé HEREDIA ARMAS al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V.- Notificar la sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. 6518024 a nombre de Aidé HEREDIA ARMAS, art. 171 Ley 24.660 y mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.-

René Vicente Casas. — Carlos R. Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí Efrain Ase, secretario.

e. 01/09/2006 N° 522.264 v. 14/09/2006

Ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ARIEL MUÑOZ RODRÍGUEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y SIETE MESESE DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes (Cocaína), y Adulteración de Documento Público destinado a acreditar la identidad de las personas, en concurso real, previstos y sancionados por los artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, 292 del Código Penal, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Agosto de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ariel Muñoz Rodríguez para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Ariel Muñoz Rodríguez al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. – Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 08/09/2006 Nº 522.960 v. 21/09/2006

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Gloria SUAREZ de GUTIERREZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del C.P.; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5º Inc. c) de la Ley Nº 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 16 de diciembre de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a GLORIA SUAREZ DE GUTIERREZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia que en la audiencia de visu pidió traslado a La Pampa.

V. Notificar la sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. 4551071 a nombre de Gloria SUAREZ DE GUTIERREZ, art. 171 Ley 24.660 y mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

sic. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas, presidente. - Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 05/09/2006 Nº 522.536 v. 18/09/2006

FALLA:

Primero: CONDENANDO a HUMBERTO EZEQUIEL GONZÁLEZ DUARTE, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Noviembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Humberto Ezequiel González Duarte para su correspondiente notificación en ese lugar.-
Quinto: REMITIR a Humberto Ezequiel González Duarte al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.346 v. 26/09/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I. CONDENAR a José Luis CASTILLO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas. Declarándolo reincidente por primera vez, art. 50 CP.-
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 21 de NOVIEMBRE de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a JOSE LUIS CASTILLO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI 26.300.216, dejándose fotocopia certificada en autos, art. 171 ley 24.660, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 08/09/2006 Nº 522.994 v. 21/09/2006

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

EDICTO: La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a HUMBERTO FABIAN DEL PINO SEGUEZO, argentino, instruido, DNI 24.669.309, con último domicilio conocido en la calle Guazunami y Rutra 27 de Pacheco, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de que se someta a un examen médico forense con el objeto de determinar si es afecto al uso indebido de estupefacientes y que medida se recomienda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.-
San Isidro, 22 de agosto de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 13/09/2006 N° 523.455 v. 19/09/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a JONATHAN SEBASTIAN RAMIREZ, argentino, instruido, 19 años de edad, DNI 32.847.552, con último domicilio conocido en la calle Oscar Bonavena 1471 de la Capital Federal, nacido el 14/12/86 en la Ciudad de Buenos Aires, hijo de Fernando Hñector (v) y de Claudia Guillermina Saracho (v), que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de que se notifique del resultado del informe médico forense y preste el consentimiento previsto por el art. 18 de la Ley 23.737 en la que causa que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.-
San Isidro, 15 de agosto de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 13/09/2006 N° 523.454 v. 19/09/2006

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a GUSTAVO MARCELO BENITEZ, argentino, instruido, 23 años de edad, DNI 30.213.352, con último domicilio conocido en la calle Piedra Buena 453 de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, nacido el día 19 de julio de 1983, hijo de Vbicente y de Juana Benitez, que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de arrimar a la instrucción el boleto de compraventa por el que acredite la adquisición del rodado que le fuera incautado el 24.4.04, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en la que causa que se le instruye por pta. infracción al artículo 296 en función del art. 292 del CPN".-
San Isidro, 22 de agosto de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 08/09/2006 Nº 522.976 v. 14/09/2006

La Fiscalía Federal, de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a FABIAN LEONARDO CASCO, argentino, instruido, 35 años de edad, DNI 20.978.499, con último domicilio conocido en la calle Darregueira 2570 de la localidad de Virreyes, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de que se le reciba declaración en los términos del art. 353 bis del CPPN en la que causa que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.-
San Isidro, 15 de agosto de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 08/09/2006 Nº 522.975 v. 14/09/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.957 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SABA JUAN ALBERTO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 22 de agosto de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 13/09/2006 N° 523.459 v. 19/09/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 11.000 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LUGO GUANUCO MARCELO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 22 de agosto de 2006.-
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 13/09/2006 N° 523.461 v. 19/09/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.880 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROJAS DAVID EDUARDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 24 de agosto de 2006.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 13/09/2006 N° 523.465 v. 19/09/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.762 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a NEGRI OSCAR ANIBAL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 23 de agosto de 2006.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 13/09/2006 N° 523.468 v. 19/09/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.366 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a IRIARTE MARISOL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 16 DE AGOSTO de 2006.-
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 08/09/2006 Nº 522.974 v. 14/09/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.796 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BORDA PABLO ALFREDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 24 de agosto de 2006.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 13/09/2006 N° 523.462 v. 19/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 49, a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaria Única a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez. Selvini, sito en la calle Uruguay 714, piso séptimo, Capital Federal, cita y emplaza a Susana Beatriz Bosoer y a Mario Héctor Bosoer, a los efectos de que acepten o repudien la herencia. Publíquese por tres días.
Buenos aires, 24 de agosto de 2006.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 12/09/2006 N° 64.108 v. 14/09/2006

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica, en autos caratulados: "CARPIO, HUGO ABEL Y OTRO C/ VAPÑARSKY, CESAR ALEJANDRO Y OTRO S/ COBRO DE SUMAS DE DINERO" Expediente Nro. 102.717/2.002, notifica al codemandado JACK SERGIO VAPÑARSKY, que se ha decretado su rebeldia y que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme el artículo 133 del Código Civil y Comercial Procesal de la Nación. Publíquense por dos días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.
e. 13/09/2006 N° 64.304 v. 14/09/2006

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría a cargo de Dr. Juan Martín Balcazar, sito en Avenida de los Inmigrantes N° 1950 Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados: "BRACAMONTE, MIGUEL ANGEL s/ Ausencia por desaparición forzada", cita a MIGUEL ÁNGEL BRACAMONTE, por el plazo de 60 días para que comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.-
Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.
e. 12/09/2006 N° 523.263 v. 14/09/2006

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, planta baja de esta ciudad, en los autos "BLANCO GENARA ZULEMA C/ MOLINA ERNESTO S/ DIVORCIO" (Expte. N° 8376/2004), cita y emplaza por el término de quince días, a ERNESTO MOLINA, para que comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba; bajo apercibimiento de designar a la Defensora Pública Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 13/09/2006 N° 64.258 v. 14/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria N° 3 desempeñada por la Dra. Paula Lage, sito en la Avda. R. S. Peña 1211 3° piso de Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "CAPDEVILA MARIO OSVALDO S/ QUIEBRA", se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulados los honorarios a los profesionales actuantes. Las observaciones al mismo deberán realizarse dentro de los diez días de la última publicación (conf. art. 218 Ley 24.522). Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 13/09/2006 N° 523.421 v. 14/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo interinamente del Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 3°, Capital Federal, en los autos caratulados "PIZZERIA BABIECA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", expte. N° 92235, comunica por cinco días, que el día 29 de agosto de 2006 se declaró abierto el concurso preventivo de PIZZERIA BABIECA S.A. (CUIT. NRO. 30-58974139-7), haciendo saber a los acreedores la existencia del mismo para que presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2006, ante el Síndico Contador Jorge Alberto Vázquez, en el domicilio de calle Bartolomé Mitre 2593, Piso 9° "A" de Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 23 de noviembre de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 07 de diciembre de 2006. Fíjanse los días 22 de febrero de 2007 y 09 de abril de 2007 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Fíjase en el día 03 de septiembre de 2007 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 Ley 24.522 y el día 27 de agosto de 2007, a las 10.00 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal en la Sala de Audiencias del Tribunal, a la que podrán concurrir los acreedores.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 11/09/2006 N° 64.097 v. 15/09/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 3°, Capital Federal (1035), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 22/08/06, se decretó la quiebra de OSVALDO ANTONIO PERUZZOTTI DNI N° 5.071.483. - Síndico: ANA MARIA BLUGERMAN, domiciliada en Paraná 774 2° "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 2 de noviembre de 2006 y cuentan hasta el día 16 de no-

viembre de 2006 para impugnar los créditos insinuados, y contestar las impugnaciones hasta el 30 de noviembre de 2006. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 29 de diciembre de 2006 y 13 de marzo de 2007, respectivamente. Dentro de las 48 Hs. el fallido deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El fallido y terceros dentro del quinto día deberán entregar a la síndico los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 05 de septiembre de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 12/09/2006 N° 523.298 v. 18/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, informa que se le ha decretado la quiebra a PEDRAZA ROSA ESTER con domicilio en la calle Avda. CONGRESO Nº 5981/83 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que ha sido designada la Cdor. MIRYAM LEWENBAUM, como sindico de la misma, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 11º Ofic. 1101, Tel. 4372-6293, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que el 3/11/2006, vencerá el plazo para la presentación ante el sindico de los títulos justificativos de sus créditos y que cuentan hasta el 17/11/2006 para impugnar los créditos insinuados o para contestarlos hasta el 1/12/2006. Asimismo se pone en conocimiento que con fecha 2/2/2007 y 19/3/2007, vencen los plazos para la presentación de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Asimismo se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

BUENOS AIRES, 28 DE AGOSTO DE 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 08/09/2006 N° 523.061 v. 14/09/2006

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial de la Cap. Fed. Nº 2 Secretaría Nº 4 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 piso 3º comunica por dos días en los autos ROBERTO ENRIQUE AGRA Y CIA. S.A. SOCIEDAD DE BOLSA s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA ACCIÓN Nº 58 MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A. Expte. Nº 091452, que se procederá a la venta de la Acción Nº 58 del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. de propiedad de Roberto Enrique Agra y Cia. S.A. Sociedad de Bolsa. La venta se llevará a cabo en el recinto del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. sito en la calle 25 de Mayo Nº 359/67 piso 3ro. de la Ciudad de Buenos Aires el día 19/09/2006. La venta se realizará en rueda a través del Agente de Bolsa Nº 128 Navarro Viola y Cia. Sociedad de Bolsa S.A., al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, la comisión estará a cargo del comprador y será del 1% del precio de venta. Se hace saber a los eventuales oferentes que la compra deberá efectuarse a través de un Agente de Bolsa y/o Sociedad de Bolsa autorizado para operar en el MERVAL.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 13/09/2006 Nº 4006 v. 14/09/2006

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en la Avenida Callao N° 635, Piso 6°, de la Capital Federal, hace saber por Cinco días que con fecha 30 de Agosto de 2.006 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de VAZQUEZ, HECTOR JUAN. Los acreedores deberán insinuar sus créditos ante el Síndico, Beatriz Susana Stachesky, con domicilio en Av. Córdoba N° 817, Piso 11, "21" de la Capital Federal, hasta el día 16/11/06. La sindicatura deberá presentar el informe individual el día 01/02/07 y el Informe General el día 15/03/07 (Art. 35 y 39 Ley 24.522). La audiencia informativa se desarrollara en la sede del Tribunal el día 03/09/07, a las 10.00 hs (Art. 45 de la L.C.). El presente deberá publicarse por el término de Cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 13/09/2006 N° 64.274 v. 19/09/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días la quiebra de "ACENALIA S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte. N° 62869. síndico NORMA ELIDA FISTZEN con domicilio constituído en la calle: VIAMONTE 1446 P. 6to.". Los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 DE OCTUBRE DE 2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 4 de septiembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 12/09/2006 N° 523.207 v. 18/09/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal, en los autos «CHERNOFF Enrique s/Concurso Preventivo», comunica por 5 días que con fecha 14/08/06 fue abierto el concurso preventivo de Enrique Chernoff, domiciliado en Av. Corrientes 4724, 1er. Piso Dpto. 4, Cap. Fed. Síndico designado Élida Alicia Victorero, con domicilio en Montevideo 711, 5º Piso Of. 9, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17/10/06, convocándolos para que concurran a la audiencia informativa del día 10/07/07, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. PUBLÍQUESE POR 5 DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 08/09/2006 Nº 70.931 v. 14/09/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 18 de agosto de 2006 se ha decretado la quiebra de Jovic S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30/4/91, bajo el número 2238, en el L° 109 T° A, con domicilio en Lavalle 2782 Piso 2° A Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Emilio Omar Abraham con domicilio en Viamonte 1592 Piso 6° H Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24/10/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5/12/06 y 20/2/07 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 31/10/06 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.-
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 11/09/2006 N° 523.101 v. 15/09/2006

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nro. 19 a cargo de la Dra. María Gigy Traynor, sito en Av. Callao 635, P.B. comunica por dos días que en los autos caratulados "REPRESAS FANDIÑO JOSE s/ QUIEBRA" se ha presentado rectificación al proyecto de distribución que prescribe el art. 218 LCQ con fecha 14 de julio de 2006. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 01 de septiembre de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 13/09/2006 N° 523.424 v. 14/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 17/8/06 se ha decretado la quiebra de GARCIA WALTER OSVALDO S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Angel Miragaya con domicilio constituido en Paraná 774, 3° «D» Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 20 de octubre de 2006 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida.- El informe individual del síndico deberá presentarse el día 1 de diciembre de 2006, y el general el día 16 de febrero de 2007 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 08/09/2006 N° 522.926 v. 14/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en la Avenida Callao 635, piso PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "DECOTEM S.A. S/ QUIEBRA" comunica que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados. El mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días (art. 218 ley 24.522) y se han regulado honorarios. Publíquese por dos día en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 13/09/2006 N° 523.391 v. 14/09/2006

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: «PABLO PAOPPI E HIJOS S.A. GRAFICA I.C.Y F. S/ Quiebra (PEDIDA POR FRANZETTI NESTOR Y OTRO)» con fecha 23 de agosto de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a PABLO PAOPPI E HIJOS S.A GRAFICA I.C. y F., (Inscripto en la IGJ bajo el Nro. 400, L° 60, T° 123, el día 4/3/65), que el Síndico designado es el contador Jorge Fernando Pedhorzer, con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, piso 8vo. «B» de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de noviembre de 2006. Fijanse hasta los días 4 de diciembre de 2006 y 19 de febrero de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 08/09/2006 N° 523.025 v. 14/09/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "JAE GROUP S.A. S/ Quiebra (PEDIDA POR LYLYK PEDRO)" con fecha 30 de agosto de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a JAE GROUP S.A., (Inscripto en la IGJ bajo el Nº 15970, Lº 26, Tº Sociedad por Acciones, el día 14/12/04), que el Síndico designado es la contadora Silvia Ines Trombetta, con domicilio en la calle Viamonte 1337, piso 2do. Of. "B", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 15 de noviembre de 2006. Fijanse hasta los días 29 de diciembre de 2006 y 14 de marzo de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006. Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 08/09/2006 Nº 523.033 v. 14/09/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "FOTO GENESIS S.R.L. S/ Quiebra (PEDIDA POR AGUERO JOBAL RAFAEL)" con fecha 28 de agosto de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a FOTO GENESIS S.R.L., (Inscripto en la IGJ bajo Nº 713, Lº 97, Tº S.R.L. el día 12/02/93), que el Síndico designado es el contador Antonio Florencio Cañada, con domicilio en la calle Dr. Luis Belaustegui 4531, Planta Baja, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de noviembre de 2006. Fijanse hasta los días 19 de diciembre de 2006 y 5 de marzo de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 08/09/2006 Nº 523.029 v. 14/09/2006

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel OJEA QUINTANA, Secretaría 23; sito en Marcelo T. de Alvear 1.840 PB, Cdad. Autón. de Bs. As., hace saber que con fecha 23 de agosto de 2.006 en el expediente nro. 086779 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Vicente Cirigliano, CI Nro. 5.734.512, de nacionalidad italiano, con domicilio real en calle Monte Nro. 4950, Cdad. Autón. de Bs. As.- Sindico: Contador Omar Sergio Luis, VAZQUEZ, con domicilio en: Bartolomé Mitre 1970 1° piso, Cdad. Autón. de Bs. As.- Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito ante la Sindicatura en el domicilio indicado hasta el día 6 de noviembre de 2.006 cumpliendo los requisitos previstos en el art. 32 LCyQ y quienes se presenten hasta el día 20/11/06 podrán concurrir al domicilio del Funcionario concursal a revisar los legajos y formular las impugnaciones y observaciones confor-

me lo dispuesto en el art. 34 LCyQ.- El presente edicto debe publicarse durante (5) días en el "Boletín Oficial" de esta Ciudad.-

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.
Alberto P. Pérez, secretario.

e. 11/09/2006 N° 71.104 v. 15/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "CAPUYA ALBERTO OSVALDO S/ Quiebra (pedida por CITIBANK NA)" con fecha 28 de agosto de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a ALBERTO OSVALDO CAPUYA, (4.293.503), que el Síndico designado es el contador Ricardo Adolfo Bertoglio, con domicilio en la calle Lavalle 1537, piso 8vo. "H"., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de noviembre de 2006. Fíjanse hasta los días 19 de diciembre de 2006 y 5 de marzo de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 08/09/2006 Nº 523.031 v. 14/09/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "KIM SOOM HWA S/ QUIEBRA", expediente N° 086969, que con fecha 17/07/2006 se ha declarado en estado de quiebra a KIM SOOM HWA, DNI: 92.066.263, que el Síndico es el Dr. Vazquez Omar Sergio Luis, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1970, piso 1° Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 15/12/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 01/03/2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 16/04/2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. Buenos Aires, 01 de setiembre de 2006. Nota: Se deja constancia que los autos se caratulan "KIM SOOM HWA s/ Quiebra" Exp. N° 086969.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.-
Jorge Médici, secretario.

e. 13/09/2006 N° 523.387 v. 19/09/2006

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en: Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de: "RAWLEATHER S.A. COMERCIALMENTE CONOCIDA COMO RAW LEATHER S.A.) (inscripta en la I.G.J. con fecha 16-11-94, bajo en n° 11.831, Libro 115 Tomo "A" de S.A.) CUIT n° 30-68010292-5. fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 27 de Noviembre de 2006 en el domicilio del Síndico, Jorge Fernando Podhorzer, sito en: Pasaje del Carmen 716, 8° "B", Capital, 4815-5235. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentaran el 12 de Febrero y 28 de Marzo de 2007, respectivamente. Fijan en el día 22 de Agosto de 2007 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522 y la audiencia informativa que llevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala Audiencias del Juzgado el día 14 de Agosto de 2007, a las 10,30; horas. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario: "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 11/09/2006 N° 64.045 v. 15/09/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 31, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BALLARINI ANGELA L.C. 0.440.822, (CUIT 27-00440822-0) con domicilio: Entre Rios 674/76, piso 7°, "B", Ciudad de Buenos Aires. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 07/11/2006, en las oficinas del Síndico designada Cdra. Berta Liliana Kraves, con domicilio en Lavalle 1527 piso 4°, oficina "16", Ciudad de Buenos Aires. El informe del art. 35 se presentara el 29/12/2006 y del art. 39 el 14/03/2007. Se intima a la fallida para que entregue al síndico sus bienes y dentro de las 24 hs., la documentación respaldatoria de los libros. Prohíbanse los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de consideralos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/09/2006 N° 523.300 v. 18/09/2006

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nro. 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Ciudad, comunica por cinco días que con fecha 21 de Julio de 2006 se decretó la quiebra de GOMEZ GOZALO MIGUEL con CUIT 20-60313555-6. El síndico designado en autos es el Contador Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de Octubre de 2006. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de Noviembre de 2006 y 6 de Febrero de 2007. Intímese al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder. Intímase al fallido a los fines de que cumplimente los requisitos del art. 86 de la LC y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de esta quiebra, con apercibimiento de tener al fallido por constituído en los estrados del juzgado. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de Setiembre de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/09/2006 N° 523.347 v. 19/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando D'Alesandro –Juez Subrogante– Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Of. 31, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 2006, se ha declarado la quiebra de ANTONIO ROQUE LOPEZ, CUIT N° 20-10145009-1, con domicilio en Sánchez de Bustamante 2036, 1° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Síndico designada es la Contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Viamonte 1365, 7° Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 25 de setiembre de 2006 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de noviembre de 2006 y 20 de diciembre de 2006, respectivamente. INTIMASE a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 48 horas, como así también a que de cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7, art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/09/2006 N° 523.390 v. 19/09/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2006 se resolvió decretar la quiebra de SENTOR S.R.L., con CUIT: 30-70776745-2; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Miguel Angel Perez con domicilio en Roque Saenz Peña 651, 4° piso, "67" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 17 de octubre de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 28 de noviembre de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 13 de febrero de 2007. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SENTOR SRL S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por Gomez Paula Lucia)" Expte. N° 051008, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 11/09/2006 N° 523.098 v. 15/09/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 24 de agosto de 2006 se decretó la quiebra de PIRIA S.R.L., con domicilio en AVDA. PUEYRREDON 1907, ENTRE AVDA. PUEYRREDON 1913 Y PEÑA 2485, Capital Federal en los autos caratulados PIRIA S.R.L. PEDIDO DE QUIEBRA POR SINDICATO OBREROS PASTELEROS CONFITEROS PIZZEROS Y AFINES, Expte. N° 37558, en la cual se designó síndico a la Contadora REGAZZONI EDITH NORMA con domicilio en la calle CARLOS PELLEGRINI 465 —5TO. PISO 40—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/10/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27/11/2006 y 13/02/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 12/09/2006 N° 523.295 v. 18/09/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n* 19, del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría n* 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos: "HELVETIA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/ LIQUIDACION S/ INCIDENTE DE VENTA BIENES (INMUEBLE CALLE DOMINGO DE ACASSUSO 1895/99)", se ha llamado a mejorar la oferta presentada a fs. 605 por el Sr. HECTOR RAUL LOPEZ, quien propuso abonar la suma de $ 32.000 por el inmueble de marras, efectuando un depósito como garantía de $ 3.200. Las ofertas serán presentadas bajo sobre en la sede de Tribunal hasta el día 18 de Setiembre de 2006 a las 11Hs., debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta que deberá realizarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, rechazándose liminarmente todas aquellas que no reúnan tal requisito. El inmueble está ubicado en las citadas calle y dirección, primer piso Dto. "E" unidad funcional n* 5 de 47,07 m2, con acceso externo mediante escalera al Anexo A de 18,73 m2, donde se ubican dependencias y terrazas, pudiendo visitarse los días Lunes y Miércoles de 14 a 19 horas. La Audiencia para la apertura de las ofertas se fija para el día 19 de setiembre del presente año a las 12 hs. en el Juzgado y una vez conocidas las ofertas, los presentantes serán invitados a mejorarlas en forma ilimitada y sólo serán admitidas las que superen en un 10% la última mejor oferta efectuada. Asimismo los oferentes deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario y en caso de incumplimiento, se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuarse un nuevo llamado. Queda prohibida la venta en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda; y los oferentes por el solo hecho de participar en el proceso de mejora de oferta, aceptan el estado en que se encuentra el inmueble tanto en sus condiciones de venta como su situación jurídica.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 13/09/2006 N° 49.993 v. 14/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 16 de agosto de 2006 se decretó la quiebra de GRUCKI MIRTA GRACIELA, DNI: 6691767, con domicilio en LLAVALLOL 3851/63/65, UF.7, PISO 2, DTO. A, en los autos caratulados GRUCKI MIRTA GRACIELA SU PROPIA QUIEBRA, Expte. Nº 49632 en la cual se designó síndico al Contador CALIRI HORACIO JOSE EUGENIO con domicilio en la calle LAVALLE 1606, 2DO. PISO C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/10/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/11/2006 y 29/12/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires,1 de setiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 08/09/2006 Nº 522.925 v. 14/09/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso tercero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2006 se ha decretado la quiebra de "BIAN TOURS S.R.L. s/ QUIEBRA" (N° 049262), CUIT 30-60537496-0 con domicilio en la calle FLORIDA 520, 4 piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico a la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio

en la calle Sarmiento 2437, piso 8°, Depto. "35" TEL 4951-9054, ante quién, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el día 27 de noviembre de 2006, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 200 de la Ley 24522.- El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de febrero de 2007 y 27 de marzo de 2007.- Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces.- Asimismo se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al Igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces Además deberá la fallida dentro del plazo de 48 hs constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.

Andrea Rey, secretaria.

e. 11/09/2006 N° 523.118 v. 15/09/2006

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RKS BEARING ARGENTINA SA S/ QUIEBRA en fecha: 28 de febrero de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Norberto Jorge Volpe con domicilio constituido en la calle Maipú 859, 8° de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día art. 32: 6 de noviembre de 2006, art. 34: 20 de noviembre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de febrero de 2007 y 16 de marzo de 2007 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.

Pablo Caro, secreario.

e. 13/09/2006 N° 523.436 v. 19/09/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Padilla Oscar Antonio (LE: 5.539.547) en fecha 29.8.06. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Roque Alberto Pepe con domicilio constituido en la calle Avda. Argentina 5785, PB de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.11.06. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23.2.07 y 6.4.07 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.

Pablo Caro, secretario.

e. 13/09/2006 N° 523.439 v. 19/09/2006

Cítese a EDUARDO ALBERTO PANELLI, DNI 10.928.733 , para que en término de cinco (5) días comparezca a reconocer o desconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida, en los autos caratulados "BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO C/ PANELLI EDUARDO ALBERTO S/ EJECUTIVO", Expte. N° 044243, que tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria Nro. 44, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquense los edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en "El Derecho".

Buenos Aires, 14 de Julio de 2006.-

Pablo Caro, secretario.

e. 13/09/2006 N° 64.284 v. 14/09/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, N° Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2004, se decretó ha quiebra de HEA S.R.L. C.U.I.T. 30-64895738-2, en la que se designó síndico al contador Ernesto Oscar Puerta, con domicilio en Fragata Presidente Sarmiento 72 piso 4° 10, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de noviembre de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de diciembre de 2006 y 21 de febrero de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006... publíquense edictos ...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, de agosto de 2006.

Santiago Medina, secretario.

e. 12/09/2006 N° 523.311 v. 18/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría n° 48 a cargo del Dr Julio F. Passaron, sito en Marcelo T. de Alvear n° 1840, Planta baja de Capital Federal cita a Jorge Roberto Pellegrino y emplaza por cinco días en los autos "Banco Credicoop. Coop. Ltdo. c/Cargomax S.R.L. s/ejecutivo" para que, dentro del quinto día y en los términos del art. 145 CPCC, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Al efecto publíquese edictos por dos días en Clarín y en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 22 de junio de 2006.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 13/09/2006 N° 64.257 v. 14/09/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 4° de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos "Hsu Liang Hsien s/ Concurso Preventivo" con fecha 14-08-2006 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Hsu Liang Hsien, (cuit 20-92600443-4) con domicilio en Av. de los Incas 4388, designándose Síndico al Cdor Héctor Eduardo Palma domiciliado en la calle Rodríguez Peña 694, 5° 5 de Capital Federal, ante quien los acreedores deben presentar los pedidos de verificación hasta el día 27-10-06. Fechas procesales: art. 35 LCQ 11-12-2006; art. 39 LCQ 23-02-2007; Audiencia informativa 24/07/2007 a las 11 hs. SONIA A. SANTISO, Sec. En Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.

Dra. SONIA A. SANTISO, secretaria interina.

e. 07/09/2006 N° 70.832 v. 14/09/2006

N° 26

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SUR MATERIALES SRL S/ QUIEBRA", que con fecha 25 de agosto de 2006, se decretó la quiebra de SUR MATERIALES SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 16/6/99, bajo el N° 4524, L° 111, con domicilio en Cafayate 5000, Torre N° 5, Piso 10°, A. Síndico: Enriquez, María del Pilar, Adolfo Alsina 1495, Piso 4°, 4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.10.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 6.12.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 21.02.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 11/09/2006 N° 523.305 v. 15/09/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo de la Dra. Rita María Ailán, Secretaria N° 8, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5° piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente en juicio, en autos caratulados: "A.F.I.P. (D.G.I.) C/ BORRONI, LUIS DANIEL S/ EJECUCION FISCAL, Expte. N° 48510/03, (B.D. N° 40318/2003) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 11 de abril de 2.006. Atento el estado de la causa y monto de la misma, lo dispuesto en el artículo 146 in fine del C.P.C.C., practíquese la notificación por edictos en el Boletín Oficial..., durante 2 (dos) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar la intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que la represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado código). Cecilia G. M. de Negre. Juez Federal Subrogante.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2006.

José A. López Mendoza, secretario.

e. 13/09/2006 N° 64.289 v. 14/09/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 11, desempeñada por el Dr. Pablo E. Vidal Claypole, sito en Libertad 731, piso 5°, de la Capital Federal, en los autos caratulados "Estado Nacional – Estado Mayor General de la Armada – c/Albarracín, Wilfredo Eduardo s/Proceso de ejecución" (Expte. N° 6789/04) cita al demandado WILFREDO EDUARDO ALBARRACÍN para que comparezca dentro del término de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que asuma su representación (arts. 145 y 531 del C.P.C.C.). Para ser publicado por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.

Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 13/09/2006 N° 64.224 v. 14/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

"Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ZORAIDA ZARZA (dda. en Santiago del Estero 1547, 2º "28" de esta Ciudad, desconociendose otros datos filiatorios), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 64.631 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 149 bis del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su Captura, requiriéndole que a la brevedad remita una copia de dicha publicación.-... FDO. DR. WALTER CANDELA (JUEZ SUBROGANTE) ante mi: DR. EDGARDO BISTOLFI (SECRETARIO).

NOTA: EL SR. OFICIAL NOTIFICADOR DEBERA DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 149 DEL C.P.P.N.

Eduardo Fabián Bistolfi, secretario.

e. 08/09/2006 Nº 522.996 v. 14/09/2006

N° 7

EDICTO: ALEJANDRO ADRIÁN LITVACK, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional n° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638 5to piso, de la Capital Federal, en la causa n° 20.927/5 seguida por infracción al art. 183 del C.P.- CITA Y EMPLAZA: a CÉSAR GUTIÉRREZ, el cual registra como último domicilio conocido en la avenida Garay y Pasco, casa 1 de esta ciudad, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 31 de agosto de 2006.- Teniendo en cuenta el informe que surge a fs. 29, y conforme lo establecido en el art. 150 del C.P.P., cítese a César Gutiérrez mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura.- Fdo: Alejandro Adrián Litvack, Juez, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.

Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

e. 12/09/2006 N° 523.196 v. 18/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 57.304 seguida por el delito de injurias. CITA Y EMPLAZA: a JUDITH NANCY GOCIOL DE ROSEMBERG, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, constituir domicilio y proveer su defensa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenarse la inmediata averiguación de comparendo. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 9 de agosto de 2.006. Atento a lo peticionado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a Claudia Acuña, Judith Nancy Gociol de Rosemberg, Diego Rosemberg y a Sergio Ciancaglini, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, constituir domicilio y proveer su defensa, dentro del tercer día hábil de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de declararlos rebeldes y ordenar sus respectivas averiguaciones de comparendo ... Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.

Omar Rojas, secretario.

e. 13/09/2006 N° 523.437 v. 19/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ NACIONAL a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría N* 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8905/20, en la causa n* 56.051 seguida por el delito de usurpación. CITA Y EMPLEZA: a Susana Leonor Elordi, titular de DNI N* 6.043.870, nacida el día 1 de marzo de 1949, con último domicilio real en la calle Gurruchaga 1177 de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 24 de agosto de 2006 ... no conociéndose el domicilio de la imputada Susana Loenor Elordi, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarárse su rebeldía y ordenarse su captura ...". Fdo: Alejandro Litvack: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario ....".

Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.

Omar Rojas, secretario.

e. 13/09/2006 N° 523.329 v. 19/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 57.304 seguida por el delito de injurias. CITA Y EMPLAZA: a SERGIO CIANCAGLINI, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, constituir domicilio y proveer su defensa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenarse la inmediata averiguación de comparendo. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de agosto de 2.006. Atento a lo peticionado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a Claudia Acuña, Judith Nancy Gociol de Rosemberg, Diego Rosemberg y a Sergio Ciancaglini, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, constituir domicilio y proveer su defensa, dentro del tercer día hábil de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de declararlos rebeldes y ordenar sus respectivas averiguaciones de comparendo ... Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Omar Rojas, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.440 v. 19/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 57.730, seguida contra Mónica Graciela Tossi por el delito previsto y reprimido por el artículo 109 del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: a Mónica Graciela Tossi —D.N.I. 13.872.814, con últimos domicilios conocidos en la calle Perón 4390 de esta ciudad y/o Pringles 463, Planta Baja "3" de esta ciudad—; por el término de cinco días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "/ //nos Aires, 16 de agosto de 2006... Cítese por edictos a Mónica Graciela Tossi de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, constituya domicilio y provea a su defensa, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Fdo: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. Juez. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario."

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Omar Rojas, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.428 v. 19/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 61.098/10, seguida contra Blanca Beatriz Nuñez y María Isabel López por el delito previsto y reprimido por el artículo 181 del C.P.. CITA Y EMPLAZA: a María Isabel López —con último domicilio conocido en Av. Coronel Díaz 1764, Capital Federal—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 30 de agosto de 2006 ... Cítese por edictos a Blanca Beatriz Nuñez, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de librarse orden de detención en su contra... Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario."

Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.
Omar Rojas, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.431 v. 19/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 57.304 seguida por el delito de injurias. CITA Y EMPLAZA: a DIEGO ROSEMBERG, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, constituir domicilio y proveer su defensa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenarse la inmediata averiguación de comparendo. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de agosto de 2.006. Atento a lo peticionado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a Claudia Acuña, Judith Nancy Gociol de Rosemberg, Diego Rosemberg y a Sergio Ciancaglini, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, constituir domicilio y proveer su defensa, dentro del tercer día hábil de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de declararlos rebeldes y ordenar sus respectivas averiguaciones de comparendo ... Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Omar Rojas, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.446 v. 19/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 57.304 seguida por el delito de injurias. CITA Y EMPLAZA: a CLAUDIA ACUÑA, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, constituir domicilio y proveer su defensa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenarse la inmediata averiguación de comparendo. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de agosto de 2.006. Atento a lo peticionado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a Claudia Acuña, Judith Nancy Gociol de Rosemberg, Diego Rosemberg y a Sergio Ciancaglini, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, constituir domicilio y proveer su defensa, dentro del tercer día hábil de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de declararlos rebeldes y ordenar sus respectivas averiguaciones de comparendo ... Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Omar Rojas, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.435 v. 19/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 61.098/10, seguida contra Blanca Beatriz Nuñez y María Isabel López por el delito previsto y reprimido por el artículo 181 del C.P.. CITA Y EMPLAZA: a Blanca Beatriz Nuñez —con último domicilio conocido en Av. Coronel Díaz 1764, Capital Federal—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 30 de agosto de 2006 ... Cítese por edictos a Blanca Beatriz Nuñez, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de librarse orden de detención en su contra... Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario."

Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.
Omar Rojas, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.434 v. 19/09/2006

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 64.835 del registro de la Secretaría nro. 65, a cargo de la doctora Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a MIGUEL GUILLERMO CASTRO IGALZABAL, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia declarar su rebeldía.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 13/09/2006 N° 523.341 v. 15/09/2006

N° 10

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE OMAR QUINTANA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 60.935 que se le sigue en orden al delito de daño, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2006.-
Ariel L. Miceli, secretario ad hoc.
e. 11/09/2006 N° 523.074 v. 15/09/2006

N° 13

JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79 en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 12467, "CARLOS CALVO 550, DPTO. 4, SUS OCUPANTES S/ USURPACION". "///nos Aires, 31 de agosto de 2006.-...Atento a lo informado respecto de Sergio Prodam, Valdislav Kalinichenko y Nicola Louzmine —ver fs. 2178 vta., 2175vta. y 2165— notifíquese por edictos a los nombrados que deberán concurrir dentro del tercer día de notificados, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nro. 13, Secretaría nro. 79, a fin de estar a derecho en esta causa nro. 12467 bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el boletín oficial. Notifíquese por cédula urgente a la Defensoría Oficial nro. 6.-...-FDO. PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. ANTE MI: GLORIA KEHOE. SECRETARIA.-"

Buenos Aires, 31 de Agosto de 2006.
Patricia Susana Guichandut, juez.
Gloria M. Kehoe, secretaria.
e. 12/09/2006 N° 523.309 v. 18/09/2006

Nº 14

"///nos Aires, 31 de agosto de 2006... notifíquese mediante edictos a Esteban Manuel Telechea de lo resuelto a fs. 46/47, lo que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 4 de julio de 2006... RESUELVO: I.- ARCHIVAR las presentes actuaciones nro. 27.188 del registro de esta Secretaria nro. 81. II.- Líbrese despacho teletipográfico a la Seccional que por jurisdicción corresponda a fin de notificar a Esteban Manuel Telechea de la formación del presente sumario y que le asisten los derechos receptados en los arts. 73 y 279 del C.P.P.N. Notifíquese. Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario". Asimismo, hágasele saber al encartado que dentro de los cinco días de notificado habrá de designar abogado de la matrícula de su confianza, siendo que en caso de no poseerlo o no efectuar presentación alguna, se le asignara de oficio para su defensa técnica a la Dra. Karina Bianchi, Titular de la Defensoría Oficial nro. 1 (sita en Lavalle 1171, piso 3º, de esta ciudad, tel: 4382-6650). En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril, secretario".

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.
Benigno José del Carril, secretario
e. 08/09/2006 Nº 523.002 v. 14/09/2006

"Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.... cítase a JOSELUIS RAMIREZ ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), para el tercer día de notificado, a las 10:00 horas, a los efectos de estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario".

Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.
e. 08/09/2006 Nº 523.001 v. 14/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

// Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 3, a mi cargo, notifica a Enrique Gustavo Ortiz, DNI. 20.563.348, por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 17.531/04, caratulada: "Roa, ramón Julio y otros s/ Falsificación Documentos Públicos", que este Tribunal resolvió: "... cítese a Enrique Gustavo Ortiz, conforme lo normado por el art. 150 del CPPN, a los efectos de notificarle al nombrado que deberá comparecer por ante la sede este Tribunal al quinto día de ser notificado con el objeto de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del CPPN., calificandose provisoriamente su conducta como constitutiva del hecho previsto y reprimido por el art. 296 del CPN, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, decretar su inmediata detención.". Publiquese por el término de cinco días.

Secretaría, 4 de septiembre de 2006.
Silvana N. Zolorsa, secretaria federal.
e. 12/09/2006 N° 523.192 v. 18/09/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría n° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a WALTER CLAUDIO BUGALLO (D.N.I. nro. 13.437.176, nacido el día 20 de julio de 1959 en Lanús, Pcia de Buenos Aires, ocupación gestor, hijo de Carlos y de Alicia Barreiro), para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos n° 16.796/05, Caratulados "BUGALLO, Walter Claudio y otro s/ falsif. De documento público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria.- bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 28 de agosto de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 12/09/2006 N° 523.195 v. 18/09/2006

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Carlos Felipe Marín Bravo, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 7.509/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 5 de septiembre de 2.006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 12/09/2006 N° 523.303 v. 18/09/2006

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a mi cargo, Secretaría N° 19, en la causa nro. 7.846/01 cita y emplaza a Leandro Omar Ferron, de nacionalidad argentina, D.N.I. n° 23.553.028, nacido el 9-10-73, hijo de José María y de Norma Beatriz Cabrera, con último domicilio conocido en Magariño Cervantes n° 4470, depto. "C" de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.
Ma. Julia Sosa, secretaria federal.
e. 11/09/2006 N° 523.105 v. 15/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

"///Buenos Aires, 7 de marzo de 2006. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DE ... SILVIA BEATRIZ ARMANI; respecto del hecho por el cual medió requerimiento de instrucción, en virtud que el mismo no constituye delito (artículo 336,

inc. 3° del C.P.P.N.), con la expresa mención que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado los nombrados con anterioridad. II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO (Art. 531 del C.P.P.N.), eximiendo a los sobreseídos de las comunes... notifíquese...” (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria.

La resolución que ordena el presente dice: “/ / / Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006. Por recibido, agréguese y teniendo en consideración el resultado negativo de la notificación de Silvia Beatriz Armani, careciendose de información sobre su domicilio y de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, notifíquesela por edictos, con transcripción de las partes pertinentes de la resolución de fs. 130 a 132, a cuyo fin se librará oficio solicitando la publicación en el Boletín Oficial durante cinco días.” (firmado) Javier López Biscay art. Juez. Ante mí : María Fernanda de Loyola. Secretaria”.
María Fernanda de Loyola, secretaria.
e. 12/09/2006 N° 523.186 v. 18/09/2006

“Buenos Aires, 4 de mayo de 2006. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en esta causa n° 434/04 (int. 133), caratulada “N. N. - Contribuyente: Ad Key S.R.L. s/medidas cautelares art. 21 ley 24769” del registro de la Secretaría de este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1... RESUELVO: I - SOBRESEER a Juan Alberto Palópoli, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito de evasión tributaria simple previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24769, con la expresa declaración que el trámite de la presente no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (artículo 336 inc. 3° del Código Procesal Penal de la Nación), con relación a la contribuyente Ad Key S.A. II — SOBRESEER a Felipe Rosario Vanzulli, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito de evasión tributaria simple previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24769, con la expresa declaración que el trámite de la presente no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (artículo 336 inc. 3° del Código Procesal Penal de la Nación), con relación a la contribuyente Ad Key S.A. III — DISPONER las costas en el orden de lo causado, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (arts. 530 y 531 del Código Procesal Penal). Protocolícese, regístrese y notifíquese...” Fdo. Dr. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario.
e. 11/09/2006 N° 523.166 v. 15/09/2006

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Se notifica al Sr. Carlos Enrique ALANÍS lo resuelto a su respecto en las presentes actuaciones..- Se transcribe el auto que ordena la presente: “///nos Aires, 23 de agosto de 2006.- ...DECLARAR PARCIALMENTE EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en las presentes actuaciones y respecto de Carlos Enrique ALANIS, en relación a los cheques del Banco Bansud, Sucursal Monserrat, Cuenta Corriente nro. 173536410- 1 a nombre de Fernando Néstor Aguirre: 735455834, 73545836, 73545816, 73545817, 73545818, 73545819, 73545821, 73545822, 73545823, 73545832, 73545835, por los cuales habría librado orden de no pagar; y respecto de los cheques del Banco Mercantil (cuenta corriente nro. 10077/9 de su titularidad) nros. 32208891, 32208901 y 32208898 y consecuentemente SOBRESEER PARCIALMENTE a Carlos Enrique ALANÍS, cuyas demás condiciones personales obran en el exordio, por el delito que le fuera imputado, calificado por el art 302 inc. 3° del CP (Art. 59, 62 inc b) del CP y art. 336 inc 1ero del CPP.- FDO : Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2006.
e. 13/09/2006 N° 523.335 v. 19/09/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTÍN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Gurruchaga, cita a Marcelo José Lazzati, en causa NRO. 3811, del registro de la Secretaría nro. 2 del Dr. Daniel Omar Gutiérrez instruida por infracción a la ley 23.737, para que comparezca a este tribunal el dentro del quinto día de notificado, en el horario de 7:30 a 13:30 hs., sito en la calle Mitre nro. 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). “///Martín 24 de agosto de 2006. Atento al contenido de las constancias que anteceden, cítese a Marcelo José Lazzatti mediante la publicación de edictos durante cinco días para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante este tribunal, en el horario de 7:30 a 13:30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 C.P.P.N.)... Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez. Secretario”.
Daniel Omar Gutiérrez, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.467 v. 19/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3652, caratulada “POMBO, CLAUDIA S/ DCIA.”, que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a LEONARDO DAMIAN FLORIT (D.N.I. 23.798.731), sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-
San Martín, 17 de agosto de 2006.-
Mariano F.Amaduri, secretario.
e. 08/09/2006 Nº 522.967 v. 14/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3634, caratulada “PACHECHO, MARTA SUSANA S/ DCIA.”, que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN AVELINO MOZETIC, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.
San Martín, 29 de agosto de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.463 v. 19/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4781, caratulada “GRECO, MARCELO S/ DCIA.”, que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN CARLOS DE ROSA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-
San Martín, 28 de agosto 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.464 v. 19/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3654, caratulada “POMBO, CLAUDIA S/ DCIA.”, que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GUILLERMO LEONAR, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-
San Martín, 22 de agosto de 2006.-
Martín Bava, secretario.
e. 08/09/2006 Nº 522.964 v. 14/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4630 caratulada “FERREYRA, GUSTAVO LUIS P/ DCIA.”, que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CARLOS LUIS CRISTALDO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-
San Martín, 15 de agosto de 2006.-
Mariano F. Amaduri, secretario.
e. 08/09/2006 Nº 522.957 v. 14/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 2500, caratulada “VILLALBA, OSMAR EDUARDO S/ DCIA.”, que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARIO ARMANDO CASTAÑO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.
San Martín, 17 de agosto de 2006.-
Mariano F. Amaduri, secretario.
e. 08/09/2006 Nº 522.970 v. 14/09/2006

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a WALTER BORGES DE CARVALHO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada “AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.”, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.
San Isidro, 8 de agosto de 2006.
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 13/09/2006 N° 523.460 v. 19/09/2006

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR PEREZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada “AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.”, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.
San Isidro, 8 de agosto de 2006.
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 13/09/2006 N° 523.458 v. 19/09/2006

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL ALBERTO SCANDOLA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.”, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.
San Isidro, 16 de agosto de 2006.
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 13/09/2006 N° 523.456 v. 19/09/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo interinamente del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a AGUSTÍN VEDIA PEÑARANDA, domiciliado en la calle 20 entre 527 Y 528 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata a los fines de brindar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del ritual por la presunta infracción del articulo 296 en función del 292 segundo párrafo del C.P.. Previo a ello se le harán conocer los derechos que le asisten en art. 104 y concordantes C.P.P.N.. Para mayor ilustración el auto dispositivo que así lo ordena: ///Plata 31 de agosto de 2.006. Por recibido agreguese y habida cuenta que de las actuaciones producidas por la prevención policial, se desprende que el indicado de autos Agustín Vedia Peñaranda ha modificado su domicilio sin dar cuenta al Tribunal de la audiencia, cíteselo por edictos en los carriles del artículo 150 del ritual, a los fines de que el mismo brinde declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. por la presunta infracción al artículo 296 en función del 292 segundo párrafo del C.P. Previo a ello se le harán conocer los derechos que le asisten en art. 104 y concordantes C.P.P.N.. Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación.- Registrese, notifiquese.- . Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Dr. Jorge E. Di Lorenzo Secretario Federal. Queda Ud. debidamente notificado.
La Plata, Secretaría Penal N° 9, 31 de agosto de 2006.
Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.
e. 13/09/2006 N° 523.466 v. 19/09/2006

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Javier Carlos Murias Amegueiras, de nacionalidad argentino, soltero, nacido el día 26 de julio de 1977 en Avellaneda, DNI 26.036.895 imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 277 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: “//Plata, 22 de agosto de 2006.- Atento el resultado negativo del intento de notificación de Javier Carlos Murias Amegueiras, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de cumplir con el compromiso asumido al momento de prestar declaración indagatoria, tal es lo ordenado a fs. 61 de este legajo. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.-
SECRETARÍA PENAL Nº 7, 22 de agosto de 2006.-
Arnaldo Hugo Corazza, juez federal.
Gustavo Edgardo Duró, secretario federal.
e. 08/09/2006 Nº 522.982 v. 14/09/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Alejandro Augusto Castellanos, Se cita y emplaza por cinco días (5) a EDUARDO OSVALDO VIERA, DNI: 16.612.018, con último domicilio en calle Martinez de Oz Nº 3769 de Mar del Plata, para que comparezca a este Juzgado a la audiencia fijada para el día 03 de octubre del corriente año a las 09:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por el delito de uso de documento público destinado a acreditar habilitación para circular vehículo automotor, previsto y penado por el art. 296 del Código Penal, en la causa Nº 15.523, caratulada “VIERA EDUARDO S/AV. PTA. INF. ART. 292 C.P.”, de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 4, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, será declarado rebelde.
Mar del Plata, 29 de agosto de 2006.
Estela D. Duvidio, secretaría federal.
e. 08/09/2006 Nº 522.958 v. 14/09/2006

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a MARIA LAURA SEGOVIA D.N.I Nro. 31.264.912, con último domicilio conocido en Río Paranamini de la localidad de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente en este Juzgado sito en calle Intendente Profesor Ruben Cesar De Paula Nro.

468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en la causa Nro. 30.820, caratulada “Secuestro de estupefacientes en U. Penal 30 S.P.B (Imputada Maria Laura Segovia) - General Alvear”, de trámite por ante la Secretaria Nro. 3 en lo criminal a cargo del suscripto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al presunto hecho de haberse secuestrado a Maria Laura Segovia, con fecha 7 de mayo de 2005, de entre las mercaderías depositadas por ésta en la Unidad Penal Nro. 30 del S.P.P.B.A de General Alvear, —destinadas a su concubino Inocencio Britez—, un envoltorio de nylo transparente conteniendo en su interior una sustancia verde amarronada cuyo test químico orientativo diera positivo para marihuana. La mencionada sustancia se encontraba dentro del bolsillo externo de una mochila color negra, figura esta que caeria atrapada “prima facie” en el art. 5 inc. “E” agravado por el art. 11 inc. “E” de la ley 23.737, en grado de tentativa; bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: “//zul, 18 de agosto de 2006 . …Desconociéndose en autos el domicilio del imputado, cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. Notifíquese a las partes …fdo. Juan José Comparato, Juez Federal.

Secretaria, 28 de agosto de 2005.

Daniel Osvaldo Costanza, secretario.

e. 13/09/2006 N° 523.339 v. 19/09/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

EDICTO DE CAPACITACION. Sr. Cristian Alberto Mora Paz. D.N.I. 31.128.776. Comunico a Ud., que en autos Nº 14.846/04, caratulados: “C/Mora Paz, Cristian Alberto - Por: Inf. Ley 23.737”, el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: “///Juan, 10 de agosto de 2006.- Agréguese y atentas las constancias que anteceden, cítese por Edictos a Cristian Alberto Mora Paz, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que el nombrado deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en esto actuados. Fdo. Leopoldo Rago Gallo - Juez Federal”.-

San Juan, 31 de agosto de 2006.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 08/09/2006 Nº 522.999 v. 14/09/2006

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a RENATO ALEJANDRO BUSTOS VAZQUEZ, D.N.I. N° 93.877.516, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa n° 5875/06 caratulada: “YAÑEZ, Patricia Estela - BUSTOS VAZQUEZ, Renato Alejandro s/ ley de estupefacientes” que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 28 de agosto de 2006.

Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 11/09/2006 N° 523.073 v. 15/09/2006

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a PATRICIA ESTELA YANEZ, D.N.I. N° 28.577.683, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa n° 5875/06 caratulada: “YÁÑEZ, Patricia Estela - BUSTOS VAZQUEZ, Renato Alejandro s/ ley de estupefacientes” que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 28 de agosto de 2006.

Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 11/09/2006 N° 523.072 v. 15/09/2006

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - 3ra. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MISIONES

N° 2

EDICTO NRO. 18: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 2, de la 3ra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, cita por cinco días a ERNESTO CESAR CATALDO, OSVALDO ROBERTO HIRIART, DANIEL HIRIART y TRANSPORTE HIRIART HERMANOS, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos: EXPTE. N° 12.290/2.004 “ROTELA JUAN ALBERTO Y OTRA C/ERNESTO CESAR CATALDO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS”, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Eldorado, 25 de julio de 2006.

Gladys Isabel Maciel, secretaria.

e. 13/09/2006 N° 64.217 v. 14/09/2006

EDICTO NRO. 19: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 2, de la 3ra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, cita por cinco días a ERNESTO CESAR CATALDO, OSVALDO ROBERTO HIRIART, DANIEL HIRIART y TRANSPORTE HIRIART HERMANOS, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos: EXPTE. N° 12.290 BIS/2.004 “ROTELA JUAN ALBERTO Y OTRA EN EXPTE. N° 12.290/2.004 (...) S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS”, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Eldorado, 25 de julio de 2006.

Gladys Isabel Maciel, secretaria.

e. 13/09/2006 N° 64.218 v. 14/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	PAOLA F. BELFIGLIO	28/08/2006	SERGIO OMAR LUDUEÑA	3	LESIONES GRAVES
2	107	RICARDO MIGUENS	22/08/2006	JUAN CARLOS MARTINEZ, DNI 29.053.027	5	ROBO DE AUTOMOTOR
8	125	ANDRES GUTIERREZ	28/08/2006	GERONIMO NICOLAS CEGLIE, DNI 27.938.471, con últimos domicilios conocidos en calle 67 Nº 2039 de Necochea, P.B.A. y en Beuchef 446 de esta ciudad.	3	DEFRAUDACION
11	133	IGNACIO MEZZADRA	22/08/2006	Ricardo Edmundo Di Giacomo	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	04/09/2006	FERNANDO GAMARRA	2	Nº 30/2005
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	31/08/2006	LEOPOLDO ANGEL RUIZ, DNI 8.262.295 y FERNANDO RUIZ LLITERAS, DNI 27.658.806	3	ESTAFA
19	159	SANTIAGO C. BIGNONE	24/08/2006	JORGE MIGUEL PERALTA, DNI 25.706.601	3	ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	01/09/2006	EDGARDO MARIO GUILLE, DNI 6.046.369, con último domicilio en Vilela 2573 de esta ciudad.	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
31	119	DANIEL L. GONZALEZ	24/08/2006	XIU XIANG QIU ó XIZU KIANG QIU, DNI 93.900.630, chino, casado, nacido el 13/7/1957, hijo de Jifu y de Zhan Savijin, con último domicilio conocido en calle A. Palacio 4528 de la localidad de Villa Insuperable, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/08/2006	ROGER MILTON WONG GARCIA, peruano, casado, domiciliado en Lamadrid 1015 4º de esta ciudad	5	Nº42.814/06
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/08/2006	SERGIO FERNANDO ANDRUSENSEN, con domicilio laboral en Rivadavia 548 de la localidad de Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires - Línea 32 de colectivos -	5	ESTUPRO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/08/2006	CARMEN ROSA ALFARO, DNI 13.421.444	5	HOMICIDIO CULPOSO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/08/2006	Daniel Pugliese, DNI 8.462.736, Carlos Martínez, DNI 23.222.441, Cristian Martínez, Sergio Alejandro Morales, DNI 16.161.398, José Chavino, Mario Alberto Guinzburg, CI 5.910.689, domiciliado en Venezuela 2858 de esta ciudad	5	Nº 14.241/02
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/08/2006	CANDIDO CONDE RODRIGUEZ	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/08/2006	Ricardo José Moglia, DNI 13.296.411, con domicilio constituido en Tucumán 1538, 4º «D» de esta ciudad	5	Nº 14.241/02
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/08/2006	MARIA JOSEFINA BERMUDEZ, DNI 12.789.839	5	HOMICIDIO CULPOSO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	31/08/2006	MIGUEL ANGEL ANFOSSI	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	30/08/2006	RICARDO GAUNA, argentino, DNI 11.085.876, con domicilio en calle Bme. Mitre 2046, piso 4º de esta Ciudad.	5	Nº 44830/06
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	01/09/2006	Sandor OROPEZA NUMBELA, CI boliviana 4.526.265	3	AMENAZAS
39	135	MARCELO A. MUFATTI	30/08/2006	DAVID ESTEBAN SOSA, DNI 22.628.598	3	AMENAZAS
39	135	MARCELO A. MUFATTI	25/08/2006	Daniel José GOMEZ SOBRADO	3	HOMICIDIO

e. 11/09/2006 Nº 464 v. 15/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	01/09/2006	GUILLERMO SAIN	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	04/09/2006	EDUARDO PLACIDO PULIDO	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	06/09/2006	RAUL MARCELO SZWARCBERG, DNI 16.996.967	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	10/08/2006	NATALIA PUKEZ, DNI 2.952.119	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
28	142	MARIA RITA ACOSTA	17/08/2006	JORGE ARMANDO LOPEZ	3	ESTAFA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	09/08/2006	FABIANA CLAUDIA CONTRERAS, DNI 21.493.000	3	MALVERSACION DE CAUDALES
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	25/08/2006	JUAN RAMON GUILLEN PRIETO, DNI 28.054.994	3	ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	07/08/2006	ENRIQUE CARLOS GIMENEZ, DNI 4.554.378	3	ESTAFA

e. 13/09/2006 N° 465 v. 15/09/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	06/09/2006	GERARDO TRAMONTOZZI y LEONETA CAPUZZI	64050
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	25/08/2006	ROBERTO VARSAVSKY	64040
6		SILVIA CANTARINI	28/08/2006	MACCIONE MARIA ELENA ASUNCION	71049
6	U	SILVIA CANTARINI	30/08/2006	LAZARO YUNGUERMAN	64056
11	U	JAVIER A. SANTISO	29/08/2006	Vicente GONZALEZ	64037
14		HUGO D. ACUÑA	18/08/2006	GUILLERMO EDUARDO MC CORMICK	71050
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/08/2006	JOSEFINA ELVIRA ARGÜELLO	49798
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	04/09/2006	Dolores Isabel AYALA	64096
20	U	JUAN CARLOS PASINI	17/08/2006	DI SANTO LUCIANO	64042
20	U	JUAN CARLOS PASINI	04/09/2006	Cristian Ricardo Finn SCHMIEGELOW	71078
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	14/08/2006	PESSUTO, ELDA LUCIA y BAVASTRO ALBERTO HORACIO	64038
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	15/08/2006	GRYNKIEWICZ ANATOL	71055
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	30/06/2006	ROSA IRIS ARENA	49841
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	11/08/2006	FORTUNATO MARIO EGITTO	64078
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	29/08/2006	ANTONIA MARTA DAVERIO	64047
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	01/09/2006	RODRÍGUEZ GUMERSINDO	64072
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	01/09/2006	PUÑAL CASILDA	64073
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	31/08/2006	DAVID SZPAYZER	71108
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	30/08/2006	JUAN MANUEL COCCARO e IRMA NELIDA GROSSO	64074
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/08/2006	Moacir MERLADETTE PINTOS y Vilma WALTER HERNÁNDEZ	64030
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/08/2006	OLGA MERCEDES OSTOLAZA	64020
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	31/08/2006	AMELIA ALIDA CABRERA	49819
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/09/2006	BLANCA UNAMUNO	71081
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/07/2006	GAZZOLA GUILLERMO	64059
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	25/08/2006	HUGO ALFREDO PIANGIARELLI	64015
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/08/2006	ERRIQUENZ MARIA ESTHER	71122
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/08/2006	FRANCISCO ABALO y ADELINA TRIPODI	64093
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	05/09/2006	GEADA CARLOS	64014
44		ANALIA V. ROMERO	21/07/2006	LAUREANO ORELLANA	71112
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	01/09/2006	FILARDI, MARIA JUANA	64069
50		JUAN C. INSUA	05/07/2006	MERCEDES DEL CARMEN PELOSI	64051
50		JUAN C. INSUA	05/09/2006	NEVA YOLANDA NAZZARENA MATTEUCCI	71125
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/09/2006	Raul Norberto Gallego	64092
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/08/2006	Raúl Horacio Gatelli	64076
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/09/2006	Antonio Leonardo Toscano	64058
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/08/2006	MARIA ESTHER MENGHI	64065
53	U	ALDO DI VITO	04/09/2006	VICENTE HECTOR MAZEIRA	64061
54	U	JULIAN HERRERA	01/09/2006	CARLOS ELIA	64028
54		JULIAN HERRERA	25/08/2006	JOSE ROBERTO SORTINO	4246
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/09/2006	TERESA MUNIN	64088
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/08/2006	ALGAZE ESTER	49793
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	18/08/2006	MARIO ROSENDO KULURIOTIS	49829
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/09/2006	Julia Elcira Cortez	64033
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/09/2006	Demetrio Rodriguez	64034
60		JAVIER SANTAMARIA	05/09/2006	MIGUEL NATALE	64035
60		JAVIER SANTAMARIA	01/09/2006	Argenta GUAZZONE	71128
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/08/2006	JULIO ARGENTINO ARGAÑARAZ	71144
63	U	JORGE E. BEADE	11/08/2006	JORGE ALBERTO LLOVERAS	64062
63	U	JORGE E. BEADE	01/09/2006	GOMEZ ARMANDO ATANACIO	71132
64	U	JAIME MENDEZ	17/08/2006	PEDRO BABIAK	71046
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/07/2006	MARIO ORLANDO IESBERTS, LUISA MARIA MEQUE y NILDA SUSANA IESBERTS	64025
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/08/2006	MARGARITA JUANA SABINO y/o MARGARET JEAN SABINO	64052
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/07/2006	ROSA CUFINO	64091
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	28/08/2006	FERNANDO OSCAR SABATINO	49836
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	29/08/2006	Julio Fortunato Temer	64029
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	29/08/2006	Humberto Sandri	64071
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	12/05/2006	JUAN JOSE CONTI	64046
71		CHRISTIAN R. PETTIS	16/02/2006	María Lentino y Alberto Bianculli	64057
72		DANIEL H. RUSSO	29/08/2006	JOSE FEKETE	64044
72		DANIEL H. RUSSO	05/09/2006	José PARISI	64049
73	U	ALBERTO UGARTE	29/08/2006	ROSA ADELAIDA GOMEZ DE MARTINEZ	64031

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/08/2006	FLORINDO BURIGOTTO	64039
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/08/2006	BIEC NEILL RUBEN	49785
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	25/08/2006	D'IPPOLITO AMALIA	64017
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	05/09/2006	OTTO MARTIN IVAN PETRIKOVICH	64070
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	29/08/2006	Urszula Olejarczyk	49840
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/08/2006	ADOLFO RIMEDIO	64022
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/08/2006	ANGEL MARCELO BUSTOS	64016
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/08/2006	ADOLFO EUGENIO GOETZ	64053
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/09/2006	JORGE ALBERTO CUELLO	71131
91	U	DOLORES MIGUENS	31/08/2006	GATTI ANGELA PETRONA	64075
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/07/2006	EZEQUIEL RUBINSZTEIN	64026
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/07/2006	LOTTI GEPPERT	64027
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	31/08/2006	MARIA ESTHER PAULETTI	71048
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	24/08/2006	DANIEL JESUS CEBALLOS	49788
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	31/08/2006	FRANCISCO GRAMIGNA	71047
98		JOSE LUIS GONZALEZ	14/08/2006	JUAN LUIS ECHEVERRIA	71061
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	22/08/2006	MARIA AIDA BUTTAZONI y CAYETANO STOIA	64024
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	06/09/2006	CELIA COTELO	64077
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	31/08/2006	Isidoro José Stivelberg	49834
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	01/09/2006	LIBERMAN ROMINA PAOLA	49772
103		EDUARDO A. VILLANTE	24/08/2006	ROBERTO OTERO	64068
105	U	SANTIAGO STRASSERA	15/08/2006	Eva Beatriz BEHERAN	49809
107	U	JUAN F. GALMARINI	06/09/2006	María Sara MAURI	64036
107	U	JUAN F. GALMARINI	24/08/2006	CARLOTA GIACHERO y JULIO CESAR GIACHERO	4247
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	04/09/2006	ENRIQUETA AGUADO	49770

e. 12/09/2006 Nº 674 v. 14/09/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	06/09/2006	JATIB ABDUL HADI	64117
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	06/09/2006	JULIA TERESA VIOTTI	64130
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/09/2006	FIORI MARIA PAULINA	64118
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	31/08/2006	HECTOR JORGE CLEMENTE	64172
6		SILVIA CANTARINI	30/08/2006	ENZO ANGEL GIANCATERINO	64138
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	29/08/2006	María Esther Pinacchio	64127
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	31/08/2006	CHO KI HWAN	64116
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/07/2006	OLGA CURBELO	64177
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/08/2006	MERMET DORA JULIA	64129
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/07/2006	Mario Oscar HRONCICH	64170
19		EDUARDO NUZZOLESE	31/08/2006	José VILLANO y Clotilde Aida DITOLLA	71249
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	01/09/2006	JOSÉ ANTONIO PETROCELLI	63881
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/09/2006	Bruno Francisca	64167
21		HORACIO RAUL LOLA	05/09/2006	Dominga Delia Vitro	64128
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	14/08/2006	HECTOR ERNESTO MADERA	71170
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	14/07/2006	EDGARDO HIGINIO ALONSO	64110
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/08/2006	MABEL SILVIA MORETTI	64124
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/09/2006	García María	64168
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/09/2006	Carlos Alberto Mancinelli y Ana María Ameijeiras	64123
36		M. DEL CARMEN BOULLON	01/09/2006	VICTOR STANCANELLI y ELVIRA SCHOR	4250
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/08/2006	VACAS PABLO MARCELO	64175
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/08/2006	BERTHA NELLY SIMONI	64189
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/08/2006	MIGUEL ANGEL GARCIA	71227
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/09/2006	VIRGINIA ANGELA CIARLEGLIO	64153
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/09/2006	Alberto José Camafreita	64152
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/08/2006	FRANK CARLOS HELKIER	64171
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/09/2006	FRANCISCO JOSE GEICSNEK y MARIA ESTHER LOPEZ	71216
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	06/09/2006	Eva Morello	71232
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	06/09/2006	PIÑEIRO ISAURA	64131
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	07/09/2006	OLGA NORMA PETITTO	64185
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/08/2006	MARIA ESTHER LOPEZ	64162
44		ANALIA V. ROMERO	22/08/2006	Catalina Lucía Pompeya STABILE	64134
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/09/2006	Ernesto José Chiesa	64141
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	18/08/2006	JOSEFA NELIDA LORCA	71168
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/08/2006	MARIA ESTER TURCO	64107
48		RUBEN DARIO ORLANDI	20/07/2006	MAIER ELVIRA DELIA	64156
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	05/09/2006	Ordoñez, Julio Antonio	64125
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/09/2006	Leonardo Carlos Fraire	64132
52		SILVIA N. DE PINTO	04/09/2006	JACINTO HERMES FERRO	64139
53	U	ALDO DI VITO	22/08/2006	FINKELSTEIN, SAMUEL	63811
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/09/2006	ROBERTO PEDRO BARREIRO	64194
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/09/2006	JUAN VENANCIO VILLABA	71152
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/03/2006	FORTUNATA PIERINA D'AMICO	49900
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/09/2006	María Esther Olivera	64161
60		JAVIER SANTAMARIA	05/09/2006	Amanda Lujan Carmen VALENTI y Marta Virginia GINI	49877
64	U	JAIME MENDEZ	31/03/2006	Rosa Ester Espinoza Maza	49884
64	U	JAIME MENDEZ	30/08/2006	LILIANA NOEMI OTTONE	64181
64	U	JAIME MENDEZ	16/08/2006	CABOULI, DAVID	64163
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	07/09/2006	PEDRO OSCAR FOURTY	64174
68		MAXIMILIANO L. CAIA	18/08/2006	PEREZ PELAEZ Antonio	63875
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	29/08/2006	MARIA RAFAIDUS	71161
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	30/06/2006	FANNY EUSEBIA OTARAN	49860
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	09/08/2006	Luis Jutoran	71150

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
71		CHRISTIAN R. PETTIS	10/08/2006	MABEL LIDIA BORRA	64198
71		CHRISTIAN R. PETTIS	25/08/2006	LUIS CARLOS MADARIAGA	64149
73	U	ALBERTO UGARTE	19/07/2006	CLEMENTINA MARIA SANTALLA	64200
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/05/2006	DIEGUEZ MARIA NORMA	64145
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/08/2006	BEHRMANN ERICA	64173
75		MARIA INES LEZAMA	05/09/2006	MARIA JESUS PEREIRA	64114
75		MARIA INES LEZAMA	17/08/2006	JULIO BATISTA	71234
91	U	DOLORES MIGUENS	24/08/2006	FELIPA RAMA	64201
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	05/09/2006	SUZANA MARIA HOVSEPIAN (LC 2.905.477)	64113
94	U	MARIA ELISA ARIAS	17/08/2006	Anibal Tulio FERNANDEZ ROMERO	64119
94	U	MARIA ELISA ARIAS	12/06/2006	EDUARDO NÉSTOR RANDAZZO	71164
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	14/07/2006	RACCHIO ADA	64176
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/08/2006	SBARBATI, MARIA ROSA	4251
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/09/2006	MUSLADINI HUGO RUBEN	64155
103		EDUARDO A. VILLANTE	24/08/2006	SANTIAGO UBALDO REGNASCO	64140
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/08/2006	Enriqueta Giosina FIOCCA	64187
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	06/09/2006	CONCEPCION LUCIA FERRARO	64142
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	04/09/2006	MANUEL LOZANO	64126
107	U	JUAN F. GALMARINI	01/09/2006	VIRGINIA EMILIA URDANIZ	49908
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/09/2006	AKAMINE DANIEL	64165

e. 13/09/2006 Nº 675 v. 15/09/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 5 a cargo de la Dra. Mariana Gesualdi, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 2° piso. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Banco de la ciudad de Buenos Aires c/ Steck ARG. SAI y C. s/ incidente". Expte. nro. 103617/04, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 20 DE SEPTIEMBRE DE 2006 A LAS 12:30 hs en punto. En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., las dos terceras partes del inmueble ubicado en Enrique del Valle Iberlucea 1205/21 esquina Lamadrid 702/28 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nom. Cat.: 4, 6,1A, Matrícula: 4-578. Base: $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar en el acto de subasta el arancel aprobado por la CSJN conforme acordada n° 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la capital federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del código procesal. En caso de no existir remanente suficiente, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión- cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (CNciv., en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ ejecutivo" del 18/2/1999, publicado, en L.L. 1999-B-384). Deudas: Rentas: $ 809,25 al 2/3/04 (fs.90); OSN: sin deuda al 24/2/04 (fs 85); Aguas Argentinas: $ 738,33 al 18/2/04 (fs.78). El inmueble se trata de un lote de terreno con piso de cemento, cerrado perimetralmente con una pared de aproximadamente 1 metro de altura con un alambrado tipo olímpico. Se accede libremente y es utilizado por los vecinos para jugar fútbol. Visitar 18 y 19 de septiembre de 2006 de 14 a 17 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Gonzalo E. R. Martinez Alvarez, secretario.

e. 13/09/2006 N° 64.260 v. 14/09/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil n° 21 de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría única del Dr. Horacio Raúl Lola, sito en Talcahuano 490, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BOTINDARI, María Cristina c/GONZALEZ, Gustavo Gabriel s/Ejecución hipotecaria", (RESERVADO), expte. 19.297/2003 que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 21 de septiembre de 2.006, a las 11,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex CANGALLO), Capital Federal, el inmueble ubicado en el partido de Chascomús, Pvcia. de Bs. Aires con una superficie de 12 Hs, 12 As y 84 cas. compuesto por tres lotes de terreno individualizados como parcelas uno-e, partida 28.243, uno f (partida 28.244) y parc. 3, partida 28.251, sobre la ruta prov. 57 (camino de Lezama a Pila). Nom. catastr. Circ. IX, Fracc. III, Secc. D, Ch. 19. Dentro de la parc. 3 existe una casa de dos dormitorios, living-comedor, cocina y baño con galería al frente, un galpón de aprox. 4 por 10 con techo de fibrocemento y portón corredizo de metal y un tanque australiano de 8 ms. de diámetro. Ocupado por el demandado. Base: $ 90.000 Seña: 30% Comisión 3% más IVA, Arancel 0,25% y sellado de ley. En efectivo. No procede la compra en comisión. El inmueble registra una deuda de $ 614,68 hasta 4/2005 (fs. 198/99). De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y que si serán a su cargo las deudas por expensas. Exhibición: días 15 y 16 de septiembre próximo de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 13/09/2006 N° 64.472 v. 14/09/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Única (Talcahuano 550 6º piso), comunica, por dos días, en el juicio "BANKBOSTON N.A. c/ Granara, Norma Filomena Jacinta y otro s/ejecución hipotecaria" Expediente Nº 8472/01; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 19 de setiembre de 2006, a las 12.00 horas en punto, el bien ubicado en la calle TERRERO 272/76, entre Bacacay y Bogota, Capital Federal; matrícula FR15-6335. Según constatación de autos (fs. 335), la propiedad tiene al frente rejas de color verde, que dan acceso a la propiedad vivienda y al garage. A la parte vivienda se accede por una escalera, con barandas todas de madera (en mal estado), la puerta principal también de madera y en mal estado da acceso a un hall de entrada, sobre la izquierda un escritorio y sobre la derecha el living-comedor amplio, luego sigue la cocina y una salida al jardín, bajando escalera de madera también en mal estado; al costado de este jardín existe un depósito de bienes y al fondo un gran quincho de material, con parrilla. En esta parte y pegado a la casa hay una entrada al sótano, en donde existen dos habitaciones de servicio, un baño y lavadero. Al lado del escritorio está la escalera que conduce a las habitaciones, en la primer planta, existen dos dormitorios con un baño y enfrente otro dormitorio en suite y con vestidor. La escalera se prolonga, llevando a un baño más y una guerdilla. Se encuentra ocupada por la demandada y flia. SUPERFICIE: Según el título, está compuesto de 9 metros 526 milimetros de frente al Este por 39mts. 69 cm. en el costado Sud, teniendo en el costado Norte a los 19 mts. 94 cm. de la calle un martillo a su favor de 7 mts,. 80 cm. De Sud a Norte por 19 mts. 75 cm. De Este a Oeste hasta con la línea del contrafrente que mide 17 mts. 43 cm. Lindando al frente con la calle Terrero BASE DE VENTA: $ 166.000. SEÑA: 30%. COMISION 3%; ARANCEL 0,25% (Ac. CSJN 24/99); AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. DEUDAS: por Aguas Argentinas al 12/2/02, la suma de $ 145,74 (fs. 110), por A.B.L. al 7/7/03, la suma de $ 44.041,30 (fs. 207), y por O.S.N. al 8/2/02 sin deuda, por aplicación de pagos; (fs. 107); EXHIBICION: los días 14 y 15 de septiembre de 2006 de 11 a 12 hs.-

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2006.
María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 13/09/2006 Nº 64.363 v. 14/09/2006

N° 31

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela A. Pena, Sito en la calle Uruguay 714 piso 5° de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos Consorcio Prop. San Martín 661/63 c/ Phoenix SACIF y Mandataria s/ Ejecución de expensas, Expediente N° 19.891/2004, que el enajenador Saladino José Jorge Guillermo CUIT 20-10717931-4 con domicilio en Av Boyacá 462 dto. 3 de Capital Federal teléfono 4633-7268, rematara el día 21 de septiembre del 2006 a las 11,30hs en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 100% del bien inmueble sito en la calle San Martín 661/663 Piso 1° UF 7 de esta Capital el mismo se halla desocupado y su estado de conservación es excelente. Se accede por una puerta de vidrio blindado y consta de una recepción con placard, un despacho con ventana al aire y luz de aproximadamente 3,50 x 3 mts. aprox.; dos puestos de trabajo de 2 x 2 mts., pasillo, planta libre de 6 x 3,50 mts. aprox.; en el fondo hay un despacho de 3 x 4 mts aprox. con ventana al aire y luz: Un despacho de 4,50 x 3 mts con otra puerta de salida a un palier secundario. Un despacho de 3 x 4,50 mts. Hay un equipo Surrey en espacio de aire y luz, aire central. El sitio se halla alfombrado en su totalidad, posee luces dícroicas y tubos en los techos y el estado general es muy bueno. Deudas fs. 198 GCBA al 05/04/2006 $ 3.934,43; fs 135 OSN sin deuda al 15/04/06, fs. 260 Aguas Argentinas: al 15/08/2006 $ 4.063,05; fs. 271/4 AYSA: al 23/08/2006 $ 278,29.- fs. 256 Expensas al 15/08/2006 $ 23.126 sin incluir intereses. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR BASE $ 150.000.- el comprador abonara el 30% de Seña; el 3% de Comisión; y el 0,25% sobre el precio (arancel CSJN). El adquirente deberá: constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 CPCCN. El mismo, se hará cargo, de no existir remanente suficiente, de las deudas; La subasta comenzara en el horario adjudicado. Se exhibirá los días 18 y 19 de septiembre del 2006 de 14 a 17,30hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre del 2006.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 13/09/2006 N° 49.985 v. 14/09/2006

N° 33

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro LIBERTI, Secretaria única a cargo de la Dra. Clementina Maria del Valle MONTOYA, con domicilio en la Calle Uruguay N* 714 P. 4° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "LETTERIELLO DE MIRONE NELIDA C/ ARROUPE EDGARDO JORGE S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N* 70.947/00, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 21 de SEPTIEMBRE de 2006, a las 10,45 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS; de los SIGUIENTES BIENES INMUEBLES de Planta Baja y Alta, ubicados a 100 Mts. de la AVENIDA CENTENARIO en la localidad de VICTORIA, Partido de SAN FERNANDO de la Prov. de Bs.As.: Sobre el terreno según titulo Lote 2 de la Manzana E de 109 M2 de Superficie, de forma irregular formando un vértice agudo se ha construido los siguientes bienes inmuebles de Planta Baja y Alta: calle SANTA MARINA N* 1172, casa tipo departamento con entrada particular, consta de 2 habitaciones, baño y cocina, utilizado como deposito del LOCAL que ocupa la esquina. LOCAL de forma irregular ocupado como zapateria, el mismo se encuentra alquilado por el Sr SOTO, así lo informa inmobiliaria que administra la casa y el local, con contrato vigente que no exhibe hasta el DIA 30-9-06 abonando la suma de $ 600.00 mensuales. Por la calle PALACIOS (Ex OBREROS) con el N* 1171, en la Planta Alta se encuentra construida otra propiedad sobre el mismo terreno, consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y terraza, el garage perteneciente a este, inmueble se encuentra sobre la calle SANTAMARINA N* 1170, esta propiedad se encuentra alquilada por el Sr. Centeno desconociéndose el valor locativo. Los inmuebles se encuentran en buen estado físico de conservación, salvo el deterioro del tiempo y su uso. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción VI, Seccion A, Manzana 15, Parcela 8c. MATRICULA 17.254, Adeuda a fs 160 Rentas $ 7.017,20 al 31-12-04, a fs 123 Municip. San Fernando $ 6.481,08 al 7-6-04, OSN sin deudas A. A. a fs 59 $ 99,38 al 20-5-03.- Bs.As. BASE U$S 58.000, SEÑA 30%, COMISION 4%, Sellado de Ley 1%, ARANCEL CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de efectuada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados y para el supuesto caso que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el

saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse una nueva subasta. Para el supuesto caso que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Se hace saber que no procede la compra en comision y no admitirá la indisponibilidad de los fondos de la subasta Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto, por la Excma Camara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" SERVICIOS EFICIENTES S.A C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solucion análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 18 y 19 de SEPTIEMBRE de 2006, de 15,30 a 16,30 hs

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de setiembre de 2006.

Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

e. 13/09/2006 N° 49.988 v. 14/09/2006

N° 36

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 36, sito en Uruguay 714 Planta Baja, comunica por 2 días en los autos caratulados MARTINI, MARIO ALBERTO Y OTRO C/ PIZZINGA, LEOPOLDO Y OTRO S/EJEC. HIP. EXP. N° 62180/99 Reservado" que el martillero MANUEL WANCIER rematará el día 19 de Septiembre de 2006 a las 9:30 hs. (en punto). En el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. El inmueble ubicado en la calle Avellaneda (N° 105) N° 2383 del partido de San Martín Provincia de Buenos Aires Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Manz. 33, Parc. 30, Matrícula 52.155, Sup. total: 159,91 mts2. El inmueble según constatación: Consta en planta baja de pequeño pasillo, living apto para garaje con portón en la parte exterior, un dormitorio, baño completo, cocina, patio con parrilla y escalera de cemento para acceso a la planta alta, galpón en el fondo de la planta baja con techo de chapa fibrocemento con una pequeña habitación; mediante escalera instalada en el interior del living – garaje se accede a la planta alta, que consta: de 2 dormitorios, un living comedor, cocina y baño completo y lavadero. Hallándose el frente del inmueble y algunas habitaciones con detalles de determinación, tales como falta de revoque fino, siendo el estado de conservación en general del inmueble en buen estado, ocupado por Doña Antonia Esposito que indico ser titular del D.N.I.: 1.395.748. Manifestándome que ocupa dicho inmueble en compañía e su esposo Leopoldo Pizzinga y un hijo mayor de edad de nombre Gustavo Leopoldo, como únicos ocupantes en carácter de propietario. Según informe ampliatorio agregado en autos Encontrándose ocupado por Doña Antonia Esposito su esposo Leopoldo Pizzinga y su hijo mayor Gustavo Leopoldo. Siendo regular el estado de uso y conservación del inmueble. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 100.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Deudas Rentas M.G.M.S. $ 3.286,55 al 30/05/05 (fs. 325). Rentas Inmob. $ 64,40 al 30/04/05 a (fs. 312). Aguas argentinas: $ 39,34 al 26/05/05 (fs. 319) O.S.N.: No registra deuda al 2do. Bimestre 1993 (fs. 310). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (en virtud de la doctrina plenarias Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" de aplicación obligatoria habida cuenta lo dispuesto en el Art. 303 del código procesal) no procede la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos actuados bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del Código Procesal. La venta del inmueble se realiza Ad-corpus o en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. El inmueble podrá ser visitado el día 18 de Septiembre de 2006 del 13:00 a 14:30 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre del 2006.

María del Carmen Boullón, secretaria interina.

e. 13/09/2006 N° 49.983 v. 14/09/2006

N° 37

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "37", secretaría única, sito en Uruguay 714, piso 2°, comunica por dos días en el juicio "UNILEVER DE ARGENTINA S.A. c/AGROTRANCE S.R.L. s/ejecución hipotecaria" (Expte. n° 67591/03), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 19 de SEPTIEMBRE de 2006 a las 11:45hs, EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado sobre la Ruta Nac. 94 a 100 mts. de la entrada a la Ciudad de Gral. Pinedo, Depto. de Doce de Octubre, Pcia. del Chaco, Nom. Cat. Circ. I, Sec. F, Qta. 1, Parc. 19, ocupado por el Sr. Pedro Deidar y familia en carácter de encargado del Sr. Daniel Ransiari propietario del bien.- Consta de una habitación, cocina, comedor y baño, aparte una oficina con baño, balanza para camión con oficinas, dos habitaciones y baño.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 10 años.- Su terreno mide en dirección S.O. 102,85 m., hasta llegar al punto B; de este punto, con ángulo de 90° se mide en dirección N.O., 206m., llegando al punto C; de aquí con ángulo de 90° y en dirección N.E., se miden 166,51 m. llegando al punto D, desde aquí y en dirección S.E. con ángulo de 93° 08' 30" se miden en dirección S.E., 106,16 m., hasta llegar al punto E; de aquí con ángulo de 86° 51' 30" y en dirección S.O., se miden 69,47m. hasta llegar al punto F, de este punto con ángulo de 270° y en dirección S.E., se miden 100 m. donde con ángulo de 90° cierra la figura en el punto A. Sup. 2 hás., 82 ás. 44 cás.- Base $ 80.000.- al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate.- Adeuda por Imp. Munic. $ 11.872,74.- y $ 1.022,31 al 28/06/06 (fs.163/6), por Servicio de Agua Pcial. se envío Oficio al 3/10/06 (fs. 155), por Rentas exento de contribución de mejoras al 17/2/06 (fs. 154).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas, que registre el bien en caso que no existiera remanente suficiente.- No procederá la compra en comisión.- Visitar los días 15 y 18 de Septiembre de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 13/09/2006 N° 49.991 v. 14/09/2006

N° 42

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N 42, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "FUDA, Jorge Hector y Otro c/ REY, Adolfo y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 32.346/96, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 19 de Septiembre del 2006, a las 9 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, EL INMUEBLE sito en la calle CARHUE 2551/53/55 Unidad 4 Planta Baja y Alta de esta Ciudad, matrícula FR 1-39.398/4, N.C.: C. 1, S. 76, M. 65, P. 9; Sup. 164,52m2, porcentual 27,11%; que adeuda: Aguas Argentinas $ 97,50 al 20/5/05 (fs.137), sin deudas del GCBA al 31/5/05 (fs.136). Del informe del Martillero surge que la unidad se encuentra desocupada y en estado de abandono. Se trata del penúltimo departamento del pasillo común de acceso a otras unidades, el que se compone de dos plantas. En la planta baja, living comedor, cocina comedor, tres dormitorios, dos baños y dos patios, y en la planta alta, lavadero, una habitación y terraza transitable. Todo se encuentra en regular estado de uso y mantenimiento por encontrarse desocupada, faltándole la mayoría de las puertas y ventanas de las habitaciones, como los placares empotrados, y en la cocina, solo posee las mesadas empotradas. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 47.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P., debiéndose depositar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta (cfr. 580 CPCC) caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de R.A. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Así mismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la ley 13.512. (cfr. CNCiv. En pleno 18/2/99, autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). EXHIBICION: los días hábiles de 14 al 18 de septiembre de 10 a 16 horas y sábado 16 de 10 a 12 horas y sábado 24 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2006.

María Graciela Quintana, secretaria interina.

e. 13/09/2006 N° 64.279 v. 14/09/2006

N° 55

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FUNGUEIRO DE REYNOSO LEONOR C/LAHR, ANA MARÍA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. N° 32.434/97), que la martillera Mónica Ester Suárez CUIT 27-06521809-2, rematará el día 19 de septiembre de 2.006 a las 12:15 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Corrientes 2302/12 —esquina Pasteur— Unidad Funcional 26, 3° piso, Capital Federal; sup. total 27m2, 88dm2, porcentual 0 con 76 centésimos; Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 37, Parc. 1a; Matricula 11-348/26. Se trata de un mono ambiente destinado a uso comercial, en propiedad horizontal, en regular estado de uso y conservación, con baño compartido que se encuentra en el pasillo del mismo piso; es a la calle con ventanal sobre Pasteur y es apto oficina según lo manifestado por la martillera (fs. 353). BASE: $ 30.000.- DESOCUPADO Y AD CORPUS. Venta al contado, al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). DEUDAS: O.S.N.: sin deuda al 22/02/00; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 1.761,44, al 13/06/06; Aguas Argentinas: $ 6.382,37.- al 17/09/04 (fs. 321); expensas: $ 7.445,03.- al 09/06/06 (fs. 360), expensas último mes $ 114.- mayo/06. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 133 C.P.. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del décimo día de realizada la subasta: El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto S/Ejecución Hipotecaria" (del 18-2-99) a excepción de las deudas sobre expensas, en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13512. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta (art. 598 del CPCC). Dada la existencia de una restante acreedora hipotecaria, con igual grado de privilegio que la parte actora en estos autos, teniendo en consideración el capital que se asentó en dicha hipoteca, autorízase a la actora si resulta compradora, a compensar —en la proporción de su crédito—, hasta el 60% de la seña y el precio, debiendo depositar el 40% a efectos de resguardar los eventuales derechos de la restante acreedora hipotecaria. Se deja constancia que la Sra. Ana María Lahr posee D.N.I. N° 18.671.611.- Informes al teléfono 4813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: 15 y 18 de setiembre de 2006 de 11,00 a 13,00 hs. Publíquese edicto por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 13/09/2006 N° 49.979 v. 14/09/2006

Nº 65

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 65, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "LLOYDS TSB BANK PLC c/VICENTE, Hugo y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 109.346/00, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 20 de Septiembre del 2006 a las 9,45 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, una Finca ubicada en la localidad de RANELAGH, Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Calle 11, hoy AVDA. OESTE Nº 788, entre las Calles 260 y 262. N.C.: C. V, S. O, M. 33, P. 12, Matrícula 9246, que mide 22,93m de fte. al SE, 49,77m al NE, 21,65m al NO, y 57,36m al SO, Sup. total 1.159,68m2. Que adeuda: Municipalidad $ 1.666,41 + $ 642,96 al 23/6/06 (fs. 322), Rentas $ 2.165,80 al 31/10/05 (fs. 299), OSN sin deuda al 21/4/05 (fs. 241), ABSA fuera del radio (fs. 191). Del acta de fs. 115 y fs. 277 surge que la propiedad se encuentra ocupada por Mariana Gisela Vicente, hija del demandado propietario junto con su pareja y una hija de ambos. Se tata de un casa tipo chalet con techo de tejas que se compone de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con una galería techada y en el fondo, una construcción sin terminar y una habitación precaria utilizada como deposito. El estado de uso y conservación es regular. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 39.000; SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y a) dentro del 5to día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna debe depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de la titular y perteneciente a estos autos; b) las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente y c) no procede la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos. EXHIBICION: días hábiles del 15 al 19 de Septiembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 13/09/2006 Nº 64.281 v. 14/09/2006

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Banco Frances SA c/Gonzalez Néstor Oscar y ot s/ejec hip" exp. Nº 48973/99, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 22 de setiembre de 2006 a las 10:15 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Pdo. de Cnel. Brandsen, uf. 164 Nom Cat: Circ: VIII, sec: rural, parc: 933c, sub-parc: 164, pol: 00-164, Mat: 13946/164, Sup. Total del polígono y u.f.: según título 12.759,92 m2 porc: 0,59%, conforme fs. 324 ubicada en Ruta Pcial Nº 2 Km 65 camino aledaño transitando aproximadamente 1 km desvío al predio "Campos de Roca" Se encuentra en la arteria entre las calles Acacia y Avda Cumeven, Se trata de un lote baldio desocupado tanto de construcciones como de persona alguna que lo habite. No cuenta con servicios de agua corriente, ni gas natural, ni energía eléctrica conectada al lote referenciado. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 16 de setiembre de 2006 de 11:30 a 13:30 hs. BASE: $ 70.000 SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% sellado: 1% a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto ni la indisponibilidad de los fondos. (art. 598 inc 7 cpr) El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 cpr. Conforme fallo Plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, sin perjuicio que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes" Deudas: Mun Brandsen fs 190 al 17/4/01 $ 365,82 Rentas Pcia Bs As fs 194 al 20/3/01 $ 451,96 Expensas fs 333 $ 66.618,74 al 10/11/05.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 13/09/2006 Nº 49.987 v. 14/09/2006

Nº 99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 99, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos BANCO TORNQUIST S.A. c/NASIF Rosa Etelvina s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 94.268/93) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de septiembre de 2.006

a las 11 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1.233, Cap. Fed., el 100% indiviso del inmueble sito en la calle El Ceibo nº 915 entre Jose Maria Moreno y Antonio Malaver, Haedo, Pdo. de Moron, Pcia. de Bs. As., Matrícula 21.439, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. H, Manz. 583, Parc. 10, Superficie 170,52 m2. Conforme acta de fs. 448, el inmueble posee las siguientes comodidades: comedor, 2 dormitorios, cocina comedor de diario, baño, garaje cubierto, y un pequeño patio, siendo el destino del mismo vivienda de uso familiar y conforme acta de fs. 444 es ocupado por la demandada y su hija. Base $ 23.000. Seña 30%. Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a la Municipalidad de Moron la suma de $ 10.391,35 con juicio de apremio iniciado y la suma de $ 5.531,67 al 14.11.05 (fs. 501), a Aguas Argentinas la suma de $ 8.313,71 al 18.08.05 (fs. 463/4); a O.S.N. sin deuda al 19.07.05 (fs. 458); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.346 al 31.05.05 (fs. 474). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18.2.99 "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec. hipo.). Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (ley 24441 art. 79). El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de septiembre de 2006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2006.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 13/09/2006 Nº 49.984 v. 14/09/2006

Nº 99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6*, Capital, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORDOBA 838/44 C/ FRIEBOES DE BENCICH IRMA EMILIA s/ Ejecución de expensas" Expte: 93677/02 -RESERVADO-), que el martillero Joaquin E. Picchio, rematará el día 19 de septiembre de 2006 a las 11.15 hs. (en punto) en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Juan Domingo Perón 1.233, Capital Federal, LA UNIDAD FUNCIONAL Nro. 28, ubicada en la Av. Córdoba 838/44, Piso 16, de la Capital Federal; NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC.-14; SECC.-1; MANZ.-8; PARC.108; MATRICULA: FR 14-1240/28.- Superficie total: 51,45 m2. (fs. 156). Según Mandamiento de Constatación diligenciado en autos, el inmueble se encuentra en el Piso 16 (último piso por escalera), de un dificio de aproximadamente 70 años, que tiene un buen estado general de conservación, sito en la Av. Córdoba N* 838 entre las calles Esmeralda y Suipacha. El mismo consta de 2 ascensores que llegan hasta el piso 15. La U.F. en cuestión, es un duplex -al frente- con una parte inferior que tiene un ambiente y cocina. Por una escalera de madera, se accede a la parte superior que tiene otro ambiente y un baño. Los pisos son de parquet y el estado general del inmueble es malo, abandonado, con deterioros varios en vidrios y herrajes. Esta desocupado y tiene una superficie aproximada de 52m2. BASE $ 30.000 (fs. 189), SEÑA: 30%, COMISION: 3%; y el 0,25% (Acordada C.S.J.N. N* 10/99) (Fs. 164/165). Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. No se admitirán ofertas con diferencias menores a $ 500 entre ellas (fs. 191). DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 24.285,31 (fs. 137/138) al 26/12/05; A.B.L.: $ 1.160,01 al 27/12/05 (fs. 135/136) y Expensas comunes: $ 27.717,45 (fs. 199) al 23/8/06. Expensas último mes: $ 227 (fs. 197). Conforme a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno "in-re", "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA, ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA", hágase saber que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" y que "no cabe solución análoga respeto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". (Fs. 164/165). Dentro del quinto dia de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales; en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos (Fs. 165). DIAS DE VISITA/ AL INMUEBLE: 15 y 18/09/2006, de 16:00 a 17.00 hs. Publíquese el presente Edicto, por dos días, en el Boletin Oficial DADO, POR MANDATO DE SU SEÑORIA; firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 11 días del mes de septiembre del año 2006.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 13/09/2006 Nº 64.447 v. 14/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

...PARA PUBLICAR POR TRES DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaría Nro. 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "WARD NELIDA CRISTINA c. ROCHA MIRTHA MIRIAM s. EJECUCION PRENDARIA" (Expte. Nro. 83.550), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y al mejor postor, el 25 de setiembre de 2006, a las 9, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo tractor de carretera, modelo LS 1938, año 1999, con motor marca Mercedes Benz Nro. 45793110716324, chasis marca Mercedes Benz Nro. 9BM696090WB187441, dominio CTD 631. El estado general del vehículo es bueno. Tiene detalles de electricidad y los guardabarros traseros rotos. Base $ 78.000. El vehículo se exhibirá en la calle Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 20 y 21 de setiembre de 2006, de 10 a 12. Comisión 5%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Corresponde pagar IVA por la presente compraventa. La alícuota es del 10,50% y no se encuentra incluida en el precio de venta. Habiéndose exhibido el bien adecuadamente no se aceptarán reclamos de ningún tipo. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. Se deja constancia que la titular de dominio es Mirtha Miriam Rocha, DNI Nro. 18.024.134. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 7 de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 13/09/2006 Nº 64.314 v. 15/09/2006

Nº 11

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, piso 5º Capital comunica por dos días, en autos COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO CONSUMO DIELMAR LTDA C/CASTRO, MARIA ESTER S/ EJECUTIVO (RESERVADO, Expte. Nº 67.607, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, Cuit 23-04386302-9, (Uruguay 651, piso 17º "I", Capital, Tel.: 4373-0520), rematará el día 21 de septiembre, a las 11 hs. en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en Calle 4 Nº 1946 de Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Buenos Aires - Matrícula 26930 Catastro C.I, S.C, M. 291 P. 15, edificado s/lote de 8,66m 43,30m, Sup. Terreno 374,98 m^2m^2., Se trata de un chalet de dos plantas que consta en planta baja de living-comedor, cocina, lavadero, baño, habitación y baño de servicio, garaje para dos autos y jardín y una pieza en su fondo, en planta alta consta de 4 dormitorios y dos baños, (por el placard de uno de ellos se accede a un altillo) - Se encuentra en regular estado de conservación ocupado inquilina sin contrato, - BASE $ 15.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% Sellado. Efectivo. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se registran las siguientes deudas: Municipales (fs. 300/01) al 6.7.06 $ 5.946,82, Rentas (fs. 320/23) $ 9.284,80 La demandada posee L.C. 5.571.898 Exhibición 16 y 17 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, septiembre 5 de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 13/09/2006 Nº 64.382 v. 14/09/2006

Nº 12

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan M. OJEA QUINTANA, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Alberto F. PEREZ, con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1840 P. B. de Capital, comunica y hace saber por el término de CINCO (5) DÍAS en los autos caratulados "CAMPOS ALDO S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" Expte. Nº 85.367 que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, rematara el DIA 3 de OCTUBRE de 2006, a las 10,30 hs. EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el 100% AD-CORPUS y en el estado de ocupación en que se encuentra por la Sra. Maria Julia Mansilla y su grupo familiar, la UNIDAD FUNCIONAL Nº 23, identificada internamente con la LETRA "D" del Piso 2º, ubicado en la calle O'HIGGINS Nº 3330 entre las calles JUANA AZURDUY y MANUELA PEDRAZA de Capital Federal.- La U.F. 23, se encuentra ubicada en el contra-frente del edificio y consta de living-cocina-comedor con balcón corrido, pasillo, una habitación y baño, la propiedad se encuentra en mal estado físico de conservación por la falta de mantenimiento. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 16, Seccion 27, Manzana 42, Parcela 2, MATRICULA 16-5764/23, Superficie 44,58 M2. porcentual con relacion al edificio 1,41%. BASE $ 50.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, SUCURSAL TRIBUNALES, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/ intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. Asímismo se hace saber: queda prohibida la compra en comision y la posterior cesion del boleto de compra-venta. El impuesto sobre las ventas de los inmuebles Art. 7 Ley 23.095 sera a cargo del comprador, como así también : a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. b) la remoción de cualquier impedimento que obstáculice la escrituracion y sea ajeno a la quiebra, y c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean Las tasas, impuestos y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la toma de posesion. Para el caso que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, debera integrar el saldo de precio a las resultas de planteo nulificatorio. Asimismo se deja constancia que salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendra por tomada la posesion del bien dentro de los treinta (30) días de aprobado el remate. El/los compradores deberan constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista por los Art. 41 y 133 del CPCC. Se aceptaran Ofertas bajo sobre Art. 104 Reglamento del Fuero hasta el DIA 2 de octubre de 2006, a las 12.00 hs., siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo DIA en la sede de la Secretaria del Juzgado. El inmueble sera exhibido los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2006 de 15 a 18 hs . -

En Buenos Aires a los 5 días de mes de septiembre de 2006.
Alberto F. Perez, secretario.

e. 12/09/2006 Nº 523.297 v. 18/09/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Callao 635 2º piso de Cap. Fed., comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en diario "La Nación" en autos: "BANCO ITAU BUEN AYRE S.A. c/GENTILE OSCAR LUIS Y OTRO s/EJECUTIVO" Expte. 085408, que el martillero Alejandro Gil subastará el día 20/9/06 a las 10 hs. en punto en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., el 100% del inmueble de propiedad de la codemandada Sra. Elba Irma Abaca DNI. 4.954.596, sito en Salcedo 1529 de Villa Gonnet Partido de Avellaneda Provincia de Bs. As., correspondiente al lote 13 manzana B, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección U, Manzana 76, Parcela 8, partida 65.806. Se trata de una casa compuesta de living, cocina comedor diario, 3 dormitorios, 2 baños, y al fondo una casilla de madera y techos de chapa compuesta de 2 habitaciones; todo en mal estado de conservación. Ocupado por la codemandada, su madre y sus 2 hijos mayores de edad. VENTA AL CONTADO. BASE: $ 56.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. DEUDAS: Municipalidad de Avellaneda (ABL): $ 7.501,55 y $ 2.350,40 al 01/03/06 (fs. 142/143); Imp. Inmobiliario: $ 940,20 al 31/01/06 (fs. 125); Rentas: $ 2895,79 al 3/11/03 (fs. 70/73); Aguas Argentinas: $ 5.356,50 al 9/1/06 (fs. 93/95). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el 18/9/06 (informes en Secretaría). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del Cod. Proc. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta y en pesos, con más un interés que se calculará a la Tasa que utiliza el Bco. de la Nac. Arg. para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo; sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de ser postor remiso, en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente (art. 571 del CPCCN). Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión, una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, son a cargo del comprador, como así también, la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al proceso y de la totalidad de los gastos que ocacione la escritura de cualquier índole que sean. Exhibición: 14 y 15/9/06 de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 13/09/2006 Nº 64.250 v. 14/09/2006

Nº 15

El Juzg Nac Prim Inst Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. di Noto, Secretaría Nº 30; sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal comunica por dos días en autos "SCICLI S.R.L. S/QUIEBRA" Expte. 178363, que la martillera Patricia Frá Amador, CUIT 27-13792118/4, rematará el día 29 de septiembre de 2006 a las 12:00 hs. (en punto) en Tte Gral. Juan D. Perón 1233 un automotor marca PEUGEOT 505 SR, sedán 4 ptas., modelo año 1994, dominio TWU 498, motor marca Peugeot nº 938458, chasis marca Peugeot Nº 2087446, en el estado en que se encuentra, ubicado en el garage del ACA ONCE sito en Av. Rivadavia y Agüero, piso 3º, cochera Nº 340 de la Ciudad de Buenos Aires. Se trata de un vehículo color bordó, tipo sedán 4 puertas, en buen estado de conservación. Carece de equipo de audio pero tiene 2 parlantes marca Pioneer, vidrios tonalizados, levanta vidrios delanteros eléctricos, aire acondicionado, cierre central de puertas, tapizados de pana, equipo de gas, llantas de magnesio y 4 cubiertas Pirelli P 400. No se evidencian faltantes en el motor. BASE: $ 8.000. Todo al contado y mejor postor - seña 30% - comisión 10% + IVA y arancel CSJN 0.25%. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr.: 41 y 133) y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre -lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero-las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. Los gastos que irrogue la toma de posesión del automotor y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el automotor correrán por cuenta y riesgo del adquirente, al igual que los impuestos, tasas y gravámenes devengados con posterioridad a la posesión. Exhibición días 25 y 26 de septiembre de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 13/09/2006 Nº 523.451 v. 14/09/2006

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ALCOBA LOPEZ ANA MARIA S/QUIEBRA", Expte. Nº 42.909, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 28

de Septiembre de 2006 a las 12,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; las 4/5 partes indivisas del inmueble sito en Yerbal 2.569, P.B., unidad funcional 2, letra "C", Cap. Fed.; que cuenta con una sup. total de 35,80 mts.2. Ad-corpus. Porcentual: 5,10%. Matrícula: 5-1178/2. Consta de pequeño hall, living-comedor, cocina; saliendo de esta patio con una pileta para lavar, dormitorio, baño, pequeño jardín en el fondo y patio. Ocupado por el Sr. Hugo Daniel de los Santos y su madre. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 24.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%.- Acordada 10/99 (CSJN): 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra, en comisión y la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta el día 27 de Septiembre a las 12 hs., las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, seran a cargo de éste último. Se exhibe los días 20 y 21 de Septiembre del corriente de 15 a 16 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 13/09/2006 Nº 49.989 v. 14/09/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/S.A. TRANSPORTADORA ALTA GRACIA S.A.T.A.G s/Ejecución Prendaria", (Expte. 50.185), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado o con cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza y al mejor postor el día 27 de septiembre de 2.006 a las 12,45 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis s/cabina, modelo LO-814, año 1.997, motor Nº 374.980-10354947, chasis Nº 9BM688176VB123693, Dominio CAM 205, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 25 y 26 de septiembre de 2.006 de 9 a 11 hs. en Ruta 8 Km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. Base $ 9.476,50. Comisión 10%, arancel 0,25% (ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deuda por patentes $ 4.846,10 al 28/7/05 (fs. 185/6), a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el de la demandada es 33-54627051-9.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 13/09/2006 Nº 49.990 v. 15/09/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaria 43 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 – 3º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BASPINEIRO NESTOR FREDY c/LAUDANI HILDA BEATRIZ s/EJECUTIVO" Expte. Nº 047356, que la Martillera Pública Silvia Myriam Imas CUIT 23-17988954-4, rematara "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 21 de Septiembre de 2006 a las 12,15 horas en punto— en el Salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Thompson 429/31 entre Juan B. Alberdi y Hualfin Unidad 1 planta baja, piso 1º y azotea de Capital Federal – NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 6 – Secc. 40 – Manz. 36 A – Parc. 28 – Matricula 6 – 7950/1.- Superficie 106 m2 26 dm2., Porcentual 37 con 63 centésimos- De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Laudani Hilda DNI 10.831.635, conjuntamente con su hijo Alan Silva mayor de edad y ausente en el acto de la diligencia. El inmueble consta de: living comedor en desnivel, cocina instalada, toilette y un dormitorio. Por una escalera se accede al primer piso que posee un dormitorio con baño en suite. Todo en buen estado de conservación. La Sra. Laudani Hilda manifestó que ocupa el inmueble en carácter de propietaria. Base $ 100.000 – Seña 30% Comisión 3%, Arancel 0,25% en efectivo en el acto del remate. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 134) No registra deuda al 2º bimestre de 1993. Aguas Argentinas (fs. 271) $ 0,00 al 18-8-06. AySA S.A. (fs. 272) $ 0,00 al 18-8-06. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Alumbrado Barrido y Limpieza (fs. 273) $ 1.378,36 al 18-8-06 Quien resulte comprador debera constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y el saldo del precio se integrara dentro del quinto dia de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del cod. Proc.) De acuerdo a lo dispuesto en el art. 162 del reglamento del fuero, seran admitidas ofertas bajo sobre en los terminos del art. 570 cod. Proc. Hasta el dia anterior a la subasta a las 12 hs.- Hacese saber que la apertura de los sobres que se reciban se efectuaran en audiencia publica a realizarse el dia 20/09/06 a las 12 hs. Debiendo comparecer el martillero y los oferentes que asi lo deseen, en la sede del juzgado y que a igualdad de ofertas, prevalecera la presentada con antelación. Laudani Hilda Beatriz CUIT 27-10831635-2. El inmueble se exhibe: los dias 19 y 20 de Septiembre de 2006 de 16 a 18 horas. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 13/09/2006 Nº 49.982 v. 14/09/2006

Nº 26

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 26 Secretaria Nº 52 sito en la Avda. Callao 635 1º, "COMUNICA", por DOS días (2) Boletín Oficial y UN Día en La Nación en autos "CAVALLI NICOLAS S/QUIEBRA" Expediente Nº 32092, que el Martillero JUAN ALBERTO SOLIMANO; quien aceptara cargo CON FECHA 29/09/2005, con domicilio constituido en la calle VIAMONTE 920 Piso 3ro "D" Capital Federal, Telef. 4394/2363-4393/3785; SUBASTARA el día Lunes 25 de Setiembre 2006 a las 13.00 hs. en el Salón de a Corporación de Martilleros y Corredores Públicos sito en la calle Pte. Perón 1233. el automóvil Mercedes Benz modelo C 220/1996 tipo Sedan 4 Puertas Dominio AWF 635 BASE $ 22.500.- Comisión 10% IVA sobre el precio de Venta del Automotor, 0.25 % s/precio de venta (Arancel acordada Nº 24/00 C.S.J.N. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el actuario los entregara al martillero el día anterior, bajo recibo.- DEUDAS: Patente Mercedes Benz C/220 $ 7.745.55.- en ambos casos mas los gastos de transferencia a cargo del comprador. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente.- Se hace constar que los vehículos salen a la venta en el estado en que se encuentran.- Hágase saber en los edictos que deberá integrarse el I.V.A. sobre el precio de venta cuando correspondiere, y que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del código procesal. El/Los compradores deberán constituir domicilio dentro del Radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPCC El vehículo será entregado en el lugar donde se encuentra y se exhibe. Todo al contado y mejor postor en dinero en efectivo en el acto del remate, conforme surge de autos. EXHIBICIÓN Todos los días a partir de la primera publicación de Edictos de Lunes a Viernes en el horario de 9 hs. a 16 hs. y el día Miércoles 20 en el horario de 9 a 12 (tres horas) se pondrá en marcha en la calle Homero 1327 de la C.A. de Bs. As. Publicación ordenada en Boletín Oficial, y Diario La Nación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 Septiembre 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 13/09/2006 Nº 523.448 v. 14/09/2006

JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

El Juzgado Federal de Junín (B) Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario INGLESE, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (AFIP) C/GARABANO, HECTOR MARIO S/EJECUCIÓN FISCAL", Expte. N° 13.056 y acums., que el martillero Héctor Benito Bozzetti, T° III, F° 395 del CMCPDJJ, subastará al contado y mejor postor el día 22 de setiembre de 2006 a las 10 hs. en el salón sito en Tomás Cosentino N° 1245 de la ciudad de Nueve de Julio (B), los siguientes bienes inmuebles, con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo de los mismos, ubicados en el Pdo. de Nueve de julio (B): 1) Circ: IX, Parc: 1176-D, Pda: 077-11910, Matrícula 17553; Sup. Total: 31 Has., 91 As., 50 Cas.; Base $ 21.521; 2) Circ: IX, Parc.: 1182-C, Pda: 077-11434, Matrícula 17173; Sup. Total: 21 Has., 50 As.; Base $ 15.304; 3) Circ: IX, Parc: 1182-a (según inscripción de dominio; por plano municipal se designa como parcela 1182-d), Pda: 077-11432, Matrícula 17548; Sup. Total: 17 Has.; Base $ 9.553; 4) Circ: IX, Parc: 1182-E, Pda: 077-692, Matrícula 17555; Sup. Total: 28 Has, 87 As., 67 Cas.; Base $ 20.555; 5) Circ: IX, Parc: 1183-D, Pda: 077-694, Matrícula 17547; Sup. Total: 37 Has.; Base $12.475; 6) Circ: IX, Parc: 1183-C, Pda: 077-12947, Matrícula 17169; Sup. Total: 35 Has., 99 As., 96 Cas.; Base $ 28.322; 7) La mitad indivisa de la Circ: XIII, Parc: 1910-A, Pda: 077-1596, Matrícula 18983; Sup. Total: 200 Has., 66 Cas; Base $ 74.794; 8) La nuda propiedad de la Circ: I, Secc: B, Manz: 42-a, Parc: 2-a, Pda: 15669, Matrícula 71; Sup. Total: 220 mts.2; Base $ 13.232; 9) La mitad indivisa de la Circ: I, Secc: B, Manz: 34-a, Parc: 10, Pda: 077-3173, Matrícula 12962; Sup. Total: 749 mts. 2, 95 dms.2, 60 cms2; Base $ 38.136. DEUDAS: a) Municipales: solamente el inmueble identificado en número de orden 9 registra las siguientes deudas: $ 45,18 por Tasa Retributiva de Servicios y $ 181,44 por los Servicios Coodecoop, según informe municipal de fecha 30-12-05; b) Rentas (inmobiliario al 30-06-2006): solamente el inmueble identificado en número de orden 9 registra como deuda la suma de $ 1.370,40. Se hace saber a los interesados que para consultar las condiciones de los mismos podrán acceder a su consulta en la Mesa de Entradas de Secretaría del Juzgado. (arts. 34, 36, 566 CPCCN; Cdte. Art. 92, párrafo 5° ley 11.683, to Ley 25.239). Los bienes salen a la venta desocupados con excepción de los consignados en el número de orden 8, que se encuentra afectado por usufructo vitalicio a favor de María Inés Bagoyhar de Pesci, y 9 ocupada por sus dueños e hijos.- SEÑA: 30%, COMISION: 3% (a cargo del comprador), SELLADO: 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Junín (B), a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos. VISITAS: El día 18 de setiembre de 2006 en el horario de 9 a 12 hs. para los inmuebles rurales y el día 19 de setiembre de 2006 en el horario de 9 a 12 hs. para los inmuebles urbanos. Los eventuales adquirentes deberán fijar domicilio en el radio del Juzgado. El presente es suscripto por el Agente Fiscal en uso de las facultades previstas por el art. 92 de la Ley 11683 con las mod. de la Ley 25239. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días, en el Boletín Oficial y en el Diario El Nueve de Julio de la ciudad de Nueve de Julio (B).

Junín (B), 6 de setiembre de 2006.
Oscar Rodolfo Peretti, abogado.

e. 13/09/2006 N° 49.962 v. 14/09/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

CONFEDERACION PARA QUE SE VAYAN TODOS

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la Confederación para que se Vayan Todos, se ha presentado ante esta sede Judicial cambiando su denominación por: "Confederación Lealtad Popular" que fuera adoptada con fecha 24 de Julio de 2006 (Expte. Nº 645/02).

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de Septiembre de 2006.
Dra. DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 13/09/2006 Nº 523.367 v. 15/09/2006